EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 11(

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 2 de Diciembre de 1921 — Núm. 1,784

LA VIDA ROMANTICA DE GEORGETTE LEBLANC

os peligros del matrimonio "blanco".—Cómo escapó Georgette de la tenacidad de su marido.—Una resolución inquebrantable.—Por fin libre para el arte y para el hombre de sus sueños.—La artista se acerca a la felicidad soñada.—Cómo conoció Georgette a Mauricio Maeterlinck

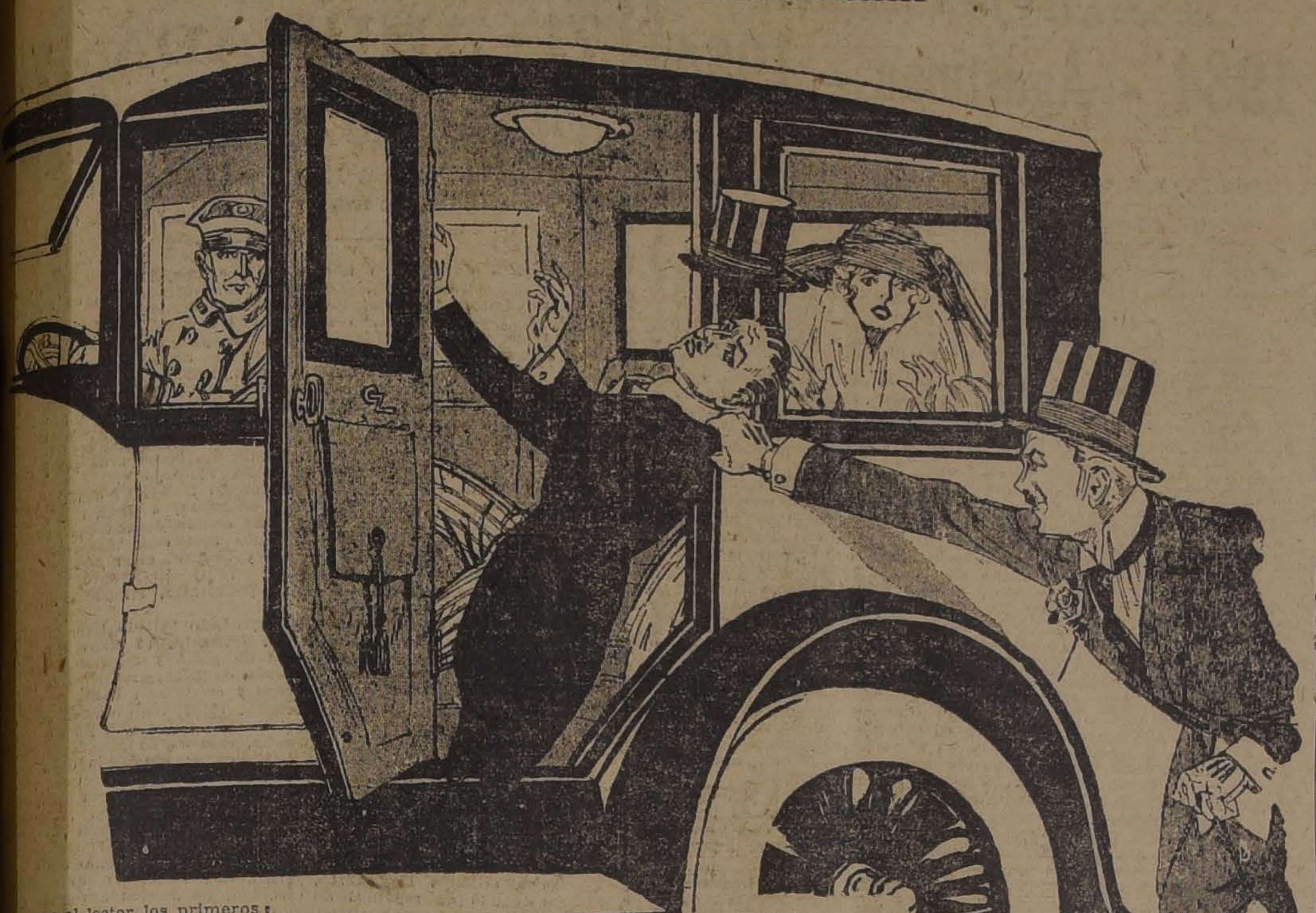

oce ya el lector los primeros dios de la vida extraordinaria orgette Leblanc, enamorada hombre sin conocerlo, sin o visto jamás, y para el cual conservarse pura y libre. o llegó Georgette a conocer terlink y cómo logró salir peligrosa aventura del ma- nio blanco? Hemos dejado a gular artista en el momento e, contraído el matrimonio hombre a quien no ama y uien sólo se ha casado en de libertad mediante un ab- convenio, sale con su esposo

amos adelante.

rgette tuvo que ir con su es- la casa que él tenía arre- para ambos insólito nido de nde no había amor. La ía sido amueblada con ele- con lujo, especialmente pa- lo que no tenía justifica- ues Georgette esperaba pa- muy pocos días, los nece- para obtener su divorcio y ertad. De distinta manera a el marido.

a acompañó al dormitorio y ió a sacarse el abrigo. Ella ue no, que lo haría después. miedo la recién casada, de que el marido no cum- con su promesa y de que se era súbitamente en el hom- las cavernas. Se miró en pejo que tenía frente a sí y ontró pálida como la muerte. como era muy posible que era, el hombre quiso recla- s besos de la que era su le- esposa. Primero trató de cer de persuadir; pero Geor- no estaba enamorada de él ría conservarse pura, inma- para el ideal de sus sue-

ideal era el poeta belga, e Maeterlinck, a quien ni si- conocía personalmente. ¿Es osible, me pregunto yo, y seguramente se lo preguntará también el lector? ¿Es posible que una mujer esté enamorada de un hombre a quien no conoce, cuyo retrato jamás ha visto, de quien no sabe si es viejo o joven, bajo o alto, de ojos azules o castaños?

A medida que se van leyendo estas memorias de Georgette Leblanc, va apareciendo claro que todo lo que ella escribe no es sino una larga carta abierta, ardiente, histérica a veces, de la mujer que ama al hombre amado. Georgette Leblanc ama todavía a Maurice Maeterlinck, el hombre que la abandonó, y acaso tiene la esperanza de recuperarlo. Estas memorias que está publicando son súplicas a él, son un recurso moderno para volver a conquistar al hombre que perdió. Es una Margarita Gautier del siglo XX, arrojándose al cuello de Armando Duval públicamente, con todo el mundo como espectador.

El marido de Georgette, viendo que nada lograba con súplicas, con ruegos, con arrullos de paloma, le pidió prestado al tigre su rugir de las selvas, y se lanzó a abrazar a la mujer bella, encantadora, joven, inocente, que era su esposa legítima, su propiedad, según la ley y las costumbres de su país.

Pero Georgette logró huír. Arrancó del dormitorio, corrió como una gamuza por corredores y pasillos, y logró entrar en otro cuarto, cuya puerta cerró por dentro con llave. El marido gritaba, rugía, amenazaba desde fuera. Pero Georgette no abría, no contestaba siquiera, oponiendo todo el peso de su cuerpo a la fuerza que hacía su marido para derribar la puerta. Y esto duró casi toda la noche, hasta que el hombre se rindió a la tiranía del sueño.

No fué ésta historia de una noche, ni de un día, sino de semanas. Por dos semanas el marido la tuvo encerrada en un cuarto pequeño, esperando que esto la rindiera, preguntándola cada día si no prefería cambiar de parecer. Ella insistía en su negativa; quería conservarse para el hombre de sus sueños.

A veces el marido abandonaba esta lucha pasiva y volvía a sus embestidas de tigre. Pero nada conseguía así tampoco. No por bien. Ni por mal. Nunca, nunca, nunca, tal era la decisión de Georgette Leblanc.

En una ocasión logró huír de la casa y refugiarse en un convento de monjas, desde donde tuvo que volver, sin embargo, al hogar de su esposo.

Pero de nada le sirvió esto al marido, pues la resolución de Georgette era inquebrantable. En otra ocasión ella logró escapar nuevamente, y vivió escondida en casa de unos amigos por algún tiempo, mientras trataba de conseguir su divorcio, el cual obtuvo, tras de mil dificultades y peripecias, seis meses después de casada.

Georgette Leblanc estaba libre por fin, dueña de su destino, libre para el arte y para el hombre a quien amaba sin conocer.

Georgette Leblanc, después de lograr su divorcio, después de anular su matrimonio blanco con un hombre a quien no amaba y a quien no le permitió que la tocara, se dedicó a las tablas, como artista de ópera. Pero, más que el arte, más que el canto, el ideal de Georgette era su hombre, su poeta, a quien ella amaba sin conocerlo. Y este poeta no vivía en Francia, sino en Bélgica. En consecuencia, sacrificó sus contratos con un teatro de París para irse a Bruselas a hacer su **debut** en "La Navarraise." Su amigo, el ilustre Massenet, dirigió los ensayos de su ópera. Debutó la bella divorciada en el Teatro de la Monnaie, de Bruselas, donde conquistó en su primera noche todo el favor del público.

Pero Maeterlinck no vivía en Bruselas, sino en Gante. ¿Cómo llegar a él? Una mujer que quiere, todo lo puede. Y cuando se quiere con vehemencia se va al objeto deseado, sin rodeos, sin ambages; se vencen todas las dificultades con osadía y atrevimiento.

Georgette se fué a visitar a un famoso abogado a quien había sido presentada en Bruselas. Principió por preguntarle si conocía Maeterlinck, y el abogado le contestó que sí, que era amigo de él.

—Yo quisiera conocerle también, le dijo ella.

—¿Para qué?—le preguntó el abogado. Es una especie de hombre salvaje que rara vez abandona su residencia.

—Si él piensa como escribe, contestó Georgette, es el hombre a quien debo amar.

El abogado no pudo reprimir su sorpresa. Le preguntó su edad a Georgette, quien dijo que tenía veinte años; quiso disuadirla, pero ella estaba empecinada.

—¿No sabe usted — le dijo el abogado— que Maeterlinck es un anciano decrépito?

—Si es viejo, yo seré su hija— contestó la muchacha.

Ante tal tenacidad, se rindió el abogado y quedó entendido que al día subsiguiente—con motivo de que Maeterlinck iba a Bruselas — sería invitado a tomar la cena con él y con ella. Un drama traducido por Maeterlinck se estrenaba esa noche y el poeta iba a asistir al **debut**.

Inútil sería decir que Georgette no tenía otro pensamiento en su cabeza que el del futuro encuentro. Inútil decir que todo su empeño fué procurarse el atavío más seductor para presentarse ante el príncipe de sus sueños.

Esa noche del estreno ella asistió también. Aprovechaba esta ocasión Georgette para decir que la obra estaba traducida genialmente. Digamos, de paso, que no desperdicia una ocasión Georgette Leblanc, en estas memorias que escribe, para rendir culto al poeta belga, el culto, no de una admiradora solamente, el culto de una enamorada, de una apasionada.

Así describe ella el momento en que fué presentada al hombre que ha llenado su vida:

"Estaba él fumando su pipa, como era su costumbre; sobre sus hombros una capa tosca, mientras que todos los demás llevaban traje de etiqueta. Durante la representación se había ocultado, y ahora estaba allí, de pie, apoyado contra la repisa de la chimenea, los ojos de todos fijos en él. El abogado se acercó a mí, y señalándome a Maeterlinck, dijo:

—Señora, permítame presentarle a su poeta.

Yo no pude reprimir un grito de júbilo, y exclamé:

—¡Oh, qué felicidad! ¡Es joven!

... ...

"Desde ese momento no escuché nada sino sus palabras sagradas. Fueron pocas, pero tenían una fascinación indescriptible.... no me cansaba de analizar sus facciones, que parecían cambiar de expresión a cada momento, como si una luz invisible jugara misteriosamente sobre ellas."

Y luego se solaza Georgette Leblan en describir la belleza física del objeto de sus amores.

Pero esa primera noche Maeterlinck no prestó mucha atención a Georgette. Fué aun indiferente y huraño, como lo era para casi todos. Cuando ya el poeta se iba, temiendo ella que se le escapara toda oportunidad de volverle a ver, lo siguió hasta la puerta y le dijo:

—¡Oh!, perdón señor Maeterlinck, tengo que hacerle una pregunta que sólo usted me puede contestar.

Y después de esta introducción no sabía qué decir. El poeta esperaba, y ella agregó:

—Me dicen que Gante es mucho más interesante que Bruselas. ¿Es verdad?

—Creo que mi ciudad es más hermosa. Pero es natural que yo la prefiera.

—Entonces, iré a visitarla — agregó ella.

—Yo seré su guía, replicó él.

Convinieron en cambiar telegramas y fijar un día para su visita a la ciudad del filósofo belga, a Gante.

Ese era el principio. Ya ella lo había conquistado. No fué Georgette Leblanc a Gante una vez: fué una y otra y otra vez. El la llevó a su hogar; la presentó a su padre, a su madre, a su hermano, todos encantadores, dice ella, la enamorada de ayer y de hoy.

Georgette y el poeta visitaban juntos a Gante, como Corina y Osvaldo visitaban a Italia. Era el principio de sus amores.

EL MEJOR MEDIO

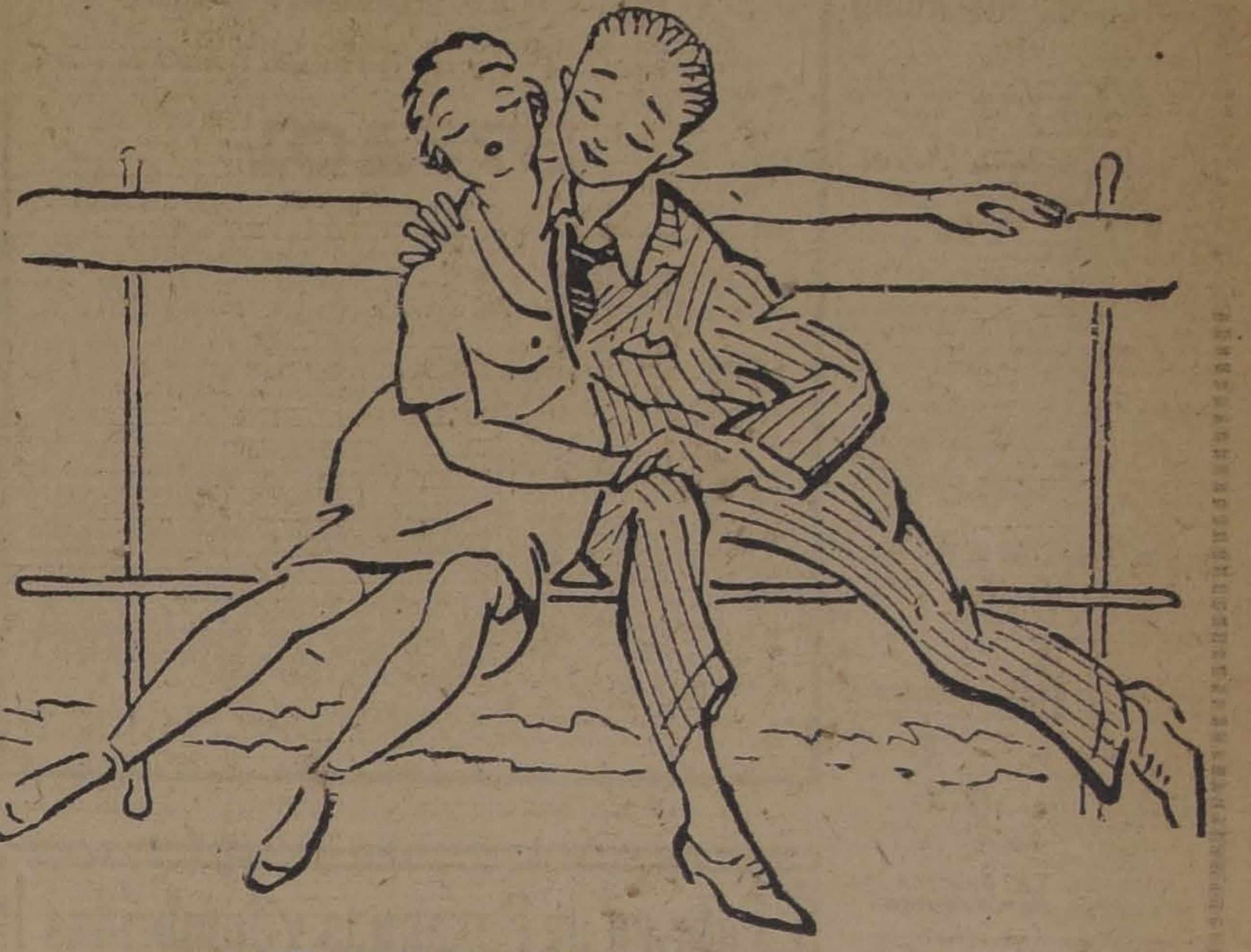

—¿PENSARAS EN MI, NENITA?
—¡OH, SI! HARE UN NUDO EN EL PAÑUELO.

LA MORALIDAD Y LA HORA DE ACOSTARSE

Nuestro gobernador civil, por razones de moralidad pública, ha resuelto que, poco después de media noche, se cierren todos los cafés, tabernas y restaurants. ¿Por razones de moralidad pública? Supongamos que, en efecto, sea inmoral acostarse pasadas las dos de la madrugada. Supongamos que el redactor de un periódico matutino, obligado a permanecer en su redacción hasta las cuatro, ejerce una profesión inmoral. Supongamos que son inmorales las labores del farmacéutico, del panadero, del sereno, del cajista, del linotipista, etc. ¿Y qué? ¿Tanta moralidad hay en las otras esferas de nuestra vida colectiva para que los trasnochadores constituyan una excepción?

Apenas si existe en Madrid algún servicio público que funcione debidamente. Los tranvías se paran, los ascensores no suben, la luz eléctrica no alumbra y todos sabemos que, con un poco más de moralidad administrativa, no ocurriría nada de esto. Por falta de moralidad es, en resumen, por lo que hemos perdido en Marruecos tantos miles de hombres y tantos millones de pesetas, y, si el país ignora todavía a quiénes esta falta de moralidad es imputable, ello es, también, por falta de moralidad. Parecía que la moralidad había llegado a dejarnos enteramente sin cuidado, que se nos importaba un ardite el que nuestros actos fuesen morales o inmorales, y la cosa tenía sus inconvenientes; pero también tenía sus encantos. A la larga, llegaría a constituir un sistema social como cualquier otro. ¿Que nos roban la chaqueta? En un país donde se castigase el robo, ello significaría que nos habíamos quedado en mangas de camisa. En un país donde el robo careciera de sanción no habría, en cambio, problema ninguno: con robar un traje, en paz.

Pero las apariencias engañan. La moral preocupa todavía a nuestras autoridades, según se desprende de la última disposición gubernativa. ¿Qué es eso de acostarse a las mil y quinientas? En sonando media noche, una tacita de chocolate y, ¡a la cama!

Y esto es, no ya lo absurdo, lo monstruoso, lo deforme y lo grotesco, sino también lo verdaderamente inmoral, porque, al fin y al cabo, la inmoralidad de un hombre que carezca de sentimientos morales no puede constituir nunca una inmoralidad en sí como dicen los filósofos y como decimos, a nuestra vez, los que no lo somos, cuando no tenemos más remedio. Para que haya inmoralidad se necesita que haya alguna norma moral, y nosotros, que, en apariencia, estábamos sin ninguna, ya tenemos una, que es la de acostarnos temprano. En lo sucesivo, nos despojaremos los unos a los otros igual que antes, nos venderemos mutuamente harina por almidón y almidón por harina; pero, como todos nos meteremos en cama después de cenar, nadie podrá negar que seamos gentes de excelentes costumbres.

JULIO CAMBA.

Madrid, Octubre de 1921.

KIKERIKI COGNAC DE HUEVOS
Es el ideal de los enfermos y sanos.
Se vende solamente en la BOTELLERIA MODERNA.
Monjitas 867. — Teléfono 2321

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Sociedad Nacional de Buques y Maderas
Las oficinas de la ADMINISTRACION de esta Sociedad, que funcionaban en calle Tarapacá 851, y las del DEPARTAMENTO TECNICO, que estaban en la Bolsa de Comercio, SE HAN TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL, en
AGUSTINAS 1116
ESQUINA BANDERA
Teléfono Inglés Nos. 1131 y 893
Casillas de Correo Nos. 120-D y 1328
D-3

COLOSAL LIQUIDACION
Regalamos Calzado de Señoras, Caballeros y Niños
BOTERIA "LA PRINCIPAL"
DELICIAS 2805, ESQUINA LIBERTAD

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Precio de los billetes, en moneda chilena, del
MILLON DE NAVIDAD
(El sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921).
Entero: $ 650; Medio billete: $ 340; Décimo: $ 70
Es oportuno recordar a los aficionados a tentar suerte en la Lotería, que fué la CASA E. TURRI la que vendió en CHILE el año 1915 el codiciado "Millón de Navidad".
El caso del año 1915, ¿se repetirá en el presente año de 1921?
PROXIMOS SORTEOS
Diciembre 7 y 15 de $ 80,000
ENTERO: $ 60; QUINTO, $ 13 CHILENOS.
Los pedidos deben hacerse a la Casa
E. TURRI - SANTIAGO
HUERFANOS 955
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356
VALPARAISO
PRAT 118
LOTERIA DE MADRID
(SORTEARA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1921)
Premio mayor 15.000,000 de pesetas
ENTERO: $ 3,200; MEDIO BILLETE: $ 1,650; VIGESIMO: $ 170
LOTERIA DE MONTEVIDEO
(SORTEARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO de los BILLETES en moneda chilena: ENTERO $ 750 - MEDIO billete $ 385 - DECIMO $ 80

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Josefina Farfán v. de Mañantt

Sus restos serán sepultados hoy en la mañana, en Talagante.

LA FAMILIA

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **HORACIO MESA - CAMPBELL**, para "Un nuevo sistema de distribución y venta al detalle de nafta y lubricantes para motores de combustión interna, con sus correspondientes aparatos".

318-5-D

El señor **JAMES H. GUTHRIE**, a) Para un Calentador de soluciones que se destina a ser usado en un procedimiento de elaboración de salitre, que se caracteriza por una disposición que permite el escape del aire independientemente de las soluciones que salen; y b) Para "Un transportador movible para mezclar y distribuir el caliche ascendrado por todo el largo y ancho de los cachuchos".

1-7-D

Don **FELIX FRANK**, de San Francisco de California, para "Mejoras en el tratamiento de materias carbonosas, para la fabricación de coke y utilización de los subproductos".

2-7-D

El señor **GIUSEPPE RESTUCCI**, para "Un aparato para la sobrecalefacción térmica y aumento dinámico del vapor en los motores y máquinas a vapor".

3-7-D

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

UNA BOMBA

de émbolo a transmisión usada, con capacidad de 6 a 10,000 litros por hora, en buen estado, compra

Suc. **AUGUSTO 2.o GOECKE**
Puerto Montt

SE COMPRA

sitio en Los Leones. Ofertas verbales o escritas: **Edificio Ariztía, 11-12; 5-7**

Pieza 9, Oficina 8.

ESPACIOSO LOCAL

necesita una casa mayorista. Ofertas a

CASILLA 1767

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Se avisa a los señores Accionistas que entre el 1.o y el 15 del presente mes, les corresponde pagar las cuotas acordadas, los gastos de limpia y particulares; y que incurran en el interés penal reglamentario desde el día primero, los paguen después del día 15.

Santiago, Diciembre 1.o de 1921.

EL SECRETARIO.

SACOS VACIOS

Trigueros, cebaderos, y paperos nuevos y de un uso, de dos usos y aveneros, afrecheros, carboneros con retobos, leñero, para sal, nuevos y un uso, caleros, etc., vende, entrega inmediata o escalonada.

LUEJE y Cía.

Exposición 250.—Teléf. 241, Estación.—Casilla 3872

VIÑA SAN VALENTIN

Desde el Lunes 5 del presente mes, el depósito de esta viña se trasladará a su nuevo local, Cienfuegos N.o 250, teléfono inglés N.o 448; y los precios de sus vinos serán los siguientes:

TINTOS (Sin envase)

Cabernet Reservado . . . $	1.10
Pinot Reservado	1.00
Especial Tinto	0.90
Pinot Especial.	0.70
Pinot	0.60
Medoc	0.55

BLANCOS (Sin envase)

Especial Blanco . . . . . $	0.90
Escogido	0.70

Horas de oficina: de 10.30 a 11.30 A. M., y de 4 a 5 P. M.

4-4-D

Remate Fiscal

En las Bodegas de los FERROCARRILES del Estado, CARGA REZAGADA.

EL SABADO 3, A LAS 2 1|2 P. M.

402 toneladas de carboncillo de MAFIL, con MINIMUM de

$ 8,000 al contado

PATRICIO ALDUNATE,

Martillero de Hacienda.

D-3

GRAN SORTEO

de las Bujías Diamantes y del Jabón

Ayer en las oficinas del señor **MANUEL ALMARZA**, Notario Público, se llevó a efecto el **SORTEO MENSUAL** que la Fábrica **LA UNION**, de Parragué Hnos., ofrece a los consumidores de las afamadas **BUJIAS DIAMANTES** y del **JABON**.

Entrando en el sorteo los números 349,001 al 385,000 inclusive, saliendo favorecido con el **PREMIO GORDO de $ 500**, el número

375,101

Con el premio de $ 100 los números: 366,057; 376,817; 376,500; 384,101; 351,336; 372,273; 377,850 y 381,851.

Con el premio de $ 50 los números: 379,174; 373,542; 371,846; 350,800; 367,741; 370,535; 378,709; 378,559; 362,713; 368,678; 377,341; 375,800; 354,437; 353,418; 352.954 y 372,445.

Con el premio de $ 20, los números: 360,692; 367,884; 364,358; 367,976; 369,134; 357,487; 368,748; 379,732; 355,640; 363,201; 357,211; 370,310; 364,238; 357,939; 355,251; 355,495; 461,283; 366,135; 370,978 y 362,954.

Y con el premio de $ 10, los números: 361,175; 369,762; 380,161; 349,551; 352,689; 353,103; 354,698; 350,362; 349,207; 350,286; 381,100; 360,739; 357,721; 374,588; 378,003; 373,740; 358,092; 367,023; 366,548; 356,100; 358,200; 358,235; 368,455; 368,900; 365,001; 365,731; 369,641; 355,835; 360,036; 370,253; 378,838; 359,456; 372,022; 378,121; 383,501; 365,364; 370,058; 355,189; 373.618; 367,230; 367,595; 355,013; 355,501; 361,000; 370,772; 380,934; 353,891; 352,400; 371,603; 372.772.

Los interesados pueden pasar a recoger desde mañana Sábado sus respectivos premios a las oficinas de la Fábrica **LA UNION**, de 10 a 12 A. M., **SAN IGNACIO 1845.**

NOTA.—Avisamos a nuestra clientela que en los meses de verano la cantidad sorteada será de $ 2,000, en 56 PREMIOS.

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1010 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: **"AMATGINI"**

"TATTERSALL"

En la Feria de HOY **VIERNES 2 DE DICIEMBRE**, se rematarán:

16 CABALLOS de 3 y 4 años, garantidos, diestros de coche, algunos de tiro solo, del fundo CAMARICO, de don Santiago Pérez Peña.

EL GERENTE.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.	**"SANTA LUISA"**, SALDRA ENERO 25.
"SANTA ANA", SALDRA ENERO 4.	**"SANTA TERESA"**, SALDRA FEBRERO 15.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

HUASCO	Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 7 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.
CACHAPOAL	Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaíso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Sub Agentes en Santiago. **PODESTA y CONTRUCCI, Agustinas 956; Teléfono Inglés 1695.—Casilla 1676.**

Agentes generales: **MOLFINO Hnos.**, Departamento de Vapores, VALPARAISO.
CALLE BLANCO 586. CALLE COCHRANE 585. TELEF. INGLES 2032. CASILLA 279. — VALPARAISO

P-15

AVISOS DE REMATES

REMATE DE UNA PROPIEDAD EN RANCAGUA

Por acuerdo de los herederos de doña Lidduvina Santibáñez viuda de Moreno, y ante el compromisario don Jorge Gustavo Silva, saldrá a remate, en la Secretaría del Juzgado de Rancagua,

EL 5 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., Y POR EL MINIMO DE 130,000 PESOS

la propiedad de la calle Independencia número 567 de la indicada ciudad, que tiene los siguientes deslindes: al Norte, calle Cuevas; al Sur, calle Independencia; al Oriente, con propiedad de doña Ilse Bravo Scherdel; y al Poniente, con propiedad de la sucesión de don Miguel Olivares, y doña Luisa Magenisdorf viuda de Cora.

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

Más antecedentes en: Rancagua, oficina del secretario del Juzgado de Letras; en Santiago., oficina del juez árbitro, Merced 292, de 2 a 4 P. M.

D-5

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

MUEBLES IMPORTADOS, BIBLIOTECA, ANTIGÜEDADES, CUADROS EUROPEOS, PORCELANAS, TAPICES PERSAS, 2 AUTOMOVILES DE LA SEÑORA BLANCA FIGUEROA DE RIESCO

Mañana Sábado

DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

1984 - Agustinas - 1984

— HAY —

CUADROS ORIGINALES DE: Tamburini, Benedito, Alvarez Sotomayor, Cusachs, Emilio Sala, Lucas Villamil, Valls, Quyston, Meyfren, Juan Antonio González, Plá, Rubio, Mochi, Sánchez Solá, cuadro antiguo escuela española, copia grande La Virgen de Murillo, etc., etc.

SALON I.—**Gran amoblado dorado importado de la Casa Krieger, estilo Luis XIV**, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y banqueta; bergere, sillas de centro, gran mesa dorada Luis XIV, vitrina con Verni Martin y bronce, cómoda citronié de marquetería, **espejo grande, lindo grupo de bronce fino,** jarrones, bibelots finos, **delanteros persas antiguos,** alfombra gris, etc., etc.

SALON II.—**Lindo piano vertical antiguo de marquetería con bronces cincelados Luis XVI, rico amoblado importado de Maple, tapiz de felpa labrada,** cortinajes, biblioteca, escritorio y mesas de caoba con marquetería, budha chino dorado, porcelanas de Viena y China, **busto original de Mariano Benlliure, gran tapiz persa,** lámpara de cristal.

ESCRITORIO. — **Magnífico amoblado de la Casa Krieger, estilo Imperio, copia de los muebles del Palacio Beauharnais,** compuesto de' **biblioteca de tres cuerpos, mesa grande de caoba con bronces cincelados y lindo juego de sofá, 4 sillones y 2 sillas laqué con dorados, tapiz de felpa decorada Imperio;** chifonnier antiguo de caoba, mesa redonda dorada Imperio; **lindo juego de reloj y 2 candelabros de mármol y bronce cincelado,** platos de colgar de porcelana antigua italiana, estatuas de bronce fino, **delantero persa, lámpara** de pantalla, alfombrado gris.

BIBLIOTECA.—**Selecta colección de obras modernas con pasta de lujo, de literatura francesa y española,** historia, legislación, obras ilustradas sobre arte y viajes, atlas, diccionarios, varios ejemplares muy raros de libros en pergamino. Estante de jacarandá con escritorio, amoblado antiguo de caoba, mesa redonda, caja de fierro Fichet, máquina de escribir Underwood, **victrola Víctor con discos,** sillón antiguo de caoba, rico barómetro Fortin, lámpara, alfombra.

FUMOIR Y VESTIBULO.—**Divanes, sillones, cojines y telas recamadas estilo turco, telas Karamaní, sillón dorado antiguo, procedente de la Catedral de Lima,** casulla, **dos lindas sillas antiguas Luis XV españolas,** credence gótica, alfombra de escalera estilo oriental.

COMEDOR.—**Rico amoblado de caoba estilo Jacobo importado de Hapton Inglaterra,** compuesto de: aparador con espejo, 1 trinche y una gran vitrina de tres cuerpos; mesa de correderas de caoba, 8 sillas talladas estilo Jacobo; **lindos servicios de porcelana Limoges con guarda oro de realce; otro de cristal de Bacarat tallado; 4 fuentes legumbreras,** sopera y salcera de plaqué Christoffle; **gran servicio de plata para té,** candelabros, paneras, servicio de pailitas, saleros, canastillos y otros útiles de plaqué inglés, **caja de cubiertos de plaqué Mappin y Webb,** servicio de té de porcelana antigua, platos de colgar, **tapices orientales,** cortinajes de felpa, biombo tapizado en seda, **huacos,** alfombrado, **lámpara copia de Versalles.**

DORMITORIO.—**Gran amoblado importado de Maple,** de caoba con marquetería, compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda, peinador, gran mueble de toilette, 2 catres, velador, mueble para afeitarse y mesitas con cubiertas de cristal, 2 colchas de cama con encajes de filet, cortinaje y colcha de seda, amoblado inglés tapiz de cretona, sillones confortables, sillas de caoba, jarrones, adornos, alfombrado, lámpara, etc.

VARIOS.— Escritorio ministro, estante, baño enlozado, bidet, califont, lavatorio de desagüe con mueble, **máquina Vacuum,** cocina a gas Richmond, mesones, batería de cocina, frascos para dulces. **Dos grandes muebles laqué para ropería.**

AUTOMOVILES.—**Un coche Wescoat,** carrocería de turismo; otro marca Scat, carrocería modelo Alfonso XIII, ambos en perfecto estado.

NOTA.—**POR LA MAÑANA SE REMATARAN: VARIOS, GRAN DORMITORIO Y BIBLIOTECA.**

A la vista hoy, de 9 1|2 a 12 y de 2 a 7 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

Y Automóvil de Turismo, de las señoritas CARMELA y ELENA G. de las HERAS

Por cambio de residencia

HOY VIERNES 2 A LAS 2.30 P. M.

537 - CARMEN - 537

— HAY —

SALON.— Alfombra de una pieza, 1|2 amoblado tapiz lana y felpa, mesa centro y 2 sillas doradas, 4 cortinas felpa y lana, **vitrina Luis XV luna cortada, consola dorada antigua con mármol,** 2 esquineros dorados, cuadros al óleo grabados, pedestales, **1 reloj y 2 candelabros bronce.**

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, **aparador y 1 trinche y 1 vitrina estilo inglés** con mármoles rosados y espejos lunas cortadas, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, carpeta felpa, 1 gobelino, cuadro, reloj de colgar, servicio de porcelana, cristales, cuchillería y diversidad de plaquées.

1.er DORMITORIO.— Alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés compuesto de: 2 veladores, 1 toilette, 1 cómoda con espejo y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, **2 bonitos catres de bronce,** 2 colchones, amoblado asiento, servicio lavatorio, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés de un cuerpo, catres de fierro y bronce, colchones, **un amoblado al laqué de:** 1 velador, 1 ropero con espejo, 1 peinador con mármol, 1 mesa y un amoblado de asiento, cuadros, **1 cómoda de caoba antigua, 1 id. de jacarandá** y otro de nogal, 1 ropero suelto, **1 mesa arrimo caoba antigua,** etc.

VARIOS.— **Rica cocina a carbón importada, batería cocina,** mueble vestíbulo con espejo, amoblado de mimbre importado, jardinera, un Automóvil de Turismo 7 asientos de Delannay, y Belbille.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

EL SABADO 3, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

1011 - San Pablo - 1011

DETALLES MAÑANA

NOTA.—Hay un lote de 150 pares polainas de suela.

REMATE

El 2 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., se rematará en lo Notaría de don Manuel Almarza Z., Galería Alessandri N.o 10-A, la propiedad **N.o 2512 a 2522 de la calle de Sazié** de esta ciudad.

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo con interés del 8 por ciento anual.

La propiedad que se remata produce $ 500 mensuales, más o menos y está tasada en $ 54,000.00.

Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

Dic.-2

RIVAS y CALVO

GRAN REMATE del MENAJE DE CASA

AUTOMOVILES FIAT CERRADO Y DE TURISMO, MU
BLES IMPORTADOS, OBRAS DE ARTE, BRONC
MARMOLES Y CUADROS DE FAMOSOS ARTISTAS E
TRANJEROS Y NACIONALES DEL SEÑOR
ARNALDO FALABELLA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

71 - AHUMADA - 71

EDIFICIO EDWARDS

HOY VIERNES 2 DE DICIEMBRE

De 9.30 a 12 y de 2 adelante

EN LA MAÑANA SE REMATARA EL 2.o Y 3er. PISO

— HAY: —

CUADROS de autores nacionales y extranjeros: Rebolledo C
rrea, Pedro Lira, Lactanzi, Swinburn, copias de S
y Casera, Matucci, Noville, Piert, Berteaux.
SALON I.— Rico piano Steinway 1|4 cola, gran amob
francés Luis XVI tapiz seda, compuesto de 2 sofás, 1
llones bergére y 6 sillas; cortinajes de seda, amoblados
fantasía, gran alfombra de una pieza, mesas de centro d
das y de nogal estatuas demármol de Carrara, de Pisano
Rosa, y otros artistas; bronces macizo firmados por B
they, Pieffe y Lecorney, gran Jarrón artístico de m
Jarrones, floreros, y obras de arte de porcelana de Sèvr
Sax y Sajónico, reloj de chiminea, lámpara de pie y
gar de bronce macizo, Victrola Victor, etc.
SALON II.— Lindo amoblado dorado Luis XVI con tapiz
sa, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, rica alfo
bra rosada de Smirna, mesa de centro dorada con cubie
de mármol, jarrones de bronce artísticos, lámparas
nesas, medallones de Sèvres y bronce, gran jardinera
porcelana dorada, de Gironi; reloj de bronce, estatua
mármoles, bronces, floreros, pedestales, lámparas
etc.
COMEDOR.— Gran amoblado importado tallado Renacimi
compuesto de: aparador y 1 trinches, 12 sillas
respaldo de cuero, cortinajes de patio y estores
mesa de correderas, candelabros de plata, servicios de
plaquées en general; floreros y cristalería baccarat,
cios de cuchillería y porcelana, reloj Westminster,
y cuadros artísticos, 2 potiches de porcelana, gran
Amor Printemps, por Moreaux, estatua de Moisés
mol de Carrara, copia del Vaticano; amoblado estilo
pie tapiz cuero, 1 sofá y 2 sillones, estufa eléctrica,
para de bronce de cinco luces, alfombra de una pieza,
HALL 1.er PISO.— Rico autopiano Fischer, con 7
gran amoblado estilo inglés forrado en cretona, de
mesas de centro, reloj de pie Westminter, lindo biombo
ponés, lámparas de pie, gran estatua de bronce con
ces, sillones Dagoberto, jardineras, columnas de már
estatuas de mármol de Carrara, paragüero con junco,
fombra de escala, varillas de bronce; alfombra de una
za, plaffonnier.
HALL 2.o y 3.er PISOS.—Amoblados estilo inglés con junco,
cojines de cretona, mesas de centro, jardineras de porcela
na, plantas varias, estatuas terracotta con pedestales,
ragüero con junco, jardineras de bronce y madera, etc.
ESCRITORIO Y FUMOIR.—Magnífico amoblado de asiento
piz felpa verde, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, mesa
de centro con marquetería; escritorio medio ministro
estante de nogal tallado, caja de fondos regular tamaño
biblioteca de obras famosas, amoblado de cuero compues
to de: 1 sofá y 3 sillones, alfombras de una pieza, corti
najes, cuadros al óleo, estatuas de mármol
bronces de famosos artistas europeos, lámpara
etc.
DORMITORIOS 1.os.— 2 magníficos amoblados Luis XV
cuerpos, compuestos de: roperos, cómodas, peinadores
veladores, cortinajes de seda, alfombras de una pieza
do amoblado de asiento forrado de seda rosada,
to de: 1 sofá, 4 sillones y una banqueta, mesas de
muebles de fantasía, grandes Vírgenes al óleo,
Murillo, y acuarelas de reputados artistas, cuadro
so de metal en relieve, La Cena; lámparas de
biscuit y cristal, escritorio de señora, mesitas
blados de asiento laqué, compuestos de: sofáes,
sillas diversos colores.
OTROS DORMITORIOS. —Amoblados diversos esti
puestos de roperos de 1 y 3 cuerpos, chiffonier,
res, mesas de toilette y veladores, catres de bronce
dera; alfombras de una pieza, lámparas velador
gar eléctricas.
PIEZA COSTURA.— Amoblado estilo inglés, tapiz seda
compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, alfombra
pieza, mesa de centro, jardineras de porcelana,
caoba con marquetería, reloj de sobremesa, lámpara
trica, etc.
COMEDOR DE SERVICIO.—Amoblado compuesto de
dor, trinche y vitrina, mesa de correderas, alfombra
pieza, reloj de colgar, sillas de madera y tapizadas
dros, etc.
VARIOS.— Estantes y muebles sueltos, amoblados
paragüeros, cocina a gas, estantería del repostero,
estantes para cocina, plantas varias, etc.

NOTA.— Los automóviles se rematarán a las tres de la

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo M**

MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.— Próximamente se rematará el menaje y la gran
ta del señor Falabella, Avenida Pedro Valdivia 11
aceptan ofertas privadas por la quinta, hasta el 8 de
ciembre próximo.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 2 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 29,094 a 32,906.

Hay: forros para automóviles, máquinas de coser de pie y mano, afeitar y fotográficas, roperos con lunas biseladas, cómodas, peinadores con mármol, veladores con mármol, anteojos de larga vista, cuadros al óleo, alfombras, figuras de bronce, anillos con brillantes y diamantes, ternos de casimir, colchas, cortes de casimir, batas de terciopelo, velo y seda, mantas de lana y felpa, cadenas de oro y plata, tarjeteros de plaqué, planchas eléctricas, polainas de cuero, prendedores con brillantes y perlas, revólvers, sillas de junco, Viena y comedor, sábanas de hilo, crea, y lienzo, alcuzas de plaqué, restos de géneros, servicios de plaqué, relojes de oro y plata, carabinas sombreros de felpa y pita, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,066 a 77,092.

Hay: sobretodos de casimir, ternos de casimir, batas de seda y velo, vestidos de lana, polleras, ambos, chalecos, enaguas, camisas, camisetas, calzoncillos, sábanas de crea, y lienzo, pañuelos de reboso, y seda, frazadas, colchas, restos de géneros, pantalones, mandolinos, calzado, planchas económicas, y de fierro, bandurrias, relojes de oro, plata y níquel, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, sombreros de paño, felpa y pita, prendedores con brillantes, anillos con brillantes, piezas de servicios de plaqué, juegos de lavatorios, colchones de lana, banderas chilenas, veladores con mármol, sillas de junco Viena y comedor, máquina de escribir "Wellington", de coser y afeitar, espejos biselados, etc., etc..

Hoy Viernes 2 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,011 a 0.558.

Hay: Sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, enaguas, fundas, blusas, camisas, paletoes, ternos de casimir, cortes de casimir, restos de
géneros, manteles y servill
hilo y algodón, bombillas
catres de bronce y fierro,
mantas de castilla, lana y
ñuelos de rebozo y seda,
de metal y vidrio, maletas
ro, colchones de lana, capas
to, servicios de plaqué,
dedores, herramientas de
ses, mantas de agua,
cuadros, pañitos tejidos,
especies.

El Sábado 3 de Diciembre
9 A. M., el martillero señor
rematará en la **Casa de Pr**
"LA ESMERALDA", calle
N.o 699, las prendas no
y comprendidas entre los
58,848 a 58,719.

Hay: navajas de afeitar,
biselados, sábanas de crea y
colchas, frazadas, sobretodos
de seda y velo, vestidos de
algodón, ternos de casimir,
mantos de seda y velo,
pita, felpa y paño, blusas
catres de bronce y fierro,
sommiers, alfileres con
sillas de Viena, junco y
lojes de oro, plata y níquel,
ponchos de lana y castilla,
casimir, restos de géneros,
blado de salón de felpa,
zado en gran cantidad,
con brillantes y diamantes
de larga vista, peinadores
mol, roperos con lunas
veladores, estantes, máquinas
ser, afeitar, y moler café,
nes de alpaca y plata para
y varias otras especies.

El Sábado 3 de Diciembre
3 P. M., el martillero señor
verría rematará en la **Casa**
tamos "LA SUROA", Av.
rrázaval N.o 3507, las
rescatadas y comprendidas
números 59,051 a 63,913.

Hay: máquina industrial,
tería, mantos de seda y
nas de crea y lienzo,
das, pañuelos de rebozo y
guas, camisas, fundas,
ternos de casimir,
castilla y lana, blusas,
dos y torcidos, catres de
bronce, máquinas de coser
mano, relojes de oro, plata
cortes de casimir, restos
sillas de montar chilenas
servicios de plaqué,
sillas de comedor, Viena
sombreros de pita, paño
gornias, cadenas de oro
tinas, escopetas, etc. etc.

Las prendas estarán a la
da dos horas antes de
GO AL CONTADO.

EL

LA NACION

...tiago, Diciembre 2 de 1921

...A REORGANIZACION DE LAS POLICIAS NACIONALES

...caba de imponerse el país del
...ltado de dos ruidosos proce-
... que en su oportunidad res-
...ira conmovieron a la opi-
... y abrieron un paréntesis de
... y desconfianza respecto de
...tuación de un grupo de jefes
...olicía. Se trata especialmente
...dos Prefectos de Valparaíso,
...apitán Caballero y el coman-
...te Morales, que habían sido
...dos a ese cargo precisamente
... el prestigio que los había ro-
...o en todos los escalones de
...carrera.

...no de esos juicios ha durado
...os años. En ambos resulta
... que esos funcionarios y
...bres de espada, permanecie-
...injustamente atados a la pi-
... mientras el papel sellado se
...ntonaba en los expedientes
...inados a hacer una verdad
...ial tan lenta como el paso
... crisálida hasta la luz del
... Las amarguras que esos je-
...asaron, el retardo en su le-
... carrera, los perjuicios de
... género que sufrieron siendo
...ntes, nadie seguramente po-
...resarcírselos. El episodio ha-
...editar.

...hos jefes fueron a esos car-
...n obedecimiento a una exi-
... de la disciplina y a una
...idad imperiosa de la admi-
...ación. Semejante necesidad
... hecho cada día más inelu-
... El orden y el bienestar del
... están, ligados a la reorga-
...ión de esta institución sobre
...jante plataforma.

...y necesidad de formar cuan-
...ntes un solo cuerpo nacional
...olicías, con un escalafón úni-
... con servicios uniformes con-
...ntemente centralizados como
...el Cuerpo de Carabineros,
... brillante organización es un
...e de orgullo para los jefes
...Ejército que han intervenido
... perfeccionamiento. La dis-
...a y la consigna militares son
...scindibles en esta clase de
... armada, en cuanto elemen-
...e la tranquilidad interna en
...ías de paz y en cuanto auxi-
... de la defensa nacional pa-
... épocas de incertidumbre
...a.

...ntas veces ha ocupado un
... tan predilecto del interés
...nal, esta misma columna!
... la prensa no cree jamás gol-
...en hierro frío cuando de esa
...iencia pública se trata. No
...nuestro diario, todos los ór-
... importantes de la opinión
...edido incesantemente que de
...es por todas se opere en el
...o de los poderes del Esta-
...e milagro de la decisión y
... fuerza de carácter que en-
... las leyes útiles y las le-
...trióticas. Ninguna oportu-
... más favorable que la pre-

...eñor Tocornal, conoce co-
...y pocos estadistas el pro-
... de la organización de una
... moderna. Con ese amor
... cosa pública que carac-
... su vida, ha estudiado en
...os países de Europa todos
...sortes de este servicio fun-
...ntal para una sociabilidad.
...proyectos pendientes han si-
...scutidos en varias ocasiones
...l Congreso y sólo la políti-
..., mejor dicho el interés de
... círculos electorales del
...o, pudo en otro tiempo obs-
...ar el despacho del más
...eto de ellos y del mejor
...bido, en la Cámara de Di-
...os.

... dudamos de la existencia
...evas necesidades del servi-
...e aconsejen ahora la intro-
...ón de nuevas disposiciones
...den práctico en ese proyec-
...ero lo que todos queremos,
...e el país exige, lo que a
...o habitante hay en nuestro
...orio maravilla que no se ha-
...cho, es el despacho de una
...or todas de la citada ley.
...portunas declaraciones he-
...en la sesión de ayer de la
...ra por el Ministro del In-
... y la magnífica acogida que
...tuvieron, constituyen un an-
...ente alentador.

...or qué y en nombre de qué
...es puede detenerse esta re-
...? ¿Cómo es posible que ca-
...ís haya escándalos en las po-
... de diversas ciudades y ca-
... se formulen denuncios, no
...re comprobados pero inva-
...mente bochornosos, contra
...funcionarios más descollan-
... Hoy más que nunca se hace
...rablemente necesario que los
...narios policiales cuenten
... confianza pública y que el
...lo todo corresponda al sa-
...o que el país hace por sos-
...o financiera y moralmente.
... indiscutible que hay malos
...ntos que deben ser elimi-
... sin contemplaciones, y ré-
... o abusos que sólo pueden
...ncionados dentro de un solo
...ismo que abarque todas las
...as de la República. Nadie
...a intentar entonces en el día
...y atenuar siquiera en el re-
... del Congreso, la influencia
... palabra convencida y vi-
...e del honorable señor To-
...l, si fuese en nombre del
...rno a exigir a las Cámaras
...rminación del actual orden
...sas fundado en el descon-
... que reina en la dirección
...ior de los servicios de poli-

... una vez por todas es pre-
... concluir con esta organiza-
... ilógica e inverosímil, here-
... de una época administrativa
... sistemas le han quedado
... al país en el enorme desa-
... de sus actividades de los
...os años.

Cigarrillos
...a Flor de Cabañas
...BANOS EXTRA FINOS

LA PROTECCION POR EL CONSUMO

Un autor chileno recordaba en cierta conferencia pública cuán inclinados son los economistas a no ver en los fenómenos económicos sino causas igualmente económicas, y se explicaba así por qué no han reparado en el paralelismo que hay entre el debilitamiento de la vitalidad de nuestro desarrollo y la decadencia del sentimiento de nacionalidad. La decadencia, entre nosotros, de este espíritu de nacionalidad ha influído negativamente y en mil formas, a juicio de aquel autor, sobre nuestro desenvolvimiento: ha facilitado el desplazamiento del nacional en el comercio y la minería, ha contribuído a aumentar el desprecio que profesamos a los productos de la industria nacional, ha anonadado la voluntad de luchar, y perturbado el criterio de nuestros estadistas, enturbiando su visión del porvenir. En efecto, estamos y hemos estado muy lejos de poner en práctica las reglas en que los pueblos de intenso "patriotismo económico" han condensado la orientación de su acción progresiva. "En tus gastos, aún los más mínimos, no pierdas de vista los intereses de tus compatriotas y de tu patria.... No olvides que, cuando compras algún producto de un país extranjero, haces disminuir en otro tanto la fortuna de tu patria..." Y cada vez que nos acordamos de la industria nacional, pensamos en su protección por el sistema de primas o por la de arancel aduanero, casi nunca en la protección por la **preferencia en el consumo.**

Si esto puede afirmarse con respecto a las manifestaciones o gustos individuales, justo es también reconocer que no han faltado iniciativas encaminadas a establecer, por la vía legislativa, la protección obligada a la industria nacional en los consumos del Estado; que también se ha tratado de inclinar la acción de las Municipalidades en igual sentido; y que hay más de un decreto inspirado en esos mismos propósitos de bien público. Verdad es que no se ha alcanzado a implantar, en la práctica, como norma invariable e inflexible, la "Preferencia de los artículos y materiales de origen nacional, en igualdad de calidad y precio"; pero en todo caso son laudables aquellas iniciativas y pueden mirarse como el punto de partida o el natural precedente de la que acaso podría ahora llamarse la política proteccionista de los Ferrocarriles del Estado. Previo estudio del Primer Congreso Ferroviario, y con la intervención ulterior de la Dirección General del ramo, el Gobierno acaba de autorizar un sistema de suministro de equipo que significa para las fábricas nacionales, seguridad de trabajo permanente y facilidades en la ejecución y entrega del mismo.

No puede mirarse esta resolución sino con la más viva simpatía y con la más grande satisfacción. Ella importa para las demás reparticiones públicas, las municipalidades inclusives, un ejemplo y una invitación a realizar esos mismos ideales de protección racional al esfuerzo y al capital nacionales con que, entre otros rasgos, acaba de caracterizar su plausible labor el primer Congreso de los Ferroviarios de Chile.

El transandino por Lonquimay

ANTE LOS PUEBLOS DE TALCAHUANO Y DE LEBU

La importancia, o mejor dicho la impostergable necesidad de construir a la brevedad posible el Ferrocarril Transandino por Lonquimay, es tan evidente y está tan compenetrada de ello la opinión pública que, con el sólo anuncio del señor Ministro del Interior en el Senado, del propósito del Gobierno de incluirla en el plan de obras de pronta ejecución, "La Nación" y luego todos los otros diarios, de la capital al sur, sin distinción de ideas, han acogido entusiasmados esta noticia. Todos sin excepción, han dedicado sus editoriales y artículos de crónica a defender esta obra, como si estuvieran temerosos de que alguna componenda política fuera a desbaratar su ejecución.

Un distinguido hombre público ha pedido que esta obra se postergue (y conste que esta actitud no ha tenido imitadores), alegando que sobre ella no existen todavía estudios definitivos y de que la solicitación de propuestas públicas demandaría mucho tiempo.

Esta afirmación, hecha sin duda, muy a la ligera, merece por lo menos ser discutida.

En el siglo que vivimos, no es posible seguir aferrados a nuestras añejas costumbres coloniales, de los largos, interminables rodajes de toda especie, y ya va siendo hora de que reaccionemos en este sentido.

Hasta ahora ha sido costumbre entre nosotros, para construir un ferrocarril, hacer un reconocimiento, levantamiento, anteproyecto, proyecto definitivo, y estacado. En seguida viene la construcción propiamente dicha.

Si este pie forzado lo hubieran adoptado los alemanes en la última guerra, en su avance hacia Rusia, se habrían detenido en la frontera y quizá los habría sorprendido el Tratado de Versalles, plantando estacas.

La Gran Guerra mundial, que tan violentamente conmovió los fundamentos económicos del mundo, tuvo idénticas manifestaciones en el cerebro humano. Las horas de angustia aguzaron las inteligencias y así hemos visto los milagros operados en la cirugía, en la química, en las industrias y en todas las ramificaciones del arte humano. El salitre extraído del aire, que tanto daño nos ha causado, como alivio a sus fabricantes, nunca se conoció antes de la Gran Guerra. Los alemanes en Rusia y los americanos del norte en Francia, lo primero que hicieron al ir a combatir al enemigo, fué construir ferrocarriles y puentes, y en tan buena forma, que muchas de estas obras han quedado en carácter de permanentes, habiendo sido construídas sin estudios de ninguna especie.

El Transandino por Lonquimay está totalmente reconocido y con anteproyecto terminado en un 40 por ciento. Una parte considerable de lo que ya está estudiado, es plano como una mesa; no se ve, pues, el inconveniente para poder iniciar estas obras inmediatamente.

Por fin hace dos días, ha sido aprobado por el Consejo de Estado un extenso proyecto para construir este ferrocarril, con todas las obras complementarias del puerto de Lebu y otras, todas tendientes a dar impulso al desarrollo de nuestra industria carbonífera. Como este plan de obra es de la mayor importancia y de estricta justicia, pero cabe en él errores de apreciación, como ser el considerar a Lebu el Puerto único que podría dar salida a esta vía internacional, olvidándose de Talcahuano, creo que en el momento actual, en que este problema se encuentra en plena discusión, será muy útil dar algunas explicaciones encaminadas a dar a conocer la situación de ambos puertos con relación al trasandino por Lonquimay.

El problema del transandino por Lonquimay se reduce por el momento a la unión de las puntas de rieles chileno-argentinas, que son Curacautín y Zapala, respectivamente, con una longitud total que no alcanza a 230 kilómetros. De esto corresponde a Chile unos 120 kilómetros.

La configuración general del terreno es bastante plana y de muy poca altura. Existe un paso en la cordillera, llamado del Pino Hachado, que es por donde cruza el actual camino carretero a la Argentina y que tiene una altura de sólo 1,300 metros sobre el mar. Un poco más al sur está el paso del Arco o Mallín chileno a 1,700 metros de altura, que parece es el que se ha adoptado para el paso del ferrocarril, por encontrarse en condiciones muy favorables respecto a los depósitos de nieve. Este paso es muy angosto y soplan por él vientos muy intensos que impiden que las nieves se depositen.

Poco antes de la mitad del trayecto desde Curacautín hasta los Andes, se encuentra la cordillera de las Raíces, donde hay que construir un gran túnel. Hasta este punto está hecho el anteproyecto del ferrocarril; desde ahí adelante, está solamente reconocido. Como a unos 15 kilómetros de Curacautín se encuentran los baños termales del Manzanar, hasta donde el terreno es completamente plano y donde podrían comenzarse los trabajos inmediatamente dando tiempo de proseguir los estudios hacia adelante.

Construída la línea entre Curacautín y Zapala, quedarían unidos inmediatamente los océanos Pacífico y Atlántico por una línea férrea de una sola trocha de 1.68 metro, siendo los puntos terminales Talcahuano y Bahía Blanca.

Mucho se ha escrito y discutido, al tratarse de este ferrocarril, de que su punto terminal, por el lado nuestro, debe ser el puerto de Lebu, y que una parte de esta línea, Lebu a Los Sauces, es particular y está actualmente en construcción. El término de este trozo sería problemático, y una vez terminado debería soportar la servidumbre del equipo fiscal, lo que haría molesta la explotación de esta vía interoceánica.

Es éste el punto sobre el cual existe mayor ignorancia en el público y que es preciso aclarar, ya que se acerca la discusión de este proyecto en las Cámaras.

Hemos de ocuparnos en otra oportunidad del estudio comparativo sobre la importancia de los puertos de Lebu y Talcahuano, con relación al transandino por Lonquimay.

ENRIQUE UGARTE C.,
Ingeniero Civil.

La Mutual de la Armada y Ejército

INSTITUCION DE PROTECCION MUTUA BAJO LA FISCALIZACION DEL BANCO DE CHILE.—VALPARAISO

Seguros de vida pagados en el mes de Nov. de 1921

Soldado, Regimiento Chillán, Liberato Bustos, Chillán	$ 500
Sargento 2.o, Regimiento Miraflores, Pablo Canales, Traiguén	$ 2,000
Mayord. de Marina, Artillería de Costa, Juan Otaiza, Talcahuano	$ 1,000

BONOS REDIMIDOS

N.o	10,074 del Artillero 1.o, D. Manuel Pantoja, Talcahuano	$ 1,000
N.o	7,991 del Vicealmirante retir., D. Juan M. Simpson, Valparaíso..	$ 1,000
N.o	3,845 del Escribiente de Marina, D. Miguel Alvarez, Valparaíso...	$ 1,000

LAS PRIMAS SE PUEDEN ABONAR EN LAS TESORERIAS FISCALES Y EN LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Valparaíso - Condell 345 - Casilla 21 A.

D-3

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EMPRESTITO

La Cámara de Diputados despachó anoche el proyecto sobre empréstito, autorizando la contratación de uno interno por 100 millones, y otro externo por 1.500,000 libras esterlinas

SENADURIA POR MAULE

Los presidentes Conservador y Nacional, conferenciarán hoy sobre el problema senatorial.—El vice-presidente Liberal Unionista, habría recibido comunicaciones de sus correligionarios de Maule, insistiendo en una candidatura liberal

EMPLEADOS PARTICULARES

La Cámara designó ayer una Comisión Especial, que se encargará de estudiar los proyectos relacionados con el mejoramiento de la condición de los empleados particulares. — La Comisión se constituirá mañana

EMPRESTITO

La Cámara de Diputados en la sesión de anoche, despachó totalmente con algunas modificaciones, el proyecto del Ejecutivo sobre empréstito.

Según el artículo 1.o, cuya redacción definitiva la dará hoy el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, se concede autorización al Gobierno para contratar en Bancos del país, una cuenta corriente hasta por la suma de 100 millones de pesos. En subsidio, podrá hacerse el empréstito mediante letras de Tesorería o bonos, que ganarán un interés de 8 por ciento, amortizables en 10 años. Igualmente se le concede autorización para contratar en el extranjero un empréstito hasta por la suma de 1.500,000 libras esterlinas, en las condiciones que se establecen en el proyecto.

Hoy se dará por el señor Garcés Gana y la Mesa de la Cámara, la redacción definitiva, para ser enviado en seguida al Senado.

SENADURIA POR MAULE

Se nos informa que el vice-presidente del Partido Liberal Unionista, señor don Ladislao Errázuriz, ha recibido últimamente numerosas comunicaciones particulares de sus correligionarios de Maule, en las que se le manifiesta que el Partido insistirá en sus propósitos de apoyar únicamente la candidatura senatorial de un político liberal. Se agregaría, en esas comunicaciones, que tal candidato podría ser el señor don Eduardo Opazo Letelier, por contar con muchas simpatías en aquella provincia.

El candidato nacional, señor Guzmán Moreno, acompañado del señor Echavarría, se dirigió ayer a Maule, en jira política.

Para hoy se anuncia una conferencia del presidente del Partido Nacional, señor Herrera, con el presidente del Conservador, señor Aldunate Solar, con el objeto de cambiar ideas acerca de la cuestión senatorial.

Vecinos del departamento de Itata, sin distinción de colores políticos, según se nos dijo anoche, habrían ofrecido su apoyo a la candidatura regional del señor don Gonzalo Urrejola. El señor Urrejola les habría contestado declinando y agradeciendo el ofrecimiento.

Igualmente se nos informa que el Directorio de la Asamblea Liberal Aliancista de Chanco, en telegrama dirigido al presidente de este Partido, señor Ramírez Frías, ha protestado de la noticia dada relativa a que han concurrido a la celebración del pacto de Cauquenes, que nuestros lectores conocen.

EMPLEADOS PARTICULARES

La Cámara de Diputados aprobó ayer una indicación del diputado por Santiago, señor Salas Romo, que proponía el nombramiento de una Comisión Especial encargada de estudiar algunos proyectos sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares. Quedaron designados como miembros de esta Comisión, los señores Correa Ramírez, Ramírez Frías, Salas Romo, Edwards Matte (Ismael), Jorquera, Urzúa, Jaramillo, Echavarría y Leckie.

La Comisión se constituirá mañana y, según se nos informa, designará presidente al señor Jorquera, autor de uno de los proyectos que debe estudiar. Igualmente se nos informa que la representación radical tiene vivo interés en obtener el pronto despacho de los proyectos en cuestión.

OBRAS DE REGADIO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se ocupó ayer del proyecto sobre Emisión de Bonos destinados a proseguir diversas obras de regadío. La Comisión aprobó en general y particular el proyecto en estudio, acordando introducirle algunas modificaciones, parte de las cuales fueron discutidas y aprobadas ayer y el resto lo será en la reunión del próximo Miércoles.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General Demócrata, presidido por el señor Róbinson Paredes y con asistencia de numerosos directores.

Después de un amplio debate, se acordó nombrar una comisión compuesta por el diputado señor Manuel J. Navarrete y de los señores Roberto Montero y Francisco Medel, para que se trasladen a Maule a estudiar la situación que se ha creado a la Agrupación Demócrata de esa provincia con motivo de la próxima lucha senatorial.

Esta comisión se encargará de uniformar e intensificar la acción que le corresponderá al Partido en la elección de senador.

Se acordó también el nombramiento de una comisión, cuya elección había quedado pendiente en la sesión del Martes, compuesta del senador don Luis E. Concha y de los señores Luis Malaquías Concha, Alejandro Escobar, Eduardo Gentoso y Horacio Azócar, para que estudien las reformas que deben introducirse en el actual reglamento del Partido y cuyas modificaciones serán discutidas en la Convención General del Partido que se celebrará la segunda quincena del presente mes.

Esta misma comisión se encargará de confeccionar un reglamento interno para el Directorio General del Partido.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

El próximo Martes se constituirá la Junta Directiva del Partido Li-

Toros, Vacas y Vaquillas

Shorthorn puros y puros por cruza

SEGUNDO REMATE

DEL CRIADERO "LA PEÑA" (Calera)

Del señor Alberto Hurtado C.

REMATAREMOS

El Martes 6 DE DICIEMBRE A LAS 2 P. M.

19 TOROS SHORTHORN; puros por cruza, en estado de servicio, criados a campo. Seleccionado lote que presenta este Criadero, todos ellos hijos de los toros Importados Prince Ronald, Earl of Oxford, Claudis Ronald y otros.

8 VACAS SHORTHORN, puras por cruza, hijas de Toros Importados y cubiertas por toros Importados con pedigrees del Criadero; estas vacas son de gran calidad y alto mestizaje, y se recomiendan como para formar un plantel.

20 VAQUILLAS SHORTHORN, puras por cruza, hijas de Toros Importados y cubiertas de Toros Importados, todas con Pedigrees del Criadero, se recomiendan por su gran clase y mestizaje. Estos animales se rematarán con certificado de tuberculina.

Ovejunos South-Down

30 CARNEROS SOUTH-DOWN, de 2 años.
15 OVEJAS SOUTH-DOWN, de 2 años.
15 BORREGAS SOUTH-DOWN, de 2 años.

Caballares Percherones

DE CRUZAMIENTO AVANZADO

Un lote de Caballos y Yeguas diestras de silla y tiro.

El Criadero "LA PEÑA", obtuvo con sus vacunos Shorthorn en la pasada Exposición de Animales del presente año:

9 PRIMEROS PREMIOS, 8 SEGUNDOS Y 8 TERCEROS PREMIOS y en la reciente Exposición de Osorno obtuvo con hijos de productos de este Criadero los siguientes premios:

1 Premio Champion en toros puros por cruza.
8 Primeros premios; 1 segundo premio y 4 terceros premios en toros Shorthorn.
1 Premio Reservado Champion en vaca pura por cruza.
3 Primeros premios y 2 segundos premios en vacas Shorthorn.

De la Hacienda San Isidro (Quillota)

15 Caballares muy buenos de montura y de tiro.
1 Yegua mulata mansa de montura, mestiza de carrera, hija del Filiberry.

Eduardo Rodriguez y Cía.

2855 — HUERFANOS — 2855. — (SANTIAGO)

Recorte Ud. este aviso

LIBROS—LIBROS—LIBROS

LECTURAS PARA VERANEO:

Pierre Benoit. La Atlántida	$ 3.80
Juan Pérez Zúñiga. Viajes Morrocotudos . . .	3.80
E. Marlit. La Princesita de los Brezos	3.80
Blasco Ibáñez. Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.	2.00
Blasco Ibáñez. Sangre y Arena	3.00
Blasco Ibáñez. Los Muertos Mandan	3.00
Blasco Ibáñez. El Intruso	3.00
Blasco Ibáñez. Oriente (Viajes por)	3.00
Blasco Ibáñez. Flor de Mayo	3.00
Orison Suwett Marden. Cada Hombre un Rey . .	4.00
Orison Suwett Marden. Puede el que Cree que Puede	4.00
Orison Suwett Marden. Voluntad de Acero	2.00
Vargas Vila. Camino del Triunfo	1.90
Juan Pérez Zúñiga. Cocina Cómica	1.90
Henry Barbusse. El Fuego	3.80
T. Pinochet. Oligarquía y Democracia (Obra de actualidad)	4.00

LITERATURA NACIONAL Y DE ACTUALIDAD:

E. Barrios. Un Perdido . .	$ 7.50
E. Barrios. El Niño que Enloqueció de Amor. .	4.00
César Cascabel. Crónicas.	3.50
César Cascabel. Cien Nuevas Crónicas	5.50
J. I. Vives Solar. Rapa Nui (Cuentos de la Isla de Pascua)	3.50
Rafael Maluenda. La Señorita Ana	5.00
Armando Donoso. Bilbao y su Tiempo	4.00
Daniel de la Vega. Las Montañas Ardientes (Poesías)	3.50
Daniel de la Vega. La Música que Pasa (Poesías)	2.00
Daniel de la Vega. Revista Mensual (Han salido 4 números), c|u.	0.80
Paul Bourget. El Demonio del Medio Día, 3 tomos	10.00
Karez-I-Roshan. Fragmentos	1.80

ECONOMIA DOMESTICA

Larraín Bulnes. Manual de Cocina	$ 3.00
Lucía Vergara de Smith. Libro de Cocina. El mejor y más completo que se conoce	15.00

Librería Nascimento

AHUMADA 272—CASILLA 2298

Nota. — Todo pedido de provincias que venga acompañado de su importe se enviará franco de porte, siempre que el valor total no baje de $ 5.00.

Pídanse catálogos de Literatura, gratis.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

EL CRONOMETRO SUIZO
AGUSTINAS 1058
(Entre Ahumada y Bandera)
Joyas de ocasión; relojes de precisión. Grandes rebajas antes del balance
¡¡APROVECHAD!!
D-4

ALQUILERE

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

SAN ANTONIO. — Casa en bajos. Consta de siete dormitorios, tres salones, antesala, escritorio, tres patios, comedor, repostero, cocina, piezas de servicio y tres de baño. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,300**

SAN ANTONIO. — Casa en altos. Consta de dieciséis piezas en total. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**

MANUEL RODRIGUEZ. — Casa en altos, en perfecto estado de aseo, recién refaccionada. Consta de dos salones, escritorio, ropería cinco dormitorios, dos comedores, despensa, cocina, dos piezas de servicio, baño, azotea, cuarto bajo la escala, galerías, teléfono, etc. Luz eléctrica y gas industrial para cocina y estufa. **Canon: $ 600.**

AGUSTINAS. — Casa en altos muy central. Consta más o menos de ocho habitaciones fuera de servicio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon $ 550.**

SANTO DOMINGO. — Casa en altos. Consta de siete dormitorios, comedor, cocina, hall, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Muy central. **Canon: $ 800.**

Casa AHUMADA número 266.— Próxima Huérfanos. — Se alquila esta casa en altos, muy a propósito para sastrerías, modistas, compañías.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: De 9 a A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

Buen Fundo EN MELIPILLA

De 210 cuadras en su mayor parte regadas y con pequeña extensión de rulos, con buenas casas, etc.

Permutamos por chacra en los alrededores de Santiago, con casas y en lo posible con viña o plantaciones frutales.

Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

BROCAS SALOMONICAS

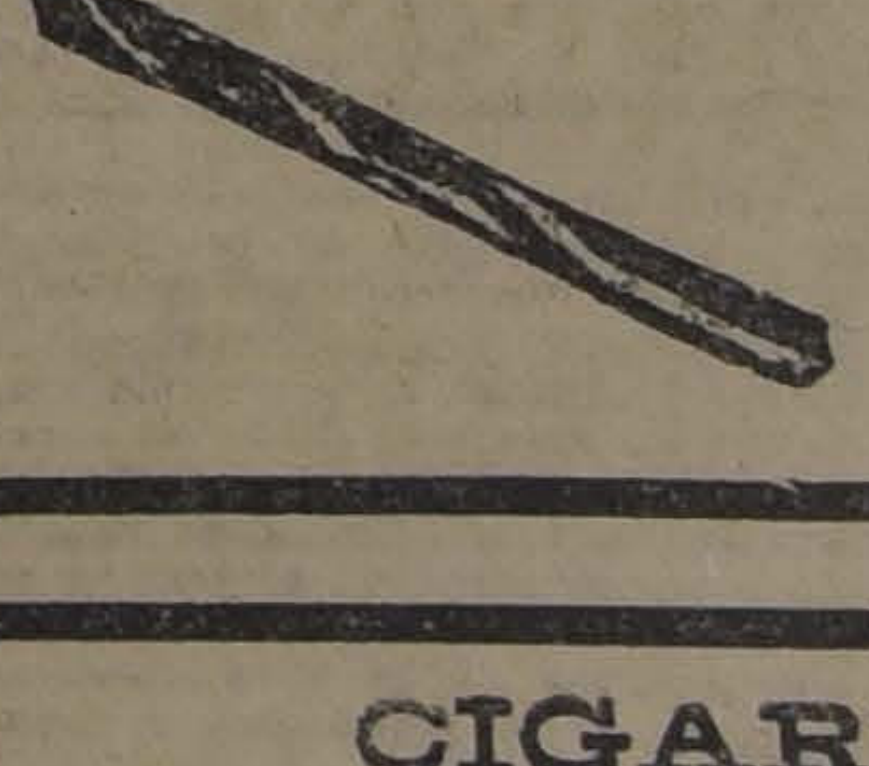

Para taladros de todas dimensiones:

Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

beral Demccrático y procederá a elegir Presidente del Partido.

ORGANIZACION DE MUNICIPIOS

Ayer quedó redactado y firmado por la Comisión de Gobierno de la Cámara, el informe sobre el proyecto relacionado con la organización y mejoramiento de los Municipios, en los términos que dimos a conocer en ediciones anteriores. Este informe será presentado a la Cámara, en la sesión de esta tarde.

REFORMA DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, citada para hoy, a las 3 P. M., se ocupará del proyecto que reforma la Ley del Registro Civil.

COMISIONES

Las Comisiones de Asistencia Pública y de Legislación Social, de la Cámara de Diputados, están citadas para hoy, a las 3 y 9 1|4 P. M., respectivamente.

MANIFESTACION AL GOBERNADOR DE LOS ANDES

La Mesa Directiva de la Asamblea Liberal de Los Andes, festejó el Domingo próximo pasado con un banquete al nuevo Gobernador del departamento, señor Jorge Patiño Mac-Iver. La manifestación fué ofrecida por el Presidente de la Asamblea, señor Foncea y contestada por el festejado.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—El Sábado próximo pasado celebró sesión este comité bajo la presidencia del señor Wenceslao Villar y entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Celebrar asamblea el Sábado, a las 9 P. M. en Santa Rosa N.o 289, con la siguiente tabla:

1.o Cuenta de la elección del Directorio de la Agrupación efectuada últimamente.

2.o Memoria del ex-tesorero de la Agrupación señor Luis A. Muñoz, sobre su actuación en el desempeño de sus funcione durante cuatro períodos.

3.o Reglamento interno del comité y asambleas.

4.o Elección de candidatos a convencionales para la gran Convención extraordinaria que celebrará próximamente el Partido.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — Se ha citado para hoy Viernes, a las 9 P. M., en Avenida Matta 1131, a una asamblea amplia de adherentes, con el objeto de designar los candidatos a convencionales que corresponde hacer triunfar en la elección interna del Domingo 11 de Diciembre próximo.

CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA. — Se ha citado a junta general que tendrá por objeto elegir mesa directiva y tratar asuntos relacionados con la elección de los delegados para la Convención; esta reunión se llevará a efecto en el local de costumbre, Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior 13. Hora 9 P. M.

GRUPO RENOVACION (Ex-Armonía). — Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Tabla: Elección de Directorio y velada.

Discusión de la carta orgánica.

Se ha encarecido la asistencia a los señores Horacio Azócar, Eleodoro Estay, Francisco Medel, Juan Pradenas Muñoz, Manuel J. Navarrete, Luis Planells, Santiago Wilson y Mario Rodríguez.

PARTIDO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.—El Domingo se efectuó la elección del Directorio de esta agrupación siendo elegidos los señores Perfecto Robles, presidente; Apolinario Escobedo, tesorero; Ignacio Oses U., secretario; José Cordero y César Valdés, directores.

El Directorio se reunión acordando que se efectúe la votación de delegado a la Convención el Domingo 4 del presente, desde las 9 a 12 M. y de 1 a 5 P. M. Se ha pedido a los demócratas de la Comuna concurrir a esta votación, que es de interés para el Partido.

La comisión receptora de sufragios se publicará oportunamente.

10.a COMUNA.—En conformidad al Reglamento del Partido, el Domingo 4 de Diciembre, se llevará a efecto la elección del comité comunal en la secretaría Avenida Matta 1131.

La votación estará abierta desde las 9 A. M. a 5 P. M. En la mañana atenderán a los correligionarios los señores Valenzuela R., Arancibia E., Maturana A., y Estay. En la tarde, Segura, Pavez, Vergara M. y Salinas.

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO DESPACHO AYER EL PROYECTO QUE AUTORIZA LA CONTRATACION DE UN FUERTE EMPRESTITO, DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE OBRAS PORTUARIAS

En sesión secreta prestó su acuerdo para nombrar Ministro de Chile en Colombia al señor don Luis Orrego Luco

La Cámara de Diputados designó una Comisión Especial encargada de estudiar e informar los proyectos sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares

El diputado señor Edwards Matte (don Ismael), hizo observaciones sobre los proyectos de legislación social

Queda pendiente la interpelación O'Ryan

EN EL SENADO

Esta Honorable Corporación celebró ayer dos sesiones, destinadas a proseguir la discusión del proyecto sobre obras portuarias.

Sesión matinal.—Se abrió a las 10.50 A. M., presidida por el señor Claro Solar, con asistencia de 15 senadores y del Ministro de Guerra.

En la orden del día, el senador señor Ochagavía usó de la palabra sobre el artículo 3.o del proyecto en debate, haciendo extensas observaciones para probar la inoportunidad de autorizar nuevos e ingentes gastos, hoy que la situación del Erario nacional es bien penosa. Cree que antes de despachar esta ley, debe procederse a la reorganización de las finanzas.

Puesto en votación el artículo 3.o, se dió por aprobado con los votos en contra de los senadores señores Edwards y Ochagavía.

La discusión del artículo 4.o, quedó pendiente para la sesión vespertina y se levantó la sesión a las 12 M.

Sesión vespertina.—Se inició a las 4.10 P. M.

Tabla de fácil despacho.—Se puso en discusión el proyecto que modifica el artículo 22 de la Ley de Organización de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de hacer permanentes los sueldos del personal de la Empresa. Usaron de la palabra los senadores señores Echenique, Valenzuela, Edwards y Bulnes, impugnando la reforma y el señor Zañartu (don Enrique) apoyándola. El proyecto quedó pendiente para la próxima sesión.

Incidentes.—El senador señor Echenique renovó sus observaciones sobre los actos de la actual administración. Se refirió principalmente a las reincorporaciones de oficiales de Ejército y a las rejubilaciones de empleados de la Empresa de Ferrocarriles.

Orden del día.—Se continuó la discusión del artículo 4.o del proyecto sobre obras portuarias. Después de un extenso debate, fué aprobado, como también los artículos 5.o y 6.o, con lo cual quedó totalmente despachada la ley, pues el artículo 7.o fué suprimido.

Sesión secreta. — La Cámara se constituyó en sesión secreta y prestó su aprobación al Mensaje del Ejecutivo que solicitaba autorización para nombrar a don Luis Orrego Luco Ministro de Chile en Colombia.

EN LA CAMARA DEDIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora reglamentaria presidida por los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes. Asistieron 48 diputados y los Ministros del Interior, Relaciones, Justicia y Guerra.

Incidentes.—Se puso en segunda discusión una indicación para designar una Comisión especial que se encargara del estudio del Código del Trabajo.

El diputado señor Edwards Matte (Ismael) hizo extensas observaciones respecto de la labor de la Comisión de Legislación Social que ha estudiado el proyecto de Código del Trabajo y de las diversas incidencias ocurridas alrededor de este asunto.

La indicación en debate fué modificada, en el sentido de que la Comisión será mixta y estudiará todos los proyectos presentados sobre legislación social.

El diputado señor Lois adujo diversas consideraciones para oponerse a una proyectada venida de extranjeros, que dedicarían sus actividades al cuidado de los enfermos de la Casa de Orates.

Orden del día.—El diputado señor O'Ryan prosiguió el desarrollo de su interpelación, quedando con el uso de la palabra para la sesión de hoy.

El Ministro del Interior, señor Tocornal, según puede verse en la versión oficial que de esta sesión damos, hio declaraciones sobre organización policial, que merecieron el aplauso de la Cámara y de las tribunas.

Libros nuevos

EL TRATADO SECRETO DE 1873

Muy oportunamente—la actitud peruana hace oportuna toda publicación de antecedentes sobre la guerra del Pacífico—ha lanzado a la luz pública el distinguido escritor y ex-diplomático don José Miguel Echenique Gandarillas, un interesante libro sobre "El Tratado Secreto de 1873".

No es una historia de éste.

Con muy buen sentido y claro discernimiento, el señor Echenique Gandarillas ha buscado y recopilado la documentación auténtica relativa a la gestión de la sigilosa maniobra tramada entre el Perú y Bolivia contra la seguridad e integridad de nuestro país. Inserta, pues, numerosas comunicaciones de carácter reservado y público, disponiéndolas en el mejor orden y antecediéndolas de breves y sobrios comentarios destinados a su mejor inteligencia.

Una publicación de esta clase era necesaria para esclarecer importantes cuestiones históricas y diplomáticas, y es una suerte para el país y una garantía de seriedad que la haya tomado a su cargo una personalidad de la preparación y reputación del señor Echenique Gandarillas.

"La colección de documentos que hoy entrego a la publicidad—dice al final el autor—servirá a nuestros gobernantes para hacer, ante las naciones amigas de Chile, una exposición verídica de antecedentes históricos que pesarán en la conciencia universal, y que han de obtener, no lo dudo, un veredicto favorable para Chile en la solución del conflicto generado por el Tratado Secreto de 1873."

Es, en verdad, un esfuerzo laudable y meritorio, que habrá de ser reconocido por la opinión pública.

"DE CALIFORNIA A HARWARD"

Por Enrique Molina

Con este título acaba de reunir en un elegante volumen de 300 y tantas páginas el señor Enrique Molina sus observaciones y estudios sobre las Universidades norteamericanas, relacionándolos con algunos problemas educacionales de Chile.

La nueva obra del señor Molina, pues con ésta son ya dos las que ha dado a la estampa sobre cuestiones educacionales y sistemas de enseñanza norteamericanos, la nueva obra, decimos, contiene un acopio abundantísimo de interesantes y agudas observaciones sobre la vida universitaria de Estados Unidos. Al encanto de un estilo claro y sencillo une este libro el atractivo de una liviana amenidad, pues la parte didáctica de la obra está armoniosamente alternada con episodios, anécdotas y brillantes descripciones de la vida estudiantil en la gran República del norte.

Le da un carácter y valor especiales a esta obra su capítulo final en que el señor Molina con profundo espíritu crítico hace una [illegible] de la institución educacional chilena y la norteamericana.

El libro del señor Molina está llamado a tener un comentario resonante en los círculos educacionales y literarios del país y del exterior.

La obra ha sido editada en forma elegante, con un evidente buen gusto, por la editorial "Universo".

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Sábado, a las 6 1|2, el señor don Celerino Pereira dará una audición musical en el teatro de esta institución.

El programa es el siguiente:

1.o Mirando al mar.
2.o Primer Impromtu.
3.o Elegía.
4.o Papillón.
5.o Hojas del album.
6.o Leyenda.
7.o Pardonez. Moy.
8.o Minuetto.
9.o Danza Guerrera.

"Las tres máscaras", hermosa cinta "Pathé París", interpretada por artistas de la Comedia Francesa, se pasará esta tarde a las 6 1|4 en el Club de Señoras.

Bellos paisajes, lujosa mise en scene.

Socias, $ 1.00. Público, $ 1.50.

Baile y Moda

Los bailes más de moda en Valparaíso y Viña del Mar son: el Schottish, Shimmy y Tango, sin prescindir del One-Step, simpático baile que gusta mucho entre nuestros danzantes.

La verdadera teoría de estos elegantes y bonitos bailes la desarrolla el "Círculo de Profesores de Baile de Chile", el cual está representado en Valparaíso, por el profesor R. Green; en Concepción, por el profesor J. Stevenson; en Santiago, por el profesor L. Escobar, Puente 682; R. Barroso Carmen 109, y el que suscribe, que tiene su sala de estudio en **Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**

Prof. M. AGUILAR

NO MAS CANA.

Centenares de pesos ganará usted haciendo su propia tintura para el pelo. Escriba hoy mismo al señor Gustavo Harrington, casilla 2899, Santiago, y por una suma insignificante, él le enseñará a preparar una excelente tintura para el pelo, completamente inofensiva. Se paga después de haberla probado y preparado.

Mme. Bonneau
AGUSTINAS 1058
Gran Realización
SOMBREROS desde . $ 25
HORMAS desde. . . $ 10
Rebajas en los sombreros de Organdí, blusas, combinaciones, etc.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

CREMA y LECHE "NIEVE ALPINA"
EXENTAS DE GRASA SON
PREPARACIONES IDEALES PARA EL CUTIS
EN COMBINACION
CON
"SIMI"
QUE NEUTRALIZA LOS EFECTOS IRRITANTES DEL JABON
DEPOSITO JENERAL:
ALBERTO HOCHSTETTER y Cía. - BOTICA DEL INDIO - SANTIAGO

Pídala en las Boticas y Perfumerías.

Por mayor: donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Guillermo Klimesch y Valenzuela y Torres.

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

GRAN VARIEDAD EN ARTICULOS DE LUJO EN LANA, SEDA Y ALGODON

Esta Fábrica, a fin de dar a conocer sus productos, realizará todas sus existencias con un 20 por ciento de descuento, de los precios marcados antes ya rebajados.

Los días 2, 3, 5, 6 y 7 de Diciembre.

Sólo por 5 días. — Sólo por 5 días

DIEGO A. BUSTOS
Compañía 1036, Santiago

Pídase las afamadas Conservas
FELIX POTIN
La gran marca Francesa

Langostas
Patés
Galantine
Trufas
Champiñones
Foies gras
etc. etc.

Unicos Agentes:
SIMON Hnos.
Casilla 29
SANTIAGO

EN VENTA:
Casa Francesa
Giordano y Cía.
R. Bucher
P. Redon
etc. etc.
y todas las casas de comestibles

DON JORGE PRIETO ADLER.—

La más sensible impresión de pesar, habrá de causar en nuestros círculos sociales, el sensible fallecimiento del joven don Jorge Prieto Adler, acaecido a medio día de ayer.

Sus restos mortales serán llevados al Cementerio Católico, a las 4 de la tarde de hoy.

LA KERMESSE DEL SABADO EN LOS JARDINES DEL PARQUE COUSIÑO.—

Bastante interesante resultará la fiesta del Sábado en el Parque Cousiño.

Las encomiendas que han llegado a varios caballeros y señoras, novios y novias, han despertado suma atracción. Todas son cosas de positiva utilidad y a todos los precios y gustos, desde $ 2 y más, para ricos y pobres.

El día Domingo se repetirá la fiesta, para sacar los grandes gastos de luz, y especialmente para rematar todas las encomiendas que no sean retiradas por sus dueños.

Habrá baile con la orquesta de rick-rack, hasta la 1 de la madrugada, y dos bandas militares, ruleta, carpas de champagne, carreras de caballitos, rifa de libras esterlinas, teatro con sorpresas originales, etc.

Mañana daremos la lista de las señoras y señoritas de las carpas y el Sábado, si es posible, toda la lista de las encomiendas.

Las entradas se venden a $ 2 en las Confiterías Palet y Olimpia y el Sábado valdrán $ 4 en el Parque Cousiño.

MANIFESTACION.—

Anoche tuvo lugar en el Hotel Royal la manifestación de despedida que los compañeros de oficina de la Administración de la Segunda Zona de los Ferrocarriles del Estado ofrecían a los señores Julio C. Peña Labbé y Arturo Meléndez Gundián, con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires.

Ofreció la manifestación el señor Antonio Torriello A., contestando los festejados.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Alejandro Cañas O'Ryan y de la señora María Amaral de Cañas.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a La Serena el doctor don José Avilés y su hermana señorita Isabel Avilés, después de permanecer algunos días en esta capital.

—Se ha dirigido a Ovalle la señora Adela Saint Loup y su hija señorita María Luisa Saint Loup.

A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR.—

Reina entusiasmo en los círculos sociales y deportivos por asistir a las fiestas que el Santiago Sporting Club llevará a efecto los días 10 y 11 de Diciembre a beneficio del Hospital Militar, contándose con la cooperación del Ejército, Policías y círculos deportivos para la confección de los interesantes números de carreras de saltos, concursos hípicos y ejercicios de equitación.

COMIDA.—

El propietario y jefe de la Casa importadora "Curphey", Sr. John A. Curphey, ofreció ayer una comida en el Restaurant "Santiago" al personal de su casa en esta ciudad.

Asistieron además del anfitrión, los señores Vicente del Campo, Arturo Ruiz Tagle, René Pinochet, Arturo León Q., Carlos Salinas, Máximo Pacheco del Campo y Jorge Pinochet.

La manifestación se desarrolló en medio de la más franca y cordial camaradería.

BANQUETES.—

El Sábado 3 de Diciembre, a las 12 1|2 P. M., se dará un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Humberto Trucco. Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la tesorería del Club a inscribir sus nombres.

Las adhesiones se recibirán hasta hoy, a las 4 de la tarde.

—El Lunes 5 del presente, a las 9 P. M., se dará un banquete en el Club de la Unión, que sus amigos le ofrecerán al señor José Manuel Larraín E. con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a inscribir sus nombres en la tesorería del Club.

Las adhesiones se recibirán solamente hasta el mismo día, a las 12 M.

A EUROPA.—

En la combinación internacional de ayer partieron a Europa el señor Maximiano Errázuriz Valdés y señora Rosario Edwards de Errázuriz.

DEL EXTRANJERO.—

En la combinación internacional de anoche regresaron de Buenos Aires y Europa el señor Nemesio Antúnez y señora Luisa Zañartu de Antúnez.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron también en la combinación internacional de anoche, el señor Manuel Larraín Bunster y señora Angélica Gardella de Larraín.

ENFERMOS.—

Ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado de San Borja la señorita Ada Campodónico Colombo.

EXPOSICION OLIVER.—

Muy concurrida se vió ayer la exposición de este conocido dibujante, que se presenta con un valioso conjunto de magníficas caricaturas y dibujos decorativos de verdadero mérito artístico.

El salón Eyzaguirre permanece abierto de 10 a 7 P. M.

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—

Conforme estaba anunciado, en el local de esta institución se llevó a efecto ayer la cuarta conferencia de la señorita Huget, sobre "Teosofía práctica". Hizo un resumen de sus disertaciones anteriores sobre la curación de las enfermedades y el éxito en los negocios.

Dió contestación a algunas observaciones hechas por escrito y leyó algunas comunicaciones recibidas en que se confirmaban sus enseñanzas.

Refirió finalmente varios casos concretos de curaciones hechas en Santiago por personas que habían asimilado sus conferencias.

Antes de terminar pidió a la numerosa concurrencia que se alegraría mucho de contar entre sus oyentes mayor número de niños, porque éstos, dado el comienzo de su desarrollo mental, estaban en mejores condiciones para absorber sus enseñanzas que, por lo demás, eran sumamente sencillas, aunque de sorprendentes e incalculables efectos.

UN OBSEQUIO

Se nos encarga avisar a los numerosos consumidores del excelente Aceite "El Moro", que la firma expendedora de Vega y Noriega, prepara un gentil obsequio a sus favorecedores.

SANTIAGO UNION CHURCH.—
Sacred Concert.—

The Missionary Musical Society of Santiago, assisted by Mrs. W. R. Judson and Mrs. H. W. Selover as soloists, will render Gaul's oratorio, "The Holy City", at Union Church, Sunday, December 4 at 6 P. M. The church is on Natanìel, corner Alonso Ovalle, (one block from the Alameda). The chorus of twenty-five voices has been practicign for a number of months in preparations for this their annual concert. Miss Tuller is the director, Miss Norris pianist, and among those taking leading parts are the following: Mesdames Edwards, Henderson; Misses Minear, Hazel Miller, Evelyn Miller; Messrs. Stuntz, Huffer, Braden and Bouick. All who enjoy good music are invited.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—

Con éxito halagador se llevó a efecto el Domingo pasado la corrida que esta institución había organizado como término a la temporada de Primavera.

Más o menos a las 9 1|2 A. M. comenzaron a llegar al punto de partida los jinetes socios de los Clubs Deutscher Sport Verein y Santiago Paperchase Club como también miembros de los diversos Regimientos montados de la capital, entre los que pudimos anotar al general Parra, quien, como para enaltecer el hermoso y noble sport del caballo, se presenta en medio de todos con la sonrisa en los labios deseando a cada uno éxito y felicidad.

Después del recorrido, pasaron los asistentes a servirse un bien atendido almuerzo a la sombra de los frondosos árboles del parque de la familia Salas Mujica.

Después se procedió a la realización de la segunda parte del programa que consistía en un concurso hípico, el que dió lugar a demostrar la maestría de los concursantes, entre los que se distinguió el elemento militar, adjudicándose todos los premios en las diversas pruebas.

El "Premio Club Nacional" se lo adjudicó como 1.o el teniente señor Villarroel, del Grupo Escala, y 2.o el teniente señor Mario Bravo, de la Escuela Militar.

El "Premio Champion" se lo adjudicó como 1.o el teniente señor Cood y 2.o el teniente señor del Pedregal, ambos de la Escuela de Caballería. Todos los vencedores fueron muy felicitados y aplaudidos por la numerosa concurrencia.

30 máquinas "FOX" vendemos de ocasión
82—BANDERA—82

La Liga Chilena de Higiene Social y la Cruz Roja defienden la Cuna, el Hogar y la Raza. Apoyemos la colecta pro Raza del 6 de Diciembre.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

MUEBLES DE MIMB
Desde $ 69 el
completo
GRAN FABRI
INGLESA
San Isidro 2

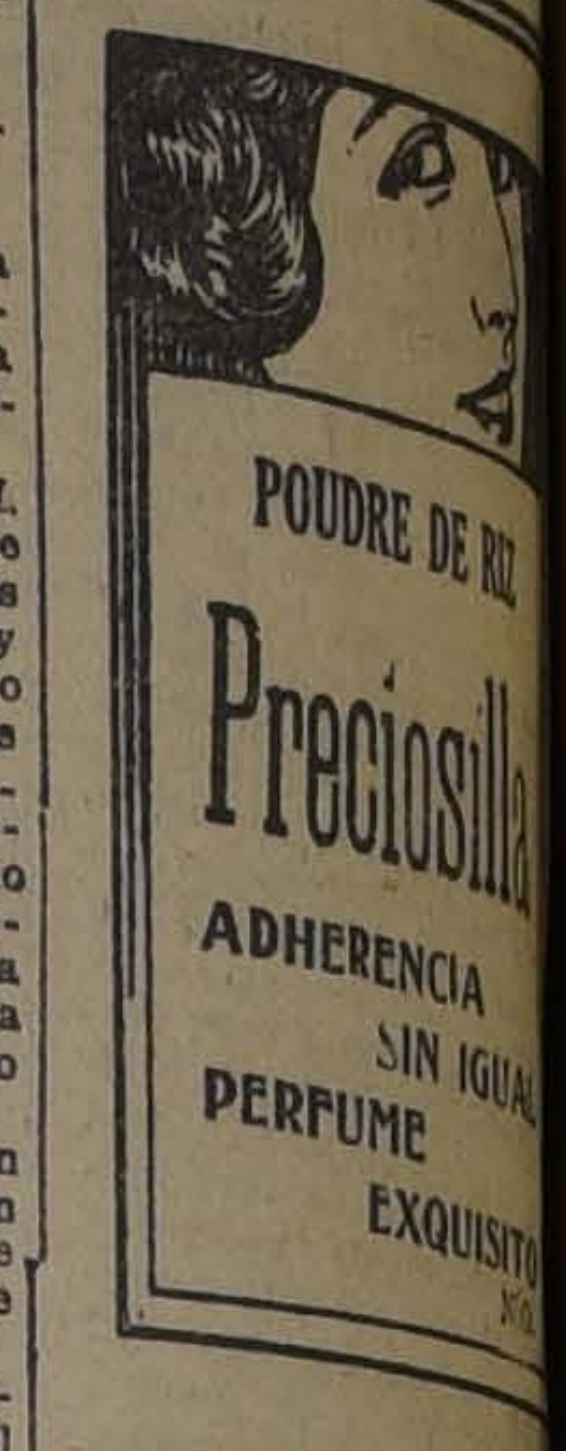

SOMB-EROS
Acaba de llegar un surtido de modelos en Or dy colores de última no Gran rebaja de precios dos los sombreros. A dos y hormas en paja seda

MONEDA 880

NOTA. — Se realiz gran estok de MEDIAS SEDA CON COSTUR $ 6.90 el par, y color da con refuerzo de $ 11.90 par.

Una hilera de dien
blancos y sanos tal
obtiene con la
PASTA ESMAL
da á las señori
atraccion

CASA COR

Huérfanos 981

PROXIMAMENTE
APERTURA

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con
PINO RADIOL
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

SORTEO
FAVORECIDO EL DIA
26
DE NOVIEMBRE

Casa Santo Doming

Pagaremos íntegramente y en dinero efectivo los boletos de de nuestra Casa favorecidos ayer, en el sorteo mensual ante el don Luis Cousiño Talavera. Fechas únicas de pago:

MARTES 6 y MIERCOLES 7 del PRESEN

AVISO IMPORTANTE

Hacemos presente a nuestros clientes que desde hoy can mos, todos los días, de 2 a 4, los boletos para el sorteo del "Mitchell Sedan" que se efectuará en nuestro local, el 2 de próximo.

Los boletos de caja del mes de Diciembre serán canjeados estos boletos y devueltos al cliente para los efectos del sorteo

Catedral 1063 -- KATZ, BRENNER y C

Sp.endid
Hoy Tarde y Noche
PLATEA: $ 3

Un estudio completo de todos los amores, de todas las virtudes y de todos los pecados. Un espejo que retrata la humanidad, ávida de placeres y sensaciones.

"SEXO"

Luisa Glaum, es la actriz que por su temperamento apasionado, sabe hacer sentir las emociones de la vida galante de los cabarets lujosos y fatales.

AVENIDA
Vicuña Mackenna 624
Hoy Tarde y Noche
PLATEA: $ 3

Lujo deslumbrante.—500,000 francos en toilettes.—La famosa danza de la araña.—Las noches de jolgorio de los grandes cabarets, etc.

T. DELICIAS
ALAMEDA Y SAN ALFONSO
ESPECIAL a las 6.30
Sensacional estreno de terribles peleas
La Senda Torcida
Por el valiente y audaz campeón BUCK JONES
Noche a las 9.30 en los dos teatros
LAS 4 HUERFANAS

T. MUNDIAL
GALVEZ 447, Plaza Almagro
ESPECIAL a las 6.30
Magnífico estreno de placer y sensación
LA QUIMERA
Por los célebres intérpretes de MARAYANA
Sensacionales episodios 1, 2 y 3 de grandes luchas y misterios

Hoy SALA IMPERIO Hoy
Reprise! Por 26 y 27.a vez, el encanto cinematográfico
¡CUIDADO con las MUJERES!...
Prodigio de belleza, de lujo y de trascendencia.

SABADO
DEUDA SATISFECHA
por Cayena
Domingo La Boda Loca por Carmen Myers

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

mo hemos venido anunciando, tendrá lugar en este teatro el t del nuevo conjunto español dramas y comedias con la gracomedia en 3 actos de los cedos autores Joaquín Abati y rico Reparáz, "Hijos artificia-

de mañana Sábado se iniciarán las funciones Vermouth con la comedia en 2 actos "La Ven- de la Petra".

nión Central.— "El varet de Montmartre"

las cuatro de hoy se hará la fé inglesa, con dos obras de hilaridad: la adaptación del "El venerable del Gran ", gracioso vodevil y "Mus", que continúa en el cartel con misma aceptación que el primer este sainete de Discépolo y De con su inteligente combinade escenas de emoción e ingechistes y situaciones cómiha sido un verdadero acontecido en nuestra vida teatral; con numerosas representaciones; compañía Río-Platense puede muy satisfecha del éxito ado por esta producción llerealidad y de simpatía. "Mus" se repite en la noche por vez, precediendo el estreno del de Alberto Novión, "Cabade Montmartre", calificado por crítica de Valparaíso, Buenos y Montevideo, como una obra en su género. En vermouth vez "La revista de los co", que se mantiene en el carcon generales aplausos.

la semana próxima, estreno de original revista sin música de e Inchausti, titulada "Colocolorao", compuesta con siete puestos en escena.

eatro La Comedia

muy aplaudida anoche la retación del número "The mis House", de muy bonita prey efectista que causó la ón del público. El profesor con sus manipulaciones y tos cinetíficos de prestidise hizo aplaudir.

de costumbre, el clou de la fué Pierretti Fiori, con sus nes francesas e italianas y adillas españolas. Es de adel talento tan complejo de tte que la permite abarcar singular acierto tan diversos como representan las can que en sus respectivos idiocativos canta.

rretta Fiori prepara su benefise celebrará el 7 del co, con una función que dedila Colonia francesa y al púen general.

Un rumor

Se dice por ahí que en breve llegará a esta capital una gran compañía de opereta y zarzuela española, que lleva el nombre de una aplaudida cantante, muy ventajosamente conocida de nuestro público.

Pastora Imperio

Debutará en el Comedia a mediados del corriente. No sabemos la fecha precisa, ni que número traerá para completar el espectáculo.

Las damas argentinas y el autor chileno Carlos Cariola

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1921.—Señor Carlos Cariola V.

Distinguido señor: Habiendo decidido nuestra comisión dar una función a beneficio de los pobres de San Fernando, nos hemos dirigido al "Teatro Nuevo", compañía de la señora Orfilia Rico, y de las piezas expuestas a nuestra elección, no hemos titubeado en elegir nuesta obra "On parle francais", por su fino e ingenioso "esprit" tan adecuado para una función como la que deseamos dar.

El señor administrador del "Teatro Nuevo" nos ha informado que un 10 por ciento de las entradas debemos dejar para su autor y por eso nos dirigimos a usted solicitando de su generosidad la exoneración de sus derechos de autor en ese día, Sábado 5 de Noviembre, a las 17, y cooperando así a nuestra obra, de lo que quedarán muy agradecidas este grupo de señoritas argentinas.

Esperando nos disculpe nuestra osadía y deseando una feliz respuesta, lo saludan atentamente. — **Inés Romero Carranza. — Amalia Yantus. — María Sundblar.—Mercedes Duncan Vela.**

Por diversos motivos, esta carta, que honra a Cariola y a nuestro teatro al solicitársele una obra en pleno Buenos Aires, por damas de la sociedad, llegó a su destino con atraso, lo que no ha obstado para que el autor haya cablegrafiado inmediatamente accediendo a la muy simpática petición.

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

MUSICA

CLAUDIO ARRAU EN MONTEVIDEO

Consideramos de interés publicar los siguientes párrafos de una carta enviada por una distinguida dama uruguaya a una amiga chilena, a propósito del primer concierto que dió Claudio Arrau en Montevideo:

... "Y ahora hablemos de Arrau. Estoy maravillada. ¡Qué genio! En el primer concierto estuvo notabilísimo, pero en el de ayer se superó y estuvo verdaderamente genial. Nada tiene que envidiarle a Rubinstein. Posee la técnica más perfecta que éste e interpreta a Beethoven como yo no había oído a nadie en el piano todavía. Arrau es ante todo un emotivo. No toca jamás una nota que no sea sentida con intensidad. ¡Esto es ser artista! ¡Lo que hemos gozado! ¿Cómo es posible llegar a tan gran altura en tan pocos años? ¿Cómo puede usted expresar el dolor—le decía yo—sin haberlo sentido? Porque nadie como él expresa el dolor y la amargura. A veces, oyéndolo, cuesta contener el llanto. Fué incomparable en los Estudios Sinfónicos de Schumann. ¡Cómo toca Chopin! ¿Y Liszt? En fin, no acabaría nunca si tuviera que detallar todas sus perfecciones, si tuviera que hablar de su enorme talento, de su genio indiscutible etc., etc,..."

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

La deuda satisfecha

"LA BODA LOCA"

ESTRENOS DE SABADO Y DOMINGO DE LA SALA IMPERIO

"La deuda satisfecha" es el título de una nueva obra "Universal", drama de vigor y apasionante argumento, como todos los de esta editorial, que se presenta protagonizado por el popular Cayena, o sea Harry Carey. Para los amantes del espectáculo viril y del romance tierno, ofrece este estreno del Sábado una favorable oportunidad.

Para el Domingo, se anuncia una exhibición selecta en las funciones especial y nocturna de la Sala Imperio, con el estreno de "La boda loca", hermosa comedia de la vida neoyorquina, protagonizada por Carmen Myers. De argumento absolutamente natural y lógico, esta obra se hace interesante desde sus primeras escenas, llevando una ansiosa curiosidad al espíritu del espectador que se apasiona por el buen desenlace de su personaje favorito. El ambiente de la clase media de la gran ciudad americana aparece cuidadosamente descrito y los intérpretes se muestran exactos en esta adaptación de la novela de Marjorie Bentonn Cocke.

Ayer se inaugura una nueva sala

En la noche de ayer se inauguró el Teatro Atenas, sala que había dejado de funcionar a fin de realizar una serie de importantes refacciones, tanto en su interior como exterior. El teatro estaba lleno de un público selecto y ofrecía un aspecto especial, muy nuevo.

Se trata, en verdad, de una verdadera inauguración, ya que está inconocible. La empresa ha realizado una labor digna de todo aplauso y estímulo al dejar esta sala en condiciones de poder equipararse con cualquiera de su categoría, en el centro, y este trabajo que a primera vista puede considerarse como de un exclusivo interés de la empresa, es, en realidad, una muestra de respeto y consideración al público del barrio que está formado por familias distinguidas y que ahora pueden contar con una sala confortable, elegante y bien servida para el espectáculo cinematográfico.

Algo que llamará la atención del lector es que el Atenas va a funcionar con un conjunto musical completo. Anoche vimos la orquesta de ocho profesores. Es este el primer caso en un teatro de sector, y ello da una idea de la importancia que va a tener el espectáculo de esta nueva sala.

En lo que respecta a los programas, el señor Rómulo Brull, empresario de este teatro, nos manifestó que había cerrado contrato con las más importantes casas de esta capital a fin de presentar lo mejor de lo mejor.

—El programa de hoy presenta el primer programa doble. En la tarde se estrena "El tigre real", por Frank Mayo. Y en la noche se da la misma pieza más el último trabajo de la inolvidable actriz Susana Grandais: "Una aventura de Susana".

"SEXO".— La gran super-producción pasional que interpreta Luisa Glaum.— Se exhibe hoy en el Splendid. — Nuevamente exhibirá el Splendid, en sus funciones de hoy Viernes, la grandiosa producción pasional, basada en escenas de la desefrenada vida moderna de las grandes ciudades, la obra que ha alcanzado un gran éxito, titulada: "Sexo", cuyo intenso argumento pasional tiene por tema: "El ansia infinita del sexo, que busca con locura nuevas pasiones, sin importarle el dolor que sus victorias provoca; y al fin, cuando su egoísmo se concreta en lo que llamamos único amor, debe sufrir el mismo castigo a que ella condenó a las demás, cayendo víctima de la misma eterna lucha, que sólo se renueva en las personas, nunca en las desgracias y pasiones".

Luisa Glaum, la seductora gran actriz pasional yanqui, hace una asombrosa creación artística en el rol principal, constituyendo la verdadera expresión de sexo: Una fiera en las pasiones, que en el idilio da el exacto perfil femenino que exige el personaje central de la obra.

Medio millón de francos costaron los trajes que en esta obra luce la célebre Luisa Glaum. Sus caracterizaciones en "La danza de la araña", han sido famosas en el mundo nocturno de Nueva York, presentando la película una exacta relación de este fantástico ballet.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — "Lisa Fleuron" por la Bertini. — Con el éxito que era de suponer, dada la popularidad de la Bertini y de Jorge Ohnet, se estrenó ayer en estos teatros "Lisa Fleuron". Sencilla, delicada y hermosa; esta cinta gustó plenamente. Es una novela blanca, idea para la juventud, en la cual la Bertini se presenta en un rol muy diferente de los que hasta ahora ha desempeñado y que hace con cariño por tratarse de episodios de su propia vida de artista.

"Lisa Fleuron" es una muestra de lo que será la cinematografía italiana cuando adopte los procedimientos americanos, tan en boga en los países nuevos. La misma Bertini, que podía haber sido la más conservadora en sus procedimientos latinos, ha comprendido la necesidad de evolucionar y hoy trabaja con la naturalidad de una artista yanqui, valorizada por su belleza, elegancia y plasticidad artística incomparables.

Esta obra se repetirá hoy en las dos funciones y en los dos teatros. Es justicia mantener en cartel películas de mérito positivo, aún cuando para ello sea necesario quitar un poco de la pacotilla de estrenos abundantes.

LA EXPEDICION POLAR DE SHACKLETON. — Esta maravillosa película, que ha provocado verdadero entusiasmo entre las personas cultas, será repetida mañana en la nocturna en el Setiembre y el Domingo tarde y noche en el Brasil. Para dar mayores facilidades a su conocimiento, los precios han sido rebajados.

EL TERCER CAMPEONATO ATLETICO SURAMERICANO. — Merecido entusiasmo ha despertado en nuestro mundo deportivo el anuncio de la cinematografía completa del último campeonato atlético, efectuado en los Campos de Sport de Chile, el 23 al 25 de Abril del año último. Esta cinta, antes de ser estrenada en Santiago, fué enviada al extranjero donde ha causado verdadera admiración. Bastará decir, para comprender su interés, que en una hora ve al espectador todo el desarrollo del torneo mejor que los que asistieron los tres días a la fiesta.

Esta película se estrenará entre nosotros el próximo Martes en los teatros Setiembre y Brasil. El señor Ministro de Instrucción Pública prestigiará con su asistencia estas exhibiciones.

TEATRO AVENIDA. — Hoy, día de éxito clamoroso, se estrena "Sexo". — Luisa Glaum en la "Danza de la araña". — Era en realidad un día esperado con impaciencia por el público de esta sala, aficionado en grado sumo al gran arte en todas sus manifestaciones. "Sexo" que como se sabe, alcanzó un éxito desconocido en su estreno del Splendid, será exhibida hoy en el Avenida por la Empresa que ha elegido su mejor día para el objeto. No debíamos hablar de la película, convencidos como estamos que bastará solamente anunciarla; pues el público sabe de memoria que la obra es maestra en diversos órdenes de cosas, por ejemplo, en simbolismo, en arte coreográfico, en lujo deslumbrante, en escenarios rutilantes de suntuosidad y belleza, en que las intérpretes son bellezas y bailarinas célebres, y, finalmente, en eque estudia el amor desde todas sus bases, demostrando cuál es el verdadero.

Luisa Glaum baila los más modernos bailes, destacándose el simbólico baile de "La araña" que presenta la obra de la mujer liviana y hermosa.

—Mañana, la divina Francisca Bertini en "Lisa Fleuron", novela de Jorge Ohnet.

"CORAZON DE HIERRO". — Este es el título de una magnífica producción Fox que estrena en breve el Splendid. Esta obra está interpretada por Thomas Karigan, Cuadradillos, el célebre intérprete de "El amor de un jugador", obra que ha dejado indelebles huellas en el público.

La estrella femenina es la gran artista Madelaine Traverse, demasiado conocida para que nos detengamos a hablar de ella. El asunto de la película es francamente de actualidad palpitante, puesto que pone sobre el tapete de la discusión un problema de carácter feminista: "La mujer no tiene necesidad de ayuda exterior para luchar y vencer en la vida". Surgen en la cinta las cualidades que adornan a la mujer que ha sabido ser educada en la rectitud y en el convencimiento de su propia personalidad y también de la del hombre al que dentro de este dilema no podrá jamás adueñarse del corazón de la mujer.

"EL HOMBRE QUE SE PERDIO" POR WILLIAM FAVERSHAN. — Una comedia de gran palpitación y de humanos relieves es la que hemos citado; en ella se presenta un gran actor y una gran tesis: "Un hombre que dentro de la vida es inútil busca el que debe reemplazarlo con ventaja dentro del hogar y de los negocios y se... pierde", he aquí la tesis.

H. B. WARNER, EL GENIAL ACTOR YANQUI, EN SU PRIMERA CREACION QUE LLEGA A CHILE, TITULADA: "POR DEBER, POR AMOR", QUE ESTRENA MAÑANA SABADO EL SPLENDID. — Gran favorito será muy luego entre nuestro público, el genial actor dramático yanqui que presentará el Splendid, en sus funciones de mañana Sábado, el varonil y simpático H. B. Warner, uno de los más grandes favoritos del público yanqui, y actor que después de haber sido uno de los más famosos de la escena hablada yanqui, no ha podido resistir a la tentación de los sueldos fabulosos y fama mundial que proporciona el cine, y ha entrado como artista de la Casa Pathé, en la que ya lleva alcanzado en los Estados Unidos ruidosos éxitos. Esta primera obra en que actuará, en la que lo secunda la lindísima rubia y célebre actriz dramática yanqui, Lillian Biron, se titula: "Por deber, y por amor", y es un emocconante drama pasional, cuyo argumento coloca al héroe en un disparadero, pues enamorado, su deber, el honor de su nombre le obliga a ir en contra de la mujer que adora.

HOY SERA REPRISADA EN LA SALA IMPERIO LA MAGNIFICA PRODUCCION DE ARTE: "CUIDADO CON LAS MUJERES". — Con las exhibiciones que tendrán lugar hoy, en las secciones especial y nocturna de la Sala Imperio, se presenta por vigésima octava vez la hermosa y trascendental producción artística de la Sascha Film de Berlín: "Cuidado con las mujeres". Con esa seguridad de los grandes triunfos, esto es sin esfuerzo, por obra sola de sus propios méritos, ha venido manteniéndose en el cartel esta selecta cinta que ha constituído entre nosotros, uno de esos inusidos éxitos del cinematógrafo.

Sabido es que con esa clase de espectáculos no ocurre lo que con el teatro hablado, donde es fácil que una obra haga cartel, pues, que no tiene en su contra el atropellamiento vertiginoso de estrenos que cada día se suceden en el teatro de cine.

Es preciso que una obra llame poderosamente la atención de nuestro público que es siempre el mismo, que posea cualidades especiales y raras dentro de su género, para que logre detener su rápido y constante movimento de programas; para que el eco de su triunfo corra de boca en boca entusiasmando a los inhabituados o a los indiferentes; para que se haga ver, en fin, dos o más veces por los mismos ojos que una vez se deleitaron con sus escenas. Así, pues, el número de exhibiciones que ha alcanzado "Cuidado con las mujeres" habla por sí solo de las grandes cualidades de este exponente del arte alemán.

Una oportunidad más se presenta hoy de presenciar este artístico y trascendental trabajo de la cinematografía alemana, "Cuidado con las mujeres", se reprisará hoy, tarde y noche, en la aristocrática sala de la calle Estado.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. — Hoy se estrena la nueva serial. — La ilustrativa y amena serial de viajes y aventuras titulada "Las cuatro huérfanas", que se inició el Viernes pasado en estos teatros, será continuada hoy, en ambas funciones, con la presentación de los episodios cuarto, quinto y sexto.

TEATRO SAN MARTIN. — Este teatro presentará en sus funciones de hoy el estreno de la jornada segunda del gran cinedrama alemán "La destrucción del mundo". Como se sabe esta cinta de largo metraje, dividida en tres grandes partes, que están unidas por un argumento central y común, puede ser vista fraccionadamente sin incoherencias. De este modo, los que no presenciaron la exhibición de la jornada primera, pueden perfectamente darse exacta cuenta de los hechos, viendo la segunda.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche "Lisa Fleuron", novela de Ohnet por la Bertini.

PABELLON O'HIGGINS. — Descanso.

SPLENDID. — Especial y noche "Sexo", por Luisa Glaum.

COLISEO. — Las Mayerensky y "Falsificadores ingleses" por Joe Deebs.

COLON. — San Pablo 1297. — "¡Cuidado con las mujeres!" hoy se estrenará este grandioso exponente de arte cinematográfico, presentado por la manufactura Sascha Film de Berlín, filmada en el Palacio Real de Viena, protagonista Lucy Doraine.

NOVEDADES. — Especial y noche "La destrucción del mundo" Decla Film, primera jornada.

POLITEAMA. — Especial y noche "La hermana de Cenicienta" por Viola Dana.

ELECTRA. — Especial y noche "Los dos hermanos" por Margarita Blanche.

DIECIOCHO. — Hoy la producción alemana de la **Sascha Film** de Berlín, "¡Cuidado con las mujeres!" Interpretación de la bella actriz Lucy Doraine.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta frente a San Isidro. — Hoy especial y noche "La expedición Shackleton al Polo Sur".

AMERICAN. — A. Prat 98. — Especial y noche "El asistente", por Mlle. Kovanko.

ODEON. — A. Barroso 768. — Especial y noche, una tragedia sublime, "Sahara", creación de la actriz vampiro Luisa Glaum, la bella protagonista de "Sexo". En esta función se estrena el "Gran conjunto de circo".

IRIS. — Castro 130. — "La más bella aventura de Susana" por Susana Grandais.

OLYMPIA. — Especial y noche, el bonito argumento Realert, titulado "Azucena", creación de Mary Milles Minter.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Hoy Viernes 2 de Diciembre de 1921

VERMOUTH, a las 6 1|2: 32 representación de **MUSTAFA.**

Palco $ 15. Platea o Balcón $ 3. Anfiteatro $ 1.
NOCHE, a las 9 1|2 P. M.

TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
Y
LA REVISTA DE LOS COLORES

Mañana estreno del sainete de Alberto Novión:

EL CABARET DE MONTMARTRE

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet. — Tournée Artística Pierretti Fiori.—Hoy Viernes 2 de Diciembre Hoy

VERMOUTH a las 6.15. Platea $ 3.

NOCHE, a las 9.15: Grandioso éxito del profesor **Frans Rothig**, con sus notables experimentos. —The **Marocco Boys**, bailes y malabares, **PIERRETE FIORI**, la más completa de las artistas.

Miércoles 7, beneficio de Pierrette Fiori. — Localidades en venta.

30 máquinas "FOX" vendemos de ocasión
82—BANDERA—82

Agua de Colonia
Condal
PARIS
Es la marca preferida por su fina caliuad y exquisito aroma.

INSTITUTO MEDICO-TECNICO
"SANITAS"
Agustinas 1955 SANTIAGO Casilla 3457
Avisa a los señores médicos que puede prestar a sus enfermos los siguientes servicios:
Baños de ácido carbónico y de oxígeno,
Baños eléctricos
para las enfermedades del corazón.
BAÑOS DE CUATRO CELULAS (LONISACION)
Este Instituto no hace tratamiento alguno que no sea prescrito por el médico que atiende al enfermo

Vacuna Sivori

Recién llegada, dosis única y doble para inmunizar contra el **Carbunclo o Fiebre Carbunclosa o Grano Malo,** a los ganados **Bovinos, Equinos, Ovinos y Caprinos** preparada en Buenos Aires por el doctor **Federico Sivori,** bacteriólogo profesor de enfermedades contagiosas y de Microbiología en la Universidad Nacional de la Plata.

Esta vacuna es la usada actualmente en toda la República Argentina, país esencialmente ganadero, dando un resultado del 100 por ciento sin que falle un solo caso

En mi oficina tendrán los interesados todos los datos necesarios y prospectos, y la lista de los ganaderos argentinos que la usan actualmente. **Precio por dosis para cada vacuno, $ 0.60.**

Exclusividad para la venta en toda la República de Chile.
Se atiende cualquier pedido por carta para provincia.

PEDRO DONOSO y Cía.
HUERFANOS 1225—TELEFONO INGLES 3451—CASILLA 521

Lavol
Nuevo Descubrimiento
La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comezón y dolor irritante desaparezcan instantáneamente.
EL LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, ó escamas, llagas supurantes, erupciones venenosas, eczema húmeda, granos y ronchas de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.
En venta en todas las Droguerías y Farmacias.
DISTRIBUIDORES:
PABLO A. BAHUER
VALPARAISO

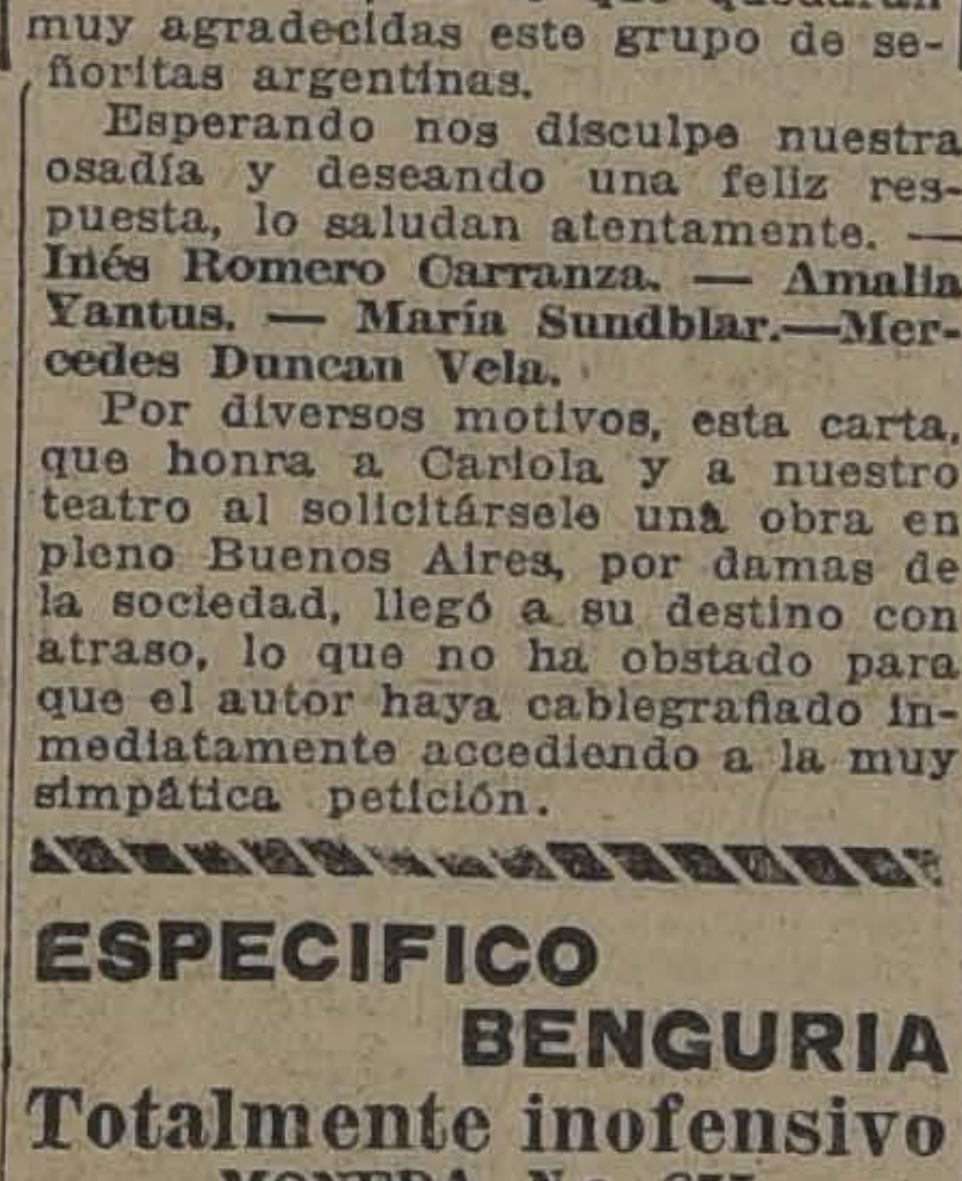

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY. Estreno de los episodios 4, 5 y 6 de la hermosa serial moderna e ilustrativa de viajes y aventuras.
Las Cuatro Huérfanas
cuya intriga, siempre variada e interesante, desarrolla su acción en las cinco partes del mundo.

TEATRO SANTIAGO - HOY
DEBUT
Compañía Española de Dramas y Comedias
PLATEA $ 4

TEATRO ATENAS MAESTRANZA ESQUINA MATTA
HOY NOCHE, a las 9 1|2. Platea $ 1.50. Con buena orquesta y precios bajos, reaparece
SUSANA GRANDAIS
en su última creación de amor y lujo,
UNA AVENTURA DE SUSANA
Tarde y noche, EL TIGRE REAL, por Franck Mayo.
MAÑANA
Cuidado con las Mujeres
Y LA DESTRUCCION DEL MUNDO.
LUNES
Fca. Bertini en
LISA FLEURON

T. ODEON A. BARROSO 768 **- HOY**
Inauguración a las 9.30 de las funciones nocturnas de
BIOGRAFO Y CIRCO
ESTRENOS de películas Max Glücksmann.—Grandes atracciones de varietes.— Números de circo emocionantes.— Banda.— Orquesta de 8 profesores.— Tonys y Clowns.
PLATEA: $ 2.00 —— GALERIA $ 0.60

ALAMEDA Y GARDEN
ESPOSA INCOGNITA
Por EDITH ROBERTS

IRIS
Castro 130
HOY
Tarde y Noche
LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA por
SUSANA GRANDAIS

SETIEMBRE y BRASIL
HOY TARDE Y NOCHE
Fca, BERTINI
interpreta episodios de su propia vida de artista en la obra de JORGE OHNET
LISA FLEURON
Mañana Noche: SETIEMBRE
Domingo: BRASIL
Shackleton

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LOS MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SE REUNIRAN EN LA HAYA EL 30 DE ENER

VIENA FUE TEATRO AYER DE GRAVES DESORDENES DE CARACTER COMUNISTA

El Departamento Federal de Reserva norteamericano se hará representar en la Conferencia Bancaria Internacional

El Ministro de Relaciones Exteriores de España declara que este país no piensa en una intervención extranjera en Portugal

El Partido Católico ha perdido su mayoría absoluta en el Senado belga

Francia sigue con atención las negociaciones anglo - alemanas de Londres

GRAN BRETAÑA

PEDIDO DE Mr. LLOYD GEORGE A LOS MINISTROS

LONDRES, 1.o—Mr. Lloyd George pidió a los Ministros que permanecieran en Londres, mientras la situación irlandesa permanezca incierta.

UN NUEVO PROYECTO DE ARREGLO DE LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES, 1.o— "The Times" anuncia que el nuevo proyecto de arreglo de la cuestión irlandesa sería el establecimiento de un parlamento en toda Irlanda. El Ulster quedaría aparte, hasta la realización de un plebiscito, pero luego participaría en la administración y en el Parlamento, y en ciertos servicios nacionales.

LA CUESTION DE ANGORA Y LA MEDIACION EN EL CONFLICTO GRECO - TURCO

LONDRES 1.o— El Embajador francés, M. Saint Aulaire, conversó extensamente con Lord Curzon, sobre la cuestión de Angora, y la mediación en el conflicto greco-turco.

FRANCIA

BRIAND HARA UNA EXPOSICION EN EL PARLAMENTO

SOBRE SU MISION EN WASHINGTON

PARIS, 1.o— "Le Petit Parisién" declara que es seguro que Mr. Briand hará el Martes en el Parlamento una declaración sobre su misión en Washington.

RECURSO DE GRACIA A FAVOR DE LANDRU

PARIS, 1.o—Los jueces firmaron un recurso de gracia a favor de Landru.

FRANCIA ANTE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-GERMANICAS DE LONDRES

PARIS 1.o — Las negociaciones entre los representantes del Gobierno británico y los de Alemania, que actualmente se efectúan en Londres, son consideradas por los funcionarios franceses como una represalia por la supuesta acción separada de Francia al celebrar un convenio con el Gobierno de Angora. Reina mucha ansiedad y temor de que Francia se encuentre de repente ante un acuerdo completo de Gran Bretaña y Alemania sobre la cuestión de las reparaciones. Se hace notar que esta es, antes que todo, una cuestión francesa, pues Gran Bretaña está interesada en ella solamente en un 22 por ciento, mientras que Francia lo está en un 52, de suerte que cualquier arreglo que Gran Bretaña haga en ausencia de los representantes franceses, tendrá que resentirse de ello.

Se sostiene en esta capital que, según las estipulaciones del Tratado de Versalles, los aliados tienen plena autoridad para hacerse cargo de los asuntos alemanes y administrar sus recursos en la misma forma que lo hace la Comisión de la deuda turca.

M. Poincaré, que se cita a menudo como probable sucesor de M. Briand en el próximo cambio de Gobierno, recuerda, al hacer un resumen de la situación política de la semana, que el Tratado otorga a los aliados, en caso de que Alemania no cumpla las estipulaciones, el derecho de controlar los derechos de aduanas, derechos de exportación y producción carbonífera. Agrega que esto es lo que se debe pedir si la Comisión de Reparaciones se cree obligada a conceder un nuevo plazo a Alemania.

La situación de la Entente se considera muy precaria en vista de la nerviosidad demostrada por Gran Bretaña e Italia y la perspectiva de que el Gobierno francés rechazara el arbitraje de la Liga de las Naciones si es propuesto en la cuestión de las reparaciones.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores guardan la mayor reserva en ausencia de M. Briand; pero se sabe que las negociaciones referentes a la moratoria, que se realizan en Londres, son consideradas como no en armonía con los principios de la Entente.

PROBABLE PROPOSICION DE FRANCIA

PARIS, 1.o—En los círculos oficiales se anunció hoy que, como alternativa a la moratoria sobre reparaciones, que puede ser insinuada por Gran Bretaña, Francia propondrá probablemente que se designe un depositario, considerando a Alemania en bancarrota, mientras que los territorios del Rhin, autónomos, serían explotados por los aliados en provecho de las reparaciones.

LANDRU PROTESTA DE SU CONDENA A MUERTE

VERSAILLES, 1.o — Landru protestó contra la sentencia de muerte, declarando ser inocente. El veredicto no fué unánime.

Los jurados firmaron una solicitud de clemencia.

ESPAÑA

ESPAÑA NO PIENSA EN LA INTERVENCION EXTRANJERA EN PORTUGAL

MADRID, 1.o — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Hontoria, ha manifestado respecto de la información publicada por "The Times", según la cual las potencias estarían estudiando seriamente la conveniencia de una intervención extranjera en Portugal haciendo figurar a España entre las naciones favorables a ese temperamento, que "el Gobierno español no ha recibido ni propuesto conversación alguna referente a la situación de Portugal. La convicción española es que el mejor método es permitir al Portugal que busque la solución de esa situación en sus propias energías y decisiones".

MELILLA INCOMUNICADA CON LA PENINSULA

MADRID, 1.o — Melilla se encuentra incomunicada con la península a causa del temporal.

MANIFESTACION ORGANIZADA POR LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS

MADRID, 1.o — Las familias de los prisioneros hicieron una manifestación reclamando el rescate, obligando al comercio, cafées y teatros a cerrar sus puertas.

LOS MONARQUISTAS ELOJIAN UN DISCURSO DE LERROUX

MADRID, 1.o—El discurso pronunciado ayer en la sesión de la Cámara de Diputados, por el leader republicano, señor Lerroux, ha sido muy elogiado por los monárquicos, y muy censurado por los republicanos y socialistas.

VIOLENTO INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 1.o— Con motivo de la discusión del proyecto de ascensos a los militares que participan en la campaña de Marruecos, en la sesión de la Cámara de Diputados, se suscitó un violento incidente entre el señor La Cierva, Ministro de la Guerra, y el señor Besteiro.

EN EL SENADO SE HACE INDICACION PARA NEGOCIAR CON EL GOBIERNO FRANCES LA ANEXION DE GURUGU

MADRID, 1.o— En el Senado, el general Marina, pidió que se iniciaran negociaciones con el Gobierno francés para la anexión de Gurugú a Melilla.

En los pasillos del Congreso el señor Hortoria declaró que el Gobierno se oponía a dicha anexión.

EN EL PARLAMENTO

MADRID 1.o — Al terminar la sesión de la Cámara, el Diputado socialista señor Prieto habló en contra de la concesión de premios al ejército de Marruecos.

Por su parte, el representante reformista, señor Pedregal, criticó el proyecto bancario.

En el Senado, el doctor Pulido llamó la atención de las autoridades sobre la situación sanitaria de la zona de operaciones en Africa.

LAS RELACIONES COMERCIALES ESPAÑOLAS

MADRID 1.o — Las relaciones económicas de España con las otras naciones han llegado a un período crítico, temiéndose una greita para con Francia y tal vez con Italia, pues solamente quedan nueve días para llegar a un convenio comercial con Francia y las negociaciones al respecto progresan muy lentamente debido a la obstinación manifestada por ambas partes.

Dos representantes franco-españoles esperan diariamente llegar a un acuerdo pero, mientras tanto, el comercio está virtualmente paralizado entre ambos países.

Al mismo tiempo, Italia inicia gestiones para asegurar condiciones favorables y el embajador italiano conferenciará esta noche con el Ministro de Hacienda y el de Relaciones Exteriores.

NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS

MADRID, 1.o—Continúan activas las negociaciones entre España y Francia para legar a un nuevo convenio comercial que, eventualmente, si va de base para tratados semejantes con otras naciones.

Sin embargo han surgido dificultades debido a que España declara no poder aceptar varias de las proposiciones francesas. Las insinuaciones alternativas enviadas a París han sido rechazadas en la mayoría de los casos.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS DE LOS MOROS

MADRID, 1.o—Respecto de la moción presentada a las Cortes, pidiendo que el Gobierno inicie inmediatamente las gestiones del caso para rescatar los prisioneros españoles que están en poder de los marroquíes, "El Sol" dice que semejante acción es difícil debido a la falta de prestigio de Abd-el-Krin que es virtualmente prisionero de los otros jefes. La cantidad pedida asciende a 4 millones de pesetas; pero no hay un sólo jefe lo suficientemente poderoso para persuadir a los otros y aceptar en nombre de todos, ni para dar garantías de que el pacto será cumplido después de entregada la suma pedida.

SUIZA

CONVOCATORIAS A LOS MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 1.o— La Liga de las Naciones ha convocado a los miembros de la Corte Internacional de Justicia para que se reunan en La Haya el 30 de Enero.

Se espera que la inauguración oficial de la Corte se efectuará a principios de Febrero.

BELGICA

DERROTA DEL PARTIDO CATOLICO EN LAS ELECCIONES PROVINCIALES

BRUSELAS, 1.o—Los cómputos oficiales de las elecciones provinciales demuestran que la composición completa del Senado asciende ahora a 73 católicos, 52 socialistas y 28 liberales.

El partido católico, que ya había perdido su mayoría en la Cámara, ha perdido ahora su mayoría absoluta en el Senado.

ITALIA

LA POBLACION DE ITALIA

ROMA, 1.o — Se espera que el censo que se realizará hoy arrojará más de cuarenta millones de habitantes.

RECEPCION OFRECIDA POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE

ROMA, 1.o—El Encargado de Negocios de Chile ante el Vaticano dió una gran recepción para festejar la primera comunión administrada por el Papa a su hija, la señorita Baeza.

Asistían los cardenales Gaspari y Vanutelli, diplomáticos, personalidades italianas y la élite de la colonia suramericana.

ALEMANIA

LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES LES ENVIARA DELEGADOS A LONDRES

BERLIN 1.o — A consecuencia de la exposición confidencial hecha por Stinnes en la Asociación de Industriales, la asamblea de éstos envió una delegación ante el Canciller, para solicitar el permiso necesario para enviar seis personalidades a Londres.

ARTICULOS EN CONTRA DE LA COMISION DE CONTROL INTERALIADA

BERLIN, 1.o— Debido a los recientes descubrimientos de armas hechos en Dresden, los diarios publican violentos artículos en contra de la comisión de control interaliada.

RUSIA

EL SOVIET RUSO RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE LOS CIRCASIANOS DEL CAUCASO

ATENAS 1.o — Informan de Angora que el Soviet ruso ha reconocido la independencia de los circasianos del Cáucaso y del territorio de Daghestán.

ASIA MENOR

LA EJECUCION DEL ACUERDO FRANCO-TURCO

CONSTANTINOPLA, 1.o— Las delegaciones francesa y nacionalista, que se encontraron en la ciudad de Baxanj el 26 del mes pasado, acordaron la ejecución del acuerdo franco-turco.

AUSTRIA

LA CARESTIA DE LA VIDA EN VIENA

VIENA, 1.o — El alza de los precios de los alimentos y vestuario, la baja de la corona, el intenso frío y el anuncio del Gobierno de que los subsidios en alimentos quedarían abolidos, se combinaron probablemente para provocar el desorden iniciado hoy por los elementos extremistas.

La policía, por primera vez en las numreosas manifestaciones habidas últimamente, no demostró energía, obrando de acuerdo con las instrucciones de las autoridades que, al parecer, temían que, de otro modo, los desórdenes tomaran proporciones sangrientas.

El costo de la vida ha aumentado en un 241 por ciento desde el mes pasado.

GRAVES DESORDENES EN VIENA

VIENA, 1.o—En la tarde de hoy ha habido serios desórdenes a continuación de una gran manifestación ante el Parlamento, donde fueron izadas banderas rojas. La multitud se esparció por el centro de la ciudad y comenzó a destrozar las ventanas y vidrieras, saqueando los almacenes de lujo.

En seguida el populacho asaltó los hoteles de moda donde residen los extranjeros. El Nuevo Hotel Bristol fué el primer asaltado y la ola de pueblo, que penetró por sus anchas puertas, entró al edificio rompiendo las ventanas hasta la altura del tercer piso y arrojando a la calle los muebles y valiosas tapicerías. Otros hoteles tuvieron a misma suerte.

La policía permaneció inactiva, contemplando estos hechos como simple espectadora. Escenas semejantes se produjeron en toda la ciudad donde millares de dólares han sido en esta forma arrojados a la calle, donde se amontonan restos que parecen señalar el paso de un huracán.

El desórden, que según se dice es de carácter comunista, se inició repentinamente durante la manifestación realizada frente al Parlamento para protestar contra la carestía de la vida.

EL CONSEJO NACIONAL ADOPTA EL PROTOCOLO DE VENECIA

VIENA, 1.o— El Consejo Nacional adoptó el protocolo de Venecia.

LAS TROPAS INTERALIADAS QUE IRAN A SILESIA PASARAN A TRAVES DE CHECOSLOVAQUIA

VIENA, 1.o— Von Schooeber declaró que había sido informado por Bennes de que las tropas interaliadas irían a Silesia y a Odenburgo, pasando a través del territorio de Checoslovaquia.

EGIPTO

LLEGADA DEL SULTAN A EL CAIRO

EL CAIRO, 1.o — Llegó el Sultán procedente de Alejandría.

ESTADOS UNIDOS

LA ESTABILIZACION FINANCIERA DEL MUNDO

WASHINGTON, 1.o — El Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, anunció que los Estados Unidos aceptaron la invitación para enviar un representante a la reunión que bajo los auspicios de la Comisión de Reparaciones se realizará en breve para discutir la estabilización financiera del mundo.

EL PROXIMO MENSAJE DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 1.o — El mensaje del Presidente Harding, al nuevo Congreso, que debe reunirse la próxima semana, según se declara en los círculos oficiales, versará principalmente sobre la marina mercante y tarifas aduaneras.

CONSEJO UTIL

Bastante es el número de personas que por sus ocupaciones sedentarias, viven en un constante sufrimiento, y esto puede decirse que es casi porque lo quieren, pues dado el adelanto que ha alcanzado la terapéutica, hoy en día, no ocurrir casa de un médico o dejar de tomar cualquiera de las medicinas que son recomendadas por su bondad, es querer dejarse apocar por las enfermedades.

Uno de los buenos medicamentos actuales, es la Salvitae, pues sus maravillosas propiedades han dado su éxito espléndido en todos los casos en que ha sido usada.

Es conveniente proveerse de un frasco en la seguridad de que será muy útil, pues dado su precio tan bajo, cualquiera persona puede obtenerlo.

EL DEPARTAMENTO FED
DE RESERVA SE HARA
PRESENTAR

EN LA CONFERENCIA
NACIONAL DE BANQU
WASHINGTON, 1.o—S
cia oficialmente que el D
mento Federal de Reserva
soro ha resuelto enviar
jero a la próxima confe
banqueros extranjeros
por la Comisión de Repa
para discutir los medios
bilizar el cambio.

EL ENVIO DE UN DEST
PARA DETENER AL
"PARIS"
WASHINGTON, 1.o—
que el Departamento de
ha pedido al de Marina
un destróyer para deten
por "París", que zarpó
York, el Viernes y a cuyo b
ja el Charles W. Morse
York, que abandonó los
Unidos mientras el Gra
investigaba sus contratos
vegación.
Se estima que el destró
alcanzar al vapor "París"
que entre a aguas franc
Briand figura entre los p
del barco.

LAS GESTIONES PARA
TENER AL VAPOR "
WASHINGTON 1.o—Lo
cionarios del Departam
Marina declaran que, de
do con las disposiciones
recho internacional, no
dar cumplimiento a la p
del Departamento de Ju
enviar un destróyer a de
vapor francés "París",
car a Mr. Morse, que via
bordo.
Los funcionarios judic
tudian ahora la posibi
cancelar sus pasaportes
que no pueda desemba
Francia y se vea obligad
gresar a los Estados U

HUELGA DE OPERA
REFRIGERADOR
CHICAGO 1.o—La tota
rarios, en los refrigerado
do el país en que rec
se han puesto en vigen
ducciones de salarios,
la huelga que se inició
presente y en la que s
ticiparán 45,000 ope
quince ciudades.

UNA PETICION DE LA
LATURA FILIPINA A
TAMENTO DE GU
WASHINGTON, 1.o—
latura filipina ha cabl
moción conjunta al D
de Guerra, pidiendo
gación norteamerican
ferencia sobre Arm
adopta resolución alg
a la Filipinas sin co
pecto el Consejo de
lipina que se encuent
pital.

POSIBLES INSINU
DEL CONSEJERO N
RICANO EN LA C
CIA BANCARIA INT
NAL
WASHINGTON, 1.o—
cionarios del Tesoro
el representante nor
en la Conferencia In
bancaria presentará
te algunas insinuaciones
tar las perturbaciones
bio.
Uno de los métodos
do es proponer que se
go de las indemnizaciones
neda de un solo país
exigir los pagos en
teamericanos, como
último, se podría evitar
tina baja del cambio
parte del pago se
moneda holandesa
Se considera probable
Roland Boyden, obser
teamericano ante la Co
Reparaciones sea nomb
Consejero del Departam
deral de Reserva a la
Conferencia.

INAUGURACION DE LA
TUA DEL DANTE E
HINGTON
WASHINGTON, 1.o—
Francia y Estados Unid
ron oficialmente repr
el descubrimiento de la
erigida en esta ciudad
ría del Dante y que
del caballero Carlos
Nueva York.
El Presidente Hard
a la ceremonia, pero
de la palabra.
M. Viviani, en camb
do en nombre de Franc
có la necesidad de
amistad franco-italiana
que nada debía
pudiera causar friccio
bas naciones que, dura
rra, demostraron que
son de común origen y
buídos de los mismos
El Embajador Ricci
buto al Dante en un bre
so.
Los miembro de la
italiana y otros
miembros de la colonia
a la inauguración.
M. Viviani, después
homenaje al Dante,
asombraba al mundo
naba con sus puras
nuó: "Nuestras palabr
san el espacio y se
ñana en Italia. Del
que salen de mi cora
encontrar el camino
llanos. Pertenecemos
familia. En cuanto a
re, jamás olvidaré
sagrada de las heredes
que la guerra impr
corazón".

La Conferencia de Washington

LA DECLARACION DEL JAPON PIDIENDO UNA CUOTA DE 70 o|o

WASHINGTON, 1.o—En los círculos de la Conferencia se estima que a pesar de las declaraciones del Japón, pidiendo formalmente una cuota naval de 70 por ciento, podrá establecerse un acuerdo.

La tarea está en manos de la delegación americana, de la inglesa y de la japonesa.

La impresión general es que el acuerdo será, en sustancia, conforme a la proposición de Mr. Hughes.

DECLARACIONES DE UN LEADER DE LA OPOSICION JAPONESA

WASHINGTON 1.o — Ha despertado considerable interés en los círculos japoneses la declaración formulada por el representante Kotaro Mocrizuki, leader de la oposición japonesa, quien declara que, en vista del probable éxito de la Conferencia de Washington, no hay necesidad de renovar la alianza anglo-nipona e insinúa, en lugar de esa alianza, un convenio entre Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, declarando que el objeto principal de la alianza anglo-japonesa era impedir el engrandecimiento de Rusia hacia la India, China, Korea y Pacífico.

LAS CONVERSACIONES CHINO-JAPONESA

WASHINGTON 1.o — Los círculos japoneses demuestran gran satisfacción por la iniciación de las conversaciones sobre la cuestión de Shantung y opinan que ellas marcarán la inauguración de una época de mejores relaciones entre las dos naciones. Los japoneses estiman que el ferrocarril de Shantung, así como las minas de carbón adyacentes, serán explotadas conjuntamente como empresas chino-japonesas.

LOS PARTIDOS DEL JAPON FRENTE A LA PROPORCION NAVAL

NUEVA YORK 1.o—La cuestión principal de que se ocupan los diarios de hoy es de cuál será el resultado del conflicto entre los partidos militares y progresistas del Japón, referente a la proposición naval.

"The New York Herald" declara que los delegados parecen enteramente seguros de que en el Japón el partido progresista saldrá vencedor en este asunto, mientras que la "Tribune" dice que en los círculos japoneses de la Conferencia se espera la aprobación final del plan de Hughes en Tokio.

Mr. HUGHES Y Mr. BALFOUR EN LA REUNION CHINO-JAPONESA

WASHINGTON 1.o— La parte tomada por Mr. Hughes y Mr. Balfour en la reunión de hoy de los delegados chinos y japoneses, que discuten la cuestión de Shantung, se limitó a una declaración general de confianza de que se llegará a una solución justa y equitativa.

El barón Kato y el Ministro Sze, a nombre del Japón y de China, respectivamente, agradecieron el interés tomado por Estados Unidos y Gran Bretaña.

La sesión continuó cerca de una hora y volverá a reanudarse mañana.

LA REUNION DE LOS DELEGADOS CHINOS Y JAPONESES

WASHINGTON, 1.o — La conferencia entre las delegaciones china y japonesa, referente a la cuestión de Shantung, se suspendió esta tarde hasta mañana a las tres, después de haberse llegado a una decisión respecto de los procedimientos a seguirse en las conversaciones.

LAS PROPOSICIONES DEL BARON KATO

WASHINGTON 1.o—De fuente autorizada se declara que los delegados norteamericanos se inclinan a considerar las proposiciones del barón Kato, quien pidió el aumento de la proporción atribuída al tonelaje japonés, como una simple presentación extra-oficial del punto de vista japonés tanto más cuanto que no han sido presentadas en una reunión oficial de la Conferencia, sino que fueron comunicadas a Mr. Hughes y Mr. Balfour durante una conferencia privada que tuvieron el Martes con el barón Kato.

DECLARACIONES DE UN DELEGADO BRITANICO

WASHINGTON, 1.o—Al comentar la situación resultante del fracaso de los expertos navales para ponerse de acuerdo respecto de la proporcionalidad de los tonelajes, un representante de la delegación británica declaró que "la conferencia quedaba en una situación sin salida hasta el momento en que todos los delegados hicieran sus paquetes y regresaran a su patria".

Al referirse a la petición del Japón, de una proporción del setenta por ciento en vez del sesenta fijado en el proyecto norteamericano agregó que no creía que se produjera una ruptura en la Conferencia por un diez por ciento".

LAS DIFERENCIAS DE OPINIONES ENTRE JAPONESES Y NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 1.o — Gran Bretaña, como aliada del Japón, emplea su influencia para armonizar la opinión de los delegados japoneses, respecto de la proporcionalidad del tonelaje, con la de los norteamericanos y los representantes japoneses han sometido nuevamente toda la cuestión al Gabinete de Tokio para su reconsideración.

La naturaleza exacta de las últimas gestiones para solucionar este problema no ha sido descubierta, pero lo delegados principales, por ambos lados, se negaban a reconocer anoche que se hubiera llegado a una situación sin salida.

Cuajo "Hansens" legítimo Dinamarqués

Líquido en envases de 1, 5 y 10 Galones.
En tabletas en tubos, de 24 y 25 comprimidos.

Colorante líquido y en tabletas para quesos

Vendajes y tapas de género para QUESOS y toda clase de útiles y maquinarias para establecimientos de quesería, OFRECE:

EL DEPTO. DE MAQUINARIAS DE

humada 65-77 - MORRISON & Co. - Santiago

EL MILLON DE NAVIDAD
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

En este Extraordinario Sorteo se reparten 10,000 premios con un premio mayor de $ 1.000,000.00 de Nacionales, o sean más de

TRES MILLONES DE PESOS CHILENOS

PRECIOS: $ 650 M|CTE., EL BILLETE ENTERO; Y $ 70, EL DECIMO DE BILLETE

OTRO EXTRAORDINARIO SORTEO:
Del Hospital de Caridad de Montevideo, de $ 500.000 oro uruguayo

PRECIOS: $ 750 EL BILLETE ENTERO. $ 80 EL DECIMO.

PROXIMOS SORTEOS: DIAS 7 y 15 DE DICIEMBRE DE

$ 80.000 nacs.

PRECIOS: $ 60 el
entero $ 13 el

La Casa CHILENA "LEONIDAS ROJAS", que ha vendido entre sus favorecedores el mayor número de importantes premios con un monto de VARIOS MILLONES DE NACIONALES, le ofrece billetes de este Extraordinario Sorteo de Navidad.

La discreción, solvencia y corrección absolutas que siempre ha empleado en sus negocios son la mejor garantía que puede ofrecerle esta afortunada Casa.

Envíe sus órdenes y giros de acuerdo con los precios indicados, exclusivamente a

LEONIDAS ROJAS

Santiago: Casilla 2483 :-: Galería Alessandri 8-A
BUENOS AIRES: CASILLA 1047 :-: CORRIENTES Y
SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

CALZADO

Para Niños

SANDALIAS, lo mejor:

N.os 18 al 21 ... ... $	7.00
N.os 22 al 25 ... ... $	8.50
N.os 26 al 29 ... ... $	10.00
N.os 30 al 32 ... ... $	12.00

ZAPATITOS de cabritilla, charol, cabritilla café y gamuza blanca, contamos con un gran surtido, desde ... ... $ 8.50

Casa Argentina

Para Señoritas

Tenemos el más extenso surtido en calzado, modelos de nuestra creación, todos hechos a mano, a precios sumamente bajos, hay modelos desde

$ 25.00

Para Caballeros

Contamos con los mejores calzados que se hacen en el país.

También hacemos sobre medida para los gustos más exigentes y pies delicados, tenemos modelos hechos, desde

$ 28.00

AHUMADA 147 -- Teléf. 1219

NICARAGUA

SUSPENDE LA LEY MAR- AL EN LOS DEPARTAMENTOS DEL NOROESTE

MANAGUA, 1.o — El Gobierno anulado la ley marcial decre- en los departamentos del oeste en la frontera hondure- pues ha recibido ya gran can- d de armamentos, entre los se cuentan diez mil rifles, nu- osas ametralladoras y varios lones de tiros comprados al bierno de los Estados Unidos y iados apresuradamente al país. El Gobierno admite ahora que ataques revolucionarios en la tera hondureña le cogieron prevenido, con armamentos in- cientes, pues confiaba en la po- a anunciada por los Estados dos contra los revolucionarios troamericanos. Las grandes fuerzas militares iadas a la frontera han sido radas.

COLOMBIA

PRESIDENTE DE LA REPU- ICA DECIDE CLAUSURAR EL CONGRESO

BOGOTA, 1.o— El Presidente la República ha enviado un saje a las Cámaras comuni- doles la clausura inmediata del greso, pues estima que los mo- tos de excitación política no propicios para las labores le- tivas.

BRASIL

SAFIO DE UN BOXEADOR INGLES

IO JANEIRO, 1.o— El boxea- inglés Smith está lanzando de- a todos los boxeadores ra- dos en Río Janeiro, ofreciendo il reis al adversario que le re- cinco rounds.

URUGUAY

FALLECIMIENTO

NTEVIDEO, 1.o—Falleció el esidente de la Asamblea Re- tativa, doctor Gómez Cibi-

ECUADOR

GADA DE UN CAÑONERO NORTEAMERICANO

AYAQUIL, 1.o— Proceden- Balboa llegó el cañonero nor- ericano "Asheville" en visita ortesía.

DICION DE LA SEÑORA BLANCA DEL CAMPO

UAYAQUIL, 1.o— En el Con- torio Nacional dará una au- privada de canto la señora co del Campo sido invitado a esta audi- el Ministro de Chile, señor é Urrutia.

BOLIVIA

FALLECIMIENTO DEL SE- OR PRIETO ECHAURREN

A PAZ 1.o — Ha sido lamen- imo el fallecimiento del señor to Echaurren.

ARGENTINA

MINISTRO EN CHILE SEÑOR NOEL

ENOS AIRES, 1.o— El Mi- o de Argentina en Chile señor ha conferenciado con el Can- respecto a las negociaciones rámite sobre la construcción s transandinos por Antofagas- Lonquimay.

señor Noel regresará a San- el 10 del corriente.

ICULO SOBRE LOS FERRO- ARRILES TRANSANDINOS

ENOS AIRES. 1.o—"La Epo- dice que la construcción de los andinos por Antofagasta y quimay unirá a ambos pueblos, izando sus vínculos fraterna- dando expansión a las rique- de uno y otro.

rega el citado diario que esa de política internacional ha la virtud de hacer coinci- un gran ideal a los Gobier- e ambas naciones.

NDOLEROS QUE PASAN A CHILE

ENOS AIRES, 1.o— Anun- de Santa Cruz que numerosos oleros lograron internarse en rdillera y pasar a Chile. el pueblo Ibáñez los bando- apresaron a varios estancie- y comerciantes.

ormaciones comerciales

TINUA EL ALZA DEL MAR- CO ALEMAN

NDRES, 1.o—Esta mañana produjo otro notable mejora- o en el valor del marco ale- debido a la gran demanda, ndo su valor de 930 por libra ina, con que cerró ayer el ado, a 750 por libra ester-

BAJA DE LA CORONA AUS- TRIACA

ENA, 1.o—Informaciones de cter semi-oficial demuestran el abandono del control de los entos por el Gobierno y la ción de todos los subsidios rnamentales, que deben ini- el 1.o de Enero han tenido repercusión desfavorable en la a.

corona bajó de 7128 a 7500 dólar, todos los papeles baja- y los Bancos elevaron su tasa interés del siete al ocho por o.

COTIZACIONES EN CHICAGO

ICAGO, 1.o—El mercado de les abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 48 1|4 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 54 5|8 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 3|8 centavos oro y la mínima de 47 7|8 centavos oro.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 33 centavos oro y, para entrega en Marzo a 38 1|2 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre no se cotizó y, para entrega en Marzo, de 10 a 18 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 178 1|4 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 184 1|2 centavos oro.

El mercado de trigo abrió irregular, cotizándose, por bushel, a 114 centavos oro.

La cotización máxima fué de 114 1|2 centacos oro y la mínima de 113 1|8.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 47 7|8 centavos oro; avena, por bushel, 32 5|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15.40 centavos oro y trigo, por bushel, 113 1|2 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 1.o— El algodón corriente, para entrega inmediata, se cotizó a 17.55 centavos oro la libra y, para entrega en Marzo, a 17.14 la libra.

Las cotizaciones del fierro no tuvieron variación.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 1.o—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,045 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.29 centavos oro por franco.

Italia, 4.28 centavos oro por lira

Suiza, 19.12 centavos oro por Franco.

España, 14 centavos oro por peseta.

Suecia, 23.75 centavos oro por corona.

Noruega, 14.30 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.65 centavos oro por corona.

Austria, 0,003 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 73.25 centavos oro por peso.

VALPARAISO

El ingeniero señor Carosio

AYER DICTA UNA CONFERENCIA EN LA CAMARA DE COMERCIO ITALIANA

Ayer en la Cámara Italiana de Comercio de este puerto el ingeniero italiano Comendador señor Juan Carosio, representante de la sociedad que está empeñada en unir por un cable submarino a Italia con la América del Sur, dictó una interesante conferencia sobre las ventajas que reportaría esta grande obra para el comercio italiano y americano.

Camino plano

En la reunión que tuvieron en Viña del Mar algunos dirigentes de la localidad y los presidentes de las Sociedades Obreras, que presidió el Primer Alcalde don Carlos Jara Torres, después de conocer las incidencias habidas con la Compañía de Tracción Eléctrica, se llegó a los siguientes acuerdos:

"Concesión por diez años, bajo estas condiciones:

1.o Que se comprometa a pavimentar el espacio de entrevías desde El Sauce hasta Chorrillos.

2.o Que los $ 200,000 por kilometraje se haga por anualidades de $ 20,000, en vez de hacerlo todo por anticipado.

3.o Alumbrar el Camino Plano entre El Sauce y Miramar.

4.o Establecer la venta de foliadores o talonarios de pasajes por los tranvías, con algún descuento, para obreros y colegiales. Estos serían intransferibles.

5.o Establecer, un año después de celebrado el contrato de concesión, un servicio de autobuses en Población Vergara, no pudiendo ser de menos de cuatro el número de esos coches".

Esta proposición será enviada hoy al representante de la Compañía, señor Mauricio Bock, quien deberá resolver sobre ella antes de su regreso a Valparaíso.

En caso de que sea rechazada, se acordó terminar rápidamente la pavimentación del camino, dejándolo entregado a la libre explotación y competencia de las empresas de transportes que deseen establecerse.

El abogado de la empresa, don José Ramón Gutiérrez y el director don Mauricio Bock, celebraron una reunión con el Intendente, en la mañana de ayer, para estudiar esta cuestión.

Es posible que hoy quede todo solucionado, pues sólo se espera la contestación de la empresa a las proposiciones últimas que son las anteriormente anotadas, para que quede definitivamente terminada esta larga y enojosa cuestión de los tranvías eléctricos.

Separación del servicio policial

La Intendencia ha solicitado del Gobierno la separación del servicio del ayudante de la Sección de Investigaciones, Luis Sepúlveda Carrasco, por haberse comprobado que fué separado de su puesto de administrador de Correos de Calama por el Ministerio del Interior, el año 1909, por malversación de los fondos de la Caja de Ahorros a su cargo en dicha administración.

Visitador de Policías Fiscales

Se encuentra en este puerto el Visitador de Policías Fiscales, don Julio León Agüero que ha venido a inspeccionar los servicios de policía.

Revista de auto-ómnibus

La Comisión Municipal pasó revista en la mañana de ayer, a los auto-ómnibus que circulan por las calles de la ciudad, a fin de establecer cuáles son aquellos que reunen las condiciones de comodidad y estética que les permita circular por las calles de la población. La comisión descalificó algunos ómnibus y sus dueños quedaron comprometidos a introducir todas aquellas reformas que, señaló la Comisión, en un plazo de quince días, después de los cuales se les dará el permiso para salir al servicio en la ciudad.

Inauguración de los tranvías a Las Zorras

Mañana Sábado, a las diez de la mañana se llevará a efecto la inauguración de la línea de tranvías a Las Zorras, partiendo el primer carro con las autoridades, gerentes de la Tracción Eléctrica e invitados, de la Avenida Argentina esquina con el Pasaje de Santiago, hasta llegar al término de la línea en Las Zorras.

Ya se ha probado la línea resultando en muy buenas condiciones.

A Santiago

Por el expreso de la tarde se dirigieron ayer a Santiago, el Primer Alcalde, don Alberto Navarro Cruz y el secretario, don Alfredo Guillermo Bravo, que van a gestionar con el Gobierno el despacho de algunos asuntos de interés local y arreglarán las dificultades que se han producido con la Tesorería Fiscal en lo que se refiere a la contribución que establece la Ley de Caminos.

Autobús nacional

Ayer recorrió las calles de Viña del Mar, llevando a los regidores y autoridades del vecino balneario y a los niños de las escuelas, el nuevo autobús construído por la Empresa Nacional de Auto-ómnibus para el servicio de movilización de pasajeros en este puerto. El Primer Alcalde de Viña del Mar y los regidores quedaron muy complacidos del esfuerzo gastado por los empresarios para ir mejorando el servicio de ómnibus que tienen instalado, pues el nuevo tipo reune buenas condiciones de seguridad, comodidad y elegancia en su presentación.

Fiesta de beneficencia

Con una fiesta de beneficencia, cuyo producto se destinó en favor del Asilo del Salvador se llevó a efecto ayer la inauguración del Astur Hotel, elegante y cómodo establecimiento construído especialmente en la calle Candell.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El "Quito", para Iquique
El "Huasco", para Lota
El "Montemar", para Mejillones.
Hoy deberán salir:
El "Chiloé", para Punta Arenas.
El "Essequibo", para New York.
Mañana saldrán:
El "Orompello", para Arica.
El "Cachapoal", para Pimentel.
El "América", para Arica.

Sociedad Central de Arquitectos de Chile

El 23 del presente, celebró sesión el directorio de esta sociedad, bajo la presidencia de don Alberto Schade.

Se acordó fijar el 14 de Diciembre próximo para que tenga lugar la conferencia que dictará don Ismael Valdés Valdés sobre el "Trasado de avenidas diagonales" con un programa, en que además harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, el Intendente de la provincia y el presidente del Instituto de Arquitectos.

Se aprobó en seguida la inscripción en el regisrto de contratistas de los señores Raab, Bellet y Cía.; Fayos, Fibla y Vives y Luis Gasca.

Se resolvió hacer presente a todos los arquitectos de Santiago que deseen tomar parte en el concurso anual de fachadas de la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, que los antecedentes se recibirán en la secretaría de la Sociedad hasta el 15 de Diciembre próximo.

En seguida se trató extensamente de la fundación de una Escuela Industrial Nocturna para obreros, cuyo proyecto ha sido presentado por el señor Jélvez e informado favorablemente por una comisión especial.

Por fin se acordó solicitar de los socios su colaboración en la página de la Sociedad Central de la revista "Chile Magazine".

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

COQUIMBO. — **Recomendación al Gobierno.** — El alto comercio se ha dirigido al Gobierno, telegráficamente, recomendando al Prefecto Drago como funcionario que ofrece amplias garantías, y que goza de general prestigio.

OVALLE. — **Juicio de imprenta.**— En el juicio sobre abuso de libertad de imprenta que seguía el doctor A. Tirado contra el periódico "La Democracia", se llegó a un acuerdo en el que retira el acusante sus cargos y el periódico en cambio hará una rectificación de los hechos que dieron origen a este juicio por haber sido mal informado.

COQUIMBO. — **Asesinato de un sargento de policía.** — Ayer a las 12.45 el sargento Pedro Alfaro, al enfrentar la casa de Teresa Hernández, se encontró con dos desconocidos a los que quiso interrogar. Los individuos obedecieron la orden del sargento, pero de improviso uno de ellos se le fué encima y le asestó una feroz puñalada en la parte izquierda del cuello, lo que le produjo la ruptura de una arteria.

El herido fué trasportado al Hospital San Pablo, donde momentos después dejaba de existir.

Los hechores se dieron a la fuga, sin poder ser aprehendidos.

SANTIAGO

SAN ANTONIO. — **Temblores.** — En toda la zona comprendida entre San Antonio, Cartagena y Llolleo ha estado temblando durante todos estos días.

Así, por ejemplo, el Domingo hubo seis temblores, de los cuales dos fueron bastantes fuertes y de larga duración.

El Lunes, a las 8 P. M., se dejó sentir otro de bastantes proporciones, continuándose durante toda la noche con menor intesidad.

El Martes, a las 2 P. M., hubo otro muy fuerte, el que se dejó sentir en el día y la noche, aunque más levemente.

Debido a estos fenómenos la población se encuentra bastante alarmada.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA. — **Campaña contra el servicio postal.** — Con motivo de la campaña emprendida contra el servicio postal de Valdivia, el alto comercio, los cónsules, profesionales, industriales y vecinos más caracterizados han firmado una declaración en la que expresan que no tienen cargos que hacer a dicho servicio.

Turistas argentinos. — El Expreso Internacional de Buenos Aires ha pedido informes sobre la región de Chiloé, especialmente de Castro, con el fin de conocer las facilidades que podrán tener algunos turistas argentinos que proyectan una excursión al lago Llanquihue.

EN LA COLONIA YUGOSLAVA

ASISTENTES AL BANQUETE EFECTUADO AYER EN LA ROTISSERIE PARISIENNE CON MOTIVO DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA Y UNIFICACION YUGOSLAVA

Incidencias obreras

Hemos recibido de Coronel un telegrama de don Juan de Dios Hermosilla, en el cual nos hace presente, a nombre del Consejo Federal N.o 7 de Gente de Mar, del cual es secretario general, que es inexacto que el Presidente de ese Consejo, señor Francisco Vega, haya firmado un telegrama aparecido ayer en el "Sur" de Concepción.

En el telegrama en referencia se dice que en el último mitin obrero se lanzaron improperios contra el Presidente de la República y el Juez de Letras del departamento, en presencia del Gobernador.

Consejo Nacional pro-Patria y Hogar

Hoy, a las 9 de la noche, se efectuará en el local del Consejo Federal N.o 1, Bascuñán Guerrero 542, la conferencia anunciada sobre "Enfermedades Sociales".

El tema será tratado por el señor Pedro Belisario Gálvez.

Como de costumbre, habrá un interesante programa musical y de biógrafo.

El Directorio del Consejo y la Comisión de Conferencias nos encarga recomendar la asistencia a las familias del barrio y anunciarles que la entrada es enteramente libre.

Mañana esta conferencia se repite en la Escuela Benjamín Franklin, López esquina de Prieto.

Ferrocarril de Linares a Colbún

Se ha ordenado firmar la cancelación del contrato celebrado con dos Carlos Lagos, para la construcción del ferrocarril indicado.

ESPECIFICO
BENGURIA
De olor agradable
MONEDA N.o 875

Instituto de Ingenieros de Chile

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Hoy Viernes, a las 9.30 P. M., celebrará sesión extraordinaria de conferencias el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

Está inscrito el señor Bruno Leuschner, para desarrollar una conferencia sobre el tema "Crítica al proyecto de Código del Trabajo y de la Previsión Social".

La sesión es pública y se ha invitado especialmente a los miembros de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, etc.

MUNICIPALIDAD

LAS DEFRAUDACIONES EN LA POLICIA DE ASEO. — La comisión designada por la Municipalidad para investigar los denuncios que se han hecho sobre defraudaciones cometidas en la policía de aseo, ha comprobado que un individuo ha recibido sueldo todo el año, sin que haya prestado servicios de ninguna clase.

La comisión cree que la responsabilidad debe estar en el inspector que confecciona las planillas y en el comisario que revisa las firmas.

Esta irregularidad fué sorprendida en la segunda comisaría de aseo.

NOTICIAS DIVERSAS

CENTRO LIBERTAD Y CIENCIA. El Sábado 3 del presente, a las 8.45 P. M., se llevará a efecto una reunión.

El mismo día, a las 9 P. M., habrá Ateneo y sesión ordinaria, en el local social: Nataniel 1011. El Domingo 4, a las 10 A. M., se efectuarán las elecciones generales de Directorio.

COMITE DE CENTROS CONTRA EL ALCOHOLISMO. — Esta colectividad se reunirá hoy, a las 10 de la noche, con el objeto de resolver varios asuntos de vital importancia relativos a la campaña que ha emprendido.

CENTRO SOCIAL VALDIVIANO. —Cito a sesión de Directorio para el Domingo 4 de Diciembre, a las 10 A. M., en nuestro local social, Alameda 2931.

TABLETAS DE
ASPIROL
Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.
Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

EL FALLO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LOS ARREGLOS SALITREROS

LAS COMPENSACIONES ALCANZAN A £ 1.500,000

Las firmas compradoras favorecidas

La Asociación de Productores reunida ayer en Valparaíso acepta el fallo del Primer Magistrado

En las cláusulas del convenio celebrado entre el "Pool" y la Asociación de Productores de Salitre, se acordó que la Asociación pagaría diversas compensaciones a los compradores, compensaciones que serían distribuidas en la forma que determinara el Presidente de la República.

Las cláusulas por las cuales se consignaba este acuerdo, son las siguientes:

"La Asociación pagará a los compradores, como parte de este convenio, las siguientes compensaciones:

a) Por todo el salitre nuevo que se venda para fechas de entrega desde el 1.o de Octubre del año en curso y el 31 de Marzo del año venidero y que efectivamente se embarque antes de esta última fecha, 20d. por quintal español;

b) Por todo el salitre nuevo que se venda para fechas de entrega el 1.o de Abril y el 30 de Junio del año venidero y que efectivamente se embarque antes de esta fecha, 12d. por quintal español;

c) Todo el salitre nuevo que se venda para fechas de entrega entre el 1.o de Julio de 1922 y el 30 de Julio de 1923 y que efectivamente se embarque antes de esta última fecha, 4d. por quintal español;

Quinto.—El total de las compensaciones que se consultan en el artículo anterior deberá distribuirse entre todos los compradores en la proporción y forma que determine el Presidente de la República.

Sexto.—La Asociación garantiza a los compradores, por estas indemnizaciones, un mínimo de un millón quinientas mil libras, y si el 30 de Junio de 1923 no se hubiera completado el pago de dicha cantidad, la Asociación pagará a los compradores 4d. por quintal español, hasta que se entere dicha suma.

Séptimo.—El pago de las compensaciones se hará directamente por la Asociación en las fechas en que se perciba el valor del salitre vendido."

En conformidad a las cláusulas anteriores, el Presidente de la República, con el objeto de oír a los interesados y a los compradores los citó a su despacho, asistiendo también a esta reunión los delegados del Gobierno.

El señor Alessandri, después de formarse cabal concepto de este asunto y de haber estudiado minuciosamente el arreglo entre el "Pool" y la Asociación, determinó la forma en que debe distribuirse la cantidad estipulada como compensación.

Esa suma alcanza a 1.500,000 libras esterlinas.

Se han favorecido con esta distribución los compradores que forman el "Pool", las firmas norteamericanas de Antofagasta, el Banco de Chile y algunas firmas más.

El jefe de la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, señor Ricardo Undurraga Laso, se dirigió ayer a Valparaíso con el objeto de poner en conocimiento de la Asociación de Productores el fallo del Presidente de la República.

Reunida ayer mismo la Asociación de Productores acordó aceptar el fallo del señor Alessandri.

LOS CONFLICTOS OBREROS

FORMA EN QUE SE PROPONE SOLUCIONARLOS LA ASOCIACION DEL TRABAJO

Los obreros representados por los adherentes a esta sociedad llegarían a 30,000

Breve entrevista con el señor Alberto Correa, miembro de la Junta Ejecutiva de esta Sociedad

Ayer hemos tenido ocasión de conversar brevemente con uno de los miembros de la Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo, señor don Alberto Correa, quien nos adelantó algunos datos nuevos que aun no han sido dados a conocer al público.

La Asociación del Trabajo, nos dijo el señor Correa, toma cada día mayor desarrollo, y son numerosas las adhesiones que estamos recibiendo constantemente de los principales industriales, agricultores y comerciantes de todo el país.

—¿Puede decirnos algo de su funcionamiento? — preguntamos al señor Correa.

—El objetivo principal de nuestra Asociación es, antes que nada, prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo, evitar las huelgas, y trabajar constantemente como es natural, por contribuir a la solución de todos los problemas relacionados con el trabajo.

—En el caso de producirse una huelga, ¿cuál será la forma en que intervendrá la Asociación?

—Nuestra intervención evidentemente se comprende que sólo se hará en los conflictos de nuestros asociados con sus obreros o empleados, y cuando la soliciten en forma de buenos oficios. La Asociación en tal caso estudiará detenidamente los antecedentes de la huelga y propondrá en seguida el temperamento que considere de justicia para su solución, considerando para ello únicamente el lado donde se encuentre la razón, sin importarle quiénes la posean.

—¿Y en el caso señor, que una de las partes no acepte la intervención de la Asociación?...

—La Asociación en todo caso estudiará siempre todos los conflictos que se produzcan entre el capital y el trabajo, y si son los obreros los que se oponen a aceptar nuestros buenos oficios, la Asociación siempre estudiará el caso y como es su deber, proporcionará a los patrones, si ellos los piden, los obreros necesarios para que continúen sus labores.

No hay que olvidar que al decir que nuestro objeto es prevenir y evitar los conflictos, queremos expresar nuestros anhelos de que en lo posible no se paralice el trabajo en cualesquiera de sus actividades, que no se efectúen paros, y como se ha dado a conocer ya al público, la Asociación tendrá oficinas dedicadas exclusivamente a llevar un registro de los obreros desocupados y de buenos antecedentes que en tales casos puedan ser puestos a disposición de los asociados solicitantes.

—Este organismo de la sociedad, preguntamos, ¿está funcionando ya?

—No, pues, como ustedes saben, todavía estamos, puede decirse, en los preliminares de nuestra organización. A pesar de que los asociados, comerciantes, agricultores e industriales son ya numerosos, aun nos faltan muchos. Sin embargo, puedo decir a ustedes que entre las firmas adherentes a la Asociación, los obreros representados se acercan ya a 30,00, cifra nada despreciable.

La Sección Bolsa del Trabajo no funciona todavía, pero esperamos que dentro de un tiempo relativamente corto ella estará organizada y en funcionamiento.

Puedo decirles, además, con respecto a esta sección de nuestra sociedad, que ella no sólo llevará el registro de los trabajadores desocupados sino que creará el departamento de bienestar, con el fin de procurar a los obreros habitaciones sanas, y procurar ayudarles en sus dificultades económicas.

En este sentido, terminó diciéndonos el señor Correa, el programa de la Asociación es muy vasto y existe el propósito de dedicarle la mayor atención y desarrollo.

VIDA ESTUDIANTIL

EL BAILE DEL SABADO EN EL CLUB DE ESTUDIANTES. — Se nota entusiasmo entre la juventud para asistir al baile que efectuarán los empleados de comercio el Sábado 3 en el Club de Estudiantes. Las señoritas que deseen asistir tendrán entrada gratis.

Uno de los atractivos principales de este hermoso baile lo constituye el hecho de que él será amenizado por la conocida Orquesta Colombiana.

Los organizadores, por su parte, no han omitido ningún detalle que pueda dar más brillo a la reunión, desde la iluminación del local, que será espléndida, hasta el buffet, que será atendido por una comisión especial.

Las entradas están ya a la venta en el local del baile, Agustinas 632, a toda hora, su precio es tres pesos para jóvenes y gratis para las señoritas.

CENTRO ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Romería al Cementerio. — El profesorado y alumnos de este establecimiento efectuarán mañana a las 5 de la tarde una romería al Cementerio con el objeto de depositar una corona en la tumba del doctor Luis A. Solís, en el primer aniversario de su sensible fallecimiento.

El doctor Solís era hasta hace un año atrás, distinguido profesor de higiene y mecánica del movimiento.

Se nos encarga asistan a esta romería todos los ex-alumnos del profesor Solís.

EL GRAN BAILE DEL DOMINGO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA. — El éxito del baile que se llevará a efecto el Domingo a las 4 de la tarde, en el cómodo local del Instituto Superior de Educación Física, está asegurado a juzgar por la gran demanda de entradas que ha habido en el día de ayer.

Los organizadores de este gran baile trabajan activamente para que todo resulte en armonía con el buen gusto y las exigencias de los asistentes.

Se avisa a los interesados que las entradas están diariamente a la venta en la secretaría, de 4 a 7 de la tarde, al precio de $ 2 para los caballeros y libre para las señoritas.

CENTRO DE BIOLOGIA. — Instituto Pedagógico. — Ha despertado grande interés entre los estudiantes de pedagogía por asistir a la fiesta que el Centro de Biología prepara en honor de los alumnos que terminan sus estudios de ciencias.

Como lo hemos anunciado anteriormente, habrá varios números de música y canto, y terminará el acto con un gran baile, cuyas entradas están a disposición de los interesados en la portería del establecimiento, y su valor es de $ 1 para los alumnos de pedagogía, y $ 1.50 para los de afuera. Las señoritas tendrán entrada gratis.

Habrá buffet a precios reducidos.

CENTRO DE ESTUDIANTES JUVENTUD. — En la última sesión celebrada por este Centro se acordó aceptar como socios activos a los siguientes señores: Oscar El Moro, Abdón Pizarro, Germán Meza, Floridor Cruz, Modesto Fernández Héctor Veas, Luis Quiñones M., y Alfonso Alessandri U.

EL BAILE EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Día a día ponen más empeño los alumnos de la Escuela para ofrecer a sus compañeros de 5.o año el gran baile de fantasía del próximo Sábado.

Las entradas, hechas como invitaciones, son gratuitas y los alumnos de la Escuela ya las han repartido en su mayor parte entre sus relaciones. La entrada será fiscalizada rigurosamente para impedir la intromisión en este baile de elementos extraños. La banda del Regimiento Cazadores ejecutará los más hermosos bailes de actualidad y una excelente orquesta amenizará la fiesta.

FIESTA ESTUDIANTIL. — Las alumnas y profesoras de la Escuela Superior N.o 104 de la Avenida Manuel Montt, han organizado una hermosa fiesta destinada a reunir fondos para obsequiarle un piano a la sala de música del establecimiento.

Se llevará a efecto mañana Sábado 3 a las 5 de la tarde, en el Teatro Providencia, ubicado a la entrada de la Avenida Manuel Montt.

El programa está dividido en tres partes: En la primera y en la última se exhibirá la delicada película "Azucena", y la segunda será un interesante y artístico acto de variedades, en el que tomarán parte: Marita Brieba, que tantos aplausos se ha conquistado con sus hermosos coup'ets y tonadillas; la niñita Elisa Beuchat, que en sus danzas clásicas junta a una verdadero emoción la más exquisita elegancia; Pepe Martínez, el actor estudiante, tan conocido por sus graciosos monólogos.

Ejecutará también una danza rítmica un grupo de distinguidas alumnas de la escuela y el ilusionista Eduard hará más interesante la velada con sus hábiles juegos de magia.

Se nos informa que hay vivo interés en el barrio por concurrir a esta hermosa fiesta.

CARBON PARA LOS FERROCARRILES

La deuda de la Empresa a la Compañía Industrial y Minera de Chile

Hemos informado acerca de la solicitud que la Compañía Industrial y Minera de Chile envió al Gobierno cobrando una crecida suma de dinero por carbón proporcionado a los Ferrocarriles del Estado. Esta solicitud, ya ha sido considerada por el Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles y según hemos tenido conocimiento, habrá acuerdo para acceder a lo en ella solicitado; eso sí que se estaría estudiando la forma en que se procederá a pagar la suma que se adeuda que, como se sabe, pasa de nueve millones de pesos.

Con este objeto el Director de la Empresa, señor Manuel Trucco, ha conferenciado en el día de ayer con los gerentes de la Compañía acreedora, llegando a algunos acuerdos.

En la sesión del próximo Martes del Consejo, se tomará un acuerdo definitivo sobre el particular.

LEY DE GENDARMERIA

Se haya promulgada la ley que organiza este servicio

El Ministerio de Justicia ha mandado promulgar la ley de Gendarmería, por la cual se organiza el Cuerpo de Gendarmes de la República.

En esta ley, como se sabe, se modifica los sueldos de este personal, se le concede pensión de retiro e invalidez, y se asigna un montepío a las familias de los gendarmes que tengan derecho a ello en conformidad a lo estatuído en esta misma ley.

Para los efectos de estas concesiones, ellas serán sometidas a la ley de la Caja de Retiros y Previsión de la Armada.

EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

LA LIQUIDACION DEL EMPRESTITO FERROVIARIO

Se ha colocado el saldo de 10.500,000 dólares en los Estados Unidos

El servicio del empréstito

Las tarifas ferroviarias

Crítica situación del servicio sanitario de los Ferrocarriles

La Dirección de los Ferrocarriles ha enviado una nota al Ministerio del ramo, en la cual hace presente que, acercándose el fin del año, fecha en la cual la Sección de Contabilidad de la Empresa debe hacer el balance correspondiente de las entradas y gastos de los Ferrocarriles, es indispensable para esta operación conocer en forma exacta la liquidación final del empréstito ferroviario.

Al mismo tiempo dice que, a fin de atender algunas obligaciones contraídas en los Estados Unidos, es indispensable que se coloque la parte de este empréstito, de 10.500,000 dólares que quedó por colocarse, en algún Banco de Nueva York.

Esta nota ha sido transcrita al Ministerio de Hacienda, quien en respuesta, ha dicho estar de acuerdo con lo expresado por la Dirección de los Ferrocarriles, respecto a sus necesidades; pero, agrega que también la Empresa no debe olvidar los compromisos contraídos con el Estado, de acuerdo con la ley que autorizó el Empréstito, relativos al reembolso de la suma destinada a los servicios de este mismo Empréstito.

Como se recordará, según lo expresado en la ley del Empréstito Ferroviario, la Empresa debía enterar en Tesorería Fiscal el 15 por ciento de la entrada bruta mensual de los Ferrocarriles, a fin de reembolsar lo invertido por el Estado en servir el Empréstito, cosa que no ha hecho la Empresa.

Finalmente, el Ministerio de Hacienda manifiesta que ahora último se le ha comunicado desde Estados Unidos que han sido colocados los diez millones quinientos mil dólares a que se refiere en su nota la Dirección de los Ferrocarriles.

REBAJA DE TARIFAS FERROVIARIAS

El Ministro de Ferrocarriles ha dirigido una nota a la Dirección del ramo, en la cual le dice que algunos diputados le han representado la conveniencia de que se rebajen las tarifas de segunda clase del ferrocarril entre Coquimbo y Serena y Serena y Elqui, y las de los trenes locales de pasajeros y tarjetas de abonos entre Valparaíso y Quillota.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS FERROCARRILES

Ayer sesionó el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El Consejo se ocupó del estudio de la crítica situación creada al Servicio Sanitario de los Ferrocarriles, por la falta de recursos con qué atenderlo en debida forma. Se consideró que era indispensable recurrir a recursos extremos a fin de salvar esta situación.

Asimismo, el Consejo acordó reiterar al Gobierno la necesidad de reformar la ley que creó estos servicios para darle más amplitud, igualando las erogaciones del personal a jornal a las del personal a contrata, teniendo en cuenta la situación misma que tienen dentro de la Empresa.

Finalmente, el Consejo acordó dirigirse a la Empresa de los Ferrocarriles para hacerle presente que si dentro del mes en curso no se efectúa el pago de 200,000 pesos que se le adeuda, por atención de heridos, la Caja se verá obligada a suspender desde Enero próximo toda atención médica.

El Consejo se reunirá el próximo Miércoles.

EL SERVICIO SANITARIO DE LOS FERROCARRILES

El Ministerio de los Ferrocarriles ha transcrito a la Dirección del ramo una comunicación enviada por el Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, en la cual se hace presente los graves defectos de que adolece el servicio sanitario de los Ferrocarriles, debido a su organización actual, por lo que es de suma urgencia se arbitre alguna medida que tienda a terminar con este orden de cosas.

Esta comunicación ha sido enviada en estudio por la Dirección de la Empresa.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

AYER SE HOSPITALIZAN 20 ENFERMOS DE TIFO

La Dirección de Sanidad ordena clausurar los albergues infestados de Mapocho y Lourdes

Ayer se trasladaron todos los obreros del Albergue Providencia al antiguo local de la Refinería de Azúcar

El público se encuentra alarmado por la forma en que aumenta diariamente la epidemia de tifo exantemático. Ayer se hospitalizaron 20 enfermos de este grave mal, cifra a la cual no se había alcanzado aún.

La Brigada Sanitaria, con los pocos elementos de que dispone, no puede hacer el servicio de desinfección en la forma lo suficientemente intensa que se hace necesario para concluir en poco tiempo con todos los focos de infección.

CLAUSURA DE ALBERGUES

Ayer la Dirección General de Sanidad dictó la siguiente resolución ordenando la clausura de los albergues Mapocho y Lourdes:

"Santiago, 1.o de Diciembre de 1921. — Esta Dirección General ha dictado la siguiente resolución:

"La Dirección General ha comprobado que en los albergues Mapocho y Lourdes existe tifo exantemático y, además, sus condiciones higi-nicas, y de salubridad son detestables.

En consecuencia, esta Dirección resuelve que deben ser clausurados, dentro del plazo que señale la Comandancia de Carabineros, a quien se encarga el cumplimiento de esta resolución.

Los desocupados deben ser desinfectados en sus personas y sus ropas por el servicio respectivo de la Dirección General, antes de trasladarlos a un nuevo local.

Anótese, y transcríbase. —(Firmado). — **Dr. R. Corbalán Melgarejo**, Director General".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted. — **Ramón Corbalán Melgarejo**". — Director General".

TRASLADO DE ALBERGADOS

La Brigada Sanitaria, durante el día de ayer, efectuó el traslado de los 280 obreros cesantes que se hospedaban en el Albergue de Providencia a los nuevos pabellones que se han habilitado en el local que antes ocupó la Refinería de Azúcar en la calle de San Ignacio.

Antes de instalarlos en el nuevo local, se les condujo a la Casa de Limpieza donde se les hizo una escrupulosa profilaxis lo mismo que sus ropas.

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

La Brigada Sanitaria practicó durante el día de ayer 11 visitas a diversos focos de infección, hospitalizó 1 enfermo de tifo exantemático, e hizo la profilaxis de 280 personas en la Casa de Limpieza, de habitaciones infestadas, 3 piezas de ropa en el Desinfectorio y de 66 reos en la Sección de Detenidos.

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo en el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia anterior.	314
Entrados.	5
Salidos.	7
Fallecidos.	2
Convalecientes.	270
Enfermos en cama. . . .	40
Existencia actual.	310

MOVIMIENTO DE ENFERMOS DE TIFO

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifo exantemático hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia anterior. . . .	136
Entrados.	20
Salidos.	8
Fallecidos.	1
Convalecientes.	14
Enfermos en cama. . . .	270
Existencia actual.	147

De los 20 enfermos de tifo hospitalizados ayer, diez son de los albergues.

ESTADISTICA DE VARIOLOSOS

Desde que comenzó la epidemia de viruela, por Marzo del presente año, hasta el 31 de Octubre, en todo el país, exceptuando la ciudad de Santiago, se han presentado 4,478 casos de viruela, de los cuales han sido mortales 1,911. En la ciudad de Santiago, hasta el 30 de Noviembre, se han presentado 3,791 casos de viruela, siendo mortales 1,815 de ellos.

ESTADISTICA DE VACUNA

Hasta el presente la Oficina Central de Vacuna ha distribuído en el país 616,629 placas de vacuna, por cinco dosis cada una, y 6,142 tubos de 50 dosis. De la República Argentina, Uruguay y Brasil, se han recibido y también distribuído por esa oficina, 240,000 dosis. En resumen, todas estas placas y tubos en conjunto suman 3 millones 390,245 dosis de vacuna, que se han repartido a todas las instituciones que las han solicitado.

LA CASA CORRECCIONAL

El Ministro de Justicia se impone de las necesidades del establecimiento

A las once de la mañana de ayer, el Ministro de Justicia e Instrución Pública, señor Sánchez García de la Huerta, acompañado de su secretario señor Arturo de la Cuadra, practicó una detenida visita al local de la Casa Correccional de Mujeres, ubicado en la calle de Lira esquina a la de Blas Cañas.

A su llegada, el señor Ministro era esperado en la puerta principal del establecimiento, por la Superiora de la Casa y varios otros jefes.

Durante su visita, el señor Sánchez García de la Huerta se impuso detalladamente de la forma cómo funciona actualmente la Casa Correccional, como asimismo de sus más apremiantes necesidades, prometiendo a este respecto, a la dirección del establecimiento, interponer sus altas influencias a fin de obtener en la aprobación de los próximos presupuestos, una partida especial con el objeto de destinarla a las reparaciones que demando el edificio.

También prometió cooperar en la mejor forma posible, al mayor auge de la educación y desarrollo industrial que reciben las asiladas en este establecimiento.

GOBERNADOR DE MAGALLANES

Regresará mañana al territorio. — Importantes asuntos que deja despachados

Por el vapor "Chiloé", que zarpa mañana de Valparaíso, regresa a Magallanes, después de una prolongada estadía en esta capital, el Gobernador de ese Territorio, señor Vicente Fernández Rocuant.

El señor Fernández Rocuant, con quien tuvimos ayer oportunidad de conversar unas cuantas palabras, regresa muy satisfecho de los asuntos que en favor de Magallanes ha conseguido despachar durante su estada en Santiago.

—La más importante de las gestiones realizadas. nos dijo, ha sido la del empréstito de 200 mil libras esterlinas que necesitamos para las obras de ensanche, saneamiento y agua potable de Punta Arenas. Este proyecto está muy bien encaminado y dentro de poco el Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto respectivo. Creo que será despachado rápidamente, pues ha encontrado muy buena acogida la idea entre los parlamentarios. Desde luego, el Presidente de la Comisión de Hacienda, el senador señor Pedro Letelier Silva, ha prometido todo su apoyo en este sentido.

"Entre las otras gestiones realizadas está también la aprobación del Reglamento Sanitario de Magallanes y la aprobación de la creación de una Caja de Ahorros y Retiro para empleados municipales. Se ha obtenido también el nombramiento de un oficial civil para Tierra del Fuego y la concesión de un millón de pesos para habitaciones obreras de Magallanes.

"Además, el Gobierno me ha prometido mandar en breve una profesora de tejidos al telar para que instruya a las maestras de Punta Arenas en esta importante industria doméstica que puede tener gran desarrollo en esa ciudad. Asimismo se mandará un ingeniero agrónomo para que enseñe a los maestros de las escuelas públicas el cultivo práctico de hortalizas".

El gran baile de la Quinta Normal

Como se ha anunciado, mañana Sábado tendrá lugar el gran baile y función de cine que ha organizado la Asociación Abejas Obreras de Chile, a beneficio de su sección Farmacia.

Han despertado mucho entusiasmo los números de bailes regionales que se efectuarán en una de las canchas.

Las entradas valen $ 2.00 para caballeros, con derecho a llevar señoritas.

La colecta pro-Raza

La Comisión de colecta y el Consejo Nacional Pro Patria y Hogar, se han preocupado intensamente en estos últimos días, de todos los preparativos necesarios para el éxito de la gran colecta que se efectuará el próximo Martes 6 del presente.

Como es sabido, el producto de esta colecta está destinado a proseguir los trabajos de construcción del gran Policlínico que se levantará en la calle del Cerro 199, para la prevención y curación de las enfermedades sociales.

La Comisión de colecta nos pide encarecer a todas las Comisiones, se ciñan a las instrucciones que a cada Comisión se les ha enviado.

Para cualquier dato pueden dirigirse a Bandera 166, donde se atiende durante todo el día.

El problema del Pacífico

El Cónsul General de Chile en Italia ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un oficio acompañando un artículo publicado por don Santiago Castagneto, en el diario "Il Mare", del puerto de Rapallo, relativo a la cuestión chileno-peruano-boliviana, y que es una entusiasta defensa de los derechos de Chile.

PROTECTORA DE ANIMALES

En el Teatro Municipal. — Gran fiesta social de esta tarde

A las 5 y media en punto, se dará comienzo al programa que ha confeccionado la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para celebrar dignamente su cuarta fiesta social anual. En este hermoso acto, se repartirán los 15 primeros premios del concurso literario, los 4 premios a los socios de la Sociedad Estudiantil y los 14 relojes a los guardianes distinguidos por la institución.

De los 850 trabajos presentados al concurso, el Jurado ha discernido los 15 primeros premios a los siguientes alumnos: Primer premio, al alumno Oscar García, de 10 años, de la Escuela "Federico Errázuriz"; el segundo premio, al alumno Fernando Fuenzalida, de 16 años, del sexto año del Liceo Aplicación; esta obrita se representará en la fiesta de esta tarde; el tercer premio a la alumna de la Escuela "Francisco Arriarán", señorita Isabel Verdejo; el 4.o a don Manuel oVlosky, del Liceo Aplicación; el 5.o a don Agustín Cannobbio Z., del mismo Liceo; el 6.o a doña María Ballesteros, de la Escuela Superior N.o 27; el 7.o a don Hernán Valenzuela, del Instituto "Andrés Bello"; el 8.o a don Héctor González Merino, del Liceo Manuel Barros Borgoño; el 9.o a don Raúl de la Fuente, del Instituto Nacional; el 10.o a don Guillermo Quezada, del Liceo Amunátegui; el 11.o a doña Fresia Ayala, de la Escuela Superior Andrés Bello N.o 21; el 12.o a doña Delfina Venegas, del Liceo Aplicación; el 13.o a don Augusto Trujillo, de la Escuela "Salvador Sanfuentes"; el 14.o a doña Amelia Manfredini, de la Escuela Superior N.o 251; el 15.o a don Ernesto Georgi Neira.

A la fiesta de hoy concurrirán distinguidas personalidades, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, etc. Es probable que concurra también el Presidente de la República.

El Orfeón de Policía y la escogida orquesta de la Casa Gath y Chaves, que dirige el maestro Carvajal, han ofrecido el concurso desinteresado para la fiesta.

Rogamos al público la puntualidad en la hora de llegada, para dar completo desarrollo a todos los números del programa. La repartición de los premios se hará rápidamente.

Damos a continuación el programa completo de la fiesta de hoy:

Primera Parte:

1. Obertura por la banda del Orfeón de Policía.

2. Discurso del presidente de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", don Alberto García Vidaurre.

3. Repartición de los 15 primeros premios del cuarto concurso literario; de los 14 relojes a los guardianes del orden público; y a los cuatro socios distinguidos de la Sociedad Estudiantil Protectora de Animales, señores. Hernán Rodríguez Parros, Carlos Tagle Zañartu, Enrique Wangh Rojas y Horacio Montes Sutil.

4. Piano: a) Chopín (Estudio de las teclas negras); b) Leng (Dolora N.o 2), por la señorita María Cristina Riveros.

Segunda Parte:

(Intermedio por la orquesta).

1. Poesía original del señor Samuel Fernández Montalva, recitada por su autor.

2. Romanza cantada por la señorita María López Vergara.

3. Pepe Puig. (Canciones y humoradas):

a) "¡Quién sabe!" (Expresiva canción).

b) "Lágrimas se te han de que'r".

c) "Potpourri musical" (Motivos de canciones y couplets populares).

4. Señorita Aída Leyton. "La mariposa y la flor" (baile clásico).

5. Verdi. Señor Lautaro García (bajo), Simón Boca Negra.

6. Borllet. Pierrot y Colombina (danzas), señoritas: Elisa Beuchat, Beatriz Bochaner, Alicia Clement, Alicia Pizarro e Isabel Clemares. (Acompaña al piano el maestro señor Tulio Meneses).

7. Bailes clásicos interpretados por señoritas del Liceo de Aplicación (Sección niñas): a) Minueto de Paderewsky; b) "La Estrella de la Tarde"; c) "Copelia". Acompañados por la orquesta.

8. Números excéntricos de gran éxito por el popular actor Ricardo 2.o Villagra.

9. Juguete instructivo titulado "Lo que enseñaron las hadas", del autor señor Fernando Fuenzalida, premiado en el concurso literario y representado por alumnos aventajados de la Escuela "Francisco Arriarán" y acompañado de un coro de 100 voces escogidas.

Contribuya usted con un modesto óbolo en la colecta con insignias que se hará en el teatro el día de la fiesta, con el objeto de reunir fondos para la Clínica Veterinaria que inaugura la Sociedad el próximo año.

Junta de Beneficencia Escolar

Se ha citado a los miembros de esta institución a asamblea general para hoy Viernes, a las 6 de la tarde, en los salones de "El Mercurio".

Gobernador de Pisagua

El Gobierno ha acordado nombrar Gobernador de Pisagua al señor Armando Silva.

Cruz Roja Chilena

Hoy se reunirá en una de las salas del Ministerio de Guerra el Comité Central de la Cruz Roja de Chile.

Se nos informa que el doctor don Cornelio Guzmán ha sido nombrado delegado de la III División Militar ante el Comité Central de la Cruz Roja.

BOY-SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cítase a todos los scouts a reunión de instrucción para hoy Viernes de 8 a 10 P. M. en el cuartel.

Objeto: Instrucción de banda a cargo del director señor González e instrucción de báculo a cargo del comandante.

El Sábado a las 2 P. M. habrá instrucción militar y se tomarán los últimos acuerdos para la excursión del Domingo 4 por todo el día.

EL PROCESO DE LA I. W. W.

La actuación del ex-Prefecto de Valparaíso, Capitán señor Caballero

El público recordará que hace algún tiempo y cuando se encontraba en Europa el capitán de Ejército don Enrique Caballero, se formularon algunas acusaciones en contra de su actuación como prefecto de la policía de Valparaíso. Estas acusaciones que figuraron en auto en el sumario seguido contra la I. W. W. fueron consideradas por el juez instructor del sumario y determinaron la orden de regreso al país del capitán señor Caballero.

El capitán Caballero a su llegada, prometió probar la injusticia de los cargos que se le hacían y últimamente ha venido a facilitarle el logro de estos propósitos el envío de una comunicación que firman más de cien obreros y en la que le manifiestan al ex-prefecto de Valparaíso que no tienen ningún cargo que formularle, que, han comprendido que en el asunto de la I. W. W. obró con verdadera prudencia y justicia.

Agregan que con respecto a la dinamita que se decía colocó la propia policía en el local de la institución, están seguros también de que el capitán señor Caballero no ha tenido participación alguna en esa operación.

CONSEJO DE GABINETE

En su reunión de ayer acuerda impulsar el proyecto de empréstito

Ayer en la mañana se celebró un Consejo de Gabinete. Asistieron el Presidente de la República y todos los Ministros de Estado.

En este Consejo se debatió extensamente el problema económico y se estudió la forma de impulsar en las Cámaras el despacho del proyecto de ley en que se pide autorización para contratar un nuevo empréstito interno.

En la Presidencia

Ayer estuvo a visitar al Presidente de la República el diputado señor W. Sierra, acompañado de una comisión de vecinos de Valparaíso.

—Los diputados demócratas señores Adrián, Navarrete y Pradenas visitaron ayer al Presidente de la República, conferenciando extensamente con el señor Alessandri.

—El señor Sáez Ruiz conferenció con el Presidente sobre la situación del servicio de tranvías entre Viña del Mar y Valparaíso.

Comercio con Italia

LA EXPORTACION DE MERCADERIAS DESTINADAS A CHILE AUMENTA EN EL ULTIMO TRIMESTRE

El Cónsul General en Génova ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un detallado informe acerca de las mercaderías exportadas de ese puerto con destino a Chile, durante el tercer trimestre del año en curso. Comparando los totales de las exportaciones habidas durante el mismo período en 1918-1919-1920 y 1921, resulta que el movimiento del trimestre último es superior al de los años 18 y 19; pero desciende a menos de la tercera parte del año pasado.

Baile en la Sociedad Empleados de Comercio

SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

Como se ha anunciado, el Sábado próximo tendrá lugar el segundo baile que esta institución ofrece a su asociados.

Las entradas han sido retiradas en gran parte, y las que restan, se encuentran a disposición de los interesados en su local social, Santo Domingo 1036, y su importe es de $ 1 para los socios y $ 2 para las visitas, y gratis para las señoritas, siempre que vayan acompañadas de un socio o visita.

El buffet estará atendido debidamente, como en ocasiones anteriores, y sus precios son por demás módicos.

Colecta para la Casa del Pueblo Cristiano

El Arzobispado de Santiago ha remitido a los párrocos rectores de iglesias, una circular dando cuenta que ha sido aprobada la organización de la Unión Social de los Católicos de Chile, la que debe tener un centro en cada parroquia.

La misma solicitud pide el óbolo de las católicos para fundar una gran Casa del Pueblo Cristiano y, al efecto, ordena que con este fin, el Domingo 11 de Diciembre se haga una colecta en todas las iglesias de la Arquidiócesis.

Asociación Atacama

Mañana Sábado, a las 5 P. M., celebrará sesión el directorio de esta entidad social, que se ha constituído con las siguientes personas:

Presidente, diputado señor Rafael Torreblanca C.; vice-presidente, señor Horacio Echegoyen; secretarios, señorita Sofía de Ferrari Rojas y señor Desiderio González Ossandón; tesorero, señor Horacio Dávila Jordán; directores: señores doctor Pedro Lautaro Ferrer, primer alcalde de San Miguel don Manuel Soto Aguilar, Luis Pizarro Espoz, Luis Travella Arroyo, Francisco Hinojosa Robles y Luis Meneses Araya.

La comisión redactora de estatutos, compuesta de los señores diputado don Bruno Sergio Pizarro, abogados presbítero don Luis Santiago Díaz, Lincoyán Tirapegui y Alberto Robles Henríquez y señores Agustín Meléndez Gallo, Lautaro Barahona, Arturo Meléndez Gundián, Julio Auger y Miguel Rojas Martínez, que hace de secretario, está citada para el mismo día a las 10 de la mañana.

Se nos encarga recomendar encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora, por haber asuntos de vital importancia que tratar.

Estas reuniones se celebrarán en el local de la calle Morandé 67.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

¿Empiezan los trabajos?. — Lo que nos dice el Ministro del ramo

Promulgada la ley que autoriza la inversión de cinco millones de pesos en la prolongación de la canalización del Mapocho entre el puente Pío IX y cuarenta y cinco metros al Oriente de la calle Román Díaz, estimamos de interés entrevistar al Ministro de Obras Públicas, señor Armando Jaramillo, a fin de conocer algunos pormenores relacionados con la iniciación de los trabajos de esta importante obra que habrá de dar colocación a un gran número de trabajadores, y por otra parte significará un gran adelanto local.

El señor Jaramillo nos expresó que el próximo Lunes se daría comienzo a las labores preliminares para preparar los trabajos que deben efectuarse y que estos se irán haciendo con relativa calma, para dar tiempo a que se produzca el deshielo.

Este procedimiento en los trabajos que se iniciarán se estima indispensable por que podría ocurrir que con el deshielo en la cordillera el aumento de las aguas perju ría a algunas de las obras Los trabajos, por tanto, se cretarán a preparar el terreno piedras que habrán de servir el emplantillado del Mapocho En estos trabajos se ocupar número no muy crecido de ros; la colocación de éstos mayor a medida que vayan zando las obras.

Hemos sido informados estos trabajos se ocupará obreros que se encuentran gados en la capital, a quienes pagaría un salario mínimo.

MINISTRO EN COLOMBI

El Senado aprueba la desig nación hecha por el Gobie no del señor Luis Orrego Lu

Con motivo de haber apro ayer el Senado la designación don Luis Orrego Luco hecha po Gobierno para servir el puesto Ministro Plenipotenciario de en Colombia, el Ministro de R ciones Exteriores extendió el creto que nombra al señor Or Luco para este cargo diplomáti co.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUE

NUMEROSOS OBREROS ASILADOS EN ELLOS NO DES TRABAJAR EN LAS LABORES AGRICOLAS DEL SU

En las obras de canalización del Mapocho se ocupará gran número de albergados

Entrevista con el Ministro del Interior

Como es conocimiento del público, uno de los problemas que ha preocupado más al Gobierno es el de los obreros cesantes llegados a esta capital con motivo de la paralización de las faenas salitreras, y a los cuales el Gobierno ha tenido que asilar, manteniendo, como se sabe, los albergues fiscales, donde miles de obreros reciben alimentación por cuenta del Estado.

El Ministro del Interior señor don Ismael Tocornal, desde que se halla al frente de las tareas del Gobierno, se ha preocupado con el más vivo interés de encontrar una solución al problema de los obreros cesantes, proporcionándoles trabajo, y tratando por todos los medios posibles de clausurar los albergues, que, como nadie ignora, constituyen un grave peligro para la salud de los obreros mismos asilados en ellos y la salubridad pública, ya dos veces seriamente amagada.

Ayer tuvimos ocasión de conversar sobre estos asuntos con el Ministro del Interior señor Tocornal, y nos manifestó que el comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Ewing, le había comunicado que un grupo numeroso de albergados, a quienes había logrado encontrar trabajo en las faenas agrícolas del sur, se mostraba reacios a aceptarlo y oponían resistencia para dirigirse a los campos, donde mediante la buena v de los agricultores se ha co do poder colocar a algunos tos.

"El Gobierno, que tiene el propósito, nos dijo el señor nal, de terminar con los gues, en presencia de esta inaceptable de los obreros ha ordenado notificar a los gados aptos para el trabajo se les haya encontrado, tendrán derecho a permanecer los albergues y sean de dejados fuera de ell.

"En las obras de la ción de la canalización del cho, prosiguió el señor tendrá colocación un gran de albergados, lo que desde luego el cumplimiento deseos del Gobierno, de terminar con la situación alrededor de los albergues.

"Los obreros que vayan bajar estas obras quedarán ramente desligados de los gues, y, como es de suponer, atenderán a su alimentación todas las necesidades de por su propia cuenta.

"Yo he insinuado minó diciéndonos el nal, que estos cesantes pen en estas faenas, ellos a sus mujeres al trabajos, de manera ellas hacerles sus comid

EDUCACION

EL PROFESORADO PRIMARIO ANTE LA LEY

El Comité Unido del Profesorado Primario contin nando la reforma de la clasificación hecha al ma rio por la expresada ley

Hoy se reunirá con este motivo el Consejo de Defensa

El Comité Unido del Profesorado Primario nos ha enviado lo siguiente para su publicación:

"Este. profesorado. continúa. su campaña para que se derogue el decreto supremo N.o 615 de Marzo último, porque implantó una clasificación ilegal e injusta. La ilegalidad deriva de la falta de cumplimiento de la ley en las disposiciones 1.a y 2.a del artículo 103, mencionado por el mismo decreto; en tanto que su injusticia se manifiesta en el despojo de los derechos adquiridos que tales disposiciones salvaguardian.

Para ver con claridad lo incorrecto de la clasificación hecha al profesorado, basta lo siguiente. El artículo 103 asegura al personal que la nueva ley encontró en servicio, tres derechos muy claros y mul distintos, y son: derecho de conservar el cargo que se estaba desempeñando, derecho de gozar de los aumentos por años de servicios, según el concepto de "categoría", que la ley implanta y derecho de ingresar al escalafón correspondiente a su preparación profesional encuadrada dentro del nuevo concepto de "clase", introducido por la misma ley.

El derecho relacionado con el cargo se ha reconocido satisfactoriamente a todos, aunque cabrían salvedades que hasta hoy no se han hecho valer. El derecho referente a la antigüedad se ha malogrado en su mayor parte porque se le ha contemplado aisladamente, lo que es un error, pues, las categorías que la ley establece, varían de renta, no sólo por los años servidos, sino también, según el escalafón a que pertenezca.

De este modo un profesor colocado en un escalafón inferior al que le corresponde percibirá por sus años de servicios una renta también inferior a la que debiera percibir. El derecho atañe al escalafón, que es el más importante y el primero que menciona el artículo 103, **no se le ha reconocido a nadie**, porque a todo el personal se le ha tomado como si empezara o fuera a empezar su carrera, con las restricciones que implanta la nueva ley. Y ésto es lo que los profesores reclaman con razón y justicia plenas.

La presentación hecha por el Magisterio con fecha 11 de Agosto último, bien que no del todo clara y feliz en su forma, y en su fondo, tuvo, sin embargo, la fortuna de ocasionar las valiosas decla que el Honorable Consejo de ción Primaria consignó en su me de 3 de Setiembre, la paciente y crítica de esta indispensable a quien dese se juicio cabal del criterio se hizo la clasificación del implantada más tarde por el 615. Léala y júzguela leerse, y juzgarse detenidam ley, y se verá que en aquella toda la erudición que se ro sin criterio legal, y igualmente falta de equidad lógica al interpretar varias que son francamente favor Magisterio. Y ello se explica do presente que la gestación ley 3654 fué campo fecundo cha ardiente y sostenida valos de numerosos y sacciones que desfiguraron procedimientos. Qué de ces, que su historia sea ja que induzca a error nas que de algún modo a su dictación.

El Magisterio ha sostenido bado que los artículos del cuerpo de la ley, el futuro y, por tanto, particularmente el 51 y el los cuales se basó el Honorable sejo para dar cumplimiento primera disposición del artículo único art. mencionado por to 615. Pues bien, esta Corporación en su informe Setiembre no destruye discute tal afirmación, citamente acepta que el to de la clasificación Magisterio es ilegal e te.

Aceptada esta tesis que ha planteado y probado gisterio, debe venir por derogación del decreto 615 que puso en vigencia la tachado de ilegal e a fin de dar lugar gal y equitativa. Esta cación es la que esperan tros primarios a fin de respeten ampliamente los chos adquiridos al amparo gislación anterior y reconocidos por la Ley de Primaria Obligatoria. **Unido del Profesorado** Hoy se reunirá el Consejo fensa Fiscal para pronunciarse la legalidad de estas peticiones

ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA. — Velada y baile social a beneficio de la escuela. — El Domingo próximo se llevará a efecto una velada literario-musical a beneficio de esta Escuela Nocturna, en su local propio, Riquelme, 859. El baile empezará a las 6 P. M. La entrada general vale un peso para los caballeros y sesenta centavos para las señoritas.

Habrá un espléndido buffet atendido por las señoritas y miembros del Centro Estudio y Progreso que mantiene la Escuela Nocturna.

EL COMITE CASA DEL MAESTRO Y LA COLECTA PRO-PATRIA Y HOGAR. — En su última sesión el Comité pro-Casa del Maestro, acordó por unanimidad prestar todo su concurso en favor del buen éxito de la colecta que para el 6 del presente organiza el Comité Pro-Patria y Hogar. Al tomar dicho acuerdo consideró especialmente los fines humanitarios, patrióticos y altruistas a que se dedicará el monto de ella.

El Dr. don Carlos Fernández Peña, al tener conocimiento del acuerdo del Comité, prometió obtener que la Asociación de Educación Nacional dedique una gran velada en beneficio p propaganda de la obra que gue el Comité Pro-Casa del y que no es otra que edificar capital el hogar del profesorado mario con el objeto de que presentantes de esta rama señanza tengan una casa donde puedan propender al mejoramiento social y y a la protección moral de Hoy Viernes a las 6 P. brará sesión el Comité de oír la cuenta de las

ESCUELA SALVADOR FUENTES. — Revista de — Exposición de T. Manuales bujo. — Como hemos anunciado ñana de 4 a 5 de la tarde gar la revista de gimnasia los alumnos de la Escuela ponen fin a las clases de natura.

La escuela invita los profesores de gimnasia padres de familia y a los barrio a presenciar este mero escolar.

Desde el Lunes estará disposición del público ción de Trabajos Manuales jo.

EL TIEMPO

1.o DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 715.

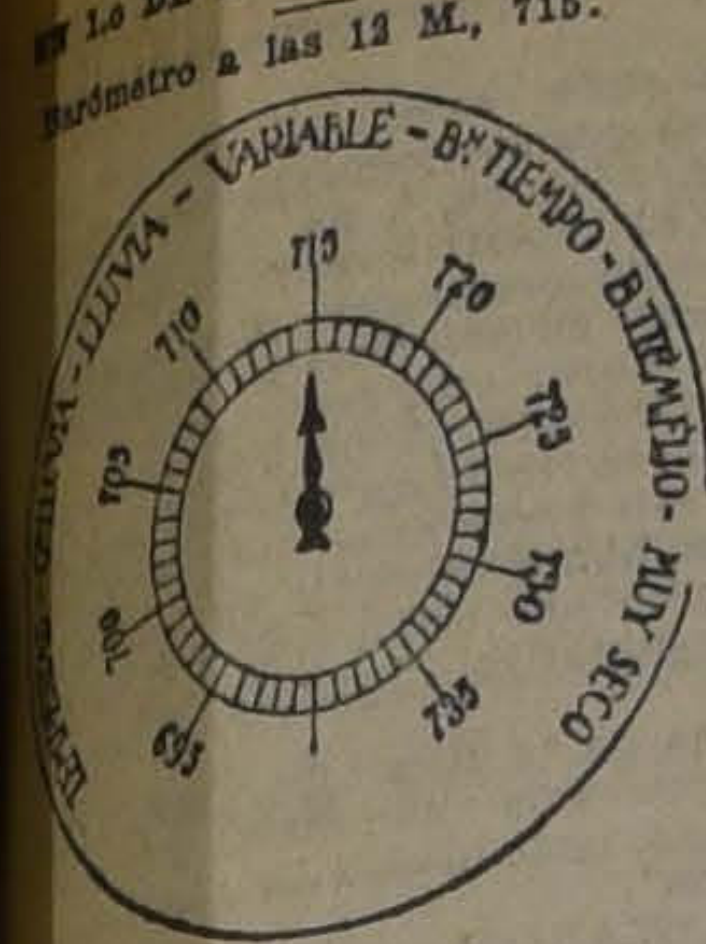

Barómetro:
A las 6 A. M., 717.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 713.

Termómetro:
Máxima, 38.4.
Mínima, 7.2.

Viento
Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 11.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas), 109,3.

Hidrometeoros:
Nada.

HOY:
Sol, sale a las 4.45.
Se pone a las 6.53.
Luna. — Sale a las 6.38.
Se pone a las 9.38.

IMPORTANTE BARATURA

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

EL QUE MAS DURA

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

REGIA LIQUIDACION

andes partidas de calzado de moda, recién llegado, muy de extraordinaria duración y antes modelos, liquidamos a de su precio, por exceso de encia.

es, pues, una buena oportunidad para comprar sobre ba- el mejor calzado para seño- que llega a Chile.

"LA FLOR DEL DIA"

Antonio 98, esquina Moneda
CASILLA 3089

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE DIRIGE A VIÑA DEL MAR EL JEFE DE LA DIVISION

Se nombra comandante interino del Regimiento O'Higgins al mayor Munita. — El teniente coronel señor Víctor Rivera es nombrado Fiscal Militar. — Comandante del Miraflores se designa al teniente coronel señor Ismael Gómez

La organización de los servicios de aviación nacional

Hoy se reune el Comité Central de la Cruz Roja

REGIMIENTO CORACEROS. — Ayer se dirigió a Viña del Mar el jefe de la División a fin de presenciar la revista de escuadrón del Regimiento Coraceros.

REGIMIENTO O'HIGGINS.— Ha sido nombrado Comandante interino del Regimiento O'Higgins el Mayor don Francisco Munita.

FISCAL MILITAR. — El Teniente Coronel señor Víctor Rivera ha sido nombrado Fiscal Militar.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION NACIONAL. —Mañana se reune en el Ministerio de la Guerra la comisión designada para que estudie una mejor organización de los servicios de la aviación del Ejército y de la Marina.

Esta comisión será presidida por el Ministro de la Guerra, señor Samuel Claro Lastarria.

COMANDO DEL MIRAFLORES.— Ha sido nombrado Comandante del Miraflores el Teniente Coronel don Ismael Gómez.

INSPECCION DE DEPOSITOS DE ARMAMENTOS.—Ha sido designado segundo jef de la Inspección de Depósitos de Armamentos de la II División, el Mayor señor José Antonio Dejeas.

COMITE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA DE CHILE.—Hoy, en el Ministerio de la Guerra, se reune el Comité Central de la Cruz Roja de Chile.

—El General señor Ramírez Ortiz ha comunicado a este mismo Comité que ha sido nombrado delegado de la III División ante ese Comité el doctor señor Cornelio Guzmán.

DESTINACION.—Al Comando de la I División ha sido destinado el dentista señor Carlos Silva.

A SU UNIDAD.—El teniente señor Humberto Gaete, por resolución de la superioridad, volverá a la unidad en que prestaba sus servicios.

DISPONIBLE.—A las órdenes de la Comandancia General de Armas ha sido puesto el teniente 1.o don Roberto Santelices.

DESTINACIONES.—Han sido decretadas las siguientes destinaciones:

El Mayor don Alfredo Coddou, al Velásquez; los capitanes don Joaquín Oyarzún, al Lanceros; don Aliro Rojas, al Velásquez; y don Humberto Rojas, al Maipo; los tenientes don Héctor Torres y don Ladislao Sandoval, al Grupo Sotomayor; don Oscar Fuente, al Velásquez; y don Luis Fernández y don Heriberto Carrillo al Rancagua; y don Alfredo Jiménez como agregado al Estado Mayor General.

REINCORPORACION.— Los tenientes señores Ramón Joacham y César Pinto Vial han sido reincorporados al Ejército.

ACADEMIA DE GUERRA.— El 6 del presente, el teniente señor Juan Hormazábal deberá presentarse a la Academia de Guerra a fin de que rinda el examen de admisión al curso técnico de la Academia de Guerra.

LICENCIA.—Se ha concedido un mes de licencia a los tenientes señores Fernando Carvallo, Roberto Iribarren y Guillermo Jiménez.

SE LE NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al contador 3.o señor Alejandro Morales.

CLUB MILITAR.—Hoy se llevará a cabo la junta general de socios de esta institución, a las 6 P. M., a fin de tratar los asuntos referentes a la adquisición de una propiedad.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—4 Gregorio Irigoyen con Amador Guzmán, en acuerdo; 7 Marcelina Vargas con Rosa Avila, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Néstor Casanova por el recurso y don Sebastián Santandreu, contra el recurso, se hicieron presente.

Fallada del acuerdo:

David Valenzuela con Tobías Labbé, ha lugar el fondo; redactor, señor Santa Cruz.

Desistida:

Emilia Lütges con Juan E. Mackenna, C. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Segunda Sala.—Jueves 1.o de Diciembre, señor Gutiérrez.—1 Director del Tesoro y Hermógenes Gómez con Agustín Gómez García y Ramón García García, en trámite; 2 Sara Ramírez de Arellano de Estivil con Carlos Roberto Abé, mal anunciada; 4 Dolores Cornejo Zañartu, tercería en el juicio de Gumercindo Martínez con María M. Cornejo, suspendida; 6 Alfredo Andraca con Francisco Hidalgo, sin lugar; 8 Estanislao Aguirre, patente, ha lugar; 9 Pedro Pascual Muñoz, Luis Ricci, Ricardo Andrés Benzoun, José Ignacio Bustamante, Epifanío Robins, Alberto Gutiérrez, Yerdecides Harbin, Rafael González, Julio César Retamales, Rafael Bari, Ricardo Rojas y Neftalí Bertea con Fisco, suspendida.

Agregada:

Manuel Triviño G., revocada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don W. Bannen por el reclamo, en la 8.a; y don Pedro Velasco, en la agregada.

Segunda Sala.—Relator, señor Varas Olea.—1 Zenón Méndez con Banco Garantizador de Valores, en trámite; 2 Adrián Sáez con New York Life Insurance, suspendida; 3 Juan José Molina con Manuel Antonio Mancilla, sin tribunal; 4 Compañía Salitrera con Fisco, suspendida; 5 José Manuel Figueroa con Fisco, suspendida; 6 Celia Hurel con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 7 Juan Ventura con Cía. Carbonífera de Máfil, suspendida; 8 Impuestos Internos con Tomás Polarollo, confirmada; 9 Sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, suspendida; 10 Julia Larraín de Gormas y Carlos Ruiseñol con Luis A. Arenas, en trámite; 11 Julia Larraín de Gormas y Carlos Ruiseñol con Luis A. Arenas, en trámite; 12 Rosario Valdés Parada con Ernesto Goicolea, alegatos.

Fallada agregada:

Sumario por robo a Ambrosio Barros, en trámite.

Contra Wilfredo Matarredona, aprobada.

Alegaron:

En la 6.a, don Jorge Figueroa con don Pedro Silva Fernández.

En la 12, don Ernesto Arteaga con don Luis Constela.

En la 8.a, don Sinesio Riquelme con don Alfredo Egaña.

En la 2.a, agregada, don Lucio Parada P. por la aprobación.

Tercera Sala.—Jueves 1.o de Diciembre, señor Mac-Iver.

Volvió a quedar pendiente el alegato de don Galvarino Gallardo Nieto, abogado del apelante, señor Espinola (proceso Lo Vicuña).

El abogado de la parte querellante es don Santiago Lazo

Caurta Sala.—Relator, señor Rodríguez.—1 Teresa Tirado con Sucesión de Samuel Tirado Aldunate, suspendida; 2 Cía. Chilena Carbonífera de Arauco con Banco Santiago, acuerdo y diligencia.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Luisa Vásquez.

Alegaron:

En la 2.a, don Maximiliano Roldán con don Héctor Claro.

TRIBUNAL PLENO

Recurso de queja de Carlos Sahr, fallada.

Otra Rebaja Considerable

Ofrecemos hoy en HORMAS Y SOMBREROS ADORNADOS, para señoras, señoritas, niñas y bebees, en los departamentos de "Modas", "Lencería niñas" y "Layettes".

Continúan las grandes rebajas en Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas.

Todos los modelos de la Estación de Verano están sumamente rebajados.

Visiten nuestros departamentos del tercer piso.

EN LA SECCION MODAS,

OFRECEMOS:

HORMAS de paja tagal y liseret, formas y colores de moda, a ... ... $ 18.50
SOMBREROS adornados para señoritas y niñas, modelos variados y elegantes, a $ 59 y $ 40.00
GRAN SALDO DE SOMBREROS para Señoras, modelos de alta novedad, a $ 95 y .. .. $ 75.00

PARA CABALLEROS,

EN NUESTRA SECCION SOMBRERERIA

CANOTIERS de paja "Rustic", elegantes y distinguidos modelos exclusivos de nuestra Casa, desde ... ... $ 11.90

Nuestra Sección SASTRERIA (2.o piso), ofrece trajes de irreprochable confección, que llevan el sello de distinción característico de todas las CONFECCIONES de nuestra firma.

GATH & CHAVES, Ltd.

CRONICA POLICIAL

EL JUZGADO DEL CRIMEN INICIA UN SUMARIO POR ESTAFAS COMETIDAS EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La banda de estafadores a la alta escuela

Colombi y González apelan del auto por el cual el señor Soro Barriga se declara competente para entender en el proceso

Sale en libertad bajo fianza, uno de los reos detenidos por substracción de estampillas de impuestos

Una banda de individuos armados de chocos y carabinas efectúa un asalto en la Cuesta de Lo Prado

Novedades habidas en los procesos de los albergues y en el de las defraudaciones de la Policía de Aseo

En la Municipalidad de Providencia

Se han presentado a la justicia varias personas denunciando que algunos empleados de la Municipalidad de Providencia están cometiendo en el público una verdadera estafa.

Esta estafa consistiría en que esos empleados se estaban dedicando a la cobranza de recibos y percibiendo contribuciones en forma manifiestamente ilegal.

Para establecer la responsabilidad de los que resulten culpables, el Juzgado del Crimen de turno ha iniciado el correspondiente sumario.

Colombi y González apelan

El proceso que se sigue a la banda de estafadores por los numerosos delitos cometidos en Santiago, empieza a activarse nuevamente con la actuación del juez del 2.o Juzgado del Crimen señor Soro Barriga.

Este proceso comprende varios cuadernos, pues los delitos son numerosos, efectuados en diversas partes y en distintas fechas.

El juez señor Soro Barriga se dedicó durante el día de ayer, de preferencia, a este bullado proceso, y muy especialmente al cuaderno de la falsificación de Vales del Tesoro.

Como primera providencia ordenó a la Sección de Seguridad que sacara fotografías del vale por $ 5,000, vale que sirvió o debería servir para llevar a efecto la falsificación, con el objeto de agregarlos al cuaderno, pues deberán servir como cuerpos del delito.

Notificados los reos Colombi y González de que el juez del 2.o Juzgado seguiría conociendo del proceso, apelaron del auto en que este magistrado se declara competente.

Este magistrado dió curso a la apelación, la que deberá resolver la Corte en una de sus reuniones próximas.

Asimismo, el Juzgado dió curso a nuevas diligencias que agregarán mayores antecedentes al proceso.

El proceso sobre los albergues y los albergados

En los procesos que se siguen por defraudaciones en los albergues y por las incidencias que se produjeron entre la policía del orden y los albergados, continúa conociendo el Ministro señor Hevia.

En el primero de los procesos se fueron tomándole declaraciones en el día de ayer a varios guardianes y a otras personas que pueden arrojar luz en este asunto.

En el proceso por los incidentes ocurridos entre la policía y los albergados, nos manifiestan algunas personas interiorizadas, que el señor Hevia se encuentra todavía estudiando los antecedentes y que tal vez en algunos días más deberá actuar en alguno de los Juzgados del Crimen para tomar declaraciones a los 16 detenidos que fueron declarados reos por el juez señor Aguirre.

Desfraudaciones en la Policía de Aseo

Continúa el juez del tercer Juzgado del Crimen señor Rondanelli tramitando el proceso que se sigue por malversación de fondos en la Policía de Aseo.

Ayer se ordenaron efectuar varias citaciones y se tomaron algunas declaraciones.

Una vez que los antecedentes que se acumulen en el proceso den méritos suficientes, este proceso entrará en un período de actividad.

Las últimas diligencias ordenadas por el juez deben cumplirse en el día de hoy.

La substracción de estampillas de impuestos

El 4.o Juzgado del Crimen conoció ayer en el proceso que se sigue contra dos individuos comprometidos en una sustracción de estampillas de impuesto, que se trató de vender en el comercio y del que hemos dado amplias informaciones en ediciones anteriores.

Se han acumulado nuevos antecedentes y se ordenaron nuevas investigaciones para acelerar el proceso.

Ayer salió en libertad bajo fianza uno de los detenidos.

Corrupción de menores

El Juzgado del Crimen de turno, con datos suficientes de que en Santiago existen numerosos individuos que se dedican al tráfico de corrupción de menores, ha resuelto iniciar una campaña con el objeto de castigar a los que siguen esta profesión.

Por de pronto se ha iniciado un sumario contra Aída Rencoret Sánchez, dueña de un prostíbulo clandestino ubicado en Huemul número 641.

Esta mujer, que también se hace llamar Domitila Sánchez, engaña a las menores aconsejándolas con maldad.

Una muchacha de 16 años llamada Inés Montenegro, fué víctima de los malos consejos de esta mujer, de las ofertas de vestirla bien, de que no le faltaría nada en lo sucesivo, de que sería muy atendida y creyendo todo lo que se le decía abandonó el hogar paterno para ingresar a la casa que se le señaló como un verdadero Edén.

Sabedora su familia que Inés se encontraba en semejante situación, dió los pasos necesarios para encontarrla.

La Sección de Seguridad dió con la perdida y puso los antecedentes a disposición del Juzgado del Crimen.

El Juzgado despachó inmediatamente orden de prisión contra la Rencoret para que dé cuenta de sus actos.

Asalto en la Cuesta de Lo Prado

Los foragidos que con sus continuos asaltos en los alrededores de Santiago, han atemorizado a los campesinos, continúan en sus fechorías, llevando el terror a todas partes.

Un nuevo asalto cometido por cinco individuos armados de tres chocos y dos carabinas contra cinco pacíficos vecinos, viene a aumentar la larga lista de estos asaltos y demuestra que la fuerza pública aun es insuficiente para presenciar estos atentados, que por la continuidad en que se efectúan parecen convertirse en un mal endémico.

Julio Arriagada N., Cesáreo Sagredo, Segundo Sanhueza, Encarnación Cortés y Luis Sandoval, atravesaban la Cuesta de Lo Prado tranquilamente para dirigirse a sus hogares, cuando fueron detenidos por cinco individuos que, amenazándolos con sus armas los obligaron a detenerse.

Inmediatamente los foragidos procedieron a despojarlos de cuanto llevaban consigo.

Arriagada tuvo que entregar una manta de lana y un sombrero de pita; Sagredo, un sombrero de pita, un saco con víveres y $ 10.80; Sanhueza, una manta de castilla, un par de zapatos, un pantalón, un queso, un saco con víveres y $ 20; Sandoval, una manta de castilla, un sombrero de pita y $ 11.90; y la Cortés, un par de botines.

Los asaltados tan pronto se vieron libre de los malhechores se dirigieron a Pudahuel, donde pusieron en conocimiento de los carabineros el asalto de que habían sido objeto.

Inmediatamente salió en persecución de los asaltantes una comisión de carabineros con el objeto de aprehenderlos.

RESTOS HUMANOS. — Fueron enviados a la Morgue varios restos humanos que encontraron algunos trabajadores en el canal Diez de Julio.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. —Fueron remitidos a la Asistencia Pública las siguientes personas:

Filomena Arenas, con una herida grave que la ocasionó Luis Dinamarca.

—Tomás Valdés con una herida en la cabeza, que se infirió a causa de haber caído de un tranvía.

—Rosa Flores, con síntomas de envenenamiento por haberse bebido una pastilla de sublimado.

—Alberto Neff con varias contusiones que le causaron algunos desconocidos.

ROBOS. — Se han presentado a la policía las siguientes personas denunciando los robos que a continuación se expresan:

Don Pedro Barobino, que le sustrajeron de su tienda una pieza de alpaca y otra de raso, que estima en $ 939.

—Don Abraham Moraga que le hurtaron una bicicleta de valor de 300 pesos.

—Don Augusto Cerda, que un carpintero no le quiere entregar trabajos cancelados por 260 pesos.

ALCANCE DE NOMBRE. — Don Alfredo Bustos Astaburuaga contador de la Armada Nacional, nos manifiesta que él no es la persona que aparece ayer en una información policial.

Hacemos, en consecuencia, la respectiva aclaración.

UN DESORDEN.—Los vecinos de la calle Santa Rosa, próximo a Eleuterio Ramírez, presenciaron antenoche un desorden de grandes proporciones, cuyos promotores atacaban a pacíficos transeuntes. Entre éstos se encuentra el señor Angel Tagini, al cual le lanzaron una pedrada de la que escapó milagrosamente. Según las personas que presenciaron este hecho, la policía no alcanzó a darse cuenta de lo ocurrido.

Galletas
WESTON HNOS.
(Talca)

Galletas
WESTON HNOS.
(Talca)

Galletas
WESTON HNOS.
(Talca)

Galletas
WESTON HNOS.
(Talca)

A precios especiales, por partidas, ofrecen:

WEIR, SCOTT & CO.

SAN ANTONIO 248

BOX

EL MATCH DE MAÑANA

Un minuto bastó a Harry Wills, para vencer a Gumboat Smith

LAS PELEAS DE HOY EN EL JULIO MURILLO B. C.

CARLOS PEREZ-LUIS VICENTINI.—Ayer dieron término a su entrenamiento estos excelentes boxeadores que se han de medir mañana en un match a diez rounds en el Hippodrome Circo.

Los manageres de los contendores se sienten ampliamente satisfechos del estado de training en que se presentarán al ring y ambos creen firmemente en la Victoria de sus pupilos.

Carlos Pérez, el profesor de box de nuestra sociedad, se ha entrenado bajo las órdenes del distinguido sportman don Guillermo Matte, a quien han secundado Kid Moró, José Ramírez, Carlos Soto y otros profesionales.

Luis Vicentini, uno de nuestros jóvenes boxeadores que más figuración ha tenido en estos últimos tiempos, se ha entrenado con Abel Bersac, quien ha sido secundado en el entrenamiento de Vicentini por Duque Rodríguez, Quintín Romero, Víctor Contreras y Luis Gómez.

La empresa organizadora del match, en el deseo de presentar un espectáculo que corresponda a la numerosa concurrencia que se dará cita la noche de mañana en el Hippodrome, ha confeccionado un interesante programa, el que consta, fuera del gran match de fondo, de dos buenos preliminares que se han seleccionado entre los mejores elementos de los centros de box.

NATIONAL SPORTING CLUB.— Hoy, a las 9.30 de la noche, en el gimnasio de este Club, Avenida Matta 1131, se llevarán a efecto las academias que semanalmente viene presentando esta institución.

El programa se desarrollará en la siguiente forma:

F. Ramenzzoni con Carlos Sousa, 3 rounds.

Rafael Jahbas con Antonio Sola, 3 rounds.

Eugenio Mella con Luis Rojas, 3 rounds.

Juan Marín con Oscar Garrido, 3 rounds.

Salvador Ausensi con Carlos Izquierdo, 5 rounds con decisión, por una medalla donada por el National y con guantes de combate.

La entrada es libre y gratuita.

CLEMENTE SAAVEDRA. — Este profesional ha manifestado sus deseos de medirse en privado con Alberto Coleman, ya que este boxeador no quiere aceptarle un match en público.

Saavedra está dispuesto a aceptar un match con Coleman en las condiciones que este desee.

EL MATCH HARRY WILLS-GUMBOAT SMITH. — El pasado 1.o de Octubre se efectuó en el Stadium de La Habana, un match concertado a 10 rounds entre el famoso pugilista de color Harry Wills y el ex-campeón blanco Gumboat Smith.

Existía, según las crónicas que nos llegan, verdadera expectación por presenciar el encuentro, ya que ambos contendores habían declarado, que en el caso de triunfar, desafiarían al campeón mundial Jack Dempsey.

El resultado del match, ha venido a confirmar una vez más, que el más peligroso adversario que hoy pueda tener el campeón del mundo, en caso de aceptar su reto, es Harry Wills.

Después de detallar los preliminares, etc., un diario de La Habana relata así el match Wills-Smith:

"Y al fin llegó el deseado momento de ver en acción a Harris Wills —La Pantera negra—y a Gumboath Smith, el coloso norteamericano.

Primero subió al ring Gumboat y después Wills.

Se hizo la presentación de ambos a la concurrencia y se tributaron los aplausos de ritual.

El referee, señor Ríos, que parecía un Pulgarito entre esos dos hombres casi gigantes, les hizo saber cómo debían conducirse durante la pelea y la forma en que tenían que obedecer a sus indicaciones.

Sonó la campana. Los contrincantes se estrecharon las manos y se colocaron en guardia. Atacó primero Smith con una derecha sobre el estómago de Wills que respondió con un strangn por la izquierda en el pecho y un jack con la derecha en la cara.

Menudearon golpes de ambas partes y cambiaron de posición.

Al salir de un clinch en que Smith presentó el flanco izquierdo a Wills, éste le desembarcó con la derecha un soberbio golpe sobre los riñones seguido de una recta a la quijada que lo derribó.

Smith cayó de espaldas y después se volvió sobre el costado derecho contraído por el dolor. Sobre el pulmón izquierdo se veía, en la espalda, una roja y ancha mancha congestiva.

El referee contó los diez segundos reglamentarios y "La pantera negra" fué declarado victorioso.

El doctor Luis T. de Lipa, que examinó a Gumboat Smith, certificó que no había fractura alguna, pues se temía hubiera ocurrido la de alguna costilla. Presenta dos contusiones al nivel del riñón izquierdo que indudablemente afectaron el pulmón de ese lado quitándole la respiración.

Se mantuvo algún tiempo Smith abatido por la rudeza del golpe. Fué indudablemente un gran descuido suyo, por más que de antemano se había reconocido la superioridad física de Wills sobre él y que sin ese golpe otro talvez más terrible hubiera dado cuenta de él.

El público, precisa reconocer, no quedó muy satisfecho de la lucha, por la natural predisposición, que aquí tenemos, a ver en todo un engaño, pero hay que aceptar los hechos consumados".

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE.— El local del centro Julio Murillo R., será el punto de reunión de nuestros aficionados y público del barrio Avenida Matta, donde se desarrollará un vasto y bien escogido programa.

Esta función está dedicada en honor y beneficio del conocido profesor del Centro, Dionisio Peña, en prueba de reconocimiento a su labor profesional en bien de las colectividades deportivas.

Además de la participación de profesionales, aficionados y artistas criollos, la estudiantina dirigida por el señor Aníbal Figueroa, prestará generosamente su concurso, lo que ha venido a dar mayor realce e interés a esta simpática reunión.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte.— Sinfonía por la estudiantina.

Zapateo americano por un infantil.

Canción en guitarra por Manuel José Reyes.

Declamación por el señor N. Covarrubias.

Coplas por el tony Bombilla.

2.a parte:

Luiz Yáñez peleará 3 rounds con Angel Guerrero.

Niño Parisi con Carlos Abarca, 4 rounds.

3 rounds, Manuel Abarca y M. Carvajal.

Quintín Romero boxeará 3 rounds con Dionisio Peña.

4 rounds entre H. Padilla y E. Marchant.

Pelea de fondo a 6 rounds entre Ramiro Mardones y Delfín Díaz. Premio una medalla donada por don Roberto Sánchez López.

INSERCI N

La Empresa de Tranvías Eléctricos y la Municipalidad

Diciembre 1.o de 1921.
Señor Director de "El Mercurio".
Presente.

Señor Director:

El editorial de "El Mercurio" de esta mañana puede dar lugar a que se interprete erróneamente la actitud de la Empresa ante su diferencia con la I. Municipalidad. Para evitar tal interpretación decimos a Ud. lo siguiente:

El contrato de 1910 fué una transacción en que la Municipalidad y la Empresa se hacían mutuas concesiones. Se declaró después que el artículo del contrato en referencia que establecía doble tarifa cuando el cambio bajara de nueve peniques, no era válido por no tener aprobación del Congreso. La Corte ha confirmado este fallo del Tribunal Arbitral. Pero si no es válida la compensación de los servicios que la Empresa se obligaba a prestar (y que cumplió de acuerdo con ese contrato), tampoco son válidas las obligaciones que tomó sobre sí; sin embargo, la Municipalidad nos exige que presentemos los itinerarios a que ese contrato se refiere, a lo que naturalmente contestamos no estar obligados. La Compañía, en materia de servicios, solamente está obligada a lo prescrito en los contratos de 1897 y 1905.

Esta presentación la Municipalidad la ha hecho ante el Tribunal Arbitral, el cual, siguiendo la práctica de otras ocasiones, invitó a las partes para que trataran de llegar a un avenimiento que salvara las dificultades y, aceptada esta idea, se invitó a los señores regidores a concurrir a una reunión. Apenas iniciado el estudio en la primera reunión, los señores regidores se excusaron de asistir a una segunda, y hasta la fecha no han manifestado su propósito de continuar defiriendo a la invitación del Tribunal. Entre tanto, el señor Alcalde y la prensa manifiestan que al Tribunal le corresponde la resolución, pero se olvidan de que ésta puede alcanzarse sea por el acuerdo de las partes a que el Tribunal invitó, sea por la resolución que el Tribunal mismo deba dictar. En este caso el Tribunal invitó a estudiar no sólo el conflicto que se le presentara sino que las bases de un avenimiento que garantizase a la ciudad un servicio de tranvías en relación con su población.

La Alcaldía, parece, por la publicación hecha, que desestima el estudio y que prefiere un juicio desde el momento que sin conocer ni avanzar nada en el estado del asunto, el señor Alcalde declara que es enteramente imposible un avenimiento.

La Empresa había aceptado con agrado y respeto la invitación del Tribunal, segura como está de que un estudio atento y equitativo de la cuestión ha de traer como consecuencia lógica una solución que redundará siempre en beneficio de la ciudad; pero si el señor Alcalde considera que esta cuestión debe someterse a la resolución de un Tribunal, a la Empresa no le queda otro camino que seguir ese proceso, y, al mismo tiempo, cumplir estrictamente las obligaciones de los contratos vigente y será la primera en lamentar las deficiencias del servicio, pero ella no puede evitarlas. Para nadie es un misterio la falta de equidad de la situación en que se coloca a la Compañía, la justicia que a ella le asiste, y la ciudad tiene que comprender que la Compañía no puede resignarse a ver sus pérdidas aumentando constantemente y tenrá, dentro de los derechos que le otorgan sus contratos, que defender en cuanto sea posible sus legítimos intereses.

La Compañía ha expuesto con toda franqueza en esa primera reunión a los señores regidores la situación de hecho producida, lo ha expuesto también a la ciudad en más de una ocasión y sólo cree oportuno explicar a Ud. brevemente lo que ha pasado con razón al contrato de 1910 y a la situación en que la Compañía se vió colocada.

No se queja la Compañía de que parece existir un especial empeño en colocarla fuera de toda consideración de equidad, porque si se considerara vigente el contrato de 1910, la Compañía estaría cobrando la tarifa de 20 y 10 centavos que, hoy día, tampoco es la remuneración del servicio que se presta.

El señor Director excusará que no consideremos del caso entrar a discutir que las tarifas existentes en los tranvías son injustas porque no es nuestro propósito sino manifestar que si se nos exige el máximo de las prestaciones y si se cree que un contrato es válido para un efecto e inválido para otro, estamos en la razón al defender nuestros legítimos intereses y al manifestar que sólo podremos dar cumplimiento a lo que estrictamente estamos obligados por los contratos vigentes, a fin de disminuir nuestras pérdidas.

Saludamos a Ud. atentamente

CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

(JUAN TONKIN TH.)
Director-Delegado.

JOVENES ACTIVOS

necesitamos para vender artículo de consumo de fácil colocación. Presentarse en Bandera 636, de 9 a 12.

C. D. BETTELEY Y CIA.

D-2

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 1.o de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Claro, Correa, Aguirre, Briones, Bulnes, Concha Luis E., Edwards, Errázuriz Ladislao, Ochagavía, Quezada, Valdés, Zañartu Enrique, Zañartu Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes negocios:

OFICIO

Uno del señor Ministro de Hacienda en que pide la devolución de los antecedentes del decreto relacionado con la concesión otorgada a don Luis Pellé en el puerto de Valparaíso. Se acordó devolver los antecedentes.

INFORMES

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que solicita el acuerdo del Senado para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Colombia, al señor don Luis Orrego Luco.

Y otro de la Comisión de Gobierno y Elecciones en que se propone un proyecto de acuerdo sobre aprobación del contrato celebrado entre la Municipalidad de Lota y la Compañía de Lota y Coronel, sobre arrendamiento de un local de esta última.

Quedaron para tabla.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se devolverán los antecedentes a que se refiere el oficio del señor Ministro de Hacienda de que se ha dado cuenta.

Acordado.

INCLUSION EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Elecciones sobre aprobación de un contrato celebrado por la Municipalidad de Lota, de que se acaba de dar cuenta, queda agregado a la tabla de fácil despacho.

REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra antes de la Orden del Día.

El señor AGUIRRE CERDA.—Como sabe el señor Presidente hay numerosas disposiciones en nuestro Código de Comercio que sería conveniente reformar para dar mayor impulso al empleo de capitales en la industria. De las ideas tendientes a conseguir este fin hay algunas que han sido traducidas en proyectos de ley. Entre éstos se cuenta uno del propio señor Presidente, que estimo del mayor interés. La moción de Su Señoría, se refiere al establecimiento de sociedades con responsabilidad limitada de los socios.

Como este proyecto es sencillo, rogaría a la Mesa que tuviera la bondad de anunciarlo en la tabla de fácil despacho, en caso de que estuviera ya informado por la Comisión respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto a que alude Su Señoría no ha sido informado aún.

El señor AGUIRRE CERDA.—Me permitiría entonces rogar a la Comisión que se sirva activar el despacho de su informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No está presente en la Sala ninguno de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia; pero en la primera oportunidad me haré un deber en comunicarles los deseos que manifiesta el Honorable Senador por Concepción.

El señor BULNES.—Habría deseado hacer uso de la palabra en estos momentos; pero como no se encuentra presente en la Sala el Honorable Ministro de Instrucción, esperaré otra oportunidad, pues se dirigen a Su Señoría las observaciones que me proponía formular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entrando a la Orden del Día, continúa la discusión del artículo 3.o del proyecto sobre obras portuarias.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Chiloé.

El señor OCHAGAVIA.—Decía en la sesión de ayer, señor Presidente, cuán necesario es llamar la atención al considerable aumento que han tenido las entradas, gastos y deudas de la Nación.

En los diez meses que lleva de ejercicio la actual Administración, tenemos ya en proyectos de ley despachados, o por despacharse en breve plazo, un valor de novecientos millones de pesos.

Como para coronar este cuadro de gastos públicos, en los diarios de ayer he visto publicado un proyecto de ejecución de obras públicas elaborado por el Ministerio de Industria y que pronto será sometido a la deliberación del Congreso, en el cual se consulta la inversión de cientos veinticinco millones de pesos más, me parece que destinados a la construcción de puertos y ferrocarriles en las regiones del sur. Con esta suma pasamos de la cifra de mil millones de pesos en el término de un año escaso.

Yo no quiero hacer comentarios sobre esto. Pero así como por la comparación se juzga de la magnitud y proporción de las cosas, voy solamente a enunciar la cifra del monto de nuestra deuda pública externa en el año 1914.

La deuda externa en 1914, ascendía a $ 446.000.000, de manera que sólo en este año la presente Administración ha comprometido al Erario Nacional en más del doble de todo lo que lo habían comprometido las Administraciones anteriores, durante más de un siglo.

Doy este dato comparativo por si en algo pudiera impresionar al Honorable Senado, aunque no lo espero; porque en este sentido hay una atmósfera ardiente y todos tenemos una temperatura alta.

El Honorable Senador por Maule decía que no hay gran relación entre las observaciones que me he permitido formular respecto del régimen de Gobierno y el proyecto en debate. Pero me parece que si los gastos son aprobados por el Congreso, y éstos suben en forma tan extraordinaria que el sólo proyecto en debate significaría un aumento de $ 250.000,000, esa relación existe.

Vale la pena analizar si en esta carrera tan veloz que toman los gastos públicos, tiene algo que ver el Congreso, y de aquí que hay una relación estrecha entre ambas cosas, ya que el Congreso debe autorizar los gastos. Es necesario determinar la responsabilidad de cada una de las entidades que toman parte en estas autorizaciones de gastos.

Al usar de la palabra lo hago únicamente por espíritu de bien público, ya que no hay en este proyecto nada que pueda afectar a mi persona ni a la provincia que represento; espero que esto lo reconocerán mis Honorables Colegas.

Puede ser que algunos de mis Honorables colegas no estimen perjudicial gravar en un año al Erario con una suma doble de la que había sido contratada en cien años. Yo entiendo las cosas de otra manera; yo estimo que eso es muy perjudicial.

Decía que era muy explicable esta falta de rumbos entre nosotros, por la circunstancia de que el mismo Poder que gobierna es el que fiscaliza. Hemos destruído, con las prácticas políticas que estamos ejercitando, el régimen constitucional: hemos constituído un Poder absoluto. La base del régimen constitucional es la fiscalización de un Poder Público sobre el otro; es la fiscalización del Congreso sobre los actos del Ejecutivo.

Nosotros hemos tomado las funciones del Poder Ejecutivo, y, al mismo tiempo, somos fiscalizadores. Por eso he creído conveniente hacer notar esta aberración, porque es la base de todo el mal que sufre el país; al mismo tiempo, me ha parecido de absoluta necesidad establecer que no es el régimen parlamentario el que está entre nosotros dando malos frutos, sino su pésima aplicación. El mal que nos agobia es considerable, y debemos, por lo tanto, ver bien de dónde nos viene.

Como muestra de que no es el régimen parlamentario el que produce entre nosotros este desgobierno, cité el ejemplo de Inglaterra, país en que este régimen ha tenido su cuna, como decía ayer, y en el que ha dado sus mejores resultados.

*Allí los partidos organizados se suceden por intervalos de largo tiempo en el ejercicio del poder, y son ellos los que **desempeñan esta alta** misión fiscalizadora de los actos del Ejecutivo.* Allí no hay confusión de poderes, sino que impera el régimen constitucional; de manera que el sistema parlamentario funciona en Inglaterra perfectamente bien. con beneficio de aquella gran nación, que ha dado muestras de su enorme potencia mediante su régimen de Gobierno.

En Francia, señor Presidente, no ha pasado lo mismo. Ese país se incorporó mucho después a la vida parlamentaria, régimen que no ha dado todos los favorables resultados que se esperaban.

Cabe entonces considerar las causas que han mediado para que ese régimen haya dado buenos frutos en un país y no en el país vecino.

Las causas no son dudosas; saltan a la vista con sólo considerar el cuadro de los partidos políticos de Francia. En ese país existen seis, siete o más partidos, completamente anarquizados y divididos, de manera que no existe allí posibilidad de constituir un Gobierno estable, que es la base sobre la cual descansa la prosperidad de una nación. La falta no es del sistema parlamentario; la falta procede de la carencia de partidos organizados, y sobre este particular espero que el Senado habrá de detener su atención, si quiere remediar patrióticamente este gravísimo mal, cuyas consecuencias pueden afectar a la vida misma del país: debemos detenernos un momento sobre este particular, por mucho que sea el anhelo que tengamos por despachar pronto este proyecto.

Se notó en Francia, y sigue notándose aún, si bien en menor escala, que existía un gran predominio de los intereses regionales sobre los intereses generales de la nación; y esto se dejó ver bien de manifiesto al tratarse de un proyecto de obras portuarias más o menos parecido al que en estos momentos discutimos.

Se recordó por el Honorable Senador por Atacama cómo en Francia se concibió un plan demasiado vasto de obras portuarias, plan que llevado a la práctica no dió los frutos que de él se esperaban, porque los puertos resultaron mal construídos y no tenían un movimiento comercial bastante para justificar su construcción, por lo cual no resultaron negocio favorable para el Estado.

Había un sentimiento regional excesivo que primaba sobre los intereses generales. Esto merece estudio entre nosotros, pues puede ocurrirnos algo parecido. Tenemos muchos puntos de contacto con Francia, ya que somos latinos como ella, y tenemos estrecha mancomunidad de ideas. Francia irradia sus ideas con más fuerza que cualquier otro país, por la brillante imaginación de sus habitantes.

De manera que nos debe interesar extraordinariamente lo que ha ocurrido en aquel país, y ver qué sistemas han fracasado allí; probablemente con ello vamos a encontrar los defectos del sistema que tan malos resultados está dando entre nosotros.

He dicho que en Francia primaban los intereses regionales sobre los generales; y eso se notaba con más intensidad que en otros países vecinos, como Inglaterra.

Pues bien, a ese país, grande por su historia, grande por su actuación en todas las épocas de la humanidad, la última guerra lo encontró en un momento en que sus partidos de Gobierno carecían de base en la opinión, a la vez que había un desequilibrio completo financiero, como en pocas otras naciones. Declarada la guerra, como es notorio, aquel país, con el instinto de conservación propio de la humanidad, borró momentáneamente las fórmulas constitucionales y confirió un poder omnímodo a las autoridades que podían salvarlo. Lo mismo ha continuado después de la guerra: Francia no ha vuelto a tomar el camino que seguía antes. El instinto de conservación, la necesidad de reconstruir todo lo que la hecatombe, pocas veces vista en la historia, había destruído, ha llevado a los partidos más opuestos a unirse y a formar un Gobierno que marche en beneficio de todos. Pero ya antes de la guerra se había detenido la atención pública de Francia y se había pensado en poner término al sistema político dominante, a ejemplo de un país vecino, pequeño por su extensión territorial, pero grande por su anhelo de bien público, la Bélgica, país incrustado entre grandes potencias, que parece que iba tomando de todos ellos lo que la experiencia le aconsejaba para mantener su existencia entre esas grandes naciones: Bélgica se había preocupado de corregir los males del parlamentarismo y había comenzado el estudio de un régimen que permitiera transferir de una manera más exacta y beneficiosa para los intereses generales el poder de la masa electoral a la representación nacional.

La representación nacional es un nombre muy pomposo, pero para que esta representación merezca la consideración que a tal título se le debe, es preciso que sea la expresión de la opinión pública; y por esa es que hay manifiesta necesidad de cuidar el mecanismo por el cual se traslada desde el cuerpo electoral a la representación nacional el sentimiento de la opinión pública.

Es indudable que si la elección es el paso por el cual se hace el traslado de la soberanía nacional a un número determinado de ciudadanos, hay un interés patriótico en que este paso sea verdadero, en que este traslado sea fiel para que la representación nacional refleje la opinión del pueblo. Para este fin se estudiaron en Bélgica hace algunos años los diversos inconvenientes que presentaba el sistema electoral de la circunscripción limitada, en la cual el ciudadano que quedaba en una circunscripción con un solo voto de minoría, perdía toda esperanza de representación.

Entonces se ideó el modo de obtener que si un ciudadano quería favorecer con su voto a otro u otros candidatos después de obtenido el triunfo de aquel por el cual había votado en primer término, lograra su propósito, y así se hizo, de modo que su voto pasaba a favorecer a otros candidatos según el orden que ocuparan en la cédula.

Esta es la base del sistema proporcional.

Con este sistema no hay un voto perdido, porque el ciudadano no vota por una lista en que repite un nombre según sea el número de sufragios con que se le quiere favorecer, como sucede en el voto acumulativo, sino que se incluyen diversos nombres a los cuales se les da preferencia según el orden en que estén colocados. Si un candidato completa el número de sufragios que necesita para triunfar, se computa el voto a favor del candidato que sigue en la cédula, según su orden de colocación.

Al mismo tiempo, señor Presidente, se procura también salvar otro inconveniente. Si un partido no llegaba a obtener la mayoría dentro del régimen de circunscripción limitada perdía toda representación. Con la agrupación de varias circunscripciones electorales se permite que los que no alcancen a obtener mayoría en una circunscripción puedan sumar los votos que en ella obtengan con los que puedan obtener en otras. Es el sistema de agrupaciones, ya implantado entre nosotros en los tiempos anteriores.

Se comprende fácilmente la importancia que tiene este sistema de agrupación que permite aprovechar mejor los votos, para obtener el reflejo más fiel de la opinión del cuerpo electoral. De esta manera también se desliga al elector de los intereses de la circunscripción limitada, para que consulte de preferencia el interés general. El candidato puede obtener en esta forma votos en diversos puntos del país.

Hay diversos sistemas de agrupación: a veces se establecen grupos de dos, tres o cuatro departamentos; pero también la agrupación puede abarcar todos los departamentos del país, y en este caso el resultado corresponde a la fiel expresión del total del cuerpo electoral. Tiene, pues, este sistema la ventaja de dar a los votos todo su valor, la de desligar al elector de los intereses meramente locales y la de obligar a los partidos y a los candidatos a buscar apoyo en todo el país y no sólo en regiones particulares. El candidato no es ya un caudillo que trabaja en una zona electoral reducida, sino que debe conquistar la simpatía y el apoyo de la opinión general.

¿Por qué no hay partidos eficientes y bien organizados? Porque no hay grandes ideales de bien general, porque los ideales que representan los elegidos por el pueblo están muy afectados por los intereses particulares de sus electores; cada cual viene aquí. dentro del régimen establecido, a luchar por los intereses del departamento o circunscripción que representa. Esto, como se comprende, es perjudicial para el interés público.

Por eso, aún cuando parezca que esto es algo extraño a la materia en debate, quiero hacer presente estas ideas, porque considero que las ideas que emito tienen aplicación a las líneas generales de este proyecto.

Dicho lo anterior en descargo del régimen parlamentario, que tengo interés en salvar para que no comprometamos esta gran conquista adquirida por el país, hay que agregar que este régimen es muy superior a cualquiera otro

El régimen parlamentario es el ideal, se puede decir, en la materia; coloca a las mayorías en situación de imponerse. Es muy distinto al régimen en el cual hay una autoridad establecida, que puede estar alejada o retirada de las inspiraciones públicas, de los sentimientos de la opinión; en el régimen parlamentario, al revés, la opinión pública hace sentir inmediatamente sus inspiraciones por conducto de los representantes del pueblo.

Conviene ahora echar una hojeada sobre nuestra historia política.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Le parece a Su Señoría que está en absoluto dentro de la cuestión la disertación, tan interesante, que Su Señoría está haciendo sobre el régimen parlamentario? Yo oigo a Su Señoría con mucho agrado; pero mi deber es llamar su atención a que lo que está en discusión es el artículo 3.o del proyecto sobre construcción de obras portuarias.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El artículo 3.o del proyecto dice: "Los precios de los respectivos contratos de construcción no podrán exceder de las sumas que a continuación se indican".

De modo que yo no veo la relación que tengan las observaciones que el señor Senador está formulando con lo que dice este artículo.

El señor OCHAGAVIA.—He manifestado que veo relación entre las ingentes sumas de dinero que en este artículo se propone gastar y el papel que incumbe al Congreso en la aprobación de los gastos públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Encuentra exageradas las sumas, Su señoría?

El señor OCHAGAVIA.—En el curso de mis observaciones he demostrado que las encuentro exageradas, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo que las observaciones del señor Senador no tienen relacion con el artículo en debate.

Por lo demás, el señor Presidente, tiene en el Reglamento del Senado un artículo que puede invocar en estos momentos a fin de que el señor Senador concrete sus observaciones a la materia en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo confío en la discresión del señor Senador por Chiloé en cuanto al giro y extensión de sus observaciones.

El señor OCHAGAVIA.—No me parece que vaya a perjudicar la ejecución de estas obras con las observaciones que estoy formulando.

He visto ya las buenas disposiciones que tiene el Senado para celebrar sesiones especiales, lo que está manifestando que este proyecto será, en breve plazo, aprobado; de modo que no participo del temor de que pueda perjudicar al país con las observaciones que estoy formulando, por el contrario, creo que ellas podrían traer algún beneficio.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Tal vez se perjudica el país, señor Senador, porque el tiempo que Su Señoría está tomando al Senado podría dedicarlo al estudio de otros proyectos de interés para la Nación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al señor Senador por Maule que no interrumpa en sus observaciones al señor Senador por Chiloé.

El señor OCHAGAVIA.—Decía, señor Presidente, que voy a terminar pronto con mis observaciones, de manera que no retardaré gran cosa el despacho del proyecto en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Discúlpeme el señor Senador que me haya permitido llamar la atención de Su Señoría sobre la poca relación que encuentro entre las observaciones que formulaba y el artículo que está en debate.

El señor OCHAGAVIA.—Ya que me he referido al régimen parlamentario, conviene examinar el grado de adelanto político de nuestra nación para ver en qué forma son aplicables a nosotros las consideraciones expuestas.

Es como un axioma político el que la medida de libertad a que un país tienes derecho está en su aptitud para gobernarse. Se da la libertad al joven cuando llega a la edad en que su inteligencia y su conciencia son suficientes para que pueda regirse por sí mismo. Del mismo modo, cuando en una nación hay un medio bastante moral para gobernarlo, ya esa nación tiene derecho a la libertad, y no hay soberanía extranjera alguna que pueda someterla, como lo demuestra la Historia con sus guerras de independencia.

¿Y qué nos dice nuestro pasado? Pasaron aquellos tiempos de la Constitución del año 1828 y vino Portales con su férrea mano a asentar las bases de esta República. En seguida comenzó la obra de la opinión pública nacional, que poco a poco se sintió capaz de tomar parte en la gestión de los negocios de interés general, a socavar paulatinamente, por diversas leyes de Municipalidades, de elecciones, de incompatibilidades, etc., la obra del gran estadista, hasta llegar a la gran crisis del año 1891.

¿Fué justo ese movimiento revolucionario?

Para responder a esta pregunta me coloco en la situación que acabo de describir. ¿Había en el país la suficiente habilidad, la competencia suficiente para poder tomar parte en el Gobierno? Indudablemente que la había y el pueblo exigía algo a que creía tener derecho, quería la participación que le correspondía en los negocios públicos. Ese fué el punto que se debatió en aquella memorable contienda. Sin embargo, este régimen que el país deseaba en aquel entonces, no ha producido en la práctica los resultados benéficos para la nación que se podrían desear.

¿En qué consiste esto?

Acabo de exponer ante el Honorable Senado el ejemplo de la Francia, acabo de decir que este régimen parlamentario, por falta de partidos organizados, no producía los frutos que pueden esperarse de él y he dicho también que tenemos muchos puntos de contacto con Francia, por la semejanza de razas, la comunidad de ideas, etc.

No cabe duda que, si hemos adoptado instituciones que pudieron ser un poco adelantadas para nuestro modo de ser político, que pudieron ser también un poco ajenas al régimen de sujeción a que estaba sometido el país, no cabe duda—repito—que después de la conmoción de 1891 no podemos volver atrás, no podemos poner en cuestión el sistema de Gobierno que el país quiso escoger en aquella fecha. Pero, si no podemos volver atrás, podemos tomar el ejemplo de la Francia y completar y enmendar nuestras prácticas legislativas y, sobre todo, este régimen electoral por el cual se traslada la soberanía del cuerpo electoral al Congreso Nacional.

Hay grandísimo interés en que esta representación legislativa, que lleva la soberanía de la Nación, no esté divorciada de la opinión pública y yo creo que de esto depende el que el régimen produzca todos sus frutos. La opinión pública puede equivocarse momentáneamente, puede ofuscarse, pero no puede permanecer, como ha permanecido durante este régimen de mal gobierno de los caudales públicos, sin pronunciarse en contra de él y decir este sistema no es bueno.

Hay, pues, conveniencia en adoptar un sistema electoral que permita tener partidos organizados. y con ellos, base sólida de Gobierno.

Esto era lo que yo quería decir ante el Honorable Senado y me parece que vale la pena tomarlo en cuenta. Se puede decir que hay exageración de mi parte, pero creo que es conveniente que el país lo oiga.

He hablado ya de las ventajas del voto proporcional y he demostrado que sus consecuencias son las de producir partidos políticos buenos, partidos capaces de tomar en sus manos el Gobierno.

He dicho que hay necesidad de Gobierno. Un axioma muy común dice: "Dadme buen Gobierno y os daré buenas finanzas". De modo que si queremos tener buenas finanzas debemos, antes de todo, tener un buen Gobierno, y esto se consigue con un buen sistema electoral, con buenos partidos políticos que puedan dar una mayoría para gobernar. Y así, teniendo buen Gobierno, el Estado será amparador de la fortuna particular y no aniquilador de ella, como ocurre en la actualidad, en que la fortuna particular, como hacía notar en ocasión anterior, está reducida de 46 peniques que valía antes de 1876 a menos de seis peniques que vale hoy.

La fortuna particular merece ser amparada y no cabe duda de que este gasto, o autorización para gastar mil millones de pesos, concedida en un año, tiene que afectar a la fortuna particular.

Esto debe precipitar nuestro cambio a extremos aún peores que los conocidos.

Estas fluctuaciones del cambio, señor Presidente, perjudican a todos, porque no hay base alguna de negocios; el comerciante que compra mercadería hoy y la paga religiosamente, puede mañana ver destruída su fortuna si una fluctuación del cambio hace bajar esa mercadería. Los empleados públicos y particulares, todos los que viven de una renta fija, soportan estas fluctuaciones del valor de la moneda que, como he dicho, llega a sólo un octavo del valor que tuvo en 1876.

Y estas fluctuaciones son el pan de cada día y en esta situación, ¿cómo puede haber comercio, cómo puede haber, entonces, renta alguna que alcance a cubrir gastos, si de un día a otro una renta puede quedar reducida a su octava parte de su valor?

En esto hay un interés público que contemplar, señor Presidente.

Se ha hecho mucho hincapié en la necesidad de construir estos puertos para proporcionar abrigo a las naves. Y yo digo, señor Presidente ¿por qué vienen las naves a los puertos, o por qué hay artículos que transportar?

Nótese que son dos cosas completamente distintas. ¿Hay base de producción, hay confianza en la Administración Pública? ¿Hay seguridad para los valores que se introducen al país?

El que trae mercadería o valores que debe pagar en oro, o su equivalente en moneda corriente, quiere tener la seguridad de que el valor de su mercadería no será menoscabado. Pero si el cambio baja, ¿qué situación se le presenta al que introdujo esas mercaderías?

Por eso, señor Presidente, antes que construir puertos hay que construir, por decirlo así, el puerto moral de la confianza. Creo que, como fundamento para todas estas obras públicas, lo primero que debemos hacer es tener un Gobierno que inspire confianza en la gestión de los negocios públicos, que asegure buenas finanzas, que califique las obras que han de hacerse, sin que estas obras sean calificadas por el mismo Poder que desempeñe la misión de fiscalizar. Es necesario, además, que el Gobierno vigile la construcción de esas obras. Creo que está en la conciencia de todos nosotros que el precio fijado para cada una de ellas en el artículo que estamos discutiendo, resultará en definitiva aumentado al doble o al triple, con gran recargo para las finanzas nacionales.

Lo primero es tener Gobierno, que determine las obras que el interés público exige, que las controle y vigile su ejecución salvaguardiando los intereses generales.

Mientras eso no haga, yo por ahora negaré mi voto al artículo en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, en la parte que no ha merecido observación.

El señor EDWARDS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.—Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda aprobado el artículo con los votos en contra de los Honorables Senadores por Ñuble y por Chiloé.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente ha formulado indicación con el objeto de consultar en este artículo la suma de 750,000 libras esterlinas para las obras complementarias que habrá de ejecutarse en Antofagasta.

El señor CLARO SOLAR. — (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará también por aprobada la indicación que me he permitido formular, con el voto en contra de los Honorables Senadores por Ñuble y por Chiloé.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—El señor senador por Cautín ha formulado indicación para consultar 400,000 libras esterlinas para las obras de Puerto Saavedra.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Podría darse por aprobada con la misma votación anterior, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.—Me abstengo de votar, señor Presidente, pues estoy pareado con otro señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) — Entonces. no habría quorum para la votación.

El señor OCHAGAVIA. — No puedo votar. pues he contraído con el Honorable señor Alessandri el compromiso de abstenerme respecto de la indicación que se refiere a Puerto Saavedra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces, podría quedar pendiente la votación de esta indicación.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Senador por Curicó ha formulado indicación para consultar la suma de doscientos mil libras esterlinas para la ejecución de las obras ferroviarias a que se refiere el inciso segundo del artículo primero.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Es decir, para restablecer el inciso tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor EDWARDS. — ¿Para qué es la indicación? Para consultar la suma de doscientas mil libras esterlinas que se destinarían a la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó, de Peralillo a Parronal y a la prolongación del ferrocarril de Hualañé hasta Constitución.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Exacto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación con el voto en contra del Honorable senador por Ñuble.

Queda así acordado.

El señor QUEZADA. — ¿Cuándo se votaría la indicación relativa a Puerto Saavedra. señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Al término de la primera hora de la sesión de la tarde, señor Senador.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Art. 4.o Las obras se pagarán, a opción del Presidente de la República, en cualquiera de las formas siguientes:

a). Con las sumas que se consulten en la ley anual de presupuestos de gastos de la Administración Pública, pudiendo el Presidente de la República emitir vales del Tesoro hasta por una suma igual al cincuenta por ciento del valor total de las obras contratadas, para compensar anualmente el monto de los estados de pago de los trabajos, si no alcalzaren con tal objeto las sumas consultadas en la referida ley; los vales del Tesoro se emitirán con un interés anual que no exceda de seis por ciento y por un plazo máximo de tres años;

b). Con el producto de un empréstito que rinda en dinero efectivo hasta cinco millones cuatrocientas treinta mil libras esterlinas, empréstito cuyos bonos ganarán un interés que no exceda de cinco por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa de uno por ciento; el Presidente de la República queda autorizado para emitir este empréstito por parcialidades. según las necesidades de pago de las obras contratadas.

La Comisión propone redactarlo en la siguiente forma:

"Artículo 4.o Las obras se pagarán, a opción del Presidente de la República, en cualquiera de las formas siguientes:

a) Con el producto de la explotación de las mismas obras que se concederá por un tiempo determinado, debiendo aprobarse las ta sus modificaciones por el Presidente de la R blica y garantizándose hasta un seis po de interés anual al capital invertido.

"Será motivo de preferencia para la ación de las obras en este caso el meno po que habrá de durar esta explotación.

b) Con el producto de un emprésti rinda en dinero efectivo hasta seis millon cientas noventa mil libras esterlinas (£ empréstito cuyos bonos ganarán un inter no exceda de cinco por ciento anual y t amortización acumulativa, también uno por ciento.

El Presidente de la República queda zado para emitir este empréstito por p lidades, según las necesidades de pago obras contratadas".

El señor EDWARDS. — Debo recorda Cámara que cuando se trajo por prime este proyecto al Senado se pidió su opin pecto de él al anterior Ministro de Ha señor Celis, y que este Ministro expresó el estado actual de la Hacienda Pública él recomendar la aprobación de un proye significase o la contratación de empréstit sión de vales del Tesoro o cualquiera que el Estado tuviera que dar sobre e que se invirtiera en las obras.

Así también me parece que es indisp que conozcamos la opinión del señor Min Hacienda actual, porque no acierto a exp cómo ve el Gobierno un asunto al que co le atribuía tanta importancia.

Hago, pues, indicación para que se gue la discusión de este artículo hasta señor Ministro de Hacienda nos dé su acerca de él.

El señor CLARO SOLAR (Presiden En discusión la indicación formulada por norable Senador por Ñuble, conjuntamente el artículo.

El señor CLARO LASTARRIA (M de Guerra y Marina).—He concurrido presente sesión a ruego del señor Minis Hacienda, a fin de encontrarme presen rante la discusión de éste y de los dem yectos relativos a su Departamento q claman la presencia de mi honorable El señor Ministro de Hacienda se en empeñado en la tarea de obtener la ción de la Cámara de Diputados respe diversas leyes urgentes, de manera que es fácil asistir a las dos Cámaras y me ha pedido que lo haga yo. Tengo, honor de ponerme a la disposición del

El proyecto de la Cámara de Dip establece dos formas de pago para la portuarias de que se trata: por medio sumas que se consulten anualmente en de presupuestos, pudiendo el Presidente República emitir vales de tesorería po suma igual al 50 por ciento del valor obras contratadas y por medio de la ción de un empréstito en moneda est

La Comisión informante de esta C ha abandonado la primera forma de recomienda la idea de pagarlas con el pr to de su explotación por un tiempo deter do, debiendo aprobarse las tarifas por el sidente de la República y garantizándo un 6 por ciento de interés anual al cap vertido o bien con el producto de un em tito de 6.290,000 libras esterlinas.

El Honorable Senador por Ñuble saber si en la crítica situación porque za el Erario nacional habría convenie juicio del Gobierno, en contratar emp con este objeto.

Es evidente que en el momento a sería discreto emitir vales de Tesorería lo indica el proyecto; pero hay que c que él no importa sino una autorizació confiere al Presidente de la República período de tiempo bastante considerab es el de diez años, para la realizació plan de obras portuarias que es absol necesario llevar a la práctica.

Uno de los medios de fomentar la p ción nacional, de incrementar la riqu de construir obras portuarias que nuestros puertos y faciliten la movi las naves y su carga y descarga. Un rítimo como Chile, con una costa necesita más que ningún otro fijar lo definitivo una política portuaria principalmente lo que se trata de medio del proyecto en debate.

No se trata, pues, de obras que a ejecutar inmediatamente. Esta que coloca al Ejecutivo en situación zar paulatinamente un plan de obras naturaleza dando satisfacción así a da aspiración nacional, y que permita greso resolver de una manera definiti problema que desde hace tantos años su consideración.

Se puede asegurar, pues, que se contratar de una vez la ejecución de obras portuarias de que se trata, sino irán contratando separadamente las más urgentes y en todo caso sin perju situación financiera del país.

Es indudable que el ideal sería estas obras con recursos propios, pero no puede disponer de ellos por el mome tiene por qué no apelar al crédito pa zar obras que son esencialmente rep vas. Felizmente para Chile, el mont deuda externa le permite, sin temor prometerse demasiado, afrontar la eje de estos trabajos, que contribuirán pod te a mejorar la situación económica y ciera del país.

Insisto, pues, en que este proyecto porta echar desde luego una nueva ca bre el Erario Nacional sino que habilita bierno para ir satisfaciendo paulatinam una necesidad muy sentida en el país la de mejorar la situación en que se tran sus puertos.

Por consiguiente, sin que haya con ción entre la opinión que acabo de ma y la que expresó el ex-Ministro de Ha señor Celis, relativa a que no sería conve emitir Vales de Tesorería para atender ejecución de estas obras, creo que el S haría bien en prestar su aprobación al en la forma propuesta por la Comisión, cir, para que las obras sean pagadas producto de su explotación con el produ un empréstito. El Gobierno resolverá momento oportuno cual de los dos pr mientos es preferible.

El señor EDWARDS. — Creo que en tuación económica y financiera por que vesamos, y seguramente durante un pl tiempo bastante largo, no estará el país condiciones de contraer nuevos comp sin perjudicar gravemente la prosperidad cional. Recuerdo que el ex-Ministro de Ha da señor Célis, declaró en esta Cámara su juicio, las obras portuarias a que este proyecto no debían ejecutarse sino sas comerciales que las hicieran a riesgo, sin garantía del Estado, y que sas se reembolsarían el costo de los trab medio del producto de la explotación puertos durante el número de años que viniera en los respectivos contratos.

Yo creo que el Honorable señor Ce saba muy cuerdamente, porque me parece el crédito del Estado, en virtud de los rosos empréstitos ya contratados, a los que agregar todavía el empréstito próximo hoy día muy menoscabado, y la prueba es el alto tipo de interés a que hemos que contratar los últimos empréstitos.

Por otra parte, creo que si va a opción del Presidente de la República, con propone la Comisión, la facultad de recurrir crédito o de contratar la ejecución de las con casas constructoras que se pagarían producto de la explotación de los puertos, suceder que las obras se ejecuten por admi tración, y yo, que sé cómo es la administ de nuestro país, temo mucho que las obras ejecutarse vayan a ser mal concebidas, tudiadas, y lleguen a producir resultados nestos para la Nación.

Recuerdo que en uno de los brillantes cursos del Honorable Senador por Atacama, zo presente Su Señoría que en una extensión doscientas millas de territorio escasamente blado, se iban a construir cuatro puertos, temo que algunos de estos puertos, no lleguen queden muy bien concluídos, no lleguen miento alguno a causa de la competencia se trabará entre ellos.

Es indudable que hay gran ventaja las obras sean ejecutadas por casas interesadas en el buen éxito de ellas, tanto desde el de vista de la ejecución misma, como de plotación, y para este efecto, convienen s que las construyan serán también los dos de explotarlas.

n todo caso, me parece que es indispen- que el que ejecute las obras corra el ries- su ejecución y se pague con el producto xplotación de ellas, porque así serán cons- sin los peligros que envuelven las in- s políticas y los empeños, que corroen la ación administrativa de nuestro país.

r las razones expuestas, formulo indica- ara que las obras portuarias que se tra- ejecutar, sean construídas por empresas lares y pagadas con el producto de la ción de ellas, en las condiciones que se inarían al pedir las propuestas.

señor CLARO SOLAR (Presidente). — amo el Honorable Senador esclarecer el de su indicación.

refiere ella a las nuevas obras portua- se trata de ejecutar o comprende también las de Valparaíso y Antofagasta, que se emprenden actualmente?

El señor EDWARDS. — A todas, señor Presidente, porque considero que este sistema es el más conveniente para todas ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces la indicación de Su Señoría importa la supresión del inciso "b" de este artículo y además la supresión de la frase final del inciso "a", que dice: "y garantizándose hasta un seis por ciento de interés anual sobre el capital invertido".

El señor EDWARDS. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 34.a extraordinaria en 1.o de Diciembre de 1921

ESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

stieron los señores Claro, Correa, Agui- ssandri, Barros, Briones, Bulnes, Concha E., Echenique, Edwards, Errázuriz Jorge, iz Ladislao, Gatica, González E., Huneeus, avia, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Val- Zañartu Enrique, Zañartu Héctor y los se- Ministros del Interior; de Relaciones, Cul- Colonización, y Justicia e Instrucción Pú- blica.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado, en los términos en lo que hizo el Senado, el proyecto de ley que concede derecho a jubilar al ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Eduardo Barriga.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

LDOS DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La ha comenzado después de la hora, den- de la cual puede, reglamentariamente, des- tiempo a los asuntos de fácil despacho; si no hubiera inconveniente, podríamos nar algunos minutos a la discusión del pro- que fija los sueldos de los empleados de Ferrocarriles del Estado, que en la sesión de quedó anunciado para la tabla de fácil des- o a petición del Honorable Senador por ción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ro- al Senado se sirviera discutir este asunto, desde hace ocho días viene siendo anunciado en la tabla de asuntos de fácil despacho.

El señor AGUIRRE CERDA.— Se trata de proyecto muy sencillo, que no introduce in- ción alguna en cuanto a las categorías y os del personal de los Ferrocarriles del do.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si y inconveniente, se procederá en la forma he indicado.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

—El señor Secretario da lectura al mensaje termina proponiendo el siguiente proyecto ley:

Artículo único.— Modifícase, en la forma se expresa, el artículo 22 de la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado:

"Art. 22. El personal de los Ferrocarriles se buirá en doce grados:

Al primer grado pertenecerá el Director General con un sueldo de $ 36,000.

Al segundo grado, los jefes de departamento de la administración central e inspector general de los ferrocarriles aislados y los administradores de las zonas centrales, con un sueldo 26,000.

Al tercer grado, los administradores de zona de ferrocarriles aislados, los jefes de secciones de las administraciones de la zona central y de secciones de los departamentos de la Dirección, con un sueldo de $ 21,000.

Al cuarto grado, los inspectores de transporte, los jefes de secciones de los ferrocarriles aislados, ingenieros y arquitectos primeros, contadores centrales, visitadores, secretario-abogado, jefe del servicio judicial y consultor de la Dirección, cajero central y el médico jefe del servicio sanitario, con un sueldo de $ 16,800 11,200.

El resto del personal será distribuído entre los ocho últimos grados, en la forma que determine el Consejo de Administración a propuesta del Director General, y gozará de los sueldos siguientes:

Grado quinto	$ 9,000
Grado sexto	7,500
Grado séptimo	6,750
Grado octavo	6,000
Grado noveno	5,425
Grado décimo	4,650
Grado undécimo	4,000
Grado duodécimo	3,200

El Presidente de la República podrá conceder al Director de los Ferrocarriles una gratificación que no exceda de $ 20,000 al año".

El señor BULNES.— Quisiera saber si este proyecto modifica los sueldos actuales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— lo dice el mensaje, se trata de dar carácter permanente a la situación transitoria actual. El proyecto en debate establece, lo mismo que el artículo 22 de la ley vigente, doce categorías para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y no cambia la distribución de los empleados entre las diversas categorías. odifica, sí, y con carácter permanente, la ía de los sueldos que fija el indicado artículo de la ley actual, pues las gratificaciones existentes pasan a formar parte del sueldo.

Esta es la situación que tiende a establecer el proyecto en debate.

El señor BULNES.— Convendría que se diera lectura al artículo 22 de la ley que se trata de reformar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a leer, señor Senador.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El personal de los Ferrocarriles se distribuirá en doce grados:

Al primer grado pertenecerá el Director General con un sueldo de treinta mil pesos;

Al segundo grado, los jefes de departamento de la Administración Central e Inspector General de los ferrocarriles aislados y los administradores de las zonas centrales, con un sueldo de mil pesos;

Al tercer grado, los administradores de zonas de ferrocarriles aislados, los jefes de secciones de las administraciones de la zona central y jefes de secciones de los departamentos de la Dirección, con un sueldo de doce a quince mil pesos;

Al cuarto grado, los inspectores de transporte, los jefes de secciones de los ferrocarriles aislados, ingenieros y arquitectos primeros, contadores centrales, visitadores, secretario-abogado, jefe del servicio judicial y consultor de la Dirección, cajero central y el médico del servicio sanitario, con un sueldo de ocho mil pesos;

El resto del personal será distribuído entre los últimos grados, en la forma en que determine el Consejo de Administración a propuesta del Director General, y gozará de los sueldos siguientes:

Grado quinto, seis mil pesos;
Grado sexto, cinco mil pesos;
Grado séptimo, cuatro mil quinientos pesos;
Grado octavo, cuatro mil pesos;
Grado noveno, tres mil quinientos pesos;
Grado décimo, tres mil pesos;
Grado undécimo, dos mil quinientos pesos; y
Grado duodécimo, dos mil pesos.

El Presidente de la República podrá conceder al Director de los Ferrocarriles una gratificación que no exceda de veinte mil pesos al año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—De modo que la diferencia que hay entre el sueldo de la ley vigente y el que fija el proyecto en discusión es de seis mil pesos respecto del primer grado, de igual suma para el segundo; la misma suma para el máximum del sueldo fijado para el tercer grado, de cuatro mil pesos para el máximum del sueldo fijado al cuarto grado, de tres mil pesos para el quinto grado, de dos mil quinientos para el sexto, de dos mil doscientos cincuenta para el séptimo, de dos mil para el octavo, de mil novecientos veinticinco para el noveno, de mil seiscientos cincuenta para el décimo, de mil quinientos para el undécimo y de mil doscientos para el duodécimo.

En discusión general y particular el pro-

El señor EDWARDS. — Yo creo que, dada la situación en que se encuentra el Erario Nacional, es absolutamente inoportuno aumentar los sueldos de los empleados públicos. En todo caso, el monto de estos sueldos estaría en relación con el tipo actual del cambio, pero si éste hubiera de subir a doce o catorce peniques, serían sueldos exagerados que forzosamente habría que reducir. Por eso insisto que el momento actual es absolutamente inadecuado para legislar sobre esta materia.

Por otra parte, he oído decir que se trata únicamente de incorporar al sueldo la gratificación de que hoy gozan los empleados de los Ferrocarriles del Estado, de manera que en realidad, en el día de hoy este personal está ganando lo mismo que ganará si este proyecto se convierte en ley. No se ve entonces la necesidad que hay de dar a estos sueldos carácter permanente, porque si el cambio llega a bajar a dos o tres peniques, lo que es posible que suceda, serán demasiado reducidos y si sube de doce peniques serán excesivamente altos.

Por estas consideraciones, repito, me parece que es inoportuno el proyecto en debate, y por mi parte votaré en contra de él.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo también, como el Honorable Senador por Ñuble, que el momento actual no es oportuno para agregar al sueldo la gratificación de que hoy gozan los empleados de los Ferrocarriles del Estado. Yo acepto que se mantenga esta situación, es decir, que estos empleados continúen ganando esa gratificación, pero sin incorporarla al sueldo porque en tal caso algunos sueldos resultarán aumentados en un sesenta por ciento.

Por esta razón, votaré también en contra del proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En diversas ocasiones he pedido preferencia para este proyecto, al que con gusto le daré mi voto, por las razones que paso a expresar.

Los sueldos que tienen en el día de hoy los empleados de los Ferrocarriles del Estado fueron fijados en 1914, bajo el imperio de circunstancias enteramente distintas a las actuales con relación a la carestía de la vida. Mis Honorables colegas, que recuerdan cuáles eran las condiciones de la vida en aquel entonces y que conocen las actuales, comprenderán sobradamente cuán justificado es este proyecto, sobre todo si atiende a que él no aumenta los sueldos del personal sino que les da el carácter estable que no pueden menos de tener para que los empleados vivan tranquilos y consagrados a su trabajo.

Las personas que poseen grandes recursos no saben apreciar la importancia que tiene para los que viven de pequeños sueldos la seguridad de que por lo menos se mantendrán invariables, porque lo esencial para esa gente es saber a punto fijo cuánto van a ganar en el año venidero.

El señor EDWARDS. — Yo creo que en este sentido los empleados de los Ferrocarriles no obtendrán ventaja alguna, por más que sus sueldos queden fijados por ley, porque permanecerán en la misma incertidumbre mientras el valor de la moneda nacional esté fluctuando constantemente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Me parece que sí, señor Senador, porque en tal caso a la incertidumbre de la constante fluctuación de la moneda no se agregará la de que sus sueldos puedan ser rebajados de un momento a otro.

He sido siempre enemigo de mantener a los empleados públicos bajo la constante amenaza de que sus sueldos puedan ser rebajados, porque esto los obliga a abandonar sus ocupaciones durante una parte del día para solicitar la influencia de Senadores, Diputados o Ministros para que les conserven el sueldo o la situación que ocupan. Por esta razón, cuando desempeñé la cartera de Industria y Obras Públicas, presenté un proyecto con el objeto de dar una situación estable a los empleados de la Dirección General de Obras Públicas, porque veía cómo los empleados de esa repartición tenían que abandonar frecuentemente sus quehaceres para apersonarse a los Ministros, Diputados o Senadores, a quienes conocían y pedirles que les aseguraran el sueldo que les era absolutamente indispensable para tener qué comer.

En 1914, cuando se fijaron los actuales sueldos de los empleados de los Ferrocarriles del Estado, la situación del Erario Nacional era bastante crítica, pero fué indispensable, a pesar de todo, concederles una gratificación para que pudieran vivir sin tener que recurrir al robo. Y ahora, cuando las condiciones de la vida son mucho más difíciles todavía, se trata simplemente de incorporar esa gratificación al sueldo, a fin de que en un momento dado, a pretexto de economías, no se les vaya a quitar.

El Honorable Senador por Santiago, cuyo espíritu fiscalista tratamos todos de imitar sin conseguirlo, cree que en el futuro podemos vernos en la necesidad de rebajar los sueldos que fija este proyecto. Pues bien, si llegara ese caso lo justo sería que los rebajáramos todos por parejo, y no que se redujeran los sueldos de los empleados de algunas reparticiones públicas solamente.

Por estas razones daré voto afirmativo a este proyecto.

El señor VALENZUELA.—Voy a manifestar mi opinión sobre este asunto.

Yo estoy de acuerdo con el señor Senador por Ñuble y con el señor Echenique en que no debemos en estos momentos estar aumentando los sueldos de los empleados públicos.

Además, con estos aumentos de sueldos no se hace sino fomentar la empleomanía en nuestros conciudadanos, y creo que esto es muy perjudicial.

Lo que conviene al país es que los individuos, en general, busquen la manera de producir algo. ¿Qué produce un empleado público? Presta un servicio, que suele ser muy escaso; pero no es un productor, y nosotros debemos tratar de que haya muchas personas que produzcan. Si todos los días estamos mejorando los sueldos de los empleados públicos, no hacemos sino fomentar la afición a los empleos.

Por esto, negaré mi voto a este proyecto.

El señor EDWARDS.—Yo encuentro tan grave legislar sobre esta materia en los momentos actuales, en las circunstancias tan excepcionales y graves porque atraviesa el país, que me parece que es absolutamente necesario que este proyecto envíe a Comisión.

Si como yo pienso, el cambio se va muy abajo, tendremos que legislar de nuevo sobre esta materia y aumentar estos sueldos más todavía; si, por el contrario, sube a dieciocho peniques, como lo promete la ley, estos sueldos serán muy exagerados.

Por lo tanto, hago indicación para que este proyecto se envíe a Comisión.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, daré mi voto al proyecto en discusión porque la seguridad de que el sueldo se mantendrá invariable importa mucho para la estabilidad del empleado en el servicio. El empleado que, teniendo un sueldo insuficiente, goza de una gratificación que puede llegar a faltarle por el hecho de no ser permanente, es natural, y así sucede generalmente, que esté buscando otra ocupación que le proporcione mayor estabilidad en su renta.

Por otra parte, no creo como el Honorable Senador por Santiago, que este proyecto vaya a fomentar la empleomanía, ya que todos los servicios, públicos o particulares, tienen que valerse de empleados. Para cambiar esta situación sería preciso que los empleados fuesen productores, es decir, se necesitaría que fuesen capitalistas.

El señor VALENZUELA.—Yo no me refiero a que sean capitalistas, sino a que puedan alguna vez trabajar independientemente del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La gratificación es de ley.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que dice el Honorable Presidente confirma lo que decía hace un momento, y por eso daré mi voto al proyecto.

El señor BULNES.—Desearía saber si estas gratificaciones se computarían o no para el efecto de la jubilación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En realidad, entiendo que este proyecto, más que a mejorar la situación del perso. al de la Empresa de los Ferrocarriles, tiende al fin a que alude el Honorable Senador por Malleco.

Para los efectos de la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles no puede actualmente tomarse en cuenta la gratificación de que gozan, circunstancia que impide jubilar a numerosos empleados porque obtendrían una pensión muy inferior a la renta que hoy tienen. A mi juicio, éste es el principal objetivo del proyecto.

Por mi parte, creo que el propósito de incorporar la gratificación al sueldo, tiene el gravísimo inconveniente que han hecho notar algunos Honorables Senadores, y todavía el a que acabo de aludir.

De manera que la aprobación de este proyecto importaría establecer un precedente que sería invocado después para incorporar también al sueldo la gratificación de que gozan los empleados de otras ramas de la Administración, y resultaría entonces que las rentas públicas, aún aumentadas en la forma en que han venido aumentándose en los últimos años, no bastarían para pagar los sueldos de los empleados públicos.

Por todas estas razones, votaré en contra del proyecto.

El señor BULNES.—La respuesta que el señor Presidente acaba de dar respecto de la pregunta que me permití hacerle, demuestra que tenía razón cuando pensaba que este proyecto tiende a aumentar los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles con el objeto de que jubilen con una pensión mayor, de manera que se producirá entonces el doble mal de que se retirarán esos empleados del servicio y de que serán reemplazados por otros.

El Fisco tendrá entonces que pagar el doble de lo que les paga actualmente: pagará la pensión de jubilación del que se retira y el sueldo del empleado que lo reemplaza.

Tratándose del servicio de los Ferrocarriles del Estado, se oye en el país una queja constante a la cual ya no podemos hacernos sordos.

Las quejas sobre el servicio de los Ferrocarriles provienen principalmente de la carestía de las tarifas que han subido en forma considerable.

Yo no diría nada de todo esto si esta alza fuera correlativa con la disminución de gastos; acaso supiera que al aumentar las tarifas se hubiera procedido a hacer economías. Pero, desgraciadamente esto no ocurre.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— A propósito de las observaciones que formula el Honorable Senador por Malleco, puedo citar el caso del alza en el costo de transporte de carbón.

Hace diez o doce años el transporte de una tonelada de carbón, de Concepción a Santiago, importaba ocho pesos, y ahora vale cincuenta y dos pesos. Ha subido seis veces.

El señor AGUIRRE CERDA.— Las Compañías carboníferas debieran hacer el transporte de carbón por mar, para reducir el costo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Algunas Compañías traen el carbón por mar, señor Senador, en vista del alto precio alcanzado por los fletes de ferrocarril, pero no todas están en situación de hacerlo.

El señor BULNES.— Lo lógico, a juicio del que habla sería que el costo del transporte ferroviario bajara. Y para conseguir esto, sería menester que los servicios de los ferrocarriles estuviesen mejor atendidos y que se eliminara del servicio a los empleados que, por su edad o sus enfermedades han llegado a ser inútiles.

Cuando se habla con los jefes de los servicios de los Ferrocarriles, todos ellos declaran que es efectivo que no se hacen economías en los servicios; que hay personal superabundante y que se podría disminuir su número, sin dañar los servicios.

Por estas consideraciones, cuando el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, pidió preferencia en la sesión de ayer para que se tratara esta modificación del artículo 22 de la ley de reorganización de los Ferrocarriles, como asunto de fácil despacho, sólo por deferencia a Su Señoría no me opuse, me limité a decir que todo esto de los Ferrocarriles era un asunto muy enredado.

Debo aprovechar esta oportunidad para decir que por mis propios ojos he tenido ocasión de ver en los caminos del sur grandes arreos de animales vacunos que venían de Talca, y que no se servían de los ferrocarriles por no pagar fletes tan elevados. La vida está encareciendo enormemente por diversas causas de todos conocidas, pero no debe olvidarse que una de estas causas es precisamente la carestía de los fletes ferroviarios.

En conclusión, señor Presidente, si hay que aumentar gastos en el servicio, de los Ferrocarriles, yo insisto en que deben, por otro lado, hacerse también economías.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Creo, señor Presidente, que se confunden dos problemas al argumentar en contra del proyecto en debate, que en realidad no aumenta los gastos de la Empresa de los Ferrocarriles sino que tiende a dar estabilidad a los sueldos de sus empleados, uniendo esta cuestión con el mal estado de las líneas férreas y con las altas tarifas.

Son problemas enteramente distintos. Nos llevaría lejos el examinar las causas de por qué los Ferrocarriles han dejado pérdidas, y más lejos nos llevaría todavía el examen de las causas del alza de tarifas.

El alza de tarifas es debida a un defecto de clasificación de las mercaderías. Así, un carro de zapatos traído desde Valdivia, con un valor de doscientos mil pesos, a razón de cincuenta pesos el par, por término medio, paga por flete mil doscientos o mil trescientos pesos. En cambio, un carro de leña, que sólo vale allá unos seiscientos pesos, paga ochocientos o novecientos pesos de flete. Como se vé, no hay relación entre el valor de la mercadería acarreada y el valor de la respectiva tarifa.

El honorable señor Barros Errázuriz acaba de decirnos que el flete desde Concepción a Santiago de una tonelada de carbón costaba antes ocho o nueve pesos y que ahora esa misma tonelada cuesta más de cincuenta pesos. En general, la leña y el carbón debieran ser conducidos en condiciones más económicas a los lugares de consumo. A este respecto, debo recordar que desde hace tiempo vengo manifestando al Gobierno la necesidad de realizar un plan completo de obras públicas, especialmente en lo relativo a obras portuarias. He pedido la terminación de las obras de Puerto Montt; he pedido que se termine Puerto Saavedra; he manifestado la necesidad de dragar el río Valdivia, etc. Todo esto lo he solicitado encarecidamente a fin de que los productos del sur puedan ser traídos por mar, sin acarrearlos, unos seiscientos o más kilómetros por ferrocarril, sin imponerles la condición de turistas obligados.

Pero todo esto, de que tiene la culpa el Gobierno que no ha hecho un plan de obras públicas bien meditado, nada tiene que ver con la situación de los empleados de los Ferrocarriles.

La ley concede un sueldo a estos empleados quienes gozan, además de una gratificación escalonada. Para no estar en la incertidumbre de que se les suprima esta gratificación, estos empleados piden que ella se agregue al sueldo.

Parece justa esta petición, por cuanto así se lleva la tranquilidad a un grupo considerable de funcionarios públicos. Esta es la razón que me induce a dar voto favorable al proyecto en debate, a pesar de que soy de los que trabajan con más empeño por las economías, pero siempre que sean justas.

Tanto más extraña esta situación cuando vemos la largueza que se tiene con los albergados; cuando vemos que los Ministros gastan grandes cantidades de dinero en este servicio; cuando vemos que el Gobierno ha tomado de otras partes este dinreo para alimentar a los albergados, y cuando vemos, por fin, que ha seguido haciéndolo así cada vez que se presenta la necesidad.

Pero cuando se trata de empleados que no andan gritando por las calles, que no enarbolan la bandera roja, ni amenazan a nadie como lo hacen los albergados, entonces nos sentimos muy tranquilos y nos resistimos a mejorar su situación. Además, no olvidemos que en una Empresa, el reglamento, la parte escrita es un diez por ciento, y que el noventa por ciento restante lo hace la buena voluntad del personal para trabajar. Si postergamos indefinidamente esta situación de los empleados de los Ferrocarriles, producimos en ellos un descontento que redunda en perjuicio del mismo servicio.

Como no quiero demorar más esta discusión, me limito a decir que daré voto favorable al proyecto por las razones expuestas.

El señor OCHAGAVIA.— Talvez sería conveniente postergar este proyecto para otra sesión, porque parece que va a tomar toda la hora, y es preciso dejar algunos momentos para los incidentes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo no sé, señor Presidente, si estamos en el cuarto de hora de fácil despacho, o si se acordó tratar este proyecto en la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo principié por manifestar que, a pesar de que la sesión había empezado después de la hora reglamentaria para poder ocuparnos de los asuntos de fácil despacho, solicitaba el acuerdo del Senado para tratar de este proyecto, que ocupaba el primer lugar, dentro de la tabla de fácil despacho.

El señor OCHAGAVIA.— Pero esa tabla tiene un límite.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene razón, Su Señoría; y en vista de que la hora ha pasado con exceso, quedará pendiente la consideración del proyecto.

En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor ECHENIQUE.— En la sesión anterior, señor Presidente, me ocupaba en enumerar las irregularidades cometidas por el actual Gobierno y citaba algunos casos solamente de los diversos géneros de ilegalidades, para no ocupar mucho tiempo la atención del Honorable Senado.

Me ocupaba al terminar la sesión de las reincorporaciones de militares hechas sin ningún propósito de mejorar los servicios del Ejército, sino únicamente para aumentar las pensiones de que gozan algunos militares amigos de la Administración.

Cité el caso del almirante Plaza Condell, que había sido retirado el año 20 con una renta de 15,725 pesos, antes de la ley que aumentó el sueldo del Ejército y que fué reincorporado al servicio en el presente año para ser retirado nuevamente a los quince días con la pensión de 18,870 pesos, es decir, con más de tres mil pesos de aumento de renta.

La reincorporación no tuvo otro objeto que aumentar la renta que le debe pagar la Caja de Retiro.

Cité el caso del mayor Adriano Bravo, que fué reincorporado el 6 de Setiembre del presente año al Ejército, cuando le faltaba un día para cumplir 50 años, edad fijada por la ley de retiro forzoso para el retiro de los sargentos mayores, de manera que al día siguiente de su reincorporación fué eliminado automáticamente del Ejército por la ley de retiro.

El resultado de esta maniobra ministerial fué que el mayor Bravo pasó una noche en el escalafón del Ejército, no en el Ejército y por esta noche que su nombre figuró en el escalafón, su pensión aumentó en 1,775 pesos anuales.

Cité por último el caso más escandaloso aún del mayor Dativo del Canto, que estaba retirado del Ejército desde el año 1902, desde hace 19 años, con una pensión de 1,250 pesos y fué reincorporado y retirado nuevamente a los diez días con una pensión cuatro veces superior, con 4,657 pesos, en estos 19 años ha sido aumentado el sueldo del Ejército varias veces.

Como el mayor del Canto tenía 55 años, cinco años más que los que exige la ley de retiro para el retiro forzoso de los mayores, fué necesario falsificar la edad del mayor y probar que tenía sólo cuarenta y nueve años por medio de una información de testigos; cuando de los libros oficiales del Ejército consta que tiene 55 años, pues la hoja de servicio del mayor del Canto que está firmada por el teniente coronel don Juan de la Cruz Salvo, empieza con la siguiente frase: **Dativo del Canto, nacido en Los Angeles en 1866.**

Continuaré ahora presentando otros géneros de ilegalidades destinadas todas a conceder a los amigos mayores sumas de dinero que las que la ley les concede.

Con fecha 18 de Junio del presente año fueron dejados sin efecto los decretos del año 19 de la anterior Administración, que ponían en disponibilidad a los jefes militares comprometidos en el proyectado motín de ese año.

Según la ley general del Ejército, los militares que están en disponibilidad ganan la mitad del sueldo fijado a su empleo. Disposición muy justa, pues los oficiales en disponibilidad no prestan ningún servicio al Ejército y pueden dedicarse a ocupaciones particulares, por ejemplo el comandante actual de la Policía de Santiago, señor Gómez Solar, se ocupó en ese tiempo, según exposición hecha por él en diarios en estos días, de agente de los vinos Subercaseaux, con muy buen éxito, y lo hizo con perfecto derecho.

Por decreto de 28 de Mayo ordenó el Gobierno pagar sus sueldos íntegros al señor Gómez Solar durante el tiempo que estuvo en disponibilidad y desempeñaba el puesto particular.

El Tribunal de Cuentas objetó ese decreto como todos los similares. He aquí el raciocinio del Tribunal de Cuentas, que es incontestable:

"Cree este Tribunal que la derogación de un decreto implica la cesación de los efectos del derogado; pero de ningún modo el impedir las consecuencias que necesariamente produjo durante su vigencia y que posteriormente no pudo modificarse por la simple declaración del Supremo Gobierno, como sería en este caso el suponer que oficiales que por estar en disponibilidad no prestaron servicios, hayan servido a las órdenes de una repartición determinada y habilitarlos, en consecuencia, para percibir remuneraciones que la ley destina únicamente a los que prestan servicios efectivos.

Es el caso en que se haya separado de su puesto a un funcionario y que después de dos años se deje sin efecto el decreto de destitución.

El funcionario separado podrá tomar posesión de su puesto; pero no podrá en manera alguna cobrar los sueldos de su puesto durante los meses en que no lo ha desempeñado.

Este decreto, como todos los análogos, constituyen un regalo indebido de fondos fiscales hecho a todos los militares comprometidos en el frustrado motín del año 19.

Les ordenó pagar el sueldo íntegro durante todo el tiempo en que no prestaron servicios al Ejército y en que se ocuparon únicamente de sus ocupaciones particulares.

Estas son las economías del nuevo régimen en los tiempos de penuria del Erario.

Y esto pasa en tiempos de tan grande escasez de fondos fiscales, que no hay con qué pagar a los empleados públicos sus sueldos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo podría dar una explicación al señor Senador, y es la siguiente: en el proceso militar y en la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, quedó establecido que el retiro del servicio en el presente caso no podía perjudicar a los militares que no resultaran culpables, que la forma cómo el Gobierno había colocado en disponibilidad a estos jefes, dejando a los unos con sueldo entero, a los otros con medio sueldo y a otros todavía en distintas condiciones, era injusta.

Con posterioridad, como sabe el señor Senador, el Gobierno se ha encontrado ante la situación de que el proceso ha terminado sin que se dicte condena para ninguno de los jefes afectados en él, y le ha parecido al Gobierno, estudiando las cosas, que, atendiendo a la circunstancia de que el Gobierno anterior había considerado justo tener a varios jefes en disponibilidad y con sueldo íntegro; que el Ministro de aquella época, señor Bermúdez, había hecho la declaración de que no había sido su ánimo inferirle menoscabo a los sueldos de estos jefes; y, finalmente, que no se había dictado ninguna sentencia condenatoria contra estos jefes; teniendo presente todas estas circunstancias, digo, el actual Gobierno ha acordado restituirles la situación que tenían antes.

El señor ECHENIQUE.—Las palabras de Su Señoría no agregan nada a lo dicho, porque, indudablemente el Gobierno tiene la facultad de llamar al servicio a los jefes retirados o en disponibilidad; pero carece de todo derecho para pagarles sus sueldos anteriores, y por eso es que el Tribunal de Cuentas ha calificado este procedimiento de ilegal.

Otro género de abuso cometido contra el Erario Nacional, consiste en conceder pensiones por hechos anteriores a las leyes que invocan, dando de esta manera efectos retroactivos a las leyes que conceden retiros. Tengo entre los antecedentes que he reunido varios casos de esta clase.

Citaré uno, por ejemplo: al veterinario primero del Ejército, señor Aranda, se le concedió su retiro absoluto con una pensión de 7,800 pesos, equivalente al sueldo íntegro que gozaba, fundándose en que había queda inutilizado en acto del servicio.

El Tribunal de Cuentas objetó este decreto, y como el Gobierno insistiese en él, el Tribunal de Cuentas comunicó al Senado el decreto objetado.

Dice textualmente el Tribunal: "**La Corte de Cuentas estima ilegal este decreto, porque de los antecedentes aparece que el accidente que imposibilitó al señor Aranda para el servicio ocurrió con anterioridad a la vigencia de la ley 3029, de 9 de Setiembre de 1915, que otorga el beneficio, y, de consiguiente, no le son aplicables sus disposiciones en el presente caso.**

Al señor Aranda sólo se le pudo conceder pensión de acuerdo con las leyes que regían cuando sucedió el accidente según las cuales le correspondía una pensión inferior.

Existen varios decretos análogos a éste, y constituye un nuevo sistema de economía fiscal.

Resumiendo, dejo comprobados tres géneros de decretos destinados a hacer pagos indebidos a los militares.

1.o Reincorporar a los que están retirados para hacerlos salir inmediatamente del Ejército con una pensión superior a la que tenían antes;

2.o Ordenar pagar sueldos íntegros a los oficiales que están en disponibilidad y que, según la ley, sólo tienen derecho a medio sueldo;

3.o Conceder retiros, fundándose en leyes que no son aplicables al caso y que son invocadas para aumentar las pensiones que legítimamente correspondería.

Parece que hubiese estudio para aumentar las cargas del Erario.

Paso ahora a estudiar las prácticas abusivas establecidas para la jubilación de los empleados civiles.

El caso más grave y más corriente consiste en hacer jubilar a los empleados públicos con el objeto de producir vacantes y nombrar para esos puestos a algún amigo

De esta manera se dobla el presupuesto de la Nación; se paga la jubilación al empleado antiguo y el sueldo al nuevo.

La ley de jubilación establece que la jubilación es un beneficio a favor del empleado imposibilitado para desempeñar su puesto. Esta condición de la imposibilidad para trabajar es indispensable según la ley para poder obtener jubilación.

De manera que falta a la ley y derrocha los dineros fiscales quien jubila a un empleado hábil para desempeñar su puesto.

Hemos visto varios proyectos de ley enviados por el Ejecutivo para jubilar a funcionarios que tenían muchos años de servicios y que habían sido separados de sus puestos para nombrar a otra persona en su lugar.

Yo acostumbro traer hechos concretos y citar los decretos que estimo ilegales, pero en esta ocasión me permitirá el Senado que me abstenga de hacerlo.

Pues, aunque este caso se ha repetido muchas veces, pues esta jubilación impuesta por los superiores para nombrar a una persona amiga en lugar del jubilado, resulta siempre con la apariencia de jubilación voluntaria.

El empleado a quien sus superiores le manifiestan que debe jubilar, viendo que ha perdido la confianza de su jefe y ante el temor de ser separado, lo que le haría perder su puesto y su derecho a jubilar, prefiere siempre acogerse a la jubilación que se le insinúa, y presenta su solicitud de jubilación.

Igual conducta adopta el empleado que recibe represiones injustas y ve que su jefe desea reemplazarlo por otro.

Inicia su expediente de jubilación y el propio jefe interesado en hacer el cambio de empleados activa la solicitud y obtiene una resolución favorable.

El Erario es la víctima que tiene que pagar dos sueldos en lugar de uno, jubilación al antiguo y sueldo al nuevo.

Ayer el Honorable Senador por Valparaíso afirmó que esto había acontecido en la policía de Valparaíso, donde fueron separados numerosos empleados de policía que tenían muchos años de servicios, para reemplazarlos por empleados de otro color político, y ante el argumento de que esos empleados habían sido jubilados por petición propia, contestó el Honorable señor Senador, ¿y qué querían que hiciesen esos empleados a quienes no se les había dejado otra salida que la de acogerse a la ley de jubilación? ¿Se quiere, acaso, que todos repitan el sacrificio del irlandés Mac Sweney y lleguen hasta morirse de hambre por mantener su derecho, y que a su sacrificio personal añadan el de sus mujeres y de sus hijos?

Este caso de la policía de Valparaíso se ha repetido numerosas veces en el presente año con innumerables empleados públicos.

Desearía que el señor Ministro de lo Interior nos informara del número de jubilaciones que se han producido en el Correo en el presente año en que fué nombrado Director una persona que no le correspondía por ascenso.

Me temo que se produzca la jubilación completa del personal del Tribunal de Cuentas y que el Erario tenga que pagar dobles estos sueldos, y que se diga después que todos los Ministros del Tribunal han jubilado voluntariamente.

Esta práctica abusiva de jubilar a los empleados para nombrar a otra persona en su lugar es quizá la más gravosa para el Erario de todas las que he venido enumerando.

Paso a otra serie.

Numerosas veces se ha revisado la jubilación concedida por administraciones anteriores y se ha concedido nuevas jubilaciones con renta mayor.

Yo entiendo que la jubilación es una sentencia que, una vez pasada en autoridad de cosa juzgada, que no es posible reveer.

Unos pocos ejemplos.

El señor Liborio Ibarra Cortés fué jubilado hace años y ha sido jubilado nuevamente con su sueldo íntegro, no indica el decreto a cuánto asciende este sueldo íntegro.

El Tribunal de Cuentas objetó este decreto por ilegal y hace presente que este aumento ha sido decretado "sin que se haya agregado ningún nuevo antecedente que justifique un mayor derecho del solicitante".

Don Adolfo Espinosa, inspector de la policía de Valparaíso, fué jubilado el año 18 con las 19 treintavas partes de su sueldo, y con fecha de 13 de Julio del presente año fué aumentada esta pensión hasta la totalidad del sueldo, y lo más incorrecto, se que ordena que este aumento de pensión rija desde el primer decreto, desde el año 18.

Suponiendo que tuviese derecho el Presidente para aumentar las pensiones lo podría hacer desde la fecha en que lo decreta, pero es absurdo, que tenga facultad para decretar que la pensión que concedió la administración anterior, el año 18, fué de la totalidad del sueldo y no de 19 treintavas partes como se había decretado. La causa de este nuevo decreto es que el solicitante ha comprobado en 1921 que fué herido en actos de servicio; lo que no comprobó el año 18.

Otro género de abusos en materia de jubilación.

Conceder jubilaciones **en virtud de leyes posteriores** a los hechos que han motivado la jubilación, dando efecto retroactivo a las nuevas leyes de jubilación, como en el caso del retiro de los militares.

El Ministerio de los Ferrocarriles concedió jubilación con sueldo íntegro de 3,460 pesos a **don Rosauro Urbina**, fundándose en la ley del año 18, que concede jubilación a los empleados que sufriesen accidentes; las leyes anteriores concedían una suma de dinero proporcional al sueldo y a la gravedad del accidente.

La del 18, concede jubilación con sueldo íntegro por toda la vida.

El accidente alegado por el señor Urbina tuvo lugar el año 12 y el Tribunal de Cuentas objetó ese decreto, fundándose en que la ley es del año 18 y sólo puede aplicarse a los accidentes posteriores a dicha ley y no a hechos acaecidos el año 12, seis antes de la ley que se invoca.

A don José del Carmen Saavedra se le concedió jubilación con su sueldo íntegro de 4,000 pesos, a causa de un accidente acaecido el año 14, cuatro años antes de la ley invocada.

A don Manuel Marín se le concedió igualmente jubilación con sueldo íntegro fundado en un accidente, antes de la vigencia de la ley del año 18.

Voy a leer la parte pertinente de la representación que hizo el Tribunal de Cuentas sobre la ilegalidad de este decreto:

"Teniendo presente que de los antecedentes aparece que el accidente sufrido por Marín, por el cual se le concede jubilación con arreglo al artículo 22 de la ley 3379, de 10 de Mayo de 1918, **ocurrió en 4 de Noviembre de 1916**, es decir, con anterioridad a la vigencia de la mencionada ley, la Corte de Cuentas estimó ilegal el referido Decreto, porque invoca para concederse el beneficio de la jubilación, una ley dictada con posterioridad a la fecha en que ocurrió el accidente, dándole con esto, un efecto retroactivo ,lo que está en pugna con lo preceptuado en el artículo 9.o del Código Civil.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., adjuntándole copias autorizadas de los decretos y de las actas de la Ilustre Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E. — **J. Aguirre L.**"

El reparo de ilegalidad no tenía ningún valor para el Gobierno, y naturalmente insistió en sus decretos.

De tal manera que en estos casos se han concedido jubilaciones abiertamente contrarias a las leyes.

Hay todavía una cuarta irregularidad en esta materia. Según las leyes de jubilación, por cada año de servicio se da una cuarenta o una treintava parte, en algunos casos, del total del sueldo, y en otros, del setenta y cinco por ciento del sueldo. Suele haber empleados que tienen más de cuarenta años de servicios, y en tal caso se les da las cuarenta cuarentavas partes del sueldo; pues bien, se han atropellado estas disposiciones legales y se han dado cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco cuarentavas partes del sueldo. ¡Y esto se hace en momentos de suma escasez de las rentas fiscales!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha terminado la primera hora, señor Senador.

SESION SECRETA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Relaciones Exteriores solicita que la segunda hora de la presente sesión se prorrogue por diez minutos para tratar del mensaje en que se pide el acuerdo del Senado para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia, al señor don Luis Orrego Lucó.

Advierto que la sesión de hoy termina a las siete; de manera que esta prórroga sería de siete a siete diez.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

OBRAS DE PUERTO SAAVEDRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la sesión de la mañana de hoy quedó pendiente la votación relativa a las obras de Puerto Saavedra, y corresponde, en conformidad al Reglamento, efectuar ahora dicha votación.

El señor SECRETARIO. — La indicación formulada por el señor Senador por Cautín es para consultar cuatrocientas mil libras esterlinas para invertirlas en la ejecución de obras portuarias en Puerto Saavedra, tal como lo establece el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AGUIRRE CERDA. — Creo que nadie se opone, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación con el voto en contra de los Honorables Senadores por Ñuble y por Chiloé, que han manifestado su oposición.

En esta forma queda aprobada la indicación.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PROYECTO SOBRE OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del artículo 4.o del proyecto sobre obras portuarias, conjuntamente con la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, para suprimir el inciso b), propuesto por la Comisión, y la frase "garantizando el 6 por ciento de interés anual al capital invertido", con que termina la primera parte del inciso a).

El señor EDWARDS.—En apoyo de la indicación que he tenido el honor de formular, voy a expresar algunas ideas.

Creo que si estas obras se ejecutaran por medio de una compañía que corriera con todos los riesgos de la empresa, tendríamos mayores garantías de su buena ejecución y, sobre todo, tendríamos la seguridad de que no se emprenderían obras que no fueran de positiva utilidad.

Creo, además, que es sumamente grave esto de estar contrayendo compromisos sin cuento todos los días, lo que va a llevar muy abajo le crédito de Chile, crédito que está ya bastante abatido.

En efecto, en cuanto al crédito internacional, vemos que sólo se puede conseguir préstamos cuando se otorga la facultad de emitir. Y respecto del crédito exterior, se corre el riesgo de no conseguirlo a causa de que el país se encuentra agitado por ideas que tienden al bolcheviquismo.

Cuando se ve que la opinión pública en Chile es ciega,—puede así decirse,—en esta materia, y no da importancia a que el Gobierno esté en manos experimentadas o que lo esté en manos de personas noveles, que desean encauzar por rumbos aventurados la marcha de los negocios públicos, no es conveniente hacer estas autorizaciones de empréstitos cuantiosos, sin muy urgentes y justificadísimas causas.

Además, debo declarar que, a mi juicio, es muy peligroso que hagamos con estos empréstitos lo que hemos hecho ya muchas veces. Es muy posible que, aunque la autorización sea para contratar el empréstito en el momento oportuno, dentro del plazo de diez años, lo contratemos lo más pronto posible y en seguida destinemos el producido, no a la ejecución de puertos, sino a gastos cuyo objeto no conocemos y que no serán reproductivos en la generalidad de los casos.

De ahí que yo considere sumamente peligroso el camino de los empréstitos para contratar estas obras, y sí muy benéfico que ellas sean hechas por empresas con experiencia en esta materia que dejen los puertos en buenas condiciones y que entreguen, después de un plazo dado, en el cual la sociedad explote las obras, una administración eficiente, que no esté plagada de los vicios de que, en general, adolece toda la administración fiscal de Chile.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Ofrezco la palabra.

En el inciso b), del artículo en debate, para ponerlo de acuerdo con el artículo 3.o ya aprobado, sería indispensable, en caso de aprobarse dicho inciso, aumentar la cantidad de 6.290,000 libras esterlinas, a 7.640,000 libras, que corresponde a la diferencia que representarían los aumentos de obras que se han acordado y que son: 200,000 libras para los Ferrocarriles; 400,000 para las obras de Puerto Saavedra; y 750,000 para las obras de Antofagasta.

Yo participo de la opinión manifestada por el Honorable Senador por Ñuble, y desearía que las nuevas obras portuarias, excepción hecha de Valparaíso y de Antofagasta, ya iniciadas, se contrataran en la forma que indica el inciso a) de este artículo. Creo que la situación actual del Estado no permite hacer la contratación de un empréstito que, por lo demás, me parece difícil obtener al tipo indicado en la letra b); pero las obras de los puertos de Valparaíso y Antofagasta, que ya están en construcción, creo que es muy probable que los mismos contratistas que actualmente ejecutan esas obras, continúen ejecutándolas hasta su terminación.

Me permito formular esta modificación a la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, sin perjuicio de darle la redacción conveniente en caso de ser aprobada.

Dejo formulada indicación en este sentido.

El señor CORREA OVALLE. — El inciso (b) del artículo en discusión establece que el empréstito se contratará a un tipo de interés que no exceda de cinco por ciento anual.

Yo comprendería que esta imposición del artículo 3.o hubiera sido cumplida cuando era posible la colocación de empréstitos a un interés de cinco por ciento; pero en la situación actual me parece casi completamente imposible que podamos obtener la contratación de un empréstito a un tipo de interés tan bajo.

Lo que podría acontecer sería que, colocado un empréstito a un tipo de interés de cinco por ciento, los bonos se colocaran a un tipo tal de descuento que sus amortizaciones recargaran enormemente la operación. Así, por ejemplo, al interés del cinco por ciento, los bonos se podrían vender en sesenta por ciento, que es el precio que generalmente hemos obtenido en Londres para mpréstitos que ganan un interés de este tipo, de donde resultaría entonces que las amortizaciones tendríamos que hacerlas a la par; y aún podría suceder, como aconteció con el empréstito de los Ferrocarriles, que las amortizaciones se hacen a un tipo mayor que la par. De manera que con ese empréstito se produjo una situación irregular que dejó en condiciones gravosas al Erario nacional. Además, me parece peligroso consultar para este nuevo empréstito un plazo largo.

Creo que lo que debemos hacer es buscar una fórmula que evite las dificultades a que me he referido. No creo conveniente tampoco consultar en este proyecto un interés que alcance al ocho por ciento.

Yo insinuaría la idea de agregar un inciso estableciendo que en caso de que la colocación de los bonos no pudiera hacerse a un tipo no inferior a 90 por ciento queda facultado el Presidente de la República para elevar el interés hasta el 8 por ciento.

No he tenido tiempo para redactar una indicación en este sentido, pero insinúo la idea; si ella encontrara aceptación, sería muy fácil darle forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Vice-Presidente.

El señor AGUIRRE CERDA.—Si no he entendido mal, la indicación formulada por el señor Presidente tiene por objeto que, en lo posible, todas las obras se hagan con arreglo al inciso a) con excepción de las que actualmente se construyen, como ser las de Valparaíso y Antofagasta.

Me parece que habría una observación que hacer a esta indicación, y es esta: si aplicáramos la autorización del inciso a) a los Ferrocarriles, cambiaríamos la base general que ha seguido hasta ahora nuestra política ferroviaria, cual es la de que todos los ferrocarriles estén administrador por el Estado.

Por esta consideración, no podré aceptar la segunda parte de la indicación que ha formulado el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha comprendido bien mi indicación el señor Senador.

Yo me he referido solamente a las obras portuarias nuevas; los malecones y las demás obras tienen que costearse directamente. Comprendo que el malecón de Talcahuano o el muelle y malecón de Puerto Montt, por ejemplo, no podrían ser explotados como se puede explotar un puerto; de manera que no habría nadie que quisiera hacerse cargo de la construcción de esas obras en la misma forma que se harán cargo de la construcción de un puerto.

Por eso, repito, mi indicación se refiere únicamente a las obras portuarias nuevas; porque éstas exigirán un desembolso considerable de dinero y, por consiguiente, no se podrán hacer si no hay interesados en construirlas pagándose con la explotación de los mismos puertos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Entonces los ferrocarriles se construirán por medio de empréstitos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador, o con los fondos consultados para ello en la ley de presupuestos.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—O también podrán hacerlos las empresas constructoras de las obras portuarias por su cuenta, si ellas tienen interés en aumentar la zona de atracción del puerto que respectivamente construyan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso perturbaría la administración de los ferrocarriles.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cómo quedaría redactado, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La redacción es un poco difícil. La idea fundamental es la siguiente: Las nuevas obras de puertos se contratarán para ser pagadas con la explotación de los mismos puertos. Las obras ya contratadas, como las de Valparaíso y Antofagasta, y las de ferrocarriles se pagarán con las sumas que se consulten en la ley de presupuestos para el efecto, o con el producto de un empréstito.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo votaré en contra de la indicación del señor Presidente, porque estimo que ya se ha discutido bastante la conveniencia de hacer estas obras. El Honorable Senado, al aprobar el artículo 1.o, reconoció la necesidad de su construcción, y yo creo que no es conveniente, en manera alguna, dejar su ejecución entregada a la contingencia de que haya a no casas interesadas. Si en realidad tenemos el propósito de que las obras se construyan, si hemos sido sinceros al aprobar las que hemos enumerado en el artículo 1.o del proyecto debemos buscar una forma que nos asegure su construcción, prefiriendo de las obras que se construyan aquellas que se puedan entregar en explotación a casas extranjeras; pero, si llegado el caso de que no hayan casas interesadas, entonces el Estado las construiría.

Pasando a otro punto, las palabras pronunciadas por el Honorable señor Vice-Presidente me ahorran algunas observaciones que pensaba hacer sobre el particular. En realidad el tipo de interés que se fija en el inciso es muy bajo y en estas condiciones el descuento podría ser perjudicial. Lo mejor sería sencillamente subir el tipo del interés. Desde que esta autorización va a durar mucho tiempo, podría facultarse para contratar el empréstito a un máximo dado de interés.

Si el interés baja en el mercado, el Gobierno no contratará el empréstito en condiciones más favorables, ya que nadie podrá pensar que se pague el máximum.

Dejo formulada indicación en el sentido de que se cambie el tipo de cinco por el de ocho por ciento, como se ha hecho en los últimos empréstitos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Me parece indispensable dejar el artículo tal como está, rechazando la indicación del señor Presidente, porque estas obras no tienen el carácter de empresas industriales, sino un carácter de conveniencia pública.

Podría no ser interesante para una empresa industrial la construcción de Puerto Saavedra o el dragaje de Corral, y tener, sin embargo, una importancia trascendental para el país. No dejemos, pues, sometida al criterio de los comerciantes extranjeros la construcción de estas obras que, aunque pueden no rendir desde el principio, pueden ser de una gran importancia para el desarrollo del país y sus riquezas.

Por eso negaré mi voto a la indicación del Honorable Presidente.

El señor HUNEEUS.— Desearía saber si la indicación del señor Presidente mantiene la garantía en favor de los contratistas de las obras.

El Honorable Presidente me dice que sí; en tal caso me confirmo en la opinión que había adquirido acerca de que esa indicación sería aceptable como uno de los medios que el Gobierno podía adoptar para contratar la obra; pero creo que sería perjudicial como procedimiento único.

Al constituir la garantía del Estado se compromete el crédito fiscal, de modo que no se evitaría, como parecía perseguirlo el Honorable Presidente con su indicación, no gravar al Estado con un nuevo compromiso.

Son muchas las firmas que podrían contratar el empréstito y muchas las que podrían construir las obras con pago en dinero; pero muy pocas las que pueden reunir ambas condiciones. De manera que el número de interesados se reduciría en tal forma, que no habría más de uno o dos concurrentes, que podrían imponer por las obras precios inaceptables.

Por otra parte, nada hay más odioso que el monopolio, que estaría en este caso en manos de casas extranjeras.

Si lo que se persigue es abrir un campo de riquezas que hoy se hallan desvalorizadas por falta de salida al mar, es necesario asegurar que esta movilización se haga en condiciones convenientes.

En consecuencia, me veo en el caso de votar en contra de la indicación del señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Están en discusión el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión y la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, que suprime el inciso b) y la garantía del Estado.

El señor HUNEEUS. — Por haber estado ausente de la Sala no tenía conocimiento de la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble; oí únicamente la del Honorable señor Presidente; pero las razones que he dado para no votar la indicación de Su Señoría, justifican también mi voto contrario a la indicación del Honorable Senador por Ñuble.

Votaré, sí, la indicación del señor Vice-Presidente, por las razones que ha dado el Honorable Senador por Maule.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Ha formulado indicación el señor Vice-Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor EDWARDS.— Con el apetito desenfrenado de empréstitos que tenemos, temo que se junte este apetito con el de emprender obras públicas, que es absolutamente inoportuno e inconveniente en la situación tan angustiada del Erario.

Temo, además, que este empréstito se vaya a contratar inmediatamente, puesto que se autoriza para ello y desde luego, al Presidente de la República. Y temo todavía que si el empréstito queda en nuestras manos desde hoy, desde hoy también empecemos a gastarlo en muchas cosa distintas, como estamos acostumbrados a hacerlo desde muchos años atrás, y especialmente en los últimos tiempos. Por eso yo quisiera encontrar algún modo de garantizar que este empréstito, contratado para obras públicas, no va a ser invertido en otro objeto distinto del que indica la ley. Porque ya hemos visto cómo se resolvió que el empréstito destinado a los Ferrocarriles se invirtiera en objetos distintos.

El señor AGUIRRE.— Eso se resolvió por una ley.

El señor EDWARDS.— Es eso, precisamente, lo que yo temo.

El señor ECHENIQUE.— Ha habido varios casos en que eso se ha hecho sin ley. Por ejemplo, con respecto al ferrocarril de Arica a La Paz, se contrató un empréstito que no fué invertido en el ferrocarril y hubo necesidad de contratar un segundo para el objeto que mandaba la ley. De manera que en las leyes de la República figuran dos empréstitos para este ferrocarril. Además, se dieron 30 millones de pesos para retirar los vales salitreros y, sin embargo, éstos están todavía en circulación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Los fondos destinados al rescate de los vale de Tesorería están reservados íntegramente a este objeto.

El señor EDWARDS.— Hay muchos casos análogos. Sin ir muy lejos, tenemos el empréstito para la compra de escuadra, que no debió hacerse por medio de empréstito, sino con las rentas ordinarias de la Nación, puesto que siempre se destina una cantidad anual a mantener y mejorar el estado de la Marina, cuyo producido se invirtió en otros objetos.

De modo que yo no encuentro la manera cómo se pudiera consultar una garantía de que este empréstito sólo se usará en el objeto indicado en la ley.

Porque yo creo que si encontráramos la manera de evitar que a este empréstito se le diera una destinación distinta del objeto para que se contrata, haríamos un verdadero servicio al país, porque tengo la convicción más absoluta, sobre todo tomando en cuenta la situación angustiosa en que actualmente nos encontramos, de que si este empréstito se contrata mañana, desde ese mismo día empezaremos a gastarlo en los albergues o a darle otras inversiones distintas del objeto para que fué contratado. Por estas consideraciones, insisto en mi indicación

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿La indicación de Su Señoría es para que se puedan emitir bonos por la suma necesaria para cada obra, una vez contratada ésta?

El señor EDWARDS. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces podría quedar consultada la idea de Su Señoría, agregando al final del inciso "b)", que dice: "El Presidente de la Repúblcia queda autorizado para emitir este empréstito por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras contratadas", la siguiente frase: "Sólo podrán emitirse bonos por la suma necesaria para cada obra, una vez que ella sea contratada".

El señor EDWARDS. — Acepto la redacción que ha dado el señor Presidente a la indicación que he tenido el honor de formular; pero, sin embargo, insisto, antes que todo, en que se consulte la idea de mi primera indicación, es decir, que no haya empréstitos ni garantía del Estado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La última indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, me sugiere algunas observaciones. Me refiero a las dificultades que se pueden presentar para la colocación de empréstitos chicos.

Puede haber una situación favorable en el mercado para la colocación de un empréstito por uno o dos millones de libras esterlinas, cantidad suficiente para pagar una, dos o tres obras de las que en el proyecto se consultan; pero no se tendrían los fondos para el pago de las demás.

Además, esto de no poder contratar un empréstito, sino en el momento en que se haya contratado una obra, puede coincidir con la fecha menos adecuada para hacerlo, lo que daría origen, en la práctica, a serias dificultades que es conveniente evitar. Por estas razones votaré en contra de la indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación formulada por el señor Vicepresidente.

El señor SECRETARIO. — Consiste en agregar al artículo en discusión el siguiente inciso: "Los fondos que produzcan los empréstitos quedarán depositados en Bancos de primera clase afectos al cumplimiento de los contratos respectivos y se dejará establecida esta condición en los referidos contratos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión esta indicación, conjuntamente con el artículo.

El señor HUNEEUS. — Habría que agregar, después de la palabra "afectos", esta otra: "exclusivamente".

El señor GATICA. — Entiendo que este artículo autoriza al Gobierno para contratar inmediatamente todo el empréstito, que asciende a más de doscientos millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como lo ha dicho ya el señor Senador por Maule, así es, señor Senador.

Eso no ocurrirá si se aprueba la indicación que se ha formulado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Eso es lo que establece el proyecto de la Comisión, señor Presidente.

El señor GATICA. — Según esto, el producto de este empréstito podrá permanecer depositado en Bancos de primera clase durante mucho tiempo.

Ahora bien, puede suceder que el Estado se vea obligado — lo que no es improbable, — a pagar ocho por ciento de interés por el empréstito, y, al depositarlo en los Bancos, seguramente éstos no le pagarán más de cinco y medio por ciento por el depósito. Si las obras no se construyen pronto, esa operación puede costar al Estado muchos centenares de miles de libras esterlinas por diferencia de intereses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula alguna indicación sobre el particular el señor Senador?

El señor GATICA. — No, señor Presidente; únicamente deseaba aclarar este punto.

El señor HUNEEUS.— Noto que no se dice en el proyecto que el dinero depositado por el Gobierno ganará interés.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Efectivamente, pero en la indicación que ha formulado el señor Vice-Presidente se establece eso.

El señor HUNEEUS.— Creo que sería conveniente decir expresamente en la ley que los depósitos ganarán interés.

El señor CORREA.— Parece que las observaciones que ha formulado el señor Senador por Coquimbo tuvieran alguna fuerza; sin embargo no tienen tanta cuanto Su Señoría se imagina.

Se comprenderá con facilidad que si una casa constructora coloca un empréstito para hacer una obra y los fondos de dicha operación van a quedar en su poder mientras se construye la obra, y precisamente para responder a su pago, tomará los bonos a un tipo superior que si esos fondos fueran a parar a otras manos.

El señor GATICA.— Nunca habría una diferencia menor a un 2 o 2 y medio por ciento y eso representa algunos centenares de miles de libras esterlinas en varios años que podrían permanecer en depósito estos fondos.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).— Sabe el honorable señor Senador por Coquimbo que justamente el contrato más grande celebrado en el último tiempo es el de la electrificación de los Ferrocarriles. La casa constructora exigió que se mantuviera constantemente, en garantía del contrato, hasta la tercera parte de su monto. Y este fué precisamente un motivo para una concesión de la casa constructora, porque al principio exigía mayor precio. La seguridad que tiene el contratista de que siempre hay fondos para hacer efectivo el pago de las obras es una circunstancia que abarata el contrato. De manera que la pequeña diferencia de interés a que alude el honorable señor Senador por Coquimbo, está compensada en gran parte con la economía que se hace en la ejecución de las obras. Por eso yo no le atribuyo importancia a la observación del señor Senador.

El señor GATICA.— Yo no pienso como el honorable señor Vice-Presidente en cuanto a que no sea tomada en consideración la diferencia de interés que habría entre lo que va a pagar el Estado al contratar el empréstito y lo que puede recibir como interés del depósito. Es esa una diferencia que puede llegar a 2 y medio o a 3 por ciento, que en la totalidad de los intereses puede casi representar un 30 por ciento. Así, por ejemplo, si este empréstito fuera contratado a más del 8 por ciento, para colocarlo a la par, no habría una sola institución bancaria que diera más del 5 por ciento por los fondos que se depositasen. Si esto pasó con un empréstito de 2 y medio millones de libras, en uno de 8 millones representa indudablemente una cantidad muy considerable.

El señor HUNEEUS.— Estimo que la observación del Honorable Senador por Coquimbo es muy digna de ser considerada. En realidad vamos a contratar un empréstito por poco menos de ocho millones de libras, para hacer obras que deberán llevarse a cabo en un plazo no inferior a 5 o 10 años.

El señor ECHENIQUE.— Formulo indicación para que se diga que se contratarán empréstitos por cantidades no menores de un millón de libras a medida que se contraten las obras.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es lo que dice el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone en el inciso final que el Presidente de la República quede autorizado para emitir este empréstito por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras contratadas.

El señor ECHENIQUE.— Es que yo deseo que en vez de una autorización, se ponga una obligación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo había comprendido; pero por parcialidades podría contratar hasta cuatro millones de libras esterlinas.

El señor ECHENIQUE.— A medida que las necesite.

El señor TORREALBA.— Deceo aclarar una duda. El Honorable Presidente ha formulado indicación para declarar que las obras de puertos nuevos serán pagadas en conformidad al inciso a) y que las restantes lo serán en conformidad al inciso b).

Yo estaba leyendo el artículo 1.o del proyecto que dice que se autoriza al Presidente de la República, por el término de diez años para contratar al precio alzado, por medio de propuestas públicas, en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso, y de los trabajos complementarios del mismo, la ejecución de las obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia, y la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt. . .

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me voy a permitir concretar el pensamiento, Honorable Senador.

La disposición a que se refiere Su Señoría es para que las obras de los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia, se paguen con la explotación de los mismos puertos, en la forma propuesta por la Comisión.

Toda otra obra se pagaría o con fondos consultados en la ley de presupuestos, — si los hubiera, o por medio de empréstitos que se irían emitiendo a medida que fuera necesario, y que no se emitirían si no hubiera necesidad.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

La indicación más comprensiva de todas es la del Honorable Senador por Ñuble.

Su Señoría propone que todas las obras se paguen únicamente con el producto de la explotación de las mismas obras.

El señor GATICA. — Sin gravamen para el Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pongo en votación esta indicación.

Votada la indicación, resultó rechazada por once votos contra cuatro.

Al votar:

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No, señor. Aceptar esta indicación equivaldría a rechazar el proyecto mismo.

El señor TORREALBA. — Nó, señor. Yo acepto el informe de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación la indicación que he tenido el honor de formular. La indicación diría:

"Las obras de los puertos de Constitución,
" Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y
" Valdivia, se contratarán para ser pagadas con
" la explotación de las mismas obras que se
" concederá por un tiempo determinado, debien-
" do aprobarse las tarifas o sus modificaciones
" por el Presidente de la República, y garanti-
" zándose hasta un 6 o|o de interés anual al ca-
" pital invertido. Será motivo de preferencia pa-
" ra la adjudicación de las obras, en este caso,
" el menor tiempo que habrá de durar esta ex-
" plotación.

"Los puertos de Antofagasta, Valparaíso y
" demás que esta ley autoriza, se pagarán con
" las sumas que se consulten en la ley anual de
" presupuestos de gastos públicos y con el pro-
" ducto de un empréstito que rinda en dinero
" efectivo la suma de. . . (cantidad que co-
" responda a las obras), empréstito, cuyos bo-
" nos ganarán un interés (se fijará en seguida),
" y con una amortización de. . . o|o"

Votada esta indicación, fué rechazada por 8 votos contra 7.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis). — Nó, señor. Yo no acepto preferencias para ningún puerto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No, porque no podemos considerar estas cosas como se consideran los negocios particulares, sino como de necesidad para el país.

El señor AGUIRRE.—Yo pensaba votar esta indicación; pero el Honorable señor Huneeus me ha convencido. De modo que voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión. Si no hay oposición lo daré por aprobado en la parte no observada.

El señor EDWARDS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado, con el voto en contra del Honorable Senador por Ñuble.

Se va a votar la indicación del Honorable señor Vicepresidente, para elevar el interés de estos bonos al 8 por ciento en caso de que se coloquen a menos de 90 por ciento.

El señor ECHENIQUE.—¿Se aprobaría primero el inciso (b) tal como está en el proyecto y se agregaría después como inciso la indicación que se ha formulado, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador, consultando hasta el ocho por ciento anual con el uno por ciento de amortización.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—¿Acaso no es necesario fijar primero el tipo de interés para saber el descuento que van a tener los bonos? ¿Cómo se podría variar después el tipo de interés de los bonos si el descuento está en relación con el tipo de interés establecido?

Por que el descuento se fija conociéndose previamente el tipo de los bonos. De modo que habría necesidad de modificar la redacción de la indicación formulada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La indicación del señor Senador por Talca autoriza para subir hasta el 8 por ciento el interés en caso de una colocación inferior a 90 por ciento. Pero en caso de que la cotización de los bonos fuera inferior a noventa por ciento ¿a qué tipo se autorizaría su contratación?

El señor ECHENIQUE.—Si al interés de cinco por ciento este empréstito diera noventa por ciento, sería una gran contratación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Vicepresidente dice así:

"Agregar después del inciso **b**), el siguiente: "En caso de que la colocación de los bonos que hayan de emitirse en los empréstitos no pudieran hacerse a un tipo no inferior al 90 por ciento, queda facultado el Presidente de la República para elevar el interés y llegar hasta el 8 por ciento anual con 1 por ciento de amortización.

El señor GATICA.—Creo que sería mejor cambiar simplemente la frase: "hasta cinco por ciento anual", por esta otra: "que no exceda del ocho por ciento anual".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo pido que se vote la indicación que he tenido el honor de formular para cambiar "cinco por ciento" por "ocho por ciento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en votación la indicación formulada por el señor Vicepresidente.

El señor EDWARDS.—Deseo que se me aclaren ciertas dudas.

En caso de que la cotización de los bonos del cinco por ciento de interés sea menor del noventa por ciento, ¿se autoriza la contratación? Y si el empréstito a un tipo de interés del ocho por ciento se contrata a menos de noventa por ciento ¿se contrataría siempre el empréstito?

Yo no me admiro de que esto puede suceder, puesto que, generalmente, los empréstitos contratados en Estados Unidos se hacen a un tipo de interés de nueve por ciento y no me extrañaría que en Inglaterra no se pudieran colocar los bonos a menos de 8 por ciento, porque allí el capital es más escaso que en Estados Unidos y podría ocurrir también que aún con 8 por ciento de interés no tuvieran compradores por más del 90 por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la forma en que está redactada la indicación se presta a la duda que insinúa el señor Senador por Ñuble.

Pongo en discusión la indicación formulada por el señor Senador por Maule, de la cual había tomado nota el señor Secretario, para modificar el interés de 5 por ciento 8 por ciento, quedando lo demás del inciso igual.

—Practicada la votación, resultó aprobada la indicación por 8 votos contra 7.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como la indicación formulada por el señor Vicepresidente respecto de este inciso ya carece de razón de ser, si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara la daré por retirada.

Queda retirada.

El Honorable Senador por Santiago ha pedido que en el último inciso se cambie la frase que dice: "el Presidente de la República queda autorizado para emitir, etc.", por otra frase imperativa, que diga: "el Presidente de la República emitirá por parcialidades no inferiores a un millón de libras esterlinas el empréstito, etc."

El señor VALENZUELA.—Según esta indicación, el Presidente de la República podrá emitir todo el empréstito a la vez.

El señor ECHENIQUE.—Siempre que estén contratadas las obras.

El señor HUNEEUS.—Sería menester autorizar la contratación de una parte del empréstito, porque no se puede contratar ninguna obra si no se tiene algo de fondos para pagarla.

No es seguro absolutamente que, contratada una obra se disponga del crédito necesario para obtener los fondos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A propósito de la indicación formulada por el señor Senador por Santiago, veo que no introduce sino una modificación a lo que propone el informe de la Comisión, y es de que el empréstito no se contrate por cantidades menores de un millón de libras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Además, propone que se establezca imperativamente la contratación del empréstito a medida que se vayan contratando las obras.

Pongo en votación la indicación del
Senador por Santiago, que dice:
"El Presidente de la República
te empréstito por parcialidades no
un millón de libras esterlinas, una vez
tadas las obras."

—Practicada la votación, resultaron
tos por la afirmativa y 8 por la
biéndose obstenido de votar un señor

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Desechada la indicación. En consecuencia,
da aprobado el inciso propuesto por la
sión, con el voto en contra del señor
por Ñuble.

—Durante la votación:

El señor ZAÑARTU (don Héctor).
porque creo que esta indicación va en
del propósito que ella misma persigue.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
En votación la indicación del Honorable
presidente para agregar el inciso que se
leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:
fondos que produzcan los empréstitos
depositados a interés en Bancos de
clase, afectos exclusivamente al
de los contratos respectivos y se dejará
blecida esta condición en los referidos
tos".

—Votada la indicación, resultó aprobada
9 votos contra 6 y 1 absten.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
La Comisión propone agregar el siguiente
tículo: "Artículo... Se autoriza al
de la República para invertir hasta la
cincuenta mil pesos ($ 50,000) en la
ción definitiva de los estudios necesarios
llevar a efecto las obras de construcción
Puerto Saavedra".

En discusión el artículo
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate. Si no se pide votación
daré por aprobado.
Aprobado.

En discusión el artículo 5.o
El señor SECRETARIO.—Dice así:
"Art. 5.o Se declaran de utilidad
los terrenos de propiedad particular o
pal necesarios para el emplazamiento
obras y para la extracción de materiales
nados a su construcción, en conformidad
planos que apruebe el Presidente de la
blica; las expropiaciones se harán en
midad al procedimiento establecido en
número 3.313, de 21 de Setiembre de

El señor ERRAZURRIZ TAGLE.—
es muy amplia y muy vaga la autorización
ra declarar de utilidad pública la extracción
materiales destinados a la construcción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Esta disposición la consultan todos los
tos de obras portuarias, a fin de poder
char las canteras que existen cerca
faenas. De esta manera han podido
en buenas condiciones los puertos de
gasta y otros.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—
co la observación del señor Presidente
me asalta el temor de que se pueda
uso de esta disposición.
Yo me abstendré de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación se dará por
do el artículo, con la abstención del
Senador por Colchagua.
Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Artículo
"El Presidente de la República
" terminados los trabajos, procederá
" nar en subasta pública los terrenos
" dos con arreglo al artículo anterior,
" se formen como consecuencia de los
" ejecutados, siempre que no fueren
" para la explotación de las obras;
" to de la enajenación se destinará
" mente al pago de los bonos o vales que
" biesen emitido".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
En discusión el artículo.
Debe suprimirse las palabras
porque no se ha autorizado la emisión

El señor VALENZUELA.—Sería conve-
niente, a mi juicio, cambiar la palabra
derá", que es imperativa, por las palabras
drá proceder", que es facultativa,
ocurrir que se tratara de terrenos
viniera enajenar.
Tal como aparece esta disposición
terrenos tendrían que venderse en
blica.

El señor BRIONES LUCO.—
demasiado amplia esta facultad, y
ría preferible dejar como está la
rativa.

El señor CLARO LASTARRIA
Guerra y Marina).—Creo que la
facultar al Presidente de la República
terminar qué terrenos son los que se
jenar en licitación pública. Podría
nos que fueran necesarios para
de uso público, o con otro fin análogo.

El señor ECHENIQUE.—Se podría
gar, después de las palabras "explotación
obras" estas otras: "u otro objeto de
blico".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
¿Acepta el Honorable Senador por
modificación que se insinúa?

El señor VALENZUELA.—Acepto
Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no hubiere inconveniente daré por
bado el artículo con las modificaciones
das.

El señor CLARO LASTARRIA
Guerra y Marina).—Y suprimiendo la
"vales".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Ya se había suprimido.
Aprobado el artículo en esta forma.
En discusión el artículo 7.o
El señor SECRETARIO.—"La presente
regirá desde su publicación en el
cial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
¿Es tan urgente esta ley que no
los trámites ordinarios? Yo propondría
mirlo.

El señor BRIONES LUCO.—
ta de una ley administrativa, es justo
ga una fecha para que empiece a regir
modo vendría a regir después de

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Si hay una ley en que no haya necesidad
te artículo, es precisamente esta.
moslo.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no hay inconveniente se dará por
mido el artículo.
Acordado.
Queda terminada la discusión de

MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Corresponde ocuparse del proyecto de
mercante. Está con la palabra en
to el Honorable Senador por Santiago
Valenzuela

El señor VALENZUELA.—Pero
va a dar la hora, preferiría usar de
sesión próxima.

El señor AGUIRRE CERDA.—
tanto podríamos ocuparnos del
Gobierno en que solicita el acuerdo
para nombrar Ministro en Colombia
Orrego Luco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).
Se va a constituir la Sala en sesión

El señor SECRETARIO.—El
señor Presidente anuncia para la tabla
despacho para la sesión próxima los
negocios:

Proyecto de modificación del
la Ley de Ferrocarriles.

Solicitud de la Municipalidad de
ción sobre autorización para
trato de alumbrado de la ciudad
ñía de Gas a la Compañía Eléctrica

Proyecto sobre modificaciones
do Matrimonio y Registro Civil.

Proyecto de la Cámara de
reforma de la ley que estableció la
tiro del Ejército y Armada; y

Mensaje del Presidente de la
que inicia un proyecto de ley para
los empleados a contrata de
Obras Públicas, tendrán el carácter
dos públicos.

SESION SECRETA

—Constituída la Sala en
prestó su acuerdo para nombrar
traordinario y Ministro Plenipotenciario
Gobierno de Colombia, al señor
go Luco.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.a extraordinaria en 1.o de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M.

istieron los señores: rián Vicente, Bulnes Correa ncisco, Cárdenas Nolasco, Cas- de Carlos, Claro Salas Héctor, ero A. Nicolás, Correa Bravo stín, Correa Núñez Manuel, ea Ramírez Luis, Cortés Gui- o, Cubillos Pareja Arturo, Luis V., Cruzat Ortega Aní- Edwards Matte Ismael, Fors- Guillermo, González Canales A., González Cortés Exequiel, ález Reyes Juan B., Gumucio el Luis, Gutiérrez Artemio, án Leonardo, Herquíñigo ndro, Herrera Lira J. Ra- Jara de la René, Jorquera cisco, Labarca L. Santiago, ie Abraham, Lisoni Tito V., Arturo H., Marín Pinuer , Matte Larraín Domingo, José, Medina Remigio, Me- arraín Pedro, Navarrete J. el, Navarro Ocampo Luis, o Letelier Pedro, O'Ryan Ma- J., Oyarzún Enrique, Padilla el Angel, Pereira Ismael, Pi- Alfredo, Pizarro Bruno Ser- Pouchucq Roberto, Pradenas s Juan, Ramírez Frías To- Rivas Vicuña Pedro, Rodrí- Herrera Aníbal, Rodríguez iver Enrique, Rojas M. Eu- Rosselot Alejandro, Rozas Luis, Salas Romo Luis, Wenceslao, Silva Campo vo, Silva Cortés Romualdo, Sepúlveda Matías, Tagle Joa- Undurraga Luis A., Urzúa illo Oscar, Valencia Absa- Vargas Márquez Juan, Vega Ramón, Vergara V. Aquiles, Garcés Francisco, Videla n Ernesto, Yrrarázaval La- Joaquín.

señor Ismael Tocornal, Mi- del Interior; el señor Er- Barros Jarpa, Ministro de iones Exteriores, Culto y Co- ción; el señor Armando Ja- o, Ministro de Industria y Públicas; el señor Samuel Lastarria, Ministro de Gue- Marina; el Secretario señor uris Mackenna; y el Pro-Se- io señor Echaurren Orrego.

cta de la sesión 19.a, cele- el 29 de Noviembre último, laró aprobada, por no haber ido observación; las actas sesiones 20.a y 21.a, cele- el día 30, quedaron a dis- n de los señores diputados.

dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el ente de la República, con el icia un proyecto de ley que oriza para invertir hasta la de ciento diez millones de moneda corriente, en la ucción de diversas obras pú-

De dos oficios del Honora- nado:

el primero, remite aproba- proyecto de acuerdo que e a la "Sociedad de Soco- Mutuos de Viña del Mar" el o requerido por el Código para que pueda conservar, por treinta años, la posesión ersos bienes raíces.

el segundo, manifiesta que obado en los mismos térmi- que lo hizo esta Cámara el to de acuerdo que concede stitución denominada "So- Española de Socorros Mu- Punta Arenas" el permiso nservar la posesión de un

De una solicitud de don o Susarte Cifuentes, en abono de servicios.

Rectificación

señor CUBILLOS.—Permí- a palabra para hacer una ación, señor Presidente. acta que se ha dado por da es la correspondiente a n 20.a?

señor SECRETARIO.—No, se ha dado por aprobada el e la sesión 19.a

señor CUBILLOS. — De to- aneras, como no voy a en- rme presente en la sesión ñana, me anticipo a rogar or Secretario se sirva recti- l acta de la sesión 20.a res- de una declaración que en sión oficial de esa sesión se n boca del Honorable señor Bravo.

la versión:

señor CORREA BRAVO.-Ese mento ha sido traído por Honorable Diputado de Val- íso, señor Cubillos; de ma- que Su Señoría debe dar ese documento cuando se bajo la fe de la palabra de Honorable Diputado".

Honorable señor Correa Bra- ha podido nombrarme a mí, ese documento a que se referencia fué traído por otro able Diputado.

querido dejar establecido es- ho para que cada cual ten- opinión sobre el particular, yo no he pensado en refe- a lo que se ha dicho sobre ñora aquí en la Cámara.

señor SECRETARIO. — En a no se deja constancia de ino en la versión oficial de ión.

señor RUIZ (Presidente).— versión de la presente se- e dejará constancia de la ación que hace Su Señoría.

mento al presupuesto vigente el Ministerio de Guerra

señor RUIZ (Presidente). — ponde ocuparse de los pro- anunciados en la tabla de despacho.

señor PRO-SECRETARIO.— anunciado el siguiente pro- de ley:

rtículo único. — Concédese plemento de $ 3.734,521 al 84 de la partida 3.a del Pre- sto de Guerra vigente.

El gasto que importa esta ley, se imputará a la mayor entrada que la calculada, proveniente del premio del oro".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor DE LA VEGA. — El Honorable señor Pradenas me ha manifestado que tiene mucho interés en tomar parte en la discusión de este proyecto, y como Su Señoría no se encuentra en la Sala, rogaría al señor Presidente se sirviera retirar ese proyecto de la tabla de fácil despacho de la presente sesión y anunciarlo para la de mañana.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Reconozco el perfecto derecho que tienen los señores diputados para participar en la discusión de todos los proyectos que aquí se tratan. Pero debo advertir al Honorable Diputado, que se contempla en este caso una situación que la Cámara no puede desconocer.

Se trata de aumentar el ítem relativo a la alimentación de la tropa del Ejército.

No se ve si el Honorable Diputado por Quillota, después de conocer este hecho, insistirá o nó en la petición que ha formulado.

El Honorable Diputado por Lautaro pidió ayer el retiro de este proyecto porque no estaba impreso, y que se anunciara para otro día. Pero en la sesión de anoche, me manifestó que tomaría parte en la discusión de este proyecto, que sería tratado hoy. Ignoro los motivos que habrá tenido Su Señoría para no venir a la presente sesión.

Me permito llamar la atención del Honorable Diputado por Quillota hacia la urgencia de este proyecto, pues se trata de salvar una situación de hecho.

Al aprobarse el presupuesto vigente, se hizo un cálculo inferior al que se necesitaba realmente para la alimentación de la tropa, y los fondos no han alcanzado para todo el año.

El señor RUIZ (Presidente). — ¿El Honorable Diputado por Quillota insiste en su petición de retiro del proyecto?

El señor DE LA VEGA. — No tengo más que agregar a lo que he dicho acerca del deseo del Honorable Diputado por Lautaro.

Como siempre he visto en la práctica, que cuando no está presente un Diputado que desea tomar parte en la discusión de un proyecto, se tiene la benevolencia de postergar esa discusión, yo no hago más que hacerme eco de este deseo del Honorable Diputado por Lautaro.

El señor RUIZ (Presidente). — En vista de la insistencia de Su Señoría, queda retirado. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Permítame, señor Presidente.

El Honorable señor Pradenas viene entrando a la Sala y puede hacer las observaciones que desea formular.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión del proyecto.

El señor PRADENAS. — Deseaba tomar parte en este debate, porque se trata de sumas tan considerables: una de tres millones setecientos y tantos mil pesos y otra de. . .

El señor MAZA. — Está en discusión solamente el proyecto por tres millones setecientos mil pesos, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS. — Pero son dos suplementos, que en conjunto suman más de cuatro millones de pesos.

Yo creo que dada la situación de crisis en que está el Erario Nacional, no podemos dejar pasar así no más este proyecto, sin conocer exactamente en qué se va a invertir este dinero. Yo quiero que se detalle exactamente en qué se van a invertir estos fondos.

Se ha dicho que una gran parte de lo que se solicita ya ha sido gastado. No sé si en la administración del Ejército se puede invertir dinero sin estar autorizado para ello; pero de todos modos, como se trata de una suma muy respetable, le rogaría al señor Ministro de Guerra que trajera los antecedentes completos de la forma en que se ha invertido o se va las cuentas que se van a pagar y a invertir este dinero, cuáles son cuáles los artículos y materiales a que ellas se refieren.

Por esto, pediría al señor Presidente que retirara este proyecto de la tabla de fácil despacho hasta que lleguen los antecedentes completos relacionados con la inversión de estos cuatro millones, que solicita el señor Ministro de Guerra para atender a los gastos de su Departamento.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Si el Honorable Diputado por Lautaro, en el anhelo que tiene de ejercitar su derecho de fiscalización, solicita que se traigan a la Cámara todos los antecedentes y las cuentas de inversión relacionadas con los gastos de alimentación de la tropa del Ejército, y mientras tanto pide que el proyecto se retire de la tabla de fácil despacho, debo decir a Su Señoría que la sola copia de todas esas cuentas demorará algunos meses, ya que son muchas y están entregadas al Tribunal de Cuentas para su revisión.

El objeto del suplemento a que se refiere al mensaje es muy sencillo.

En el ítem 84 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra para el presente año se consultó sólo la cantidad de $ 9.861,577 para la alimentación de la tropa del Ejército. Pero, el costo total de la alimentación de los 21.000 hombres de tropa, tomando en consideración el valor de la porción reglamentaria, según las propuestas públicas aceptadas, asciende a la cantidad de $ 13.596,098, distribuídas en la siguiente forma:

1.a División. . .	$	5.188,585.00
2.a División . . .		3.351,289.00
3.a División. . .		2.201,894.00
4.a División. . .		2.295,743.00
Establecimientos militares. . .		558,587.00
Total. . . .	$	13.596,098.00

Como en el presupuesto sólo se consultaron $ 9.861,577, faltará para el completo del racionamiento la suma de $ 3.734,521, que es lo que se solicita en este suplemento.

¿Por qué se ha producido este déficit? ¿Es acaso porque se ha malbaratado el dinero? No, señor. Se ha producido sencillamente porque al aprobarse el Presupuesto de Guerra vigente, para encuadrarlo con la cuota asignada, se consultó sólo el dinero necesario para ocho meses y no para doce.

Esa es la causa del déficit.

Por los datos que acabo de dar se ve que lo que se necesita para los doce meses son $ 13.596,098, y como sólo se consultaron para ocho meses $ 9.861,577, hay un déficit de $ 3.734,521.

Nada tiene que ver la corrección o incorrección de las cuentas en este caso.

El señor PRADENAS. — Pero, ya se han invertido $ 4.000,000 sin estar autorizados por la ley de presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—No, Honorable Diputado.

En la ley de presupuestos se autorizó y se contrató al principio del año la provisión para la alimentación de la tropa; pero para pagar esta alimentación hasta el 31 de Diciembre, se necesita la cantidad de trece millones quinientos y tantos mil pesos, como he dicho. Este suplemento se presentó con la debida oportunidad, pero no ha sido posible despacharlo hasta este momento. Es una cuestión muy sencilla, pues el Congreso no dió los fondos necesarios para el total del servicio que autorizó.

Las cuentas que me pide Su Señoría son cuentas que están entregadas al juzgamiento del Tribunal de Cuentas. Si Su Señoría quiere demorar el despacho de este proyecto hasta que lleguen esos antecedentes, no tengo otra cosa que hacer que satisfacer los deseos de Su Señoría y traer esos antecedentes. Pero la copia de ellos, como ya lo he dicho, demorará bastante tiempo.

El señor PRADENAS. — Se trata solamente de tener a la vista los documentos necesarios para formarme un concepto cabal de la forma en que se ha invertido ese dinero. El señor Ministro explica en forma global la inversión de todas esas cantidades; pero yo deseo conocer la forma detallada en que se invirtieron estos dineros, y aprovecho esta circunstancia de que el señor Ministro de Guerra solicita estos $ 4.000,000 para controlar estas sumas que ya se han invertido y para pedir estos antecedentes, porque necesito conocerlos, pues quiero fiscalizar los gastos de la Nación.

Por esto es que voy a insistir en mi petición de retiro del proyecto.

Lamento más que nadie que se produzca esta situación; pero recuerden los Honorables Diputados que tenemos no solamente el derecho sino también el deber de fiscalizar estrictamente los gastos de la Nación. Se trata de $ 4.000,000 que se nos piden en esta época de crisis honda, con lo que se afecta todo el organismo nacional.

De modo que el Diputado que habla desea saber con más o menos exactitud en qué se invirtieron esos $ 4.000,000. A mí me satisface la palabra del señor Ministro; pero deseo conocer documentalmente en qué se ha invertido los dineros fiscales. Y esta ocasión es para mí la más propicia que se me presenta para conocer estos antecedentes.

El señor CUBILLOS. — En el mismo preámbulo del proyecto, en el informe de la Comisión, se dice lo siguiente:

"Al confeccionarse los presupuestos, se tomaron como base los precios de los artículos en esa época, y es notorio que durante el presente año se ha producido una sensible alza de ellos, lo que se traduce en un mayor valor en el costo de la ración."

Ahí está la razón. De manera que para qué esperamos nuevos antecedentes, cuando está todo explicado en el mismo informe de la Comisión, en el cual se dice que se acompaña también un cuadro demostrativo, en el que se explica el alza producida y las cantidades escalonadas que van correspondiendo hasta llegar a formar este suplemento.

El señor PRADENAS.—Para Su Señoría éstas son razones que pueden inducirlo a aprobar este proyecto; pero para mí no son suficientes.

El señor CUBILLOS.—Tengo fe en el informe de la Comisión informante.

El señor PRADENAS.—Yo respeto el informe de la Comisión y la firma de mis honorables colegas que han informado ese proyecto; pero, repito, deseo conocer la inversión detallada de esos dineros Ese es mi único propósito. Por lo demás, tengo derecho para pedir esos antecedentes cuando crea conveniente hacerlo, porque he venido a esta Cámara en representación del pueblo, y me creo con derecho para fiscalizar los gastos públicos.

De manera que insisto en pedir esos antecedentes; pero como no quiero hacer perder el tiempo a la Cámara, ya que podría ocupar los veinte minutos de la tabla de fácil despacho, pide el retiro del proyecto hasta que lleguen los antecedentes que solicito.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—A mí me halaga, señor Presidente, la idea de que dando algunas explicaciones al honorable señor Pradenas...

El señor CORREA BRAVO.—Yo tenía el mismo propósito, honorable diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—No insistirá Su Señoría en su oposición al despacho de este proyecto; porque este proyecto, por su naturaleza, es de aquellos de carácter urgente, pues no se puede dejar a la tropa sin alimentación.

Es indudable que estas cantidades de dinero se deben a los contratistas o a algunas comisiones que hacen este servicio de rancho por administración en algunas guarniciones de la República.

Por lo demás, esta situación viene repitiéndose desde hace algunos años, porque con el zapato chino que el Ministerio de Hacienda pone al fijar las cuotas de los presupuestos, resulta que se enmarcan en una cantidad menor a la que les corresponden, algunos servicios.

Naturalmente los ítems que sufren más son los de alimentación de la tropa y del ganado, y la madoctrina a que aludo debería terminarse.

Los presupuestos se hacen en los Ministerios poniendo exactamente las cantidades que se necesitan; pero por las causas antedichas no se aprueban en la forma en que han sido estudiados y confeccionados, y esta situación es la que obliga en este momento al señor Ministro de Guerra a solicitar el despacho del suplemento que discutimos.

En lugar de ir francamente a reformar las leyes de carácter permanente, para obtener verdaderas economías y reducir los gastos, lo que se hace es rebajar los ítems más necesarios, en la idea de que la Honorable Cámara, convencida de la necesidad de hacer estos gastos, despachará después estos suplementos.

De manera que aquí hay dos causales de esta situación, y la primera es que el presupuesto no dió la suma que en realidad era necesaria.

Esta cantidad se refiere, en primer lugar, a la provisión de alimentación que se hace por contratos.

Ahora bien, el honorable diputado señor Cubillos Pareja se refirió al mayor costo de la ración y leyó la parte pertinente del informe de la Comisión de Presupuestos de esta Cámara.

Estas consideraciones se relacionan con las guarniciones donde este servicio se hace por administración y donde los encargados de él han pedido mayores sumas pues las acordadas han quedado cortas.

Estos son los dos factores que han producido la situación que necesariamente quiere regularizar el honorable señor Ministro, solicitando la cantidad pedida.

Quería, señor Presidente, manifestar al honorable diputado señor Pradenas Muñoz, que en el cuadro que ha presentado el señor Ministro puede ver todos los detalles de este servicio, porque si hay un servicio controlado en el país, es éste.

Al efecto, hay un Reglamento que fija la cantidad de ración de cada soldado y hay diversas raciones que se deben dar, según la época del año.

En cada unidad del Ejército hay una comisión de rancho, compuesta del jefe del Regimiento, del oficial de alimentación y de otros oficiales.

Esta comisión recibe y pesa los artículos y da su visto bueno sobre su calidad y cantidad y cuando no corresponden los artículos en su calidad o cantidad a lo que está obligado a entregar el proveedor, la comisión, por el Reglamento, está autorizada para adquirir esos artículos por cuenta de quien debe proporcionárselos.

Este es un asunto preciso: "en un Regimiento hay tantos individuos; estos individuos necesitan para su alimentación tantos gramos de carne, tantos de pan y tantos otros de legumbres de tales o cuales calidades".

Hay una comisión que recibe este rancho, que lo entrega a los encargados de distribuirlo, de confeccionarlo y firma los recibos respectivos.

Todo esto está perfectamente controlado; por eso en ocasiones anteriores, cuando se trató de la alimentación de los albergues, fuí de opinión que el servicio de alimentación del Ejército se hiciera cargo de él, porque tengo en él fe absoluta; porque sé cómo se hace y porque no hay absolutamente manera de que, como vulgarmente se dice, pueda filtrarse un solo centavo.

Por otra parte, rogaría al honorable señor Pradenas que lea el cuadro enviado por el honorable señor Ministro y no se oponga a este proyecto, porque con ello se coloca al Fisco en una situación de lo más original.

Los contratistas dicen: "no podemos seguir sirviendo al Fisco en la alimentación porque no nos pagan y se nos deben cuantiosas sumas de dineros". ¿Qué hace el Fisco, entonces No puede exigir a los contratistas el cumplimiento de los contratos, porque empieza el propio Gobierno por faltar a él.

Entonces tienen que comprarse los artículos a precios mucho más elevados en el comercio y se produce un desconcierto; se tiene un pésimo servicio; la alimentación de la tropa sufre; el gasto es superior.

Luego después, se desprestigia al Gobierno y se aleja de este concurso a contratistas honorables que van a hacer buenos servicios garantizando la alimentación del Ejército en la forma que lo exigen los reglamentos y lo vigilan las comisiones de alimentación en cada unidad.

Ojalá el honorable señor Pradenas no insistiera en esta oposición en vista de los antecedentes que doy a Su Señoría y los cuales me comprometería a ampliar para que Su Señoría pueda ver que los contratos son bien llevados, y que son de necesidad las sumas que necesita el actual señor Ministro de Guerra.

El señor RUIZ (Presidente).—Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO. — Pido la palabra, señor Presidente.

Creo que no habrá inconveniente para destinar unos 5 minutos más a este asunto, para ver si conseguimos despacharlo.

El señor LOIS.—Siempre que se prorrogue por igual tiempo la primera hora.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogarán los veinte minutos por cinco minutos, prorrogando la primera hora por otros cinco minutos.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO. — Iba a hacer presente a mi distinguido colega, señor Pradenas, lo siguiente: cuando se confeccionó el presupuetso de Guerra, se consultó 13 millones, si mal no recuerdo, para atender a la manutención de la tropa, a su rancho.

En la Comisión Mixta de Presupuestos hubo necesidad de hacer reducciones, a fin de encuadrar los gastos de cada Ministerio dentro del máximum que a cada uno se había fijado.

Entonces esa partida o ítem de 13 millones se redujo a 9 millones, porque no había de dónde sacar más; pero no porque con 9 millones se alcanzaran a hacer los gastos del año.

Entonces ha sucedido lo que se temía: se invirtieron los 9 millones concedidos y faltan aún los gastos de tres o cuatro meses, que representan los tres o cuatro millones del suplemento que se pide.

Su señoría tiene razón, en el ejercicio de sus facultades fiscalizadoras, para pedir que venga la cuenta de inversión, para saber en qué forma se han hecho los gastos ya efectuados.

El señor Ministro no puede dar inmediatamente a su señoría ese dato, porque las cuentas han pasado al Tribunal respectivo.

Esto se puede solucionar en esta forma: Pida su señoría la cuenta de inversión, la examina, y formula los reparos que le merezca, porque con ello su señoría ejercita un legítimo derecho.

Pero como mientras tanto la tropa no tiene con qué comer y es necesario darle de comer, deje su señoría pasar el proyecto para que se alimente la tropa durante estos dos meses, sin perjuicio de los derechos que tiene su señoría.

Creo que en esta forma se podría llegar a una solución.

El señor PRADENAS.— Si yo supiera que nuestros compañeros soldados iban a estar sin alimentos, sin tener qué comer, no podría oponerme a que se aprobara desde luego el suplemento en la tabla de fácil despacho; pero estamos ya en Diciembre, y gran parte de la suma que pide el Gobierno debe estar ya invertida.

El señor CORREA BRAVO.—Una parte ha sido invertida y otra parte se va a invertir.

El señor PRADENAS.—¿De modo que se trata de plata que ya se comieron los compañeros militares?

El señor CORREA BRAVO.—¿Y el mes que queda?

El señor PRADENAS.—No me opondré durante todo el mes, honorable diputado; pudiera ser que mañana o pasado mañana pasara el proyecto, porque no me opondré eternamente a él. Así como esperaron dos o tres meses los contratistas, ¿qué más les da esperar una semana más?

Cuando haya revisado los documentos necesarios, si me opongo será porque encuentro muy alzada la suma que se pide. Se trata de cuatro millones de pesos.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Su señoría insiste en su oposición?

El señor PRADENAS.—Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Indicaciones

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la indicación del honorable señor de la Vega que va a leer el señor secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor de la Vega para que se acuerde nombrar una Comisión Especial que estudie el proyecto sobre Código del Trabajo; y se acuerde invitar al H. Senado a fin de que nombre una Comisión que en unión de la que designe esta Cámara, estudie el proyecto.

Publicación de un discurso

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable diputado por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor CUBILLOS.—¿Me permite, señor Presidente? Desearía decir dos palabras.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los honorables diputados inscritos podría usar de la palabra su señoría.

El señor CUBILLOS.—En la sesión de ayer, cuando su señoría solicitó el asentimiento de la H. Cámara...

El señor NAVARRETE.—Yo deseo saber por cuánto tiempo va a usar de la palabra el honorable diputado.

El señor CUBILLOS.—Es para una simple aclaración, honorable diputado.

En la sesión de ayer, yo me opuse a que se variara la forma de inscribirse para usar de la palabra en la hora de los incidentes; pero el señor Presidente no me escuchó.

El objeto que me llevaba a esa oposición era el de concurrir al sorteo y lograr así inscribirme para pronunciar un discurso que tengo preparado sobre el Banco Garantizador de Valores. Pero desgraciadamente el señor Presidente no escuchó mi oposición y ahora me encuentro en esta situación: deseo terminar mis observaciones sobre ese Banco y, al efecto, traigo redactado el discurso, que se refiere a cuestiones de números.

Podría darse por leído dicho discurso en la Cámara y publicarse. Así no le quitaría tiempo a los honorables diputados inscritos y se satisfarían mis deseos.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se publicará el discurso del Honorable Diputado por Valparaíso, como se ha hecho ya en otra ocasión.

El señor MENA.—No, señor.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor DE LA VEGA.—¿Por qué no le concedemos tiempo entonces al Honorable Diputado para que pronuncie su discurso, ya que a Su Señoría le es tan difícil venir de Valparaíso y el sorteo de ayer no le fué favorable?

El señor RUIZ (Presidente).—Hay otros honorables diputados inscritos.

Si Sus Señorías no tienen inconveniente...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Que hable a continuación de los diputados inscritos.

El señor DE CASTRO.—O se puede poner a disposición de los diputados el discurso de Su Señoría, para que lo conociéramos de aquí a mañana. Así sabríamos si se puede o no publicar, y la publicación se haría entonces, pasado mañana.

El señor CUBILLOS.—¿Ha habido oposición, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputdao.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Tengo yo la palabra, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

Relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso.—Código del Trabajo

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Señor Presidente, he seguido con justificado interés las diversas y lamentables incidencias producidas en la gestación de la que será la futura legislación del trabajo en nuestra tierra.

El concepto que tengo de la importancia que tiene el criterio con que la opinión pública aprecie estos problemas y juzgue estas incidencias, me habían hecho pensar en la ineludible necesidad que había de desvirtuar la especie calumniosa con que algunos agitadores pretenden perturbar el criterio popular, haciendo gravitar sobre el Congreso responsabilidades que no tiene, o pretendiendo hacer creer a las clases desvalidas o ignorantes, que si ya no está en vigencia el Código del Trabajo es por la desidia parlamentaria; por la maliciosa falta de cooperación de los congresales a la acción del Ejecutivo, o, simplemente, por el fracaso, liso y llano, del régimen constitucional parlamentario en que vivimos.

Y lo que es más lamentable, y aún antes cabe aquí, Honorable señor Presidente, abrir breve paréntesis.

Como todos los colegas de esta Cámara, no ignoro que la persona del Primer Mandatario de la Nación no debe ser traída a los debates del Congreso.

Bien me sé que para el correcto funcionamiento del régimen parlamentario, la persona del Presidente debe siempre mantenerse en la serena región de los intereses comunes, para que su prestigio no pueda ser por causas mezquinas amenguado, ni siquiera discutido.

Pero, cuando frecuente y reiteradamente, como con viril energía lo decía ayer mi honorable amigo el Diputado de Antofagasta, S. E. olvidando las prescripciones constitucionales, haciendo caso omiso de los miembros de sus diversos Gabinetes, que son sus personeros obligados ante el Congreso y el país; cuando caprichosamente se interrumpe la tradición que ha imperado desde antiguo y que ha hecho que los Presidentes se mantengan alejados de las luchas de los hombres, en que suelen ajarse los prestigios; y, cuando, en fin, frecuentemente el propio Presidente en el mitin o en la prensa hace cargos no sólo al Congreso en general sino a determinados miembros de él, hay derecho para protestar con energía desde esta alta tribuna, contra tan notoriamente inconveniente innovación.

Al decir esto que afirmo, señor Presidente, no me mueve el quijotesco afán de cobrar agravios que no han caído sobre mí.

Lo que hay de cierto es que con el reportaje a que ayer se refirió el Honorable señor Guzmán, llueve sobre mojado, y como no es posible exigir al Parlamento ni a sus miembros mansedumbre que sería más cobarde que evangélica, desde esta banca, Honorable Presidente, yo formulo ante estos hechos repetidos, la más serena y más enérgica protesta.

No quiero que la Cámara se imagine que mezquino partidarismo o susceptibilidades enfermizas me muevan a dar forma a la protesta que formulo.

Haga la Cámara memoria de los incidentes producidos.

Recuérdese aquella famosa invitación a deliberar en la Moneda.

Recuérdese la actitud de la Comisión en ese incidente memorable.

Recuérdese que entonces, en los centros estudiantiles y en los círculos obreros, con motivo de la separación de algunos funcionarios, con motivo de la abyecta floración de una guardia pretoriana y, en fin, por varias otras causas que no hace el caso mencionar, había la aprensión de que nuestro sistema de Gobierno popular evolucionaba hacia una fórmula menos democrática.

Recuérdese, en fin, que para no dar pábulo a esta torpe especie, y que especialmente en resguardo de la autonomía del Parlamento y velando por la cordialidad que, necesariamente, debe existir entre el Congreso y el Ejecutivo, y considerando que, precisamente, la mejor prenda de la existencia de esa cordialidad, es la absoluta separación del engranaje de ambos poderes, con amable cortesía la Comisión prefirió no aceptar la insinuación de S. E. Como igualmente creyó del caso manifestar que, velando también por el prestigio de la persona del Presidente, no creía tampoco conveniente que el Jefe del Ejecutivo se molestara en alcanzar al recinto en que normalmente sesiona la Comisión, sin que su persona, en caso alguno, fuera expuesta al desaire de que, a pesar de su presencia en la sala de sesiones, éstas no se celebraran por falta del quorum de rigor.

Podrá decirse, Honorable Presidente, que en el régimen vigente, en el de los nuevos moldes, el Presidente de la República se encuentra por encima de estos problemáticos regímenes.

No sería ésta, sin embargo, la cruda realidad.

No es ni será nunca conveniente, para mantener siempre en alto el prestigio del Gobierno, que el Primer Mandatario descienda al campo llano de las no siempre tranquilas y serenas deliberaciones de nuestras Comisiones, ni mucho menos que, hombro a hombro y mano a mano, delibere en algazara callejera formada por la muchachada estudiantil.

Hechos recientes así lo han demostrado.

No vale, pues, la pena insistir. Pero de lo que sí quiero dejar constancia es de que jamás, en ninguna de estas incidencias mi ánimo se ha visto perturbado por mezquinas odiosidades o por la pasión partidarista.

Y en prueba de ello invoco en esta ocasión el testimonio de mis Honorables colegas de la Comisión de Legislación Social, que no me desmentirán si afirmo que con el plausible propósito de evitar posibles rozamientos, propuse que antes que la Comisión se pronunciase oficialmente acerca de la invitación del Presidente de la República y procurando evitar en lo posible un quebrantamiento cualquiera en las cordiales relaciones que siempre deben existir entre el Ejecutivo y el Congreso, insinué a los miembros de la Comisión que, privadamente, el Presidente de ella, señor Correa Ramírez, se impusiera de la opinión dominante en la Comisión, y si esa opinión, dije, no era favorable a la insinuación presidencial, quisiera transmitir a S. E. la opinión dominante, a fin de que no fuera interpretada la negativa de la Comisión un acto de pública hostilidad, sino simplemente como una manifestación privada de opiniones.

Desgraciadamente, no fué aceptada la idea formulada por el Diputado por Santiago y la Comisión entonces entró de lleno, oficialmente, a imponerse de las proposiciones de Su Excelencia, transmitidas por el Ministro del Interior de aquel entonces, don Héctor Arancibia Laso.

Recordarán también mis honorables colegas, que, conocida la falta de unanimidad que había para aceptar la primitiva insinuación del Presidente de la República, el Ministro del Interior propuso, en subsidio, que la Comisión aceptara que S. E. participara de sus debates.

Por las razones a que antes hice mención, la Comisión tampoco accedió a esta nueva fórmula extraordinaria. En cambio, el propio diputado por Santiago dijo a la letra, según un documento que debe constar en las actas de esta Comisión:

"Y si el Ejecutivo, leal, honrada y sinceramente desea no eludir responsabilidades de Gobierno ni excusar impotencias de su acción, por el conducto regular, esto es por intermedio de los Ministros del despacho, procure sin menoscabo para ninguno de los Poderes Públicos, que ambas ramas del Congreso designen una comisión mixta que concilie, coordine y facilite el rápido despacho en ambas Cámaras de esta legislación urgente y necesaria".

Pues bien, señor Presidente, esta insinuación por mí formulada mereció del representante del Ejecutivo en el seno de la Comisión el ex-Ministro del Interior don Héctor Arancibia Laso, su manifiesta aprobación, y agregó que procuraría con el mayor empeño la designación de esta Comisión Mixta que viniera a facilitar el despacho rápido no sólo en la Cámara de Diputados, sino en ambas Cámaras del Congreso los diversos proyectos de legislación social pendientes de su consideración.

Días después, con gran sorpresa de la opinión pública y verdadero estupor del diputado que habla S. E., con motivo de los lamentables y dolorosos sucesos ocurridos en Lota, envió públicamente al Intendente de Concepción un telegrama, que entre otras cosas dice:

"Los representantes de la Unión Nacional en la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia el Código del Trabajo, que tanta importancia tiene para la solución de los problemas obreros en esa, rechazaron la cooperación desinteresada que para activar el estudio del proyecto ofreció el Presidente de la República".

Y más adelante agrega:

"Predominando las pasiones políticas contra un Gobierno **al cual se combate sobre los altos, verdaderos y elevados intereses del país**".

Lejos de mi ánimo, señor Presidente, el pretender sostener que se considere al Ejecutivo como una entidad inerte y desligada de toda cooperación con el Congreso.

Lejos de mi ánimo el considerar al Ejecutivo como una platónica máquina de presentación de proyectos y leyes al Parlamento.

No cumpliría con su deber el Ejecutivo si así entendiera el desempeño de las obligaciones que sobre él pesan.

Debe el Presidente ejercitar su acción y el prestigio de que disponga, en obtener el rápido despacho de las leyes que reclama la opinión.

Posteriormente, sin duda S. E.,

ealización

aletas, Maletines, a y demás artícu- para viaje, de la letería que estaba Puente 618, se li- idan por la mitad de valor.

ESTADO 74

Laboratorios BEHRING

Marburgo (Alemania)

SUEROS ANTIDIFTERICOS "BEHRING"

Suero antidisentérico.
Suero antitetánico.
Suero contra la Influenza.

VACUNA ANTITIFOIDEA GONOVACCIN

Estaphygen
Tuberculinas terapéuticas.

ALT-TUBERCULINA "KOCH"

Tuberculinas para diagnóstico.
Oftalmo-Tuberculina.

EN SANTIAGO
de venta en las boticas Brand, Daube, Greve, Klein, Huérfanos, Santo Domingo, etc.

ACEITE MARIPOSA LATA 10 KILOS

Aceite Bau y Betus
Azúcar granulada blanca
Azúcar moscobada
Alcohol puro y desnaturalizado

Ofrecen entrega inmediata:

Hörmann y Cía. Bandera 519

MALETERIA EL FARO

Sillas para playa, a $ 10.

ESTADO 74

cumpliendo esta vez la promesa formulada al Intendente de Concepción, quiso publicar en "La Nación" de ayer el reportaje a que se refirió también en la sesión de ayer el Honorable Diputado por Antofagasta, mi honorable amigo el señor Guzmán, y que contiene el párrafo en que hablando indirectamente de un senador que honra las filas de mi partido, dice:

"Espíritus **perturbados por la pasión política** o por el interés de atacar Gobiernos que no cuentan con las simpatías de los atacantes".

Yo, señor Presidente, ante estos hechos repetidos, ante estas suposiciones, ante estas insinuaciones que no me atrevo a calificar con la energía que mi espíritu deseara, debo reiterar la serena protesta que ya he formulado; y tomando pie de estas incidencias, quiero también hacer en esta Cámara un ligero análisis de la situación en que se encuentra nuestra tierra ante los problemas sociales.

Todos sabemos que la legislación social de nuestro país está en pañales. Apenas existe una que otra ley promulgada que pueda ser incluída bajo el rubro de leyes de previsión social.

La ley sobre accidente del trabajo es una de las pocas leyes que existen sobre esta materia apasionante.

No existen en nuestra legislatura ni siquiera las leyes fundamentales de amparo a aquella parte más débil de la colectividad.

Las leyes como la que protege el trabajo de las mujeres y de los niños, ley que pudiera decirse que es el andamiaje porque han comenzado todas las legislaciones mundiales que han alcanzado su pleno desarrollo.

Quiero, sin embargo, señor Presidente, recordar que desde hace tiempo, desde antes de hacerse cargo de los supremos destinos de la República el Excmo. señor Alessandri, pende de la consideración de la Cámara un proyecto que legisla acerca del trabajo de mujeres y niños. El proyecto a que me refiero fué sometido a la consideración de la Cámara, patrocinado por el ex-Ministro señor Oscar Dávila; también el mismo señor Ministro prohijó un proyecto de higiene y seguridad en el trabajo presentado por él en Marzo de 1920.

Desgraciadamente, estos proyectos fundamentales que vendrían a constituir el esqueleto de la futura legislación social de Chile, no han encontrado en el seno de la Cámara ni tampoco en el Ejecutivo, el suficiente interés para ser impulsados con el interés que siempre el Ejecutivo impulsa los proyectos que verdaderamente considera de necesidad vital para la República.

Se ha acusado con insistencia a la Comisión de Legislación, de ser remisa en el cumplimiento de sus deberes, porque no había despachado a breve plazo de pocos meses los proyectos de legislación social que en otros países se han demorado años en ser estudiados y despachados.

Cuando se formulan estos cargos, cuando se hacen estas caprichosas inculpaciones, vienen deseos a la mente de recordar cómo se ha generado la legislación social existente hoy día en otros países de más avanzada cultura que nuestra Patria

Y si no fuera por lo angustiado del plazo con que siempre se habla en esta hora de los incidentes, quisiera esbozar una historia comparada, por decirlo así, de la génesis de las leyes; de los códigos de legislación social en Francia, y de lo que se ha hecho en nuestro país.

Tengo una minuta respecto a cómo se generó en Francia el Código de Legislación Penal, que fué aprobado en el año 1910, y sus reglamentos entraron a regir solamente en Febrero del siguiente año, de 1911.

¿Habrá alguien, pregunto yo, que sostenga que el adelanto social nuestro; que la potencia de la industria nacional; que la capacidad de nuestra clase obrera y la de nuestros campesinos e industriales, esté sólo a 10 años de distancia del progreso de la Francia?

Y el Código francés no fué otra cosa que la amalgama de reglamentos ya dictados de leyes puestas en vigencia a veces con decenas de años de anterioridad.

Así figuraron en ese Código la ley sobre el "contrato de aprendizaje", despachada en 1851, y reformada posteriormente en 1882 y 1900; la ley de Marzo de 1884 acerca de los "sindicatos profesionales"; la ley de 1872, sobre "asociaciones del trabajo"; la ley de 1901, que reglamentó y restringió el derecho de huelga; la ley de arbitraje y conciliación en los conflictos capitalistas y asalariados promulgada en 1892; la ley de 1890, que legisla acerca del fundamental problema del contrato del trabajo; y muchas otras más de menos importancia; como la limitación de las horas en ciertas clases de trabajos, en 1902; la del trabajo de los débiles; las mujeres y los niños, y tantas otras más que no hace al caso mencionar.

De 1861 a 1921 han transcurrido sesenta años, y se pretende que en Chile, en el breve plazo del primer año de una legislatura novel, se dicte un Código que supere en algunas disposiciones a las avanzadas teorías establecidas en el Código de Legislación Social de Francia.

Por otra parte, la Comisión de Legislación Social, desde el primer momento que entró a actuar en sus funciones, después de terminada la calificación de los miembros de esta Cámara, en Julio del año en curso, consideró que era materialmente imposible y absurdo pretender despachar en un solo cuerpo el proyecto que se le presentaba.

Y así fué que el proyecto de Código sometido a su consideración, se acordó desglosarlo en títulos de capital interés, para someterlo por separado a la consideración de la Cámara.

Al hacer este desglosamiento, la Comisión no sustentaba una teoría extraña, ni de su propia invención.

No hacía otra cosa que amoldar su criterio al criterio universal con que se aprecia que no es posible en un país novel como el nuestro; en pleno desarrollo de sus industrias y aún de su propia sociabilidad, dictar como un estallido, un conjunto de complejas leyes de trascendencia incalculable agrupadas en un volumen que comprendiera la legislación social a que han alcanzado otros países de cultura harto más avanzada que la que aquí impera.

Y como prueba de lo que digo, quiero citar el criterio con que el gran pensador oriental, autor de "Ariel", aprecia en su obra "El mirador de Próspero", estos problemas de compleja sociología:

"Debe renunciarse a las leyes de conjunto, a los Códigos que presentan teóricamente organizadas todas las complejas materias de este novísimo campo de la Legislación Social. Debe considerarse muy preferible proceder por partes y según la oportunidad de cada día.

Y supuesto que sea ésta el procedimiento que quede consagrado, se deduce que no deberá juzgarse de la menor o mayor eficiencia de cada ley, sin tener en cuenta las que en un plazo más o menos largo, la complementarán al abordar otros aspectos o relaciones del fundamental objeto de todas".

El propio diario en que Su Excelencia publicó su reportaje, en un editorial, que por su fondo y su forma externa lleva impresa la inspiración del eminente hombre público que hoy representa en el Senado a la provincia de Valdivia, dice, refiriéndose al proyecto del Código del Trabajo:

"Sus proposiciones tienen el defecto original, de pertenecer a la utopía imitativa de otras legislaciones vigentes en países latinos o sajones, y ciertamente no ha considerado el verdadero carácter de la economía industrial del país en que es preciso aplicarla.

Pero se dice que el proyecto del Gobierno, el Código completo y extenso, tiene la ventaja de su generalización y de su comprensión. Hay en él, como hemos dicho, numerosas disposiciones que, aplicadas a las actividades de la industria y del trabajo nacional, resultan meramente académicas, pero cuya aplicación práctica puede en muchos casos crear una situación absurda a dichas industrias. No decimos esto como argumento contrario, al estudio del Código en la Cámara; bien podrían eliminarse todos los artículos oscuros o inaplicables. Bien podrían ser reemplazados a la luz de la discusión por medidas mejor concertadas. Pero, ¿cuánto duraría todo esto?

Se sabe que la discusión total de Códigos de esta naturaleza ocupa varios años, por mucha que sea la voluntad de los miembros de las Cámaras para aprobarlos en corto plazo. Se conoce la práctica tradicional de nuestros Parlamentos, que consiste en aprobar en un solo artículo los Códigos más extensos. Pero para ello tienen que cumplir los legisladores con el deber elemental de estudiar a fondo todas y cada una de sus partes. De otro modo habríamos llegado a aprobar en un solo artículo centenares de disposiciones inaplicables, perjudiciales o disparatadas".

Esto ha dicho, como digo, editorialmente el diario "La Nación", el propio órgano de prensa en que apareció ayer el reportaje de S. E. el Presidente de la República en que tan severos cargos se formulaban al Congreso por su desidia en la aprobación de los proyectos de legislación social

Quisiera todavía hacer un recuerdo de algunas invocaciones que aquí se han hecho tendientes a demostrar que la Honorable Cámara no trabaja, que la Comisión de Legislación Social es negligente en sus actividades al no aprobar rápidamente el proyectado Código del Trabajo.

Quisiera aún recordar cuál fué la génesis de algunos códigos cuya aprobación legislativa en más de una oportunidad se ha innovado al encarar su despreocupación a la actual legislatura.

Quisiera recordar, por ejemplo, que el Código Civil, ese enorme exponente de la cultura de nuestro país, no fué la obra de un día ni tampoco de un hombre, a pesar de ser tan inmenso el prestigio y tan grande la sabiduría de su autor, don Andrés Bello, cuya marmórea efigie adorna la plaza misma de este Congreso.

Sin embargo don Andrés Bello no pretendió que su obra fuera aprobada sin discutirse; y al contrario asesorado por una comisión extra-parlamentaria formada por eminencias del foro, especializadas en las materias de que iba a ocuparse, coadyuvó eficientemente a la ardua faena del genial autor del Código Civil.

Y no fué corta la faena de la Comisión asesora.

Ni fué fácil; ni se vió perturbada por apremios, ni procedió de ligera.

Y yo pregunto, señor Presidente, si el Código redactado por Bello necesitó tan arduo trabajo y requirió tan minuciosa revisión ¿será posible que el Código del Trabajo, cuyas complicadas disposiciones arredrarían a quien no considere con ánimo ligero sus prescripciones, se libere de acuciosa y mesurada revisión?

No lo imagino; y por el contrario estimo que si realmente se desea, no cosechar glorias baratas sino realizar obras de verdadera previsión y de eficiencia indiscutible, es indispensable entregar sus disposiciones al sereno análisis, de una consciente comisión revisora, que no sea simple cumplidora de trámites reglamentarios, sino enmendadora y simplificadora del excesivamente complicado engranaje del proyectado Código del Trabajo.

Bien sé que es injusto hacer comparaciones de personas; pero cuando una de ellas ha alcanzado ya la inmortalidad del mármol, no creo que para la otra pueda ser ofensiva esta hipotética similitud.

Y yo digo si el trabajo que concibió el genio de Bello, necesitó ser corregido, revisado por una prolija comisión asesora, ¿sería ofensivo para el señor Poblete, mi distinguido amigo, autor del Código del Trabajo, que su obra fuera sometida al severo análisis de una comisión de hombres especializados en estas materias?

Yo estoy cierto de que—respecto de este Código de legislación social,—nadie puede afirmar que las materias en él contenidas sean más fáciles o menos complejas que las contenidas en el Código Civil.

Pero lo que sí cabe hacer notar que es lamentable es que el Ejecutivo, que tiene necesariamente, porque no puede dejar de tenerla, conciencia cierta de las dificultades de legislar sobre estas materias tan complejas de sociología, no se haya preocupado de allanar el camino para hacer fácil el pronto despacho de leyes que reglamenten el trabajo y provea a solucionar los conflictos sociales.

Es lamentable que no haya procurado la designación de una comisión permanente de parlamentarios o de extra-parlamentarios, de hombres preparados en las actividades del trabajo, para que revisaran nuevas leyes y solucionaran los conflictos obreros que a diario fatalmente se producirán, mientras no sean leyes los proyectos pendientes del Congreso.

Se ha visto que para solucionar—por ejemplo— las dificultades de los puertos, ha debido el Ministerio respectivo nombrar una comisión especial que informara sobre estas cuestiones. Y como continuamente en el país, a causa de la disminución de las labores de la industria salitrera, se producen paros, no sólo en las faenas marítimas, sino también en las fabriles y agrícolas, sería de notoria conveniencia que el Ejecutivo procediera a nombrar una comisión que tuviera facultades arbitradoras para solucionar, con criterio, con conocimiento de las materias que encierran estos conflictos.

No creo, señor Presidente, que la cuestión social en nuestra tierra sea tan grave y tan difícil, como ha sido esta cuestión en otros países de la tierra.

La crisis, la excesiva abundancia de brazos que en Chile existe en la hora presente, es simplemente una situación de emergencia, una situación que necesariamente es transitoria. Restablecida la industria salitrera, volverá la normalidad a la Nación y serán menos graves las cuestiones del trabajo. Pero no por esto podemos olvidar la ineludible necesidad de dictar a breve plazo una legislación que haga menos duros los choques entre el capital y el trabajo.

No cree, el diputado que habla, que el estado social de nuestra tierra sea satisfactorio. Para todo hombre consciente existen por cierto mucha desigualdad que es urgente remediar y mucha injusticia que es indispensable impedir. Pero de aquí a creer que debemos y podemos dictar en el breve plazo de seis meses una legislación social completa y tan compleja como la que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso, hay un mundo de distancia.

Lo que sí puede decirse es que normalmente en nuestra tierra, jamás la situación de ningún hombre esforzado ha sido tan precaria, que haya ocurrido aquí lo que en algunos países europeos, en que la situación de los obreros ha sido tan precaria, que la mísera tarea ha sido disputada como opíparo festín.

Pero así y todo es indispensable y es urgente el rápido despacho de algunas leyes necesarias, pero no olvidemos nunca que la más perfecta legislación social, la mejor, la más eficiente y duradera será aquella a que demos cima no por el afán de recibir la gloria y el honor ruidoso de haberla realizado, sino la que serenamente, sin apremios ni presiones realicemos sin más fines que hacer más hacedera y más probable la felicidad humana; sin esperar otra recompensa que la propia satisfacción de nuestro fuero interno; y sin otra esperanza que llevar a todos al convencimiento de que es posible llegar a un término mejor por el desenvolvimiento de la vida, apresurado y orientado mediante el esfuerzo de los hombres.

Proyectos de Legislación Social

El señor PRO-SECRETARIO. —Los señores Cordero, Maza y Matte Larraín, modifican la indicación del señor de la Vega, en la forma siguiente:

"Designar una Comisión Especial para el estudio del proyecto del Código del Trabajo y demás proyectos de legislación social que se encuentran pendientes del Congreso, e invitar al Honorable Senado a fin de que designe, por su parte, otra Comisión Especial que, en unión de la que designará la Cámara, estudie e informe esos proyectos".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación de los honorables diputados por Melipilla, La Laja y Valdivia.

Casa de Orates.— Congregaciones religiosas

El señor RUIZ (Preisdente). — Puede hacer uso de la palabra el honorable diputado por Taltal, señor Lois.

El señor LOIS.— Honorable Cámara:

Tengo algunos antecedentes que se refieren al propósito de aportarnos al país una nueva congregación religiosa extranjera con pretexto de atender en mejor forma a los alienados.

El señor GUMUCIO.—¿Una congregación no más, honorable diputado?

Yo creo que vendrán muchas otras...

El señor LOIS.— ¿Cómo dice su señoría?

El señor GUMUCIO.— Digo que no se alarme su señoría por una, porque seguramente van a venir muchas más.

El señor LOIS.— Desgraciadamente va a ser así, señor diputado.

"El Diario Ilustrado", del 12 de Enero del presente año, dice:

"En la de 28 de Diciembre se dió cuenta de un informe del señor administrador de la Casa de Orates, en la cual expresa que se ha impuesto con detenimiento de las detalladas e interesantes informaciones que el señor don Máximo del Campo, administrador de la Casa de Orates, envía desde París, para dar a conocer la misión de caridad y de asistencia benéfica que desempeñan los Hermanos de San Juan de Dios. Expone el doctor Rodríguez que concurre con el señor del Campo en el sentido de ser de manifiesta conveniencia para la atención de los servicios de beneficencia, y, en especial, para la asistencia de la Casa de Orates, y, en consecuencia, cree que la Junta debe autorizar al señor del Campo, ampliamente, para que fije las condiciones en que debe verificarse la contratación de los Hermanos de San Juan de Dios.

La corporación aprobó en todas sus partes el informe del doctor señor Rodríguez y acordó comunicar al señor del Campo lo resuelto".

"El Diario Ilustrado del 29 de Julio, dice:

"Se impuso también de una comunicación del señor don Máximo del Campo, desde París, en la cual expone que ya ha terminado las gestiones para que vengan a Chile diez hermanos de la Orden de San Juan de Dios, destinados a la atención y cuidado de los enfermos de la sección de hombres de la Casa de Orates. Indica las condiciones del contrato".

Además, tengo conocimiento de que se busca una propiedad para su alojamiento y recepción.

La prensa ha dado noticia del pronto arribo, el que se ha retardado por un accidente automovilístico ocurrido en París al señor Máximo del Campo.

Muy loable será el propósito del señor Máximo del Campo, que al no encontrar en el país sacerdotes o clérigos chilenos y al no saber que existen en nuestras clínicas y Escuela Médica, enfermeros y enfermeras titulados y muy aptos para desempeñar servicios de esta naturaleza, nos quiere traer este **presente griego** que otras naciones con sobrada razón desechan.

Esto de la entrada de nuevas congregaciones a nuestro país, es un asunto delicado y grave, y no sé cómo la Honorable Junta de Beneficencia y el señor Máximo del Campo se atreven, por sí y ante sí, a traernos estas instituciones sin la previa derogación de una ley vigente que les impide la llegada a este país.

Está prohibido en absoluto el conceder permiso para el establecimiento de frailes extranjeros que no pertenezcan a los conventos nacionales. Así lo establece claramente la ley 14 T.t. XIV Lib. I de Indias.

La misma prohibición la hay para la Orden Jesuítica de organización análoga a la Orden de San Juan de Dios que se quiere traer.

Es un hecho que estas organizaciones desconocen la nacionalidad de los países donde se establecen, se sustraen en mil formas a las leyes y a la soberanía nacional.

Con entera justicia se consideran estos elementos como subversivos.

La Francia a raíz de la guerra de 1914, se preocupó mucho de contrarrestar la labor reaccionaria y sugestiva del clero extranjero y muy oportunamente llegó a someter a este elemento congregacionista a severa vigilancia por la autoridad pública.

La no supeditación del clero nacional por el extranjero y el patriotismo francés nunca desmentido de todos sus hombres sin excepción, incluso el clero nacional, salvó la Francia que estuvo a punto de ir al abismo.

En Chile, no hay vigilancia alguna con el elemento congregacionista extranjero y en el propósito de traernos la congregación de los hermanos de San Juan de Dios, cuya introducción no ha sido permitida ni siquiera en España, la más piadosa de las naciones que profesan el catolicismo, se ve un evidente atropello al Presidente de la República, al Consejo de Estado, y al clero nacional.

Los prelados nacionales que permitan y autoricen la entrada de estas instituciones, faltan también a la ley, hacen una trasgresión de ella y tienen por eso castigos y penas severas.

El señor GUMUCIO. — Yo creo que Su Señoría no debe alarmarse por la venida de estos hermanos de San Juan de Dios, porque cuando Su Señoría llegue a la casa de la calle de los Olivos, estoy seguro de que será atendido por ellos con la mayor consideración.

El señor LABARCA. — Cabe alarmarse, pues hay un número excesivo de cesantes, de hombres sin trabajo en el país y todavía se quieren traer más.

El señor GUMUCIO. — Yo me hago cargo del temor personal del Honorable Diputado por Taltal.

El señor LABARCA. — Aquí no se trata de alarma personal, sino nacional.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir. Puede continuar el Honorable Diputado por Taltal.

El señor LOIS. — No puede la cofradía de San Juan de Dios llegar bajo ninguna forma a nuestro país a menos que existan hombres y partidos que dejen pisotear la Constitución y las leyes de la República. En efecto, he leído la ley 5.a, Título IV, Libro I de Indias y e nella está contenida la reglamentación y Estatutos de la Asociación y Cofradía a que me vengo refiriendo, la de San Juan de Dios por no haberse aceptado la introducción en España de la orden regular de este nombre.

El señor GUMUCIO. — Si Su Señoría lee tanto esas leyes va a llegar a la calle de los Olivos antes que los hermanos de San Juan de Dios.

El señor LOIS. — Luego oirá Su Señoría otras cositas interesantes más. Los antecedentes que tengo bastarían para declarar a Su Señoría y al partido a que pertenece como una colectividad política subversiva.

El señor NAVARRETE.—¿Me permite una palabra, el Honorable Diputado?

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que se sirvan no interrumpir.

El señor LOIS. — Si se me prorroga la hora aceptaría con el mayor gusto la interrupción del Honorable Diputado; de otra manera, no; porque desearía dar remate a mis observaciones.

El señor NAVARRETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo ayer pedí a la Cámara que se sirviera consentir en que se me permitiera hacer algunas observaciones, que serán muy breves; y de carácter general.

El señor LOIS. — Permítame Su Señoría, deseo continuar, porque va a dar la hora.

El señor NAVARRETE. — Voy a terminar, señor Diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que no interrumpan al orador.

El señor LOIS. — Debo declarar que deseo poner término hoy a mis observaciones, por eso pediría que se prorrogara la hora.

El señor NAVARRETE. — ¿No se me deja hablar y se va a prorrogar la hora?

El señor PRADENAS. — ¿Por qué no se prorroga la hora?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor VIDAL GARCES.—Para que hablen los Diputados del frente con el mayor agrado; pero para oír inepcias de ninguna manera.

El señor RUIZ (Presidente). — No he oído a Su Señoría. ¿Se opone el Honorable Diputado?

El señor VIDAL GARCES.—Digo que para que hablen los Diputados del frente no me opongo.

El señor LOIS. — ¿Entonces el que habla no es Diputado y no tiene derecho a hacerse oír en esta Cámara?

El señor NAVARRETE. — Se trata de solicitar el acuerdo de la Cámara...

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor LOIS. — Continúo, señor Presidente.

Se les ha negado el reconocimiento legal de la Orden, expulsándoseles.

Debo declarar que al entender de muchos Gobiernos patriotas, no es la única Orden declarada peligrosa en el mundo entero. Hay muchas otras, y desgraciadamente es nuestro país el que las está recibiendo con los brazos abiertos. ¡No sé dónde ha estado el patriotismo de los partidos y de los gobernantes que no han siquiera levantado una sola protesta y tienen la cobardía moral de escudarse en el sentimiento de un medio social sano, pero lleno de prejuicios y de fanatismo!

Los verdaderos católicos, los que pasean la bandera del papado al grito de ¡Viva Cristo! deben conocer las palabras del Evangelio con que lanza su anatema a estas congregaciones en la siguiente forma:

"El elemento congregacionista es elemento peligroso y deben tomarse precauciones respecto de él; porque se valen de su investidura talar para ejercer influencia social y exigen que se les guarde acatamiento; que en los banquetes se les designen los lugares de preferencia, y devoran las casas de viudas con pretexto de largas oraciones."

Esto dice el Evangelio, esto es lo que dice Jesucristo: y los Evangelios son los Estatutos de la Iglesia.

De manera que no es un trastorno o una simple opinión o afirmación mía, porque entonces Jesucristo habría sido también un trastornado, la de que estas congregaciones son eminentemente peligrosas y devoradoras.

¡Siempre se han considerado verdadero azote para las naciones suramericanas!

Hace algunos años se desarrolló un vivo movimiento de estupor y de protesta en el país con motivo de algunos escándalos del clero alojado en esta bondadosa tierra.

Recuerdo la campaña emprendida por el gran rotativo "El Mercurio", campaña relativa a estas instituciones miradas bajo otra faz, otro aspecto.

Se trataba de ciertos disturbios provocados por los hermanos de la Merced con motivo de la famosa elección del padre Neira para el cargo de Provincial, asunto agravado con la llegada del Visitador Londay, enviado desde Roma por el General de la Orden.

Llegó ese gran rotativo a preguntar, lo que debiéramos preguntar hoy todos los que nos sentamos en los bancos de la Cámara, si ha llegado el momento de que esos viejos institutos monásticos—rémoras del progreso y civilización,—sean reemplazados por otras instituciones de más afinidad con el siglo y de mayor provecho para la sociedad moderna.

En esa ocasión, "El Diario Ilustrado", terciando en la cuestión, sin poderse contener, levanta, según dice un escritor, un extremo de la cortina, descubriéndose a la faz del país, bajas pasiones, discordias y ambiciones de todo género.

"El Diario Ilustrado", en esa ocasión, puso a los padres de la Merced en la picota del ridículo, empleando expresiones que nunca usaron los diarios más avanzados de la época.

No quiero recordar otros disturbios que hacen relación con estas instituciones, mirado bajo la faz más grave y peligrosa. La de la acaparación de bienes terrenales. Son recientes y nadie los habrá olvidado.

El poco tiempo de que dispongo no me lo permite.

Si estas instituciones se ocuparan únicamente de enviar las almas al cielo y purgatorio, lo que llaman los clericales espiritualismo; si se ocuparan de esto solamente, como lo expresaba el gran Ministro francés Monsieur Viviani, y nos dejaran vivir tranquilos en la tierra, era justo guardar respetuoso silencio.

Pero el clero extranjero, y lo secunda sumisamente el nacional, contrariando las doctrinas de Cristo, se ocupa más de este mundo que del otro, más de lo material que de lo espiritual. Acapara bienes en exceso, incita al dominio y absorción de la Beneficencia para

que, como en el caso a q
fiero, supeditar los servic
cos por los confesionales
adquirir prosélitos. Quie
bierno y gobernar y pa
mezcla en política.
Este elemento extranje
que ha actuado en el pr
Tacna y Arica, probl
que llegamos a aceptar
la, depresiva para nues
nía de nación, del Vica
trense y la de un gobier
so, "el Vicariato apostó
de vacante" para Tarap
fagasta, Tacna. Lo que
la falta de respeto a la
ción chilena y leyes de la
ca, y al tratado -- Anc
mete la región conquista
te a nuestro Gobierno.
Es este elemento extr
que organiza Congreso
cionales que como el d
gregaciones Marianas—
los congregantes mism
prensa—(8 de "et.), no
ples cofradías piadosa
aspiran a la reforma de
clases sociales, a la
de la autoridad papal y
nios; al fomento de las
ciones y de las vocacion
dotales, al aniquilamien
enseñanza fiscal, la que
en dicho Congreso, tamb
ti-social, inhumana, viola
miga de la República; y
profesores, atrasados e
tes; a la organización de
lismo religioso con una
cional católica" en Roma
jos federales y federados,
El señor PRADENAS.—
nera que son interna
también?
El señor LOIS.—Tamb
ra que vea Su Señoría!...
ver cosas mucho más
Señoría.
El señor PRADENAS.—
ces no tiene por qué extr
los socialistas.
El señor LOIS.—Elem
tranjero es éste que
"dos meses después el
Nacional de la Orden
ocupándose menos de la
dirige o aspira al
mundo, a la organizació
del sindicalismo religios
dado especialmente por
Edwards a nombre de
la sesión del 19 de Nov
lo significa.
Nuestro Código Civil
tículo 1462, declara
derecho público chilen
timiento a una jurisd
jera o la simple in
un poder extraño
país, aún en las
nes comerciales.
En todo lo expuest
más que un entendim
poder extranjero, con
extraños, hay delibera
de organizar institucion
rección internacional q
a nuestro Gobierno, p
desarrollo, pretendien
a todos bajo la direcci
nía del papado.
Esto es más grave
dera que en la recie
ción Conservadora se
el Partido era organis
de la Iglesia Católica
Romana. Por consigui
bién organismo de
rección internacional,
la ley de la República.
Como corolario a tod
mo demostración viva y
mi aserto, se desarroll
el desfile político de la
católica de Santiago,
nifestación doblemen
y que vale la pena anal
ramente.
Extraño fué en este
banda de músicos,
Roma en vez de la band
nal a la cabeza la dire
Nuncio, el decano de los
ticos, sacerdotes que
profesores de las escuel
gacionistas subvencion
Estado, de Salesianos y
cente.
El diplomático de la S
seguido por la juventud
dotes en la distribució
recorría la ciudad al
to de ¡viva el Papa Rey!
Universidad del Estado!
Gobierno!
Tal desfile político fué
por el elemento extranje
tiago y principalmente p
lonia italiana, como dob
volucionario. Por un lad
ría atropello a nuestro
y a su patrono el Jefe d
vivando al **Papa Rey**
Presidente y por otro a
de Italia, al cual el Nunc
diplomático debía guar
miento y respeto; como
co, repito, y como que
misticio bastante conoc
debe saberse respetar.
determinación tomó el
Relaciones al respecto
que la colonia italian
por cable a su Gobierno
Me abstengo por hoy d
me de la Convención
ra y su análisis frente a
Silabus. Tampoco de las
en que se colocan frent
de la enseñanza científ
manifiesta en un discur
de los cofrades congr
del Senado de la Repú
Quiero defenderme
bro otro problema de
gaciones extranjeras
con sus bienes.
Todos saben que esta
ciones hacen voto de p
nifiestan hacer obras
auxiliar a desvalidos
etc., pero es necesario
nocer que lo que
tas obras santas no
ción la que menos
nas que en corto tiem
adquirir y que ya
más. Fortunas la
no circulando, en la
humana de Chile, form
mados bienes, de Man
sobre los cuales
a decir una sola pal
so de una excomun
Hace algunos años
bía mayor valor
claudicaciones, la pren
preocupaba patriótica
sobrada razón del

¡Jugadores de Tennis!
RACKETS
de afamada fabricación inglesa, a precios sin competencia, realizo:
Eug. Kähni
HUERFANOS N.o 996

AUTOMOVILISTAS!!
LA MEJOR GASOLINA QUE LES DARA
ECONOMIA, VELOCIDAD Y FUERZA, ES LA
"ENERGINA"
MARCA REGISTRADA
DENTRO DE CADA CAJON DE "ENERGINA" SE ENCONTRARA EL SIGUIENTE AVISO:

AL PUBLICO

Este cajón y estos tarros son hechos por la **Anglo-Mexican Petroleum Company, Ltd.**, en los talleres de la Compañía en Las Salinas, Valparaíso.

La **Anglo-Mexican Petroleum Company, Ltd.**, aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento del público que esta marca de Gasolina de primera clase **"ENERGINA"** es traída a Chile a granel, en vapores estanques modernos, y en seguida puesta en tarros y encajonada en la nueva y moderna fábrica de la Compañía en Las Salinas, Valparaíso. De esta manera, se puede garantizar el peso y el buen estado de todos los tarros que salen de nuestra fábrica.

Ahora tiene Ud. una espléndida oportunidad para favorecer una nueva industria nacional.

Entregada a domicilio por nuestros propios camiones.
IMPORTADORES Y VENDEDORES:
ANGLO - MEXICAN PETROLEUM Co. LTD.
VALPARAISO - Calle Prat 77 - Casilla 304
SANTIAGO - Calle Huérfanos 1153 - Casilla 11-D
ANTOFAGASTA - Calle Washington 461 - Casilla 873
CONCEPCION - Calle Rengo 529 - Casilla 951

El Odol es el primero y el único dentífrico, pues que su acción antiséptica y REFRESCANTE obra no sólo durante los pocos momentos que se emplea, sino que dura esa acción.
HORAS ENTERAS.

mejor para
dentadura

ralización que significaba es- aparamiento insaciable de terrenales.
ró la prensa hasta publicar ista de los cientos de millones que iba este clero romano lando, dinero que sustraído mercio y circulación, empon este país.
ció, entonces hasta el Evanque dice a la letra: "Jesús sus apóstoles a las diversas recomendándoles que sóran a predicar sus doctrinas no llevaran ni alforjas, ni de ropa y que cuando sean didos deben al salir sacudir el polvo de sus zapatos."
señor RUIZ (Presidente).— rminado la hora honorable do.
señor LOIS.—Pediría que se oncediera una prórroga para ar mis observaciones.
señor DE LA VEGA.— Ha ostumbre que cuando un no ha terminado sus obiones, se le prorrogue la hoa que termine.
señor RUIZ (Presidente).— Cámara le parece, se prola hora.
señor GUMUCIO.—No, señor nte.
señor LOIS.—Ha sido cosque la hora se prorrogue, is observaciones molestan a ñores diputados del frente, tendrán para contradecirrectificarlas.
señor GUMUCIO.—Puede esuro Su Señoría de que nadie ará el trabajo de contestar rectificar a Su Señoría.
señor LOIS.—Porque Sus Seno pueden hacerlo, porque es sólo una cuestión de ción religiosa. Aquí hay disposiciones legales inrtibles.
or NAVARRETE.— Ruego mara se sirva considerarme en primer lugar para la mañana.
or LOIS.—Yo también rome considerara inscrito er lugar para poder darle a mis observaciones.
IOS SEÑORES DIPUTA—No, señor.
ñor MEDINA.—La ley debe reja: o a todos o a ninguno.
ñor RUIZ (Presidente).— y acuerdo.
señor NAVARRETE.— Yo o que en adelante no seré te con mis honorables con vista de la poca deferene se me guarda, y no se ex- Sus Señorías de mi falta de a en esta materia.
ñor RUIZ (Presidente). — nuevamente se considere o en primer lugar al señor

IOS HONORABLES DIPUS.—No, señor Presidente.
ñor PRADENAS.—Yo quiear constancia que en dos es anteriores se consideracritos a lo señores Guzmán , Diputados radicales, y al señor Edwards Matutado liberal y ahora que e igual petición para un do Demócrata no se acce-

realidad, los demócratas heido demasiado benévolos y s veces hemos sufrido por umillaciones; pero pagaren lo sucesivo con la misma a con que hoy se nos paga.
señor RUIZ (Presidente).— ada la hora.
señor GUMUCIO.— En esancos no hay ningún inconte para que el señor Lois hablando cuanto quiera ni que quede inscrito en priugar para mañana.
señor PRADENAS.— Ahovoy a oponer yo, señor Pree.
señor NAVARRETE.—Si no inscrito en primer lugar, ongo, señor Presidente, por- Honorable Diputado señor a a ocupar toda la hora.
señor LOIS.— Acepto, señor nte, que quede inscrito en lugar el señor Navarrete, egundo lugar el que habla, me queda muy poco que

ría que se publicara la lislas congregaciones religiosas s respectivas cantidades...
señor GUMUCIO.— No teinconveniente, señor Pree, en que quede inscrito el able Diputado señor Lois, que continúe las observacion las que nos está divir-

señor RUIZ (Presidente).— o el asentimiento de la Hoe Cámara para prorrogar a, a fin de que pueda tersus observaciones el Honodiputado señor Lois.
señor O'RYAN.— Me oponñor Presidente, porque esto a tiempo a la segunda ho-

señor GUMUCIO. — Señor ente, como estamos cansan una serie de sesiones, de e la tarde a 12 de la noche, os derecho a un rato de destenemos derecho para dios algo, y, por eso, pido ntinúe hablando el Honoraiputado señor Lois.
señor VIDAL GARCES. — o opongo.
señor RUIZ (Presidente).— a el acuerdo de la Honoramara para considerar insn primer lugar al Honorable ado señor Navarrete y en o lugar al Honorable Dio señor Lois, para la sesión na.
rdado.

n de un documento al Senado

señor BARROS JARPA tro de Relaciones Exterio- Señor Preidente, quería solicitar de la Cámara su acuerdo para que se remitan al Senado los antecedentes que se relacionan con el contrato celebrado entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Compañía de Tranvías Eléctricos que por un error fueron enviados a esta Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviarán al Senado los antecedentes a que se refiere el señor Ministro.

Acordado.

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Se vota una indicación del señor De la Vega, modificada por los señores Cordero, Maza y Matte Larraín, en la siguiente forma:

"Designar una Comisión Especial para el estudio del proyecto de Código del Trabajo y demás proyectos de legislación social que se encuentran pendientes del Congreso, e invitar al Honorable Senado a fin de que designe, por su parte, otra Comisión Especial que, en unión de la que designará la Cámara, estudie e informe esos proyectos".

Votada la indicación, fué aprobada por 38 votos contra 9 y 10 abstenciones.

Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Quiero dejar constancia de que es precisamente el nombramiento de esta Comisión Mixta la que el Diputado que habla patrocinó en el seno de la Comisión, para procurar en lo posible que pronto fuera ley de la República el Código del Trabajo.

Tabla de fácil despacho

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Me permito rogar al señor Presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas, el proyecto ya informado por la Comisión respectiva; y que manda efectuar elecciones en la Comuna de Niblinto, de la provincia de Ñuble.

El señor RUIZ (Presidente). — No está informado.

Zona seca

El señor PRADENAS.— Yo reitero, señor Presidente, mi pedido del informe del proyecto que declara zona seca la región carbonífera.

El señor RUIZ (Presidente).— La Comisión ha oído la petición del Honorable Diputado.

Comisión Especial Mixta para los proyectos de legislación social

El señor RUIZ (Presidente).— Propongo, para que formen parte de la Comisión Mixta destinada a estudiar los proyectos de legislación social a los honorables diputados señores:

Correa Ramírez
Edwards don Ismael
Echavarría
Jorquera
Lois
Leckie
Ramírez don Tomás
Salas Romo
Urzúa don Oscar
Yrarrázaval don Joaquín.

Espero que la Honorable Cámara aprobará esta designación.

Aprobada.

El señor SALAS ROMO. — Su Señoría podría fijar el quorum para el funcionamiento de esta Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).— Se podría fijar en 4 miembros.

Acordado.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de mañana los siguientes proyectos:

Informe de la Comisión Permanente de Presupuestos acerca del Mensaje que concede un suplemento de $ 1.417,456.67 al ítem 85 de la partida 3.a, del Presupuesto de Guerra para el presente año.

Informe de la misma Comisión recaído en el Mensaje presidencial en que se solicita un suplemento de $ 3.734,521 al ítem 84 del mismo Presupuesto, para alimentación de la tropa del Ejército.

Proyecto del H. Senado sobre servidumbre de líneas eléctricas.

Proyecto que consulta la suma de cuarenta mil pesos para pagar las reparaciones efectuadas en la Casa de Orates de Santiago.

Renuncia de un miembro de la Comisión de Legislación Social

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Lisoni ha enviado a la Mesa su renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social. Se dará cuenta en la sesión próxima de esta renuncia.

Interpelación.—Reorganización de la Policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— En la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación del honorable señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—El honorable diputado por Valparaíso, señor Cubillos Pareja, me ha solicitado que le dé preferencia para usar de la palabra durante un cuarto de hora, a fin de defender al Prefecto de Policía de Valparaíso.

Yo no tengo ningún inconveniente en acceder a la petición del honorable diputado. Con el mayor gusto le cedo la preferencia.

El señor CUBILLOS.—Agradezco la benevolencia del honorable diputado. Pero no es propiamente la defensa de este funcionario, lo que yo deseo hacer, sino más bien la defensa de un sistema, de un régimen de Gobierno.

Creo que es una invasión de atribuciones, un relajamiento del verdadero régimen de Gobierno bien constituído y de buena administración, el que los honorables diputados entren en consideraciones del carácter de las que ha escuchado la H. Cámara al honorable señor O'Ryan.

En Valparaíso, los que vivimos allí vemos con frecuencia reclamos en la prensa sobre la mala policía, sobre la necesidad de reorganizar su personal; aquí mismo, en esta H. Cámara, seis meses antes, el honorable señor Leckie hizo observaciones sobre este particular y manifestó que la Policía de Valparaíso era corrompida y todos sus elementos malsanos; yo mismo, en una ocasión, hace seis o siete años, hice observaciones sobre este particular: en todos los partidos políticos se ha estado de acuerdo en que era necesario reorganizar esa policía. Ahora bien. ¿Quién es el llamado a dictaminar sobre esto, a informar al Gobierno de cuáles son los buenos y los malos funcionarios de esa policía, quiénes deben permanecer en sus puestos y quiénes merecen ser separados? Me parece que el único llamado a esta función es el Prefecto de Policía de Valparaíso, que es quien está en contacto diario con sus oficiales. El es el único que puede tomar nota de sus cualidades y de sus defectos, de su capacidad moral e intelectual. De manera que, a mi juicio, en este caso lo que procede es saber si ese funcionario, el Prefecto de Policía de Valparaíso, por sus antecedentes y por su actuación, inspira confianza o no a la H. Cámara.

Para esto creo que lo mejor es no traer informaciones de personas particulares que generalmente dan sus informes por simpatías o antipatías políticas, por amistad o por cualesquiera otras consideraciones.

Lo mejor entonces es atenerse a la hoja de servicios de estos mismos funcionarios, y yo me voy a permitir llamar la atención del señor Ministro del Interior y de la H. Cámara hacia la calificación, hacia la hoja de servicios del mayor don Ismael Carrasco, que desempeña la Prefectura de Policía de Valparaíso.

Hasta ahora se ha hablado de este caballero sin conocer su actuación, sus antecedentes. Para juzgar las apreciaciones que va a hacer en un momento más sobre este funcionario el señor O'Ryan, es necesario que el honorable diputado interpelante y la Cámara estén al cabo de los antecedentes del actual Prefecto de Valparaíso.

En la hoja de servicios del mayor señor Carrasco, aparecen las siguientes anotaciones:

"Distinciones obtenidas en la carrera. Primer lugar en el curso de la Academia de Guerra, 1907-1909. En el examen de oficial de Estado Mayor obtuvo una nota media 9-7.

Calificación.— Conducta militar: óptima. Privada: óptima.

Instrucción.—General: excelente. Militar, sobresaliente.

Desempeño en el servicio: Sobresaliente.

Condiciones para el mando de tropa.— Muy aptas, por su firmeza y buen criterio para juzgar las incidencias en que se incurre ordinariamente en el ejercicio de los servicios múltiples militares. Su preparación de oficial de artillería asegura excelente comando para una unidad del arma.

Capacidad física.—Salud: buena.

Carácter y criterio.—Suave, caballeroso, pero con firmeza y con criterio elevado para apreciar las variadas situaciones en que hay que resolver cerca de superiores e inferiores.

Aptitudes para el grado superior. —Las tiene por competencia y condiciones militares y personales sobresalientes.

¿Es digno del ascenso por selección? Sí; porque tiene competencia técnica de artillería, de Estado Mayor y generales militares en forma **sobresaliente**.

Opinión del comando de la unidad, considerando las dos últimas calificaciones.

Mi concepto en ésta parte y como jefe firmante de las calificaciones anteriores, es: que los juicios de estas características corresponden en igual alcance a las asentadas en esta calificación.

Opinión del Comando de la División.—Confirmo en forma muy grata mis juicios de 1915 y 1916, en que declaraba al mayor Carrasco como oficial de brillante preparación y de una distinción particular, que lo hacen de esperanzas para el progreso del Ejército.

(Firmado).— **José M. Bari**, General Comandante en Jefe de la II División".

Las calificaciones como capitán son iguales. En ellas se deja constancia de que su conducta, tanto en el servicio como privada, es excelente y que todas las notas que obtuvo en sus ramos de la Academia, fueron óptimas. El resumen de las calificaciones como capitán dice:

"Resumen de las dos calificaciones anteriores.— Conoce y aplica los reglamentos con inteligente acierto. Tiene condiciones de mando por su temperamento empeñoso, trabajador, criterio, saber. Carácter general bueno, energía en toda función militar. Excelente entusiasmo profesional, pues vive entregado sin reservas a las labores profesionales. Cumple brillantemente y sin restricción de ningún género las obligaciones de su puesto. Tiene muy buena y desarrollada preparación intelectual. Está preparado y con gran mérito para mayor. Se expresa en la calificación de 1915, que este oficial debe calificársele de brillante preparación y distinguido y que es de grandes esperanzas para el Ejército".

Las calificaciones como teniente son análogas, y se las voy a pasar al honorable señor O'Ryan para que las examine, ya que no quiero fatigar a la Cámara con su lectura y debo encuadrarme dentro del tiempo que dispongo, debido a la gentileza del Honorable Diputado por Tocopilla.

En estos documentos podrá ver Su Señoría la hoja de servicios desde que salió de la Escuela Militar, donde sacó los primeros premios.

El señor LECKIE.— En la hoja de servicios de la cual ha leído Su Señoría todo lo que adorna y favorece al señor Carrasco, debe agregarse que "fué procesado" y reincorporado sólo últimamente al Ejército.

Podrá ser todo lo competente que se quiera como militar; pero en su hoja de servicios debe figurar y no puede borrarse esta anotación: fué procesado.

El señor CUBILLOS.— Las palabras del Honorable Diputado me dan ocasión para dejar en claro que esta imputación que se hace al señor Carrasco no tiene fundamento alguno, porque nosotros debemos respetar los fallos de los Tribunales de Justicia, y si hay Tribunales de Justicia que se han pronunciado absolviendo de toda pena, de toda culpa al mayor Carrasco por lo del llamado motín militar, no veo la conveniencia de venir a discutir una resolución de autoridad competente y en empeñarnos en que aparezca como culpable una persona que esa autoridad ha dicho que no lo es.

El cargo que el honorable señor Leckie hace al mayor Carrasco viene a confirmar mis palabras, porque si Su Señoría ha traído éste y no otros cargos, es porque no los ha encontrado en la vida de ese funcionario. Esto confirma, digo, que es un hombre bueno que se mantiene bueno, y los antecedentes leídos dan a la Honorable Cámara la seguridad de que se trata de un militar pundonoroso e inteligente, de relevantes condiciones de mando y excepcional competencia.

De un hombre de estas condiciones y que así se ha conducido en su vida, ¿cómo desconfiar de él?

¿Cree el honorable señor O'Ryan que no tendrá las dotes necesarias para apreciar qué elementos son buenos y cuáles son malos en la policía de Valparaíso?

Creo que un deber de humanidad ha obligado al señor O'Ryan a hacer la defensa de los funcionarios policiales exonerados de sus puestos en esa policía.

Yo recibí en mi estudio, en dos o tres ocasiones, una comisión de estos oficiales.

Créanme mis honorables colegas, me sentí con impulsos de defenderlos, porque me daban razones que mueven a cualquiera a ser generoso y caritativo: decían que, dada la situación actual, en que no hay empleos, y tratándose de empleados envejecidos en el servicio que no pueden fácilmente dedicarse a otras actividades, no era justo echarlos a la calle. Pedían que se les permitiera jubilar o que se les diera un plazo más largo para retirarse y no que se les echara así de la noche a la mañana a la calle.

Pero, señor Presidente, la reflección vino a mi espíritu: se puede hacer la caridad con el dinero propio; se puede sacar lo que se quiere del bolsillo para hacer caridad; pero no podemos hacerla con dinero del Estado, porque el Estado no es una institución de beneficencia. Sobre todo en lo que se refiere a los servicios de policía, debe tener a su servicio y remunerar sólo a aquellos empleados que la dan amplias garantías, atendida la especial naturaleza de ese servicio.

Si algunos oficiales, por razones que no quiero entrar a analizar (porque no es conveniente entrar a discutir la conducta de personas determinadas en la Cámara), se han conducido mal, y así lo estimó su jefe, que es el prefecto, y los hizo exonerar de su puesto, ¿a qué nos vamos a mezclar en estas cuestiones?

El prefecto, por los antecedentes que he leído, es un perfecto caballero, que debe inspirarnos absoluta garantía.

¿Por qué los diputados de Valparaíso, y el honorable señor O'Ryan, que vive allá, vamos a entrar a inmiscuirnos en esta cuestión, diciéndole al señor Ministro del Interior que aún debe estudiar estos antecedentes, calificarlos y resolver?

¿Por qué razón vamos a entrar a discutir aquí la persona y los actos de ese funcionario?

Este funcionario tiene la responsabilidad del servicio, pero si se entraba su acción en esta forma para seleccionar su personal, por más bien inspirado que esté, no podrá responder ante los habitantes de Valparaíso del buen servicio policial si no se le deja obrar como él estima de su deber.

Decir que esos elementos que ha echado a la calle el prefecto, están desde hace muchos años en la policía, no es ninguna razón. Si durante muchos años se ha reclamado de su conducta, y él comprueba que las protestas son justificadas ¿qué otro papel le cabe al prefecto sino echarlos a la calle?

Yo pregunto: ¿se ha procedido por móviles partidaristas en la exoneración de estos empleados?

Dígase entonces claramente, que el prefecto que es radical, obró con criterio partidarista. Así las cosas habría que mirarlas bajo otro aspecto. Pero esta afirmación no se hizo sino en un principio, y muy a la ligera, y hoy está en claro que para nada ha intervenido en esta cuestión el espíritu de partido

¿Quiénes han hecho observaciones sobre el servicio policial? ¿Algún diputado conservador? ¿Algún diputado nacional? ¿Algún diputado que esté en la Unión Nacional? No, señor Presidente. Los que han hecho observaciones son el honorable señor O'Ryan, que pertenece a la Alianza Liberal, y en el Senado, el honorable señor Garhham, que también pertenece a la Alianza Liberal. De manera, que el propio prefecto, en un informe que manda al señor Ministro del Interior dice: "Yo invoco el testimonio de la representación parlamentaria de Valparaíso para que diga si han oído alguna queja en contra mía, en el sentido de que he obrado con criterio partidarista e la exoneración de estos empleados".

Si el prefecto, que es radical, como se ha dicho, hubiera procedido con espíritu de bandería política, sin duda que habría procurado eliminar a los elementos que pertenecen a los partidos, dejando otros elementos de la Unión Nacional.

Sin embargo, si analizamos el personal que queda, se ve que no ha salido ningún conservador, y los hay bastante teñidos en esa policía.

No ha salido ningún elemento que pertenezca a la Unión Nacional.

No es entonces justo ni está de acuerdo con la verdad insistir en esta afirmación.

Esto por lo que respecta a la actuación del prefecto.

También se han hecho cargos graves al jefe de la Sección de Pesquisa, señor Alejandro Peralta y contra el 2.o jefe de esa sección, señor Manuel Riveros.

El señor PAREDES (Vicepresidente).—Advierto al honorable diputado que no hay número en la Sala.

(Después de un momento).

El señor PAREDES (Vicepresidente).Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor CUBILLOS.—Voy a referirme ahora señor Presidente, a los cargos que se han hecho al jefe de la Sección de Pesquisas, señor Alejandro Peralta, que ha reemplazado al anterior jefe, señor Eliseo González.

Recordarán mis honorables colegas que el honorable diputado señor Leckie, hizo aquí inculpaciones inconvenientes e injuriosas para el señor Carrasco, al afirmar que este funcionario tenía concomitancias con ese jefe de la Sección de Pesquisas, llegando a decir que había uan especie de sociedad para sacar coima.

Comprenderá la Honorable Cámara que, si esto hubiera sido efectivo, el señor Carrasco, cuando se reorganizó la policía de Valparaíso, no habría dado su venia para que se exonerara de su puesto a ese jefe de la Sección de Pesquisas, Eliseo González, que fué el primero en ser exonerado con la anotación de "coimero".

¿Cómo es posible? ¿Cree posible el honorable señor Leckie que haya podido existir esta sociedad de que Su Señoría ha hablado entre estos dos funcionarios?

Yo comprendo perfectamente—porque no dudo que de buena ha hecho Su Señoría este cargo—que Su Señoría ha sido inducido en este error por esos chismes que siempre se oyen alrededor de los funcionarios policiales.

El mismo Prefecto supo por primera vez esta imputación que se le hacía en un club de Valparaíso que allanó la policía.

Uno de los jefes de policía exonerados cobraba coimas en ese club diciendo que en ello tenía parte el Prefecto.

Creyéndolo así el individuo dueño de ese negocio, el día del allanamiento se acercó a decirle al Prefecto: ¿por qué me trata así cuando siempre he atendido sus peticiones?

Entonces el Prefecto le preguntó: ¿y qué peticiones le he hecho? Y el individuo de que se trata le replicó: Peticiones en dinero, pues, señor, y yo lo he dado.

El señor Prefecto se indignó: ¿cómo es posible que usted pueda creer una cosa semejante, cuando jamás lo he conocido a usted? Y todavía agregó el individuo en cuestión: pero si ésta era costumbre, siempre me han pedido dinero para usted.

De modo que éste era un hecho consagrado.

Es así cómo se enloda la reputación de los hombres y el prestigio de los funcionarios públicos.

¿Por qué? Porque la policía era mala y es mala todavía, porque quedan aún muchos elementos que exonerar.

No se pueden alejar de una sola plumada a todos estos malos funcionarios porque no quedaría personal suficiente y habría que traer gente nueva para hacer el servicio, gente que no estaría capacitada para ello, ya porque no conocen las calles o ya porque no reunen tantas otras condiciones que son indispensables.

De modo que no es posible ir a rastrear entre el elemento malo de los garitos, en los burdeles, entre la gente que tiene que ver con la policía, contra la cual lucha ésta constantemente, no es posible digo ir a buscar informaciones para echar sombras sobre la reputación del que en toda su vida, según consta de su hoja de servicio, ha demostrado ser un excelente militar, y que tiene una conducta privada y funcionaria espléndida. Todos los jefes que ha tenido así lo constatan.

¿Por qué va a variar este hombre ahora, en un puesto de mayor responsabilidad, sobre todo en una ciudad en donde están puestos todos los ojos en él, cuando sabe que los honorables diputados pueden fiscalizar y que la prensa día a día está observando sus actos?

Creo que el deber de todos nosotros es secundar y facilitar esta labor y no atravesarle en el camino.

Si queremos buena policía, si deseamos ver resguardadas nuestras vidas y propiedades, no nos mezclemos para entorpecer la acción de los jefes de ella que deben merecernos confianza.

Por sobre la situación personal de tal o cual funcionario está la tranquilidad de la población está la vida y la hacienda de los habitantes de Valparaíso.

Después de la reorganización ¿han aumentado o disminído los robos, se allanan negocios ilícitos con mayor o menor frecuencia que antes, las estadísticas de las infracciones a las leyes y reglamentos arrojen sumas mayores o menores?

Esto es lo que debe preocuparnos y no la situación personal de tal o cual funcionario.

Por lo demás, considero yo que ésta es una situación inconveniente.

Recordará la Cámara y con ella el país, que cuando subió al Ministerio del Interior el señor Héctor Arancibia Laso, sintió el país una sensación de alivio, cuando hizo declaraciones enérgicas en que demostraba que asumiría la responsabilidad de sus actos y que haría respetar la autoridad.

Hasta los miembros de la Unión Nacional, que no compartían las ideas políticas del Honorable Senador por Antofagasta, aprobaron y lo felicitaron por sus declaraciones. Y así pudo mantenerse en el Ministerio con el aplauso de todos.

El señor Arancibia Laso recibió el homenaje de todos. (No leo mucho los anales parlamentarios, pero creo que no existe otro caso igual).

Recibió, como he dicho, el homenaje de todos los miembros de esta Cámara (cuyas opiniones políticas estaban tan divididas como hoy), que le dieron un voto de aplauso por su actitud ante el asunto del profesor Vicuña Fuentes.

El señor RIVAS VICUÑA. — A excepción del Diputado que habla.

El señor CUBILLOS. — No hubo ningún voto en contra: hubo, sí, algunas abstenciones.

El señor RIVAS VICUÑA. — Su Señoría sufre un error. Yo condené y condeno la actitud del Gobierno en el incidente del profesor Vicuña Fuentes, y conmigo la condenaron y la condenan los Honorables Diputados Labarca, Guzmán, Durán y seguramente otros.

El señor CUBILLOS. — Como he dicho, hubo abstenciones únicamente.

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo no estaba en la sala.

El señor CUBILLOS. — De tal manera que tenemos que desear y felicitarnos de que el Gobierno persevere en esta actitud; y él señor Ministro del Interior, y nó tengo por qué ponerlo en duda, porque toda su vida ha demostrado la rectitud de su proceder, — ha dado a entender que mantendrá el mismo criterio, que no permitirá la intromisión en los nombramientos en aquellos servicios netamente administrativos y en los cuales no tenemos por qué mezclarnos, para decir este proceder es bueno o malo, o este empleado debe salir y debe volver el otro.

Podemos criticar en general los procedimientos del Gobierno, pero no debemos inmiscuirnos en los actos privativos de él.

El Honorable Diputado por Valparaíso hizo cargos directos al Prefecto de la Policía de aquel puerto por mantener sobre él una vigilancia molesta. (A lo menos, así lo leí en la versión de la sesión que da "La Nación", que tengo en la mano).

Dice el Honorable Diputado que, de orden del señor Prefecto, se le han vigilado sus menores pasos, y su casa y su negocio. El señor Prefecto ha manifestado que este hecho no es exacto, y que sólo son alucinaciones del Honorable Diputado.

Y yo digo, y aún en el caso de ser efectivo, nadie puede sentirse molesto por una vigilancia como esa; por el contrario, habría motivo para sentirse más resguardado.

Por lo demás, ha sostenido el señor Prefecto que este hecho es inexacto; tal vez es un hecho casual que no autoriza para hacer imputaciones de esta naturaleza, porque se ve a las claras, mirando con tranquilidad, que esa vigilancia no tendría ningún objeto.

El honorable diputado señor O'Ryan me va a permitir el que tenga que referirme a un cargo que hizo su señoría al comisario señor García y que este funcionario contesta en un telegrama en la forma siguiente:

"1.o Diciembre 1921. — Diputado Cubillos Pareja. — Cámara.

Por versión que da la prensa de hoy de la sesión de ayer de la Cámara, impóngome de la desinteresada defensa que usted hizo del suscrito. Como el honorable diputado por Tocopilla formuló cargos que no pueden quedar sin respuesta, me permito expresarle que tengo en mi poder todos los antecedentes que hay sobre la sustracción a que se hace referencia, y los cuales prueban que el suscrito dejó la Prefectura de Puerto Montt sin que faltara una sola especie.

El inventario está firmado por el que quedó en mi reemplazo y por el secretario de la Intendencia como prescriben los reglamentos. Al darle esta información formulo mi más enérgica protesta por la forma incalificable en que se pretende desprestigiar a un modesto servidor público que no ha hecho otra cosa en su vida que cumplir honradamente con sus deberes. Es incomprensible que en el seno de nuestra soberanía nacional se hagan declaraciones desprovistas de verdad y que arrojan sombra sobre modestos servidores públicos. La verdad y la justicia aconsejan deducir la acción que me permito indicarle".

El señor García hace otras apreciaciones, que no leo por no molestar al honorable diputado, y que se deben a la indignación que este cargo le produce.

Recordará la Honorable Cámara las afirmaciones que el honorable diputado señor O'Ryan hizo respecto de este funcionario. Esas afirmaciones yo no las escuché, pero las he leído en la versión que da "La Nación" de la sesión respectiva.

Dijo el honorable señor O'Ryan que este comisario en donde ha estado, en cualquier puesto que haya desempeñado, siempre se ha conducido mal, que su hoja de servicio era pésima.

Estas son sus palabras, sin embargo, yo leí la hoja de servicio de este funcionario y se la entregué al honorable diputado. Ella dice todo lo contrario de lo que ha afirmado su señoría; esa hoja de servicio no tiene una mala nota, ni una sombra, y deja constancia de que en todos los puestos que desempeñó, se condujo bien.

De modo que debemos tener más cuidado y me permito reiterar mi insinuación al honorable diputado de no hacer más odiosa esta situación. Yo no he querido, por no molestar a su señoría, traer al debate la situación personal que se ha creado su señoría con motivo del ataque a la policía de Valparaíso.

No interesa al país, ni a la Honorable Cámara, ni a nadie entrar a averiguar si es o no efectivo que el honorable diputado estaba jugando en ese negocio de huinchas de que se ha hablado.

Sobre este particular ha expresado el honorable diputado que se trata de una calumnia. Pues bien, sabemos que este asunto está entregado a los Tribunales de Justicia. Esperemos entonces que la justicia dé su fallo; no mezclemos a la Honorable Cámara ni al Gobierno en estas cosas.

Los reclamos que su señoría formula ante la Cámara; las protestas que hace en el sentido de que se presiona a los testigos por la policía, de que se les fuerza a declarar en tal o cual sentido ante los Tribunales de Justicia, me parecen desprovistas de fundamento y que no resisten al más ligero examen.

No creo ni nadie creerá que la policía pueda llegar al extremo de presionar a los testigos que son imparciales; si tienen entereza de carácter, no tienen por qué temer a la policía, ni nada tienen que ver con ella.

Si esos testigos tienen un negocio lícito, ¿por qué van a temer tampoco los ataques de la policía?

Esas son simples suposiciones. Por eso llamo al honorable diputado a la tranquilidad, para que no se alarme su señoría, para que no entre en el campo de los cargos personales que suelen traer represalias y que obligan a los funcionarios inculpados a rastrear antecedentes, los cuales pueden causar inconvenientes o dificultades que ni yo me atrevo ni siquiera a aceptar se trajeran a la Honorable Cámara; ni creo que por el prestigio de sus miembros sea conveniente traerlos.

Agradezco al honorable diputado la benevolencia que ha tenido para permitirme usar de la palabra.

El señor SIERRA. — Pido la palabra, señor Presidente, con la venia del señor O'Ryan.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Con la venia del señor O'Ryan, tiene la palabra su señoría.

El señor SIERRA. — Me per-

Benguria

Unico procedimiento totalmente seguro para el tratamiento de las afecciones del cabello, como ser: Calvicie, Caspa, Seborrea, Caída del Cabello, Pelada, Tiña y curación radical de las canas sin tinturas.

Los resultados obtenidos con el uso del famoso

"Específico Boliviano Benguria"

han inducido a que los imitadores y falsificadores tomen el nombre de toda preparación sin valor, calificándola de preparación de yerbas medicinales o yerbas bolivianas, a fin de confundir con el

"Específico Boliviano Benguria"

para hacer creer que se trata del mismo Específico o algo que sea de los resultados análogos a los obtenidos con dicho Específico; por lo tanto hago presente a mi distinguida clientela que tenga cuidado de observar que el único remedio eficaz para la curación de las Canas y la Calvicie es el VERDADERO ESPECIFICO BOLIVIANO **BENGURIA**, que vendo únicamente en mi consultorio.

Dr. Rafael Benguria B.
Moneda 875 (altos)-Casilla 2426
Atiendo pedidos de provincias.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Reloj Perdido
Se dará buena gratificación a la persona que entregue un reloj de plata oxidada, con correa de cuero, y una medalla de oro con dedicatoria, en
CALLE PURISIMA 246 D-2

Srs. Farmacéuticos
Botica Droguería de primer orden, conforme reglamento, véndese por enfermedad de su dueño. Capital: $ 45,000. Datos: Correo N.o 4, A. B. A. 5-2-D.

Gran Circo Europeo
MAESTRANZA FRENTE ARGOMEDO
Hoy Viernes - Debut
Personal artístico de primer orden.
Tony Chancleta, que hará las delicias del público. Monos y perros, amaestrados; pruebas de prestidigitación; cuerdas al aire y pruebas de trapecio. Salto de la Muerte.
PRECIOS POPULARES

UN LAZO, UN MECHON DE CABELLOS HUMANOS
Y UN TROZO DE CORTEZA ENSANGRENTADA

Cadáver que desaparece misteriosamente.— Declaraciones contradictorias. — "No Pinto" "El Pan de Huevo" y un chico de 10 años, testigos oculares de este macabro hecho. — Lo que vieron y oyeron.— Las investigaciones del "Reporter Siniestro".— Con 20 fotografías.

RASGO GENEROSO DE UN GUARDIAN DE POLICIA

Encuentra abandonada una guagüita de meses en los umbrales de la puerta de un edificio y solicita de los Tribunales hacerse cargo de ella.
Muchas otras interesantes informaciones.

ILUSTRACION POLICIAL DE HOY
EN VENTA EN TODOS LOS PUESTOS DE DIARIOS

mito rogar al honorable diputado por Tocopilla me conceda dos minutos para decir muy pocas palabras sobre este asunto.

Iba a pedir a mi honorable amigo, señor O'Ryan, que tuviera la benevolencia de poner término a esta interpelación, ya sea proponiendo un voto a la Honorable Cámara o bien por otra insinuación que voy a hacer a Su Señoría.

Este tema sobre la policía de Valparaíso está suficientemente dilucidado y la Cámara tiene sobre su Mesa proyectos importantísimos en qué ocuparse.

Entre otros, está el proyecto de empréstito, cuyo despacho es necesario para poder pagar a los empleados públicos que desde hace dos meses están impagos.

Aquellos empleados públicos que cuentan con algunos recursos, podrán subsistir haciendo grandes sacrificios; pero los pobres de la Policía, del Ejército y de la Armada, que han llevado hasta su última tirilla a la agencia, no tienen medios de subsistencia y no es posible que permanezcan dos meses impagos.

Por estas circunstancias, yo rogaría a Su Señoría que acogiera la insinuación que le hago. Concurro con el honorable señor Cubillos Pareja, en que es muy sensible que algunos empleados de la Policía de Valparaíso quedaran fuera de ella; soy el primero en lamentarlo, pero creo que el honorable Ministro del Interior podría hacer estudiar sus antecedentes y si algunos lo merecen, podrían ser reincorporados al servicio, si no en Valparaíso, en otras partes. El señor Ministro podría ocuparlos en puestos semejantes a los que tenían.

Hago esta insinuación amistosa y personal a mi estimado amigo para que pongamos término a esta situación, y entremos a estudiar los proyectos que el país espera y reclama con urgencia.

No es posible, si me permite Su Señoría, que malgastemos el tiempo cuando el país y la Cámara tienen ya opinión formada sobre este asunto.

Dejo insinuada esta idea para que Su Señoría la tome en consideración, si lo cree conveniente.

El señor LECKIE.—Con la venia del honorable diputado por Tocopilla, pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del honorable diputado.

El señor LECKIE.—Yo, en realidad, debo lamentar profundamente que los bancos radicales tengan especial interés en que los miembros de esta Honorable Cámara abdiquen el ejercicio del más elemental de sus deberes: el de fiscalizar.

Se dice que esta interpelación va larga y que colocamos al Gobierno en situación difícil.

En realidad, cuanto afirmó hoy el honorable señor Cubillos Pareja, que ocupa ahora un banco en las filas radicales, no cuadra bien a la actual situación de Su Señoría; hubiera estado bien cuando ocupaba un banco en las filas liberales democráticas y sostenía el principio presidencial.

Pero dentro del régimen parlamentario y democrático, no cuadra bien que un miembro de esta Cámara no haga uso, dentro de sus legítimas prerrogativas, del derecho de fiscalizar.

El honorable señor Sierra también nos invitaba a poner término a la interpelación, tanto al honorable diputado interpelante, como al que habla, porque yo recojo también esa insinuación, desde que fuí el primero que formulé una interpelación a este respecto, y señalé en esta Honorable Cámara cargos contra la Policía de Valparaíso, cargos que nadie ha podido levantar y que aún pesan sobre la conducta funcionaria del Prefecto y de muchos jefes de esa Policía.

Con ocasión de esa interpelación—recordarán mis honorables colegas—quedó un hecho incontestable ante la Cámara. Nadie pudo desvirtuar ese hecho. El propio honorable diputado que hoy viene a pedir que se suspenda esta interpelación y que entreguemos este asunto a la resolución del señor Ministro del Interior—que es mucha garantía de justicia— ni el propio señor Cubillos Pareja, digo, que si bien es verdad que viene premunido de la alta misión de defender a la policía de Valparaíso, sin embargo, ante los cargos que formulé, declaró que no tomaba la defensa de ese personal, o por lo menos, del que en aquel entonces era jefe de la Sección de Seguridad, Eliseo González, quien fué exonerado de su puesto.

En los considerandos del decreto sobre la reorganización de esa policía, el señor Ministro dijo que el Intendente y el Prefecto formulaban como el único cargo que había contra ese funcionario, Eliseo González, el de que concurría a la sala de juego del Club de Setiembre. Y sin embargo ese Club no fué allanado. Los únicos clubs que se allanaron fueron los liberales democráticos.

Dijo el señor Ministro que el único cargo que se hacía al señor Eliseo González era el de ser un asiduo concurrente a las salas de juego del Club de Setiembre. Pero yo, en aquel entonces, con ocasión de aquella interpelación, probé a la Honorable Cámara, con documentos notariales, con declaraciones que nadie pudo rebatir, que Eliseo González había cohechado a su propio jefe el Prefecto de Policía, obsequiándolo, llenando la bodega de su casa de licores que había adquirido en condiciones ilícitas.

Nadie sostuvo lo contrario.

Esa circunstancia no la consideraron el señor Intendente, ni el Prefecto, ni el señor Ministro, al hacer la exoneración de Eliseo González de su cargo de jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso.

Desde luego, quiero que quede constancia de que esos cargos que en aquel entonces formulé al jefe de la Sección de Seguridad Eliseo González era un cargo de que debía hacerse partícipe el prefecto de policía, ya que había aceptado de uno de sus subalternos participar en los beneficios de un negocio ilícito, recibiendo licores que se le daban en pago de su aquiescencia.

El señor CUBILLOS. — No es exacto.

El señor LECKIE. — Este cargo fué la razón única que dió su señoría para no tomar la defensa del comisario González.

El señor CUBILLOS PAREJA. —Quería hacer honor a la declaración de su señoría; pero no dije que abandonaba la defensa de ese funcionario, sino que suspendía respecto de él toda apreciación y que no tomaría su defensa mientras él no desvaneciera en absoluto todos los cargos que su señoría le formulaba, y que aparecían con todos los visos de la verdad.

De manera que yo hice en ese caso todo el honor que merece a la palabra de su señoría; pero en este caso su señoría no es exacto al sostener un cargo contra el prefecto de policía de Valparaíso, señor Carrasco, mezclándolo en un cohecho, en coimas, en complicidades con el comisario González a que su señoría se ha referido.

No, señor Presidente, esto no es exacto, y yo creo que es necesario en estos casos ser sincero y caballeroso, condiciones que yo creo encontrar en el honorable señor Leckie, y a este terreno quiero llamar a su señoría.

El prefecto señor Carrasco no aceptaba regalos del comisario González, ni siquiera aceptaba insinuaciones en este sentido.

En el caso a que su señoría se refiere, cuando se encontró el prefecto señor Carrasco con cajones de vino que le habían sido enviados por uno de sus subalternos, como provenientes de un fundo de un amigo, los devolvió en el acto y amonestó severamente al comisario González, que se los había enviado, lo que consta en su hoja de servicios; en la forma que se acostumbra, como una falta.

El señor LECKIE. — Está profundamente equivocado el honorable diputado. Tiene muy mala memoria su señoría, quizá, a consecuencia de haber tomado la defensa de una mala causa.

Contando con la benevolencia de la H. Cámara me voy a permitir manifestar, respecto de la desgraciada defensa del honorable diputado por Valparaíso de la persona del señor Prefecto de Policía de Valparaíso, que, si bien es verdad que en cuanto militar el señor Carrasco tiene una hoja de servicios que le honra, no es menos cierto que, como jefe policial, la H. Cámara lo conoce de distinta manera y se ha preocupado ya de su persona ampliamente.

Y hoy día mismo, señor Presidente, en el Senado de la República, el honorable senador de la provincia de Valparaíso, señor Luis Garnham, en el desempeño de su alta misión, preocupará la atención del H. Senado a objeto de probar la inconveniencia de los procedimientos qre emplea el jefe policial de Valparaíso.

A su debido tiempo el señor Ministro del Interior va a imponerse de antecedentes que va a dar a conocer muy pronto el diputado interpelante, y que seguramente serán ratificados por el honorable senador por Valparaíso en cumplimiento de su deber.

Decía el señor Cubillos que no debíamos hacer descender, que no debíamos con la interpelación haber colocado a la Cámara en la situación de hacer perder el tiempo. Pero debo decir que tratándose de establecer para el primer puerto de la República que se regularice el principal de sus servicios, como lo es el que vela por la vida y propiedad de sus habitantes, los que preocupamos la atención de la Cámara alrededor del saneamiento de este servicio, cumplimos escasamente con nuestro deber.

Algunos señores diputados insinúan que se entregue al alto juicio justiciero del señor Ministro del Interior la solución definitiva de este proceso en que pedimos para unos justicia y para los malvados castigo. Estoy cierto de que ni el diputado interpelante ni el que habla podrán poner en duda la rectitud del señor Ministro del Interior, que es honra nacional, por los actos que ha ejecutado y que ejecutará su señoría.

Pero, no es menos cierto que mientras no venga una interrupción del señor Ministro que nos diga que va a proceder así, no podemos quedarnos tranquilos.

Mi honorable colega y el que habla no dudamos de la personalidad del señor Ministro y aún de todo el Gabinete, pero, no es menester hacer presente que la valla insalvable que hemos encontrado para obtener que se haga justicia en lo que pedimos, está en la Moneda, y mientras no llegue allá la luz que ha de brillar en éste proceso, mientras allá no se nos acoja y mientras allá no lleguen los sentimientos de justicia que estamos reclamando, no terminará la preocupación de esta Cámara a fin de resolver en definitiva este proceso.

El señor SIERRA.—En la Moneda no existe sino...

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Por no interrumpir, no he dado una respuesta inmediata; pero en el momento oportuno pediré a la Cámara que me escuche.

El señor SIERRA.—Iba a insinuar que el Gobierno está formado por los señores Ministros y son ellos quienes estudian estas cuestiones. De manera que en ningún momento puede su señoría insinuar siquiera que S. E. el Presidente de la República sea un obstáculo para solucionar esta cuestión.

Se está arraigando la mala práctica de traer a los debates la persona del Presidente de la República, siendo que el Presidente de la República tiene aquí sus representantes y a ellos deba dirigirse su señoría.

El señor GUMUCIO.—Si a S. E. el Presidente de la República le agrada que su nombre figure constantemente en la prensa, ¿cómo puede molestarse porque se le traiga a los debates de la H. Cámara?

El señor LECKIE.—Y en todo caso cuando el ciudadano que hoy ocupa el más alto puesto de la República era candidato a la Presidencia, yo con ocasión de cierta manifestación política, hablé de la necesidad que había de romper, de concluir con ciertas tradiciones de carácter monárquico como este de que no se puede traer a los debates del Congreso la persona del Presidente de la República para controlar los actos del Ejecutivo; y si en otros países los actos del propio monarca son controlados por el Congreso, con mayor razón deben ser controlados en el Congreso los actos del Jefe de una República democrática.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Y quién le impide a su señoría que controle los actos del Gobierno?

El señor LECKIE.—Lo que se desea es que no se controle y no se traiga al debate la persona del Presidente de la República, cuando S. E. todos los días sale a hacer insinuaciones y se insinúa en todas partes.

El señor SIERRA.—Su señoría tiene que convenir conmigo en que no es parlamentario eso de estar trayendo al debate la persona de S. E. el Presidente de la República.

El señor LECKIE.— Es de lo más democrático.

El señor GUMUCIO.—No es anti-parlamentario tampoco. No hay ninguna razón para no traer a los debates la persona del Presidente de la República. Siempre se le ha traído.

El señor SIERRA.—Sin embargo yo he visto molestarse a su señoría cuando en la administración pasada se ha traído al debate la persona del Jefe del Estado.

El señor GUMUCIO.—Su señoría sufre uno de los mayores errores.

Si Su Señoría revisa el Boletín de Sesiones, verá que precisamente yo sostuve en la legislatura pasada que podía traerse a los debates de la Honorable Cámara la persona del Presidente de la República.

El señor RIVAS VICUÑA.— No ha sido práctica traer aquí la persona del Presidente de la República, y ojalá conservemos esta práctica.

El señor GUMUCIO. — Voy a hacerle una pregunta al Honorable Diputado: La persona del actual Presidente de la República, ¿ha seguido las mismas prácticas de los Gobiernos anteriores?

El señor SIERRA. — Es cuestión de costumbre.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — No sigamos discutiendo la persona de S. E. el Presidente de la República.

Aquí está, a disposición de la Cámara, un Ministro responsable que puede dar todas las explicaciones y todas las contestaciones que soliciten los Honorables Diputados.

El señor LECKIE. — Voy a poner término por ahora a mis observaciones, en espera de las observaciones que el Honorable Diputado interpelante está formulando, y en espera de lo que ha de ocurrir en el Senado.

Estoy seguro de que tendré indiscutiblemente que cumplir, el elemental deber de insistir en que no se olvide lo que estoy pidiendo desde tiempo atrás, y que se relaciona con el saneamiento del servicio policial de Valparaíso. Y con mayor razón vengo ahora a pedir que se haga justicia a las víctimas de un decreto que se dictó sin ningún estudio, que está inspirado en el interés partidarista, y que ha dejado en la miseria a 35 familias modestas.

Ahora voy a terminar en la inteligencia de que el señor Ministro nos habrá de dar una palabra de aliento para levantar el nivel de este debate que nosotros no hemos pretendido en ningún instante rebajar. Por el contrario, en esta interpelación, de nuestros labios no ha salido una sola palabra irrespetuosa para la Honorable Cámara o para el Gobierno, por los actos que ha ejecutado. Pero también estamos dispuestos a ser inexorables para pedir que se haga justicia.

Por ahora, y en la confianza de que se habrá de hacer justicia, pongo término a mis observaciones.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — El Ministro no puede en ningún caso pedir que un Diputado interpelante retire su interpelación.

Eso sería lo mismo que negarle, hasta cierto punto, el derecho de fiscalizar todos y cada uno de los actos del Ejecutivo.

Así entiendo yo el régimen parlamentario.

Así se explicará la Honorable Cámara que yo no úna mi voz a la petición que acaban de hacer dos Honorables Diputados en este momento, a pesar de que vería con agrado que a esta interpelación se le pusiera término cuanto antes.

Desde luego, yo puedo declarar a la Honorable Cámara lo siguiente: Que inmediatamente que tuve conocimiento de los hechos expuestos en la Cámara por el Honorable señor O'Ryan, y de otros antecedentes que llegaron al Ministerio, nombré al Inspector señor León Agüero, para que fuera a dar término a una Comisión que había recibido de mi honorable antecesor, comisión que había quedado sin terminarse.

Ayer este caballero se dirigió a Valparaíso, y lleva instrucciones severas y terminantes del Gobierno para hacer investigaciones en toda forma, a fin de estudiar todos los antecedentes relacionados con la reorganización del servicio policial de Valparaíso.

Entretanto, tomando nota de los denuncios que se hacían en esta Sala, en contra de un ayudante de la Sección de Seguridad recién nombrado, y que había sido antes separado del servicio público por actos indebidos que había cometido en una institución de ahorros, me puse a investigar estos hechos. Y ha resultado que los denuncios que se hacían aquí en la Cámara eran efectivos, y que había sido el Ministro que habla, durante el Gobierno del Excmo. señor Montt, quien había destituído a ese empleado por los actos que acabo de expresar.

Entonces, en cumplimiento de mi deber, dirigí un telegrama al Intendente de Valparaíso diciéndole que estaba perfectamente comprobado que el ayudante de la Sección de Seguridad, don Fulano de Tal, había sido destituído por el Gobierno el 20 de Noviembre de 1909, siendo Presidente de la República el Excmo. señor Montt y Ministro del Interior el que firma este telegrama.

El Intendente de la provincia me contestó:

"Al enviar datos a Su Señoría estaba yo en error.

Impuesto del telegrama de US., hoy mismo pediré la separación de este empleado."

Cito este hecho para probar ante la Honorable Cámara que el Gobierno está actuando en este negocio.

Pero, no se podría decir que realiza todas las afirmaciones justas o injustas en un momento dado; es necesario darle el tiempo suficiente para estudiar en conciencia todos los antecedentes, a fin de no cometer muchas de las injusticias que hoy se hacen presente en el debate.

En seguida, debo manifestar que estoy estudiando la conducta funcionaria de otros de los empleados y después que estudie yo tranquilamente y en conciencia todos los antecedentes, procederé a llenar mis deberes con la misma energía con que he procedido respecto del empleado a quien ya he hecho referencia.

Yo no puedo prometer otra cosa, no puedo venir a declarar en la Honorable Cámara, que considero culpable a todos los funcionarios que están en la policía de Valparaíso; no puedo decir que tengo cargos concretos contra el Prefecto de Policía; no puedo decir que los tengo contra el jefe de la Sección de Seguridad.

Pero, eso no me impide hacer un estudio serio y tranquilo de los antecedentes respectivos que me permita formarme conciencia cabal de los hechos. Por eso he mandado un funcionario público, el señor León Agüero, que merece absoluta confianza, según entiendo, al Honorable Diputado autor de la interpelación.

El mal que hoy presenciamos es mucho más hondo. Aquí no se trata de la cuestión policial que se relaciona con Valparaíso, sino de la cuestión que se refiere a todas las policías de la República. Y lo que debe hacerse, en mi concepto, no es dictar decretos de reorganización sino discutir, a la mayor brevedad posible, un proyecto que vaya encaminado directamente a la organización del servicio policial en toda la República.

Eso es lo absolutamente indispensable. Es necesario un servicio policial con un escalafón y una plana mayor en la que todos los individuos que la forman den absoluta garantía de honradez y de respeto a la propiedad y al orden. Es preciso que el nombramiento de esos individuos no sea el fruto de los empeños, para que así ellos no vayan a servir intereses políticos, sino los altos intereses que están ligados a un servicio como el de la policía, que es respetable y respetada en todos los países civilizados!

Eso es lo que debemos hacer; pero hoy por hoy ocurre que los nombramientos se hacen por simples empeños.

¿Las designaciones recaen en los más dignos?

No, señor, recaen a menudo en los que tienen más influencias que hacer valer!

Y esas personas en lugar de ir a representar los intereses públicos, en lugar de ser los representantes del orden, son los representantes de intereses políticos de las colectividades y de las personas que forman esas colectividades.

Y el Gobierno,— debo declararlo con franqueza— por más deseo que tenga de no caer en el error de nombrar a personas indignas, en atención a que son tales las influencias que se ponen en juego y tantos los datos perturbadores que se le presentan, con mucha frecuencia tiene necesariamente que hacer nombramientos que no deberían hacerse.

Esta cuestión de las policías ha preocupado a Inglaterra, donde hoy día la institución es un ejemplo en su organización.

En la época de Roberto Peel, en el año de 1850, si mis recuerdos no me engañan, la policía inglesa tenía un nivel bajo. Y este hombre público, a pesar de su juventud, como era un estadista eminente, comprendió que la grandeza de un país estaba íntimamente ligada al hecho de tener un servicio policial que fuera digno de las aspiraciones del pueblo. Y realizó su obra y fundó la Escuela Policial que hoy lleva el nombre de su fundador, Roberto Peel y que desde su fundación es un ejemplo para todo el mundo civilizado.

Esto es lo que yo quiero para mi país!

Y puedo decir con cierto orgullo que en mi viaje al sur, observé la labor de los Carabineros, la manera como en cuerpo se presentaba al Ministro, a su paso, para saludarlo y ví también la organización que ese cuerpo tiene y me impuse de los servicios efectivos que los Carabineros prestan en la parte austral y en la frontera. Y entonces yo me decía si no podría ser la base de un futuro cuerpo de policía el cuerpo de Carabineros unido a la Sección del Orden y a la Sección de Investigaciones.

Y esta idea que yo abrigo en estos momentos quisiera inculcarla en el ánimo de todos los diputados que me escuchan y pedirles que en un momento de patriotismo saquemos de la secretaría un proyecto de ley que pende de la consideración de la Cámara y que trata de la reorganización general de los servicios policiales y dediquemos algunas sesiones especiales a su despacho.

El día que este proyecto sea ley de la República, yo puedo asegurarle a la Honorable Cámara que no tendremos discusiones de la naturaleza de la que hoy preocupa su atención.

El día en que la policía sea lo que debe ser; el día en que las policías no sean representantes de los partidos, ni de los hombres que las forman, sino los representantes del orden y den las garantías que el país exige, entonces este país habría ganado mucho en cultura y en respeto.

El señor SILVA CORTES (don Ramualdo). — Creo que es buena obra la de comentar brevemente las declaraciones que acabamos de oír al Honorable señor Ministro del Interior.

El fin del Estado más esencial es el de mantener la seguridad de vidas y propiedades de las personas. La policía es y debe ser preocupación principal de los Poderes Públicos.

El personal de funcionarios encargados de tal servicio, en cuanto a moralidad e ilustración, ha de merecer la preferente atención del Gobierno y del pueblo; y es natural que los debates parlamentarios sobre la materia interesen a todos los ciudadanos.

Sea en los servicios locales y comunales de policía, entregados a los municipios, sea en los que están a cargo del Gobierno como los de las grandes ciudades y capitales de departamentos, la necesidad de procurar siempre que sean honorables e ilustrados los miembros de las policías, es sentida intensamente por el país.

Yo reconozco la manifiesta superioridad del Cuerpo de Carabineros y los grandes servicios que presta a la Nación, siendo poderoso elemento de seguridad y garantías en los campos y centros industriales.

Las policías fiscales y comunales, deben ser igualmente aptas para servir a sus objetos naturales.

Mucho se ha tratado sobre sueldos y empleos cuando se ha discutido o preparado lo que se ha llamado reorganización de un servicio; pero poco se ha hecho en orden a lo que puede considerarse reforma sustancial de un servicio mal organizado o defectuoso.

En las policías y su personal debe conocerse el derecho, por lo menos en los principios más generales de las legislaciones civil, penal y procesal, las garantías de personas y propiedades.

La sanción o castigo de las faltas personales, si es indispensable en todo régimen de justicia, es en cuanto a los que forman las policías un factor esencial de bien público.

Lo que nos ha dicho el honorable señor Tocornal, Ministro del Interior, sobre el mal régimen actual de los nombramientos policiales, es una manifestación franca y leal de la realidad triste, que necesita corrección.

Su Señoría reconoce que hay mal personal y que son efectivas las equivocaciones funestas al hacerse las designaciones, en muchos casos.

Esta confesión sincera, honra al político y respetable hombre de Estado que la expresa.

El señor Tocornal se exhibe así como verdadero hombre de Gobierno, sincero y patriota.

Creo que debemos corresponderle, aceptando su invitación a estudiar sin demora la dictación de una buena ley de organización de las policías.

El señor O'RYAN. — Me felicito de la oportunidad que he dado al señor Ministro del Interior para hacer ante esta Honorable Cámara las declaraciones que le hemos oído con respecto a su opinión ante el servicio policial en general.

Señor Presidente, yo no dudo en ningún momento de la rectitud de procedimiento del señor Ministro del Interior. He descansado siempre tranquilo, seguro de que Su Señoría tendrá mano firme para corregir todos los defectos que yo vengo anotando en la policía de Valparaíso.

Voy ahora a preocuparme de las observaciones hechas por el señor Cubillos Pareja, al empezar la segunda hora.

Aludió el Honorable señor Cubillos a la interesante hoja de servicios que, como militar, tiene el señor Ismael Carrasco, hoy Prefecto de la Policía de Valparaíso.

Después hizo otras consideraciones y terminó manifestando que nadie podría creer o suponer que este cumplido jefe militar pudiera ser un mal funcionario policial.

Señor Presidente: la Cámara me ha oído que no he formulado cargos todavía al Prefecto de Policía de Valparaíso. He aludido en diversas ocasiones, a su nombre, por los incidentes que ha habido, a los cuales su persona no ha podido escapar. De paso, a la ligera, he aludido a la persona del Prefecto de Valparaíso, sin entrar de lleno a formularle los cargos que tengo, que son muchos, y muy graves.

El señor Cubillos ha creído conveniente anticiparse a los acontecimientos, y ha defendido al Prefecto de cargos que yo haré más tarde, aún cuando Su Señoría no sabe en qué forma voy a formularlos.

Es decir, el honorable señor Cubillos Pareja ha querido poner el parche antes de la herida. Al fin y al cabo, hace bien; es su amigo el Prefecto, y el amigo necesariamente debe defender al amigo.

El señor CUBILLOS.—No lo he defendido como amigo, porque no lo soy; lo he defendido porque es mi deber hacerlo.

E señor O'RYAN.—Si la reorganización de la Policía de Valparaíso se hubiera hecho con fines de buena administración, resguardando la corrección en el servicio, indudablemente se habría tenido presente la necesidad de instruir un sumario para investigar qué funcionarios policiales eran convenientes a la policía y a cuáles necesitaba el Gobierno despedir de sus puestos por ser malos funcionarios. Esto es lo primordial; esto es lo que procede en toda buena administración.

Sin embargo, se prescindió de este capítulo; y así, señor Presidente, precipitadamente, a tontas y a locas, sin ningún antecedente a la mano, se dictó el decreto de reorganización de esa policía y se exoneró de sus cargos a 36 servidores con muchos años de servicios.

Si se hubiera instruído el sumario correspondiente, se habría evitado a esta Honorable Cámara la pérdida del tiempo que ha tenido con la lectura de las hojas de servicios de los oficiales exonerados, para constatar que esos eran buenos servidores. Habríamos evitado todo este espectáculo. Pero como así no se hizo, indudablemente necesitaban ellos que alguien les hiciera justicia; y yo he venido aquí a decir a la Cámara y al Gobierno que a esos empleados les asiste la justicia, que tienen derecho para pedir amparo y para hacerse oír del Gobierno, a fin de que éste, penetrado de la necesidad de hacer justicia a estos servidores, después de conocer sus antecedentes, llegara a la conclusión de derogar si es posible, ese decreto que fué dictado en mala hora, con precipitación y sin ningún antecedente que autorizara tal resolución.

El señor CUBILLOS.—¿Me permite el honorable diputado?

Su Señoría, en la sesión pasada, dijo lo siguiente:

"Hay ahí una verdadera desorganización. No existe control de ninguna especie y por lo mismo cada cual hace lo que se le ocurre. Se ha prostituído la institución policial; se ha relajado hasta el punto que se ha hecho cuanta barbaridad es dable hacer".

Estos cargos se refieren al Prefecto de Policía y al jefe de la Sección de Seguridad. En consecuencia, ¿qué correspondía al diputado que habla? Proporcionar a la Honorable Cámara antecedentes respecto de la conducta anterior del Mayor Carrasco, leer la calificación de sus servicios, dar a conocer cómo ha desempeñado las comisiones que se le han dado, exhibir su conducta funcionaria y privada y, en fin, todo aquello que demuestra que tiene espléndidas dotes de mando, que sabe tener caballerosidad, energía y la firmeza necesarias y que, en consecuencia, no es posible que sea cierta la afirmación que acabo de leer y que hizo el honorable diputado en la sesión pasada.

No he querido, como dice el Honorable señor O'Ryan, poner el parche antes de la herida, sino que sólo he querido dar a conocer en la Honorable Cámara la persona del mayor Carrasco, a quien no se conoce. Yo mismo no lo conocía; he tenido que leer sus calificaciones para conocerlo.

El señor LECKIE. — Si ya la conocen, Honorable Diputado. En la interpelación que yo desarrollé hace algún tiempo, dí a conocer ampliamente su personalidad.

El señor O'RYAN. — Yo no he puesto en duda jamás la capacidad del señor Carrasco como militar; no he atacado jamás su hoja de servicios en el Ejército, ni me he referido a las comisiones importantísimas que este jefe militar ha desempeñado en diversas ocasiones.

Yo no he dicho nada que menoscabe el prestigio militar del señor Carrasco; y no sé por qué el Honorable Diputado por Valparaíso trae aquí antecedentes sobre los cuales nadie ha hecho cuestión.

Si yo vengo refiriéndome, señor Presidente, al decreto que reorganizó la Policía de Valparaíso, que, a mi juicio, tiene carácter partidarista; si yo no vengo a discutir la personalidad de nadie; si yo he querido alejar todo antecedente personal en esta cuestión y dedicarme únicamente al objeto de la interpelación.

El señor CRUZAT (don Aníbal) —Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor O'RYAN. — No voy a poder desarrollar mis observaciones con tantas interrupciones, Honorable Diputado. Yo he sido condescendiente con todos mis Honorables colegas; los he escuchado sin interrumpirlos, y pido iguales consideraciones para mí.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —Son dos minutos, no más.

El señor O'RYAN. — Yo rogaría al Honorable Diputado que en la sesión de mañana tomara la palabra para refutar lo que crea conveniente.

El señor CRUZAT (don Aníbal). —No voy a estar aquí, desgraciadamente.

El señor O'RYAN. — Lo lamento mucho, Honorable Diputado.

Voy a leer en la sesión de mañana algunos antecedentes que dicen relación con la con
cionaria de los emplea
rados; voy a dar tamb
cer en detalle algunos
tes de los malos elemen
quedan al servicio de la
Valparaíso.
El propio Diputado
llos Pareja reconoció,
hace poco, que en la P
Valparaíso había en la
muchos y muy malos
a los cuales era indispen
nerar de sus puestos.
Desde luego, el Hon
putado está de acuerdo
El señor CUBILLOS.
tamente, Honorable Dip
ratifico esa declaración
creo que la persona
tada para dar consejos
teria, sea Su Señoría,
a cargo del servicio de
Valparaíso, sino su Pref
El señor O'RYAN.
aconsejo nada, Honorable
do; yo sólo señalo hech
En absoluto he querido
sejar que la reorganiza
ga de ésta o de otra
ro tengo el derecho para
esta Honorable Cámara
reorganización fué mal he
no se estudió la situación
sonal, que no se tuvier
mano los antecedentes
funcionarios, y que sola
hora undécima, cuando
hecho cargos por la
ción, entonces, solamente
ces, se trajeron algun
dentes tomados al
quiera parte; pero
tres en que se estampa
servicios de los oficiales
dos.
El señor CRUZAT.
ría es injusto cuando
reorganización se hi
partidaristas.
El señor O'RYAN.
bido tiempo Su Señoría
convencer de ello.
Aquí no se tuvo
principio de buena
y así se pudo ver
lo bochornoso de
jefatura policial,
misarías, ciudadanos
delinquido antes,
partes no habían
curso honrado y
la confianza que
tado en ellos al
que desempeñaban.
Tengo aquí a la
rio instruído por
se vió envuelto el
la 2.a Comisaría,
cía Cortínez.
El señor RUIZ
Como ha llegado la
vanta la sesión.
—Se levantó la sesión.

LA VENCEDORA
CICARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

LANA LAVADA
ESPECIAL PARA COLCHONES
VENDEN
Passalacqua y Cía.
Exposición 136
Huérfanos 11

"LA NACION"
SUSCRICIONES:
Un año. . . . . . $ 50
Seis meses. . . . $ 26
Tres meses. . . . $ 14
Las suscriciones para 1922 se sirven desde luego.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

MEXICO Y LOS ESTADOS UNI

Enorme incremento comercial

(Datos del National City Bank de New York

El poder adquisitivo de nuestro vecino de la ribera del Río Grande —México es más firme hoy que el de los demás países, pues nuestras exportaciones a México en el presente año fiscal, según los datos del National City Bank of New York, son dobles que las del año anterior y seis veces mayor que el promedio anual anterior a 1918; época en que las enormes exportaciones de petróleo multiplicaron rápidamente ese poder adquisitivo.

Las exportaciones de los Estados Unidos a México, cuyo promedio antes de 1917 era menor de 30.000,000 de dólares, rápidamente subieron a 107.000,000 en el año fiscal de 1918, 120.000,000 en 1919, 144.000,000 en 1920, y como 280.000,000 en 1921. Este tremendo incremento de nuestras exportaciones a México en estos últimos años, y especialmente en el actual, se ha continuado hasta aquí, no obstante el visible descenso que ha habido en las exportaciones para casi todos los demás países. Las exportaciones para México en sólo el mes de Febrero de 1921 ascendieron a 25.000,000 de dólares contra 12.000,000 de las correspondientes a Febrero de 1920, y las de los ocho meses anteriores, Febrero de 1921 inclusive, fueron de 187.000,000 contra 87 millones de los mismos meses de 1920. México ha batido, pues, el récord con su duplicidad de importaciones, pues ningún otro país presenta ejemplo de semejante incremento.

También en sus exportaciones demuestra México un gran incremento, si bien no igual al de las importaciones. El total de las exportaciones de México a los Estados Unidos—que antes de la actividad petrolera alcanzaba un promedio anual de 75.000,000 de dólares—, ha sido de 112.000,000 en el año fiscal de 1917, 158.000,000 en 1919, y alcanzará como 170 millones en 1921. De modo que nuestras importaciones de México en 1921 serán aproximadamente de tres y media veces mayor que el promedio alcanzado antes de la industria petrolera, y nuestras exportaciones a dicho país serán seis veces mayor de lo que fueron antes de dicha era, en la que las febriles actividades petroleras le han dado tan excelente capacidad adquisitiva.

No hay duda que el petróleo en sí es uno de los más grandes factores en el incremento de nuestras importaciones de Méx
vez, todos los materia
industria requiere —
oleoductos, motores,
láminas de hierro y
naria perforadora y
tructuras de hierro y
y demás implementos
ro, locomotoras, etc.,
no mencionar las enorm
des de alimentos y ropa
sumen los trabajadores
industria— van a Méxic
bio de las enormes can
petróleo que se nos env
Es, en verdad asombros
tidad de petróleo crudo
co exporta a los Estad
la que para el año fisc
ascenderá a casi 6.000.0
galones, contra 4.500.0
1920; 2.350.000,000
1.500.000,000 en 1918,
a pesar de que los Esta
producen las tres cuar
del petróleo mundial,
ciones de petróleo cru
co para el año fiscal
canzarán prácticamen
druplo de las de 1918.
mes de Febrero de 19
Unidos importó de Mé
478.000,000 de galon
contra 207.000,000
Febrero de 1920, y en
meses anteriores, Febr
inclusive, importaron
de galones, contra 1.5
los mismos meses de
tras que el valor de
ciones ha aumentado
porcionalmente,
millones 252,000
portado en los ocho
riores, Febrero de 19
contra $ 19.500,000
el petróleo en esos
de 1920. El valor
importado de Méxic
mes de Febrero de 19
6.006,000 dólares,
llones 448,000 en Feb
Nuestro comercio
no sólo demuestra un
pido incremento, sino
gozamos de un extrao
de su comercio,
ción como de expan
de la Guerra Mundial
trastornar el comercio
diciones del transpo
nental, los Estados
ron menos de la
portaciones de Méx
inmediato,
excedente; pero
como el 55 por
portaciones y
ciento de sus exp

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 21.a extraordinaria en 30 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑO-
ES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 10.12 P. M.

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Briones Luco rlos, Cordero A. Nicolás, Co- a Núñez Manuel J., Correa Ra- rez Luis, Cruzat Ortega Aníbal, uzat Vicuña Manuel, Edwards tte Guillermo, Edwards Matte uel, González Canales Luis A., nzález Cortés Exequiel, Grez dilla Eduardo, Jara de la René, quera Francisco, Leckie Abra- m, Lois Arturo H., Marín Pi- Paulo, Maza José, Moreno lix, Navarro Ocampo Luis, Ryan Manuel J., Padilla Miguel gel, Pereira Ismael, Piwonka fredo, Pradenas Muñoz Juan, jas M. Eulogio, Rosselot Ale- dro, Salas Romo Luis, Silva mpo Gustavo, Silva Cortés Ro- aldo, Silva Sepúlveda Matías, a Somarriva Jorge, Tagle Joa- n, Unduraga Luis A., Vergara Aquiles, Vidal Garcés Francis- Yrarrázaval Larraín Joaquín, rrázaval Smith Miguel Luis. l señor Francisco Garcés Gana, istro de Hacienda; el señor erto Sánchez G. de la H., Mi- ro de Justicia e Instrucción blica; y el señor Samuel Claro tarria, Ministro de Guerra y rina; y el Pro-Secretario señor aurren Orrego.

Acta

l señor RUIZ (Presidente).— o hay inconveniente por parte la Cámara, se considerará esta ón como continuación de la rior para los efectos del acta, no se ha alcanzado a redac-

cordado.

Publicación de sesiones

l señor GREZ PADILLA.—Y consecuencia, señor Presiden- publicaría esta sesión.

l señor RUIZ (Presidente).— parece a la Cámara, se publi- esta sesión; pero debo hacer nte que esta publicación no lcanzará a hacer mañana.

l señor MAZA.—Podría publi- la sesión si hubiera algún urso interesante.

l señor RUIZ (Presidente).— parece que no se ha formulado indicación concreta para que publique la presente sesión.

señor PIWONKA.—Yo la mía, señor Presidente.

señor RUIZ (Presidente).— parece a la Honorable Cáma- acordaría publicar la pre- sesión.

señor YRARRAZAVAL (don el Luis).—Y yo formulo in- ción, señor Presidente, para e publiquen todas las sesiones s cuales se trate este proyecto mpréstito.

señor RUIZ (Presidente).— s ampliado la indicación en el do de que se publiquen todas esiones destinadas a la dis- n del proyecto de empréstito no hay inconveniente quedará cordado.

rdado.

préstito para gastos públicos

señor RUIZ (Presidente).— ro de la Orden del Día, conti- la discusión general del pro- de empréstito por 142 millo- pesos.

señor BRIONES LUCO (don).—Pido la palabra, señor ente.

señor YRARRAZAVAL (don Luis).—Yo tenía la pala- la sesión anterior, pero ce- mucho gusto el uso de ella honorable colega, reserván- mi derecho para hablar a uación de Su Señoría.

señor BRIONES LUCO (don s).—Agradezco la atención Señoría.

la sesión de ayer, señor Pre- e, en que empezó a discutir- e proyecto de empréstito, se on algunos cargos bastante etos a la actual Administra- diciendo que se debía la ma- ción financiera al derroche, imprevisión y a muchos otros es más, todos los cuales ha- influído en el pésimo estado e se halla al presente la Ha- a Pública.

creo, señor Presidente, que o hay una manifiesta injus- Es efectivo que desde hace os años nuestra Hacienda a no ha sido manejada con s bien prudentes, fijos, y lle- una política económica que itiera emplear las entradas salitre, — que constituyen das extraordinarias, — en reproductivas, en obras vinieran a aumentar el monio nacional, en lugar emplearlas en los gastos rios de la Nación. Pero, se- Presidente, esta ha sido una a que, como digo, impera hace ya muchos años, desde nosotros empezamos a tener s por el salitre.

chos intentos se han hecho cambiar este rumbo de nues- finanzas. Desgraciadamente, tenciones de este país joven, e desarrollaba tal vez dema- rápidamente, no han permi- conseguir este anhelo, que algún día se vea realiza-

ro, deducir de esto que la actual Administración, apenas lleva unos cuan- meses dirigieron los desti- económicos del país,—la que la culpa de este estado de co- una injusticia manifiesta.

Desde luego, en el presupuesto que nos rige, que fué presentado por la Administración pasada, se han introducido economías por la actual Administración, que ascienden a 25 millones de pesos, más o menos. Esta es una labor que debiera aplaudirse.

Respecto al proyecto en debate, creo que a ningún Honorable Diputado puede extrañarle el que haya sido presentado al Congreso, porque bien sabíamos que él tenía que venir. El Ejecutivo así lo hizo presente cuando se presentó hace algún tiempo, pidiendo autorización para contratar un empréstito, que esta Cámara despachó por la suma de 200 millones de pesos, y que el Senado redujo a una cantidad menor.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Se despachó un proyecto por 200 millones, dice Su Señoría?

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Me refiero al proyecto de empréstito por 100 millones papel y 50 millones oro.

El Senado fué el que lo redujo a la mitad, y era natural entonces que viniera más tarde el Ejecutivo a pedir nuevamente fondos para poder hacer los gastos de la Administración.

Ahora, ¿a qué se debe esta situación?

En la sesión pasada no se ha hecho otra cosa que atribuirla al derroche, a la falta de rumbos y a otros factores más, y no se ha dicho que la única causa, que la gran causa de ella es la crisis profunda que estamos sufriendo, y que se debe pura y exclusivamente a la falta de entradas por el capítulo del salitre, por este rubro que tan decisivamente influye en nuestra economía nacional y que nos ha fallado ahora, siendo éste el único motivo que ha venido a desorganizar y desequilibrar completamente nuestras finanzas.

Esto no puede atribuirse, pues, a Administración alguna

No cabe duda que muchas economías pudieran hacerse; pero, por cuantiosas que ellas fueran, jamás llegarían a producir el equilibrio financiero si no se buscan otras fuentes de entradas. Y los Ministerios anteriores no han sido reacios en prestar atención a esta necesidad, y todos mis honorables colegas saben que penden de la consideración de ambas Cámaras una cantidad de proyectos encaminados a conseguir ese objetivo.

Desde luego, tenemos el proyecto de impuesto a la renta, presentado hace mucho tiempo por el señor Claro Solar, y que más tarde fué informado por una comisión en cuya labor tomó parte tan principal el Honorable Diputado por Maipo. Tenemos la reforma de la ley de herencias, que actualmente pende de la consideración del Senado. Se han presentado también otros proyectos: uno de impuesto a las utilidades de la industria y del comercio, que se ha refundido ahora en el impuesto sobre la renta; otro de impuesto adicional de tres por mil sobre las letras de cambio que se giren al exterior; otro sobre la exportación de minerales de fierro y de cobre.

Y así, señor Presidente, se han presentado diez o doce proyectos muy importantes que sería largo enumerar, y que, desgraciadamente, no han sido despachados todavía.

Muchos, es verdad, han sido aprobados en esta Cámara, pero están aún pendientes de la consideración del Senado.

Por eso es que el señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta, y creo que también en esta Cámara, hizo presente que se necesitaaba para equilibrar nuestras finanzas que se despacharan estas leyes impositivas que podrían dar, por lo menos de 50 a 60 millones de pesos.

Así es que no se puede tachar a los Ministros de Hacienda de que hayan sido reacios en presentar estos proyectos tributarios, sino que más debe imputarse ésto a la falta de tiempo, debido a otras atenciones más importantes, que son tal vez las mismas causas que han impedido a esta Cámara y al Senado dar un despacho más rápido a todos estos proyectos impositivos.

Ahora nos presenta el señor Ministro de Hacienda un proyecto de empréstito por ciento cuarenta y tantos millones de pesos; pero aquí en esta Cámara ya nos ha dicho su señoría, que, para salvar el déficit de este año y del venidero, se necesita una suma todavía mayor.

El señor Ministro de Hacienda dijo que se necesitaba hacer economías en el presupuesto del año próximo por lo menos de veintiocho millones de pesos. De manera que es a los Cuerpos Legislativos, a la Cámara y al Senado, a quienes corresponde ahora cumplir con estos deseos del Gobierno, que redundarán en la reorganización de las finanzas nacionales.

Sabemos, pues, los miembros de la Cámara, que debemos ser bastante cautelosos para despachar leyes que originan gastos, si no las aparejamos con otras que produzcan entradas; y debemos también guardamos, mal que nos pese, de aumentar los ítems del presupuesto próximo, por que la situación financiera es bastante estrecha y, naturalmente, todos los sacrificios que se hagan no serán bastantes para poder igualar las entradas con los gastos.

No cabe la menor duda de que hay una cantidad de servicios en la administración en los cuales pueden hacerse grandes economías.

Al efecto, ya hemos visto que en el Consejo de Estado se ha resuelto presentar un proyecto que tienda a este fin.

Yo considero, sin embargo, que en lo que se refiere a la Marina y al Ejército habrá que tener mucho cuidado. Estimo que al hacerse reducciones y economías por ese capítulo, deben ellas efectuarse con mucho tino; y en lugar, como se ha dicho, de tratar de suprimir nuestro servicio militar obligatorio, creo, por el contrario, que debemos impulsarlo, que debemos hacer que sea más eficaz, y que si hay que realizar algunas economías en este ramo, se hagan ellas en los cuadros permanentes y no en el servicio militar obligatorio, en la conscripción, porque no es precisamente aquí donde está el mayor gasto.

Ese mayor gasto está en los cuadros permanentes del Ejército y de la Marina, de modo que es más bien ahí donde deben buscarse las economías.

Hay que tener presente, que los cuadros de conscriptos de la Marina y del Ejército, son en realidda una escuela de civismo; y no sólo una escuela de civismo, sino que también ayudan eficazmente a la instrucción de nuestro pueblo, cuando éste pasa por las escuelas primarias del Ejército, sobre todo aquellos conscriptos que no han podido recibir instrucción en las escuelas públicas.

El señor CORREA RAMIREZ. —Esa es la parte más importante.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Exactamente; y por eso creo que sería una medida poco atinada suprimir esos cuadros por hacer economías de poco más o menos.

Habrá que buscar otros ramos en donde hacerlo.

Se ha llegado por muchos a atribuir nuestra baja del cambio, la verdadera depresión de nuestra moneda, a la mala Administración Pública.

Es éste un error y una injusticia, señor Presidente. Bien sabemos que lo que origina esta baja tan enorme en el valor de la moneda, es la falta de letras en el mercado; y esta falta de letras tiene que producirse, puesto que no tenemos exportación.

Si nos falta la primera de todas, que es la exportación del salitre, es natural que nuestra moneda se deprima.

La única manera que habría de poder tonificar y levantar nuestro cambio, sería la de despachar aquellas leyes que impidan la entrada por nuestras aduanas de aquellos artículos que no son de necesidad rigurosa, especialmente los artículos suntuarios.

Y aquí mismo, en esta Honorable Cámara, se ha presentado por el Ejecutivo un proyecto a este respecto.

Creo, señor Presidente, que debiéramos estimular el celo de nuestro Ministro de Hacienda para que preparara a este respecto algunos proyectos de leyes, con el objeto de restringir en todo lo que sea posible la importación de artículos extranjeros. Esto se ha hecho en todas partes: en Francia, en Inglaterra, en Alemania. Así se han defendido en lo posible esos países de la baja del cambio; así han defendido su moneda.

En cambio, aquí no se hacen economías de ninguna clase. Y estas economías deben hacerse no sólo por el Gobierno, pues mucha mayor importancia tienen ellas cuando son realizadas por el público, por el país todo y no sólo por el Gobierno, pues si bien es cierto que las economías gubernativas forman una parte considerable, en realidad no son las más grandes, y ni con mucho pueden compararse con las que debemos hacer todos los ciudadanos a fin de poder levantar nuestra situación financiera.

Es ahí donde está, a mi modo de ver, el derroche principal; es ahí donde debemos nosotros procurar las mayores economías, a fin de que no ingresen al país sino aquellos artículos extranjeros estrictamente necesarios, que aquí no se elaboran y sin los cuales no se puede subsistir.

Y refiriéndome especialmente al proyecto en debate, señor Presidente, voy a hacer una indicación. Se pide aquí que se concedan 142 millones de pesos moneda nacional; pero cien millones serían tomados en billetes y los 42 restantes en oro, hasta enterar esta cantidad de 142 millones de pesos en billetes que se solicitan.

¿Cuál ha sido el objeto de establecer esta diferencia? Probablemente no se cree posible encontrar en el país más de 100 millones de pesos, y se ha querido conseguir el saldo en los mercados extranjeros.

Esa suma de 42 millones de pesos dependerá entonces del cambio, por cuanto se colocará en el extranjero. Si el cambio desmejora en la forma que ha desmejorado en estos últimos días, o si mejora a causa de que principie la exportación de salitre, de ello dependerá, como digo, el buen o mal éxito de esta operación.

Yo creo que habría ventaja en fijar desde luego esa suma de 42 millones en oro; y como ella corresponde más o menos a un millón y medio de libras esterlinas, considerando cada libra a razón de treinta pesos, yo haría indicación para que el primer artículo se redactara en la forma en que por escrito envío a la Mesa.

El señor RUIZ (Presidente).—En la discusión particular se tomará en cuenta la indicación de Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— De manera, señor Presidente, que este proyecto tiene por objeto saldar el déficit del año pasado que, con números redondos, asciende a 15 millones de pesos oro y a 100 millones de pesos billetes, y además saldar el déficit con que cerrará el año en curso, que será también de 100 millones.

Respecto a la distribución de los fondos que produzca este empréstito, o al empleo que se hará de ellos, debo decir que en el proyecto todo todo eso está dicho en una forma muy vaga; y yo espero que el señor Ministro de Hacienda tenga la bondad de explicarnos en qué forma serán distribuídos esos fondos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, honorable diputado.

Según la situación de la Caja en 1.o de Octubre, la existencia disponible más las entradas calculadas para el cuarto trimestre hacen un total de.	$ 59.203,346.55
El empréstito pedido con los aumentos insinuados en la Comisión es de. . .	142.711,803.34
o sea un total de recursos de. .	201.915,149.89
Esta suma se distribuye en los siguientes compromisos:	
Banco de Chile, cuenta corriente	$ 15.000,000.00
Banco Español, cuenta crédito.	20.000,000.00
Decretos retenidos	25.000,000.00
Id. por pagar y saldos de autorizaciones en Tesorerías . . .	13.000,000.00
Sueldos y pensiones, tres meses	48.000,000.00
Saldos por decretar del Presupuesto. . . .	22.000,000.00
Saldo por invertir de leyes especiales (provincia de Tacna), $ 5.000,000.00 Beneficencia, $ 3.000,000.00 Compromisos e Imprevistos. .	9.200,000.00
Alimentación y traslado de obreros desocupados	4.032,780.72
Servicio del empréstito de la parte de Obras Públicas. . .	3.549,000.00
Leyes de Interior	5.000,000.00
Obras Públicas. .	16.053,657.74
Suplementos a Guerra. . . .	9.209,000.00
Suplementos a Justicia. . . .	300,000.00
Servicio del empréstito . . .	11.500,000.00
	$ 201.844,438.46

Naturalmente estas cantidades representa cifras aproximadas y no absolutamente exactas; pero que difieren muy poco de lo real.

Como se ve, se ha calculado la suma suficiente para atender exactamente estos compromisos, y la distribución de este dinero no puede ser otra que la de satisfacer todos ellos que están ya vencidos, a excepción de la cantidad que se refiere al servicio de este empréstito, que alcanza a 11 millones 500 mil pesos, y la que se refiere a obras públicas, que alcanza a 16 millones de pesos. Respecto de estas últimas debo manifestar que es indispensable contar con fondos porque estos gastos tienen que producirse inevitablemente, pues se refieren a obras ya contratadas.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Agradezco al señor Ministro la explicación bastante detallada que nos ha dado de la inversión de este empréstito. Como se ve, por la enumeración, ella está encuadrada dentro de las leyes vigentes, no viene sino a dar cumplimiento a las leyes ya despachadas, y nos manifiesta la urgencia de aprobar rápidamente este proyecto.

La paralización de las obras públicas que allí se detallan vendría a aumentar la crisis bastante honda ya porque atraviesa el país, crisis de trabajo que tendría que aumentar si el Gobierno se encuentra sin fondos para proseguir las obras públicas contratadas.

Por eso, señor Presidente, es que por mi parte daré con gusto mi voto al proyecto.

Dejo formulada la indicación que he pasado a la Mesa.

Agradezco al honorable diputado por Santiago su benevolencia por haberme permitido hacer uso de la palabra.

El señor LECKIE. — ¿Quiere permitirme honorable diputado?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Con el mayor gusto.

El señor LECKIE.—Tengo especial interés en justificar mi actitud respecto de este proyecto, tanto más si se tienen presente las observaciones que ayer se formularon.

Si bien es verdad que al empezar la discusión de este proyecto pudieron abrigarse dudas respecto a la forma cómo debía solucionarse esta cuestión, hoy esas dudas ya se han desvanecido.

La situación absolutamente extraordinaria del Gobierno por una parte y la situación anómala del Erario nacional por otra, me obligan a aceptar este proyecto a fin de cumplir con un deber para servir así al país.

Debo justificar mi actitud tanto más cuanto que se ha tratado de zaherir a un representante del pueblo.

Cuando el señor Ministro de Hacienda exponía ante la Comisión de Hacienda la triste situación del país, yo levanté mi voz para manifestar la forma en que creía se debía concurrir eficazmente a salvarla.

Debemos tomar en consideración a los hospitales donde yacen muchos miles de nuestros conciudadanos que necesitan alimentos y atenciones médicas.

Las Juntas de Beneficencias golpean a las puertas del Gobierno para obtener fondos a fin de cumplir este humano deber.

La instrucción pública debe ser una atención preferente del Gobierno. Y otro de los deberes elementales del Gobierno es el de procurar trabajo a los ciudadanos. Consecuencia de esto es que el Estado ha tomado a su cargo, con motivo de la paralización de las faenas del norte, una veintena de miles de obreros que tiene que alimentar por su propia cuenta. Todas estas consideraciones de peso influyeron para que el diputado que habla suscribiera el informe de mayoría, porque creí que era de mi deber concurrir a que el Estado tuviera los recursos que necesita para gobernar en estas graves horas de crisis.

Esta fué, como digo, la razón fundamental que me indujo a firmar el informe. Que el Estado cumpliera con elementales deberes que son de su incumbencia.

Pero abusando de la benevolencia de la Cámara voy a permitirme decir algunas verdades. Quiero aprovechar esta oportunidad para exprerar que el Estado ha tomado a su cargo la mantención de toda la máquina hombre, de toda esa maltrecha máquina que ayuda a la elaboración del salitre en las faenas del norte.

Y yo digo: ¿en esta situación de emergencia de la industria salitrera le corresponde en justicia al Estado solamente la tarea de tomar a su cargo a esta casi inutilizada máquina-hombre que ha llegado a nuestras grandes ciudades?

¿Qué hicieron los capitalistas en favor de esta legión de máquinas-hombres que quedaron sin producir?

¿Acaso los socios capitalistas no tienen deberes que cumplir para con esos conciudadanos nuestros?

Yo creo que ha llegado el tiempo de que establezcamos sobre principios de justicia las relaciones entre el capital y el trabajo, y de que remediemos ciertas necesidades que el capital debe atender y que no ha atendido.

Les ha sido fácil a los capitalistas, una vez producida la crisis, exonerarse de la responsabilidad de cuidar y mantener a la máquina-hombre.

Paralizadas las faenas no hay quien cuide y conserve a los que hasta ayer agostaron sus vidas produciendo un alto interés al capital.

Aún más: las propias bestias, los animales que están también al servicio del capital, son mantenidos por cuenta del mismo capital; pero, en cambio, a la máquina-hombre se la arroja a la playa cuando no se la necesita, y se deja la carga de mantenerla al Estado.

Creo por esto, que los capitalistas tienen también la grave responsabilidad de haber echado al Estado una carga tan pesada como esta, pero pienso al mism tiempo que la culpa de esto, la tienen los legisladores que no han dictado leyes que regien las relaciones entre el capital y el trabajo, y encaminadas a mantener una situación armónica entre estos dos poderosos factores de la riqueza.

Por esto creo que ha llegado el momento de regularizar para hoy y para el futuro esta situación, es decir, que se legisle desde luego para el futuro.

Cuando se reanuden las faenas salitreras y esta industria vuelva a producir lo que siempre ha producido, vendrán las buenas horas para el país, pero no es menos cierto que ahora es el momento de legislar en este sentido. Es necesario que seamos previsores, que legislemos para el porvenir. No obstante, bien sabe la Cámara lo que está ocurriendo con respecto a la dictación de la ley de Código del Trabajo.

Hace mucho tiempo que llegó a la carpeta de la Cámara. Mucha opinión se ha movido para su despacho. Muchas buenas razones se han allegado para su pronta dictación. Pero el hecho positivo es que no avanza un paso en su camino.

Yo confío tranquilo en que el principio de justicia habrá de imponerse y que la dictación de esta ley permitirá a la Cámara cumplir con esos deberes para deslindar responsabilidades cuando lleguen momentos de crisis como los actuales. Porque, ¿cómo va a ser justo que el Gobierno esté pagando a la postre los desaciertos cometidos alrededor de la industria salitrera?

¿Quién no sabe que aún los más altos sentimientos nacionales han sido heridos mortalmente con las medidas que en esa materia se han tomado últimamente?

Todos los chilenos protestarían si se dieran cuenta cabal de cuántos perjuicios trae a los intereses nacionales el arreglo, el convenio entre el Estado, y esa poderosa combinación de intermediarios que se conoce con el nombre del "Pool".

Esa es una situación de iniquidad contra la cual yo desde aquí levanto mi voz para dejar en claro la grave responsabilidad que gravita sobre el Gobierno por la falta de patriotismo que ha demostrado en este oneroso convenio.

Como chileno tengo la obligación de decir que el sentimiento nacional ha sido profundamente herido cuando hemos visto cómo llegaron a las playas de Valparaíso los jefes de los acaparadores del salitre los jefes de esa institución llamada "Pool", pero que en realidad de verdad y con verdadero patriotismo, deberíamos llamar "pulpo" que ha extraído, que ha chupado la savia nacional.

Cuando digo que el Gobierno ha echado sobre sus hombros una grave responsabilidad con ese convenio funesto, que en la historia habrá de figurar con una situación única cuando llegue el momento de juzgarlo, es por qué los que nos sentamos en estos bancos nos hemos sentido profundamente alarmados; especialmente al ver al Gobierno actual, que en esa hora funesta dió preferente atención a los intereses extranjeros bastardos antes que al verdadero interés nacional. Hubo exquisita deferencia para atender los intereses del extranjero con grave detrimento, con perjuicio evidente de los intereses nacionales; todavía, con ofensa gratuita al decoro nacional.

Consideraciones de todo orden podrían hacerse para justificar la sin razón de la celebración de este convenio con el Fisco, de este gravoso convenio que nos ata a una situación de miseria. Pero debemos admitir que propósitos inspirados en un sentimiento patriótico nos impiden en estos instantes quedarnos contemplando el pasado cuando sólo la miseria nos ofrece el porvenir más cercano.

No es mi ánimo ahora sino dejar constancia de que es ése uno de los errores más profundos que Gobierno alguno haya podido realizar con grave perjuicio del interés nacional y que es, a mi juicio, la causa principal de la situación económica desgraciada por que atraviesa el país.

Si el Gobierno no hubiera dado facilidades para la organización de la Asociación Salitrera en la forma en que se estableció, con lo que no hizo otra cosa sino encarecer el artículo para permitir que se hiciera de esa industria—que es la savia de la nación chilena—base de la más grande de las especulaciones que se haya realizado jamás a la sombra del trabajo y de la actividad de un país.

¿Quién no sabe cómo el extranjero ha estado preocupado de obtener del Gobierno de Chile la cautela de sus propios intereses?

¿Que los acaparadores del salitre hicieron un mal negocio? Cierto, y bien merecido lo tenían porque cometieron un error de especulación; pero si hubieran obtenido las utilidades que creyeron obtener, es seguro que jamás habrían participado al Gobierno de las utilidades que ya estaban acostumbrados a percibir.

Sin embargo, señor Presidente, no ha faltado un ciudadano patriota que en el Senado de la República debelara en forma sincera y con un espíritu patriótico que le honra, toda la expoliación que se le hace al país alrededor de este problema.

Pero una resolución del Honorable Senado no permitió dar la solución que debió haberse dado a este problema para haber evitado que se repitiera esa situación que pudiéramos llamar de catástrofe nacional.

No pudo destruírse el block que amparaba la situación del "Pool". Pero la historia tendrá que recordar este hecho como se debe a su debido tiempo. Lo consignará como una de las grandes injusticias que se hayan cometido en nuestro país.

De manera, que al hablar sobre esta materia tengo la íntima convicción de que el Gobierno en el futuro habrá de salvar una situación análoga en otra forma.

En otros países del mundo, en tiempo de la guerra, cuando a un acaparador se le sorprendía haciendo un negocio ilícito, en muchos casos, se les encarcelaba y se les confiscaban sus bienes. Muchas veces hasta llegaron a los Consejos de Guerra.

En Chile pasa lo contrario: invitamos al jefe de los acaparadores a parlamentar con el Gobierno. Lo recibimos y lo agasajamos.

A esto se debe el grave daño que se le ha hecho a la situación económica del país.

Nuestro Gobierno ha cometido errores en este punto, ha desatendido el interés nacional, ha prescindido del interés patriótico que debió tener siempre por norma. Por esto, como ya dije, el sentimiento nacional se siente profundamente herido, por que el Gobierno ha sido siempre muy benigno para atender los intereses de los de afuera con grave perjuicio del interés nacional.

Puede ser que mañana, cuando se reanuden las faenas salitreras, puedan reconocerse estos errores y se señale a los culpables para hacer recaer sobre sus hombros la grave responsabilidad de sus actos.

Por suerte nuestros conciudadanos empiezan a darse cuenta de estos fenómenos económicos.

Yo estoy seguro de que llegará un momento, y creo que será dentro de poco, en que el país se vea conmovido de uno a otro extremo para señalar a los culpables y hacer pesar sobre cada uno de ellos la parte que en este desastre nacional le corresponde.

Tengo especial interés en acelerar la discusión de este proyecto; y de ahí que ponga, muy a mi pesar, término a mis observaciones. En realidad, deseaba hacer consideraciones de otro orden, que pudieran herir en parte la situación del Gobierno; pero, dentro del estado de transición que el actual Gabinete representa en estos momentos, estimo de mi deber no hacerlo responsable de esos errores que me proponía censurar.

Por mi parte, pues, y creo interpretar la voluntad de estos bancos, quiero dar el pase a este proyecto como manifestación de que nosotros cooperaremos lealmente a la labor del Gobierno, siempre que sus actos se encuadren dentro de propósitos de buena Administración.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Con la venia de los honorables diputados, voy a hacer una breve observación.

Después de la lectura hecha por el señor Ministro de Hacienda, de la distribución que se dará a estos fondos, veo que hay una partida de 16 millones de pesos destinados a obras públicas, más otra de 3 millones para el servicio de la parte del empréstito que se ha invertido en esta misma clase de trabajos; pero se ha omitido consignar una partida para caminos, con el fin de completar los fondos que los particulares y las municipalidades han depositado en las arcas fiscales, en conformidad a la ley, para que el Gobierno emprenda esos trabajos, poniendo de sus recursos los dos tercios del valor de esas obras. Algunas Municipalidades tienen desde hace tres, cuatro y seis años, depositados muchos fondos con este objeto, y no han podido hasta hoy ni disponer de ellos ni conseguir que los caminos respectivos se hagan, porque el Fisco no ha contribuído por su parte con la cantidad que le corresponde. Yo me he informado en la Dirección de Obras Públicas de que bastaría destinar un millón quinientos mil pesos para cumplir con este compromiso. Con esta suma se harían los trabajos de todos los caminos de las comunas cuyas Municipalidades han depositado ya los fondos en las arcas fiscales, y habría cómo reparar la generalidad de los caminos del país.

Como estos particulares y Municipalidades han hecho sacrificios para depositar estas sumas, creo yo que sería conveniente y justo destinar una suma de este empréstito para la construcción y reparación de ellos.

Por eso me he permitido hacer indicación en este sentido.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Por el proyecto en debate, como lo manifesté en la sesión anterior, se va a hacer una emisión de 100 millones de pesos en papel moneda inconvertible.

El objeto de esta emisión, según se manifiesta en el proyecto, es pagar deudas del Fisco y reintegrar fondos consultados en leyes especiales para objetos determinados que han sido tomados para atender necesidades imperiosas de la Nación.

Además, el señor Ministro de Hacienda, interrogado por algunos honorables diputados, manifestó que también se iba a hacer con estos fondos provisión para atender necesidades imprescindibles del Erario.

No dijo el señor Ministro, aún cuando ha sido publicado en la prensa y lo saben todos mis honorables colegas, que los empleados públicos se encuentran impagos y que es de urgente necesidad atender cuanto antes al pago de sus sueldos.

Esta situación viene a producir una verdadera presión para que este proyecto sea despachado muy rápidamente sin que sea discutido detenidamente, lo cual debió evitarse presentándolo inmediatamente que se vió que iban a faltar los fondos necesarios, a fin de que en el momento oportuno los servidores de la Nación no se hubieran encontrado impagos de sus sueldos.

El mecanismo a que recurre este proyecto es, como en otras ocasiones, el de emitir bonos con poder emisor.

Un buen consejo a todas las madres

¿Quiere usted que su niño se desarrolle fuerte y robusto?
¿Quiere usted verlo comer con gusto y apetito?
¿Quiere usted que tenga bonito semblante?
Su niño está en el período del crecimiento, y, por consiguiente, pálido y débil.
¿Usted misma no está anémica, joven madre, que tantos motivos tiene para ello?

PRUEBEN

LA TISPHORINE

Alimento completo, por excelencia extra-digestivo, a base de fosfatos, féculas, cacao y leche concentrada.
Excelente para niños, madres, amas, anémicos, fatigados por la edad, convalecientes, ancianos, etc., etc.
De venta en todas las Droguerías, Farmacias y buenos Almacenes.

Preparado por la

CASA L. FRERE, 19, RUE JACOB — PARIS —

Agente para la venta: CASA ARDITI, Santiago.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.
Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.
Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

Cristalería

A precios al alcance de todos.
Liquidamos saldos de:

Copas para vino

de cristal finísimo, blancas, verdes y lacres.
Botellas varias formas y tamaños.

VASOS
INQUEBRABLES

Juegos de lavatorios.
Cuchillos Rogers.

Maldini y Cía.

SAN ANTONIO 444
D-8

DINERO

tomando parte en el
CONCURSO SENSACIONAL
CON
¡¡20 MIL PESOS
EN PREMIOS!!

en el cual podrá participar toda persona que sepa leer y escribir.

DETALLES MUY PRONTO
EN ESTE DIARIO
D-2

SIEMPRE MAS SE ACERCA EL DIA DE LA APERTURA del
"NACIONAL"
RESTAURANT SIN IGUAL EN SU GENERO
EDIFICIO ARIZTIA - Calle Bolsa esquina Nueva York

En el presente caso se recurre al sistema de facultar a los Bancos nacionales para poder hacer uso de este poder emisor hasta por cerca de los mismos cien millones de pesos que se van a emitir en bonos y se dispone que con estos bonos se van a sacar no billetes sino vales del Tesoro.

Pero esto no es más que una cuestión de palabras. Los vales del Tesoro son del de 50, de 100, de 500, de mil y de 5 mil pesos, en igual forma que los billetes, estos no son más que pedazos de papel inconvertibles como los billetes de Banco; no hay diferencia entre unos y otros.

De manera que la emisión que se propone no es disimulada. Es simplemente una emisión de billetes.

Este sistema he dicho ya que es especial de este país.

Un honorable diputado manifestaba que no es así; pero creo que este honorable diputado ha confundido el circulante de emergencia que en otros países se lanza al mercado hasta por 90 días, con esta verdadera emisión de papel moneda, que, se ordena por esta ley.

Aquí no se trata de circulante de emergencia, por cuanto el billete que se saca con estos bonos puede quedar años de años circulando. No es lo mismo que ese otro circulante de emergencia que tiene que ser retirado en un plazo perentorio, en un plazo reducido.

He oído con verdadera complacencia en la sesión de ayer que el honorable diputado por Quillota, señor Azócar, manifestaba que el proyecto de bonos con poder emisor despachado por la Honorable Cámara este año había sido perjudicial a los intereses nacionales.

Combatía el proyecto actual el honorable diputado convencido íntimamente del perjuicio que estas emisiones causaban al país.

El honorable diputado agregaba que abrigaba la esperanza de que este fuera el último proyecto de emisión de billetes, y, dada la gravedad de la situación, dijo que le prestaría su concurso.

No fué suficientemente explícito el honorable diputado al manifestar si ese concurso era sólo para proporcionar al Gobierno los fondos para satisfacer sus compromisos o si llegaba hasta aceptar en esta ocasión la emisión de billetes.

A la inversa he visto con verdadero sentimiento que el honorable diputado por Valparaíso, el señor Leckie, que acaba de hacer uso de la palabra para explicar la situación en que se encontraba colocado por los cargos o contradicción en sus ideas que había hecho notar otro honorable diputado en la sesión anterior, creo que es un deber patriótico acompañar en esta ocasión con su concurso al Gobierno para poder atender a la situación gravísima en que se encuentra el Erario Nacional y acepte emisiones.

Los que somos enemigos del papel moneda, nos oponemos a nuevas emisiones, pero naturalmente estamos llanos a facilitar al Gobierno fondos para los gastos públicos, empleando otros medios, tocando otros recursos que no sean emisiones de billetes, sistema siempre funesto para todos los habitantes de la República y muy especialmente para los miembros de la clase obrera.

El honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés, nos manifestaba que esta situación era sólo transitoria; que se mantenían intactas en el país todas las fuentes de la producción; que el Fisco no había sufrido en una manera fundamental en las bases de sus rentas y que Chile comparativamente es una de las naciones que debe menos; de tal modo que esta situación debía mirarse como transitoria.

Nos agregaba que era necesario hacer economías, con lo que se restablecería la normalidad.

Estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable diputado respecto a la necesidad de hacer economías, pero no así en la creencia que con sólo hacer economías se puede evitar la desvalorización de la moneda. Estimo que, aun cuando se hagan economías, si se continúan haciendo emisiones de papel, la moneda se desvalorizará rápidamente.

Se complacía el honorable diputado por Santiago de las declaraciones del señor Ministro cuando decía que el Gobierno pensaba hacer economías.

Sin embargo, en la sesión de ayer el Consejo de Estado prestaba su acuerdo para la presentación de un proyecto de ley por el cual se pedirá la inversión de ¡poca cosa!, 135 millones de pesos para obras públicas y adquisición de un ferrocarril particular. ¿Estará esto dentro del plan de economías?

Las emisiones de billetes desvalorizan la moneda, y con ello se perjudica a los mismos Bancos nacionales por cuanto con esta facultad que se da a los Bancos para poder sacar con bonos vales o billetes, va a disminuir el valor de la moneda, con lo cual disminuye su capital, con grave daño de los accionistas, que son los dueños de estas instituciones.

La estadística demuestra esta desvalorización que sólo un ciego no puede ver.

Todas las emisiones que se han efectuado hasta hoy han traído como consecuencia una baja en el valor de la moneda.

En otras ocasiones ya he manifestado estos hechos a la Honorable Cámara. Aún a riesgo de ser cansado, voy a repetírselos ahora muy someramente, citando sólo las leyes de emisión de billetes que se han dictado y anotando la baja que ha producido cada emisión.

En Chile tuvimos circulante metálico hasta el año 78, fecha en que se declaró la inconvertibilidad de las emisiones bancarias que existían, y duró esta situación hasta que se dictó la ley de conversión metálica a 18 peniques por peso, de 11 de Febrero de 1895, que fué una ley inoportuna porque el país no se encontraba en una condición económica holgada que permitiera mantener esta circulación metálica por lo que se derrumbó rápidamente. El 31 de Julio de 1898 se dictó la ley de inconvertibilidad y se emitieron 50 millones de pesos de papel moneda.

Esta situación duró hasta que se dictó la ley de 29 de Diciembre de 1904, por la cual se emitieron 30 millones más. El cambio que se encontraba a 15 peniques bajó a 14. El 23 de Mayo de 1906 se dictó una nueva ley por la cual se emitieron 40 millones de pesos. El cambio bajó entonces cerca de dos peniques, llegando a 12. Se dictó el 27 de Agosto de 1907 una nueva ley por la cual se emitieron 30 millones de pesos más. El cambio bajó con esto, tres peniques, llegando a 9.

Después se dictaron las leyes de Mayo de 1912 y de 1918, en virtud de las cuales se han emitido 18 millones de pesos más en billetes, y en vales, equivalentes a billetes con garantía de bonos, 49 millones.

Además, por la ley de auxilios salitreros se encuentran en circulación vales que son como billetes, por la suma de 93 millones.

Todo esto hace un total poco más o menos, de 310 millones.

Es esta la cantidad de papel moneda que pesa sobre la economía nacional como una capa de plomo impidiendo el progreso del país.

En el año actual, a mayor abundamiento, en Mayo, teníamos el cambio internacional a 7 1|4 peniques. Al entrar a discutirse el proyecto de una nueva emisión de bonos con poder emisor, el cambio bajó 1|2 penique y después de aprobado siguió bajando hasta llegar a cerca de 6 peniques. Ahí hubo una ligera reacción que se produjo cuando se cerró el Congreso Nacional y que ha desaparecido con este nuevo proyecto.

Esta es la situación actual. Como ve la Cámara, todas las emisiones han traído como consecuencia lógica la desvalorización de nuestra moneda.

En las observaciones anteriores he tomado en consideración el valor de la moneda con relación a las libras esterlinas papel; pero si en realidad nos referimos como se debe con oro esterlino, tenemos entonces que nuestro cambio alcanza sólo de 4 3|4 de peniques, o sea alrededor de diez centavos oro por cada uno de nuestros pesos. Estamos, pues, al borde de un abismo. Nuestra moneda tiene un valor insignificante, y en esta situación pregunto yo, ¿vamos a hacer una nueva emisión de cien millones de pesos o más de papel moneda? ¿No ve la Cámara el inmenso daño que va a hacerse al país? ¿No ve que nos aproximamos al crack final?... Al crack a que han llegado otros países; pues bien, sabemos que en algunos la moneda ha llegado a no valer nada o la han dejado como simple moneda divisionaria.

¿Es posible que nosotros con corazón ligero llevemos al país a una situación tan desesperada?.

En esos casos, como se ha observado en otros países, quiebran todos los Bancos, se paralizan todas las industrias, se arruina el comercio y todos los que tengan ahorros. El hambre, el caos, la anarquía, es la consecuencia obligada de tal estado de cosas.

Aún hoy día mismo, sin que se haya producido una situación tan desesperada, ¿no vemos que ya el hambre golpea a las puertas de numerosos hogares; no vemos que la industria se paraliza; que en el comercio sólo se ven quiebras?

Si examinamos la situación de los obreros, encontramos que sus salarios son hoy aparentemente mayores, pero en realidad son mucho menores que lo que antes tenían y no les alcanzan para satisfacer sus más premiosas necesidades.

Es un hecho comprobado, señor Presidente, que el salario no sigue a la desvalorización de la moneda, o sea, no es éste aumentado proporcionalmente a la desvalorización que la moneda sufre por la baja del cambio.

Se lleva, pues, al pueblo a una situación desesperada. Debemos fijarnos en que ese pueblo ha hecho ahorros, que tiene depositado más de cien millones de pesos en las Cajas de Ahorros, dinero que ha ganado con el sudor de su frente y a costa de grandes sacrificios y privaciones, ahorrado para tener con qué atender a sus enfermedades y satisfacer sus necesidades en los últimos años de su vida, cuando ya no puedan trabajar por la vejez u otras incapacidades.

Ellos ven con estupor que esos ahorros han quedado en un año reducidos a la mitad de su valor anterior, sin que nada se haya hecho por los Poderes constituídos para evitarlo.

Mirarán al Congreso Nacional y dirán: ahí se dictan leyes tras leyes con las cuales en lugar de entonar la moneda van desvalorizándola, arrebatando con ello al trabajador parte del fruto de su trabajo.

Todo esto demuestra hasta la evidencia, señor Presidente, que no deben hacerse emisiones de papel moneda. El Gobierno, ya nos lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, se encuentra en una situación grave, proveniente de la falta de ventas del salitre que ha privado accidentalmente al Estado de los fondos que necesita para su movimiento ordinario.

Este mal en gran parte se debe, ¿por qué no decirlo?, a esta Asociación Salitrera, que con sus medidas ha impedido trabajar libremente a los salitreros y cuya formación fué, desgraciadamente, impulsada por el propio Gobierno. Ha fijado precios tan altos al salitre, que ha impedido que pueda ser vendido.

En una industria libre se produce mucho y se vende a bajo precio. Hay salitreros que pueden producir con poco costo y si se les deja en libertad fuerzan sus máquinas para producir más y vender lo más posible, aunque sea a precios pocos elevados.

Mas, en la actualidad no pueden hacerlo, porque la Asociación fija un precio elevado para todos.

El Gobierno debe propiciar siempre que haya mucha producción de salitre y que se venda a poco precio, para así evitar la competencia que le hacen en los mercados extranjeros los abonos similares. Debe también procurar disminuir el costo de producción, y con este objeto dar facilidades a los inventores de procedimientos que tiendan a este fin. Debería el Estado dedicar alguna oficina donde los inventores puedan hacer experimentar los procedimientos que hayan patentado. Hay varios inventos que se han hecho para bajar el precio de elaboración del salitre; pero las oficinas salitreras no tienen dinero para destinarlo a esos ensayos.

Eso corresponde hacerlo al Gobierno, quien deberá dedicar algunas sumas de dinero para este objeto, además de una oficina para ensayar los nuevos procedimientos, ya que él es el que más se beneficia por tener tan considerables extensiones de terrenos salitrales.

También deberían establecerse premios para los inventores, a fin de que sirvieran de estímulo para encontrar nuevos procedimientos de elaboración que abarataran el costo de producción de salitre.

Hoy día uno de nuestros inventores ha descubierto un sistema para bajar considerablemente el costo de elaboración del salitre, y este invento que va a beneficiar tan considerablemente a la industria y al mismo Gobierno, no ha encontrado ayuda alguna de parte de éste.

El señor GREZ PADILLA.— Yo conozco un caso, Honorable Diputado, en que el Gobierno desde hace 3 años se manifiesta dispuesto a dar facilidades al inventor, pero se ha encontrado con esta montaña de los intereses creados que hacen resistencia a un proyecto que pende de la consideración del Honorable Senado desde aquella fecha.

De manera que creo que no hay justicia por parte del Honorable Diputado en cuanto Su Señoría hace pesar sobre el Gobierno esta responsabilidad.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Agradezco al Honorable Diputado su interrupción. Pero, lamento que no haya ya una ley de la República por la cual se den primas a los inventores por estos procedimientos que tanto beneficiarían a la industria salitrera.

El señor GREZ PADILLA. — En el Honorable Senado hay una pendiente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — En esta Honorable Cámara no se ha presentado ningún proyecto sobre esta materia. El Honorable Diputado me recuerda que hay uno en el Honorable Senado; no tengo conocimiento de él. Si lo hay, espero que el Honorable Senado le dé pronto despacho, a fin de que esta Honorable Cámara pueda entrar a tratarlo y despacharlo cuanto antes.

Como se ha anotado en la actualidad nos encontramos, señor Presidente, con que el mal esté producido, el Fisco carece de los fondos necesarios hasta para el pago de los empleados públicos, y debe atenderse cuanto antes a suministrárselos al Gobierno para que pueda satisfacer las necesidades imperiosas de la Nación.

No es posible que un Gobierno vaya a paralizar servicios públicos por falta de fondos, sobre todo cuando se trata de un Gobierno esencialmente rico como el chileno.

Comparativamente con la población del país, puede decirse que el Fisco de Chile es tal vez de los más ricos del orbe. Decenas de miles de millones de pesos en salitreras, grandes extensiones de terrenos en el sur, una red de ferrocarriles extensísima, demuestran la riqueza de nuestro Fisco.

Pero, ¿por qué se recurre entonces a emitir billetes? No veo la razón.

¿Qué haría un particular que tuviera bienes y se encontrara en una situación grave, con compromisos urgentes que atender? Lógicamente, procuraría vender los bienes que tiene, y los vendería aún sacrificando su precio; porque el que necesita hacer un pago en condiciones de apremio, no puede esperar hacerlo normalmente.

Según sean las necesidades, sería lo que tendría que sacrificar; y si esta venta le significara una pérdida muy considerable recurriría a su crédito.

Naturalmente, en este caso no encontraría crédito al interes corriente sino a un interés superior, y así tendría que pagar el 8, el 10 o el 12 por ciento, o tendría que ir a las casas de agencias y pagar el 24 por ciento, si fuera a la Caja de Crédito Prendario Nacional, o el 36 por ciento si fuera a las agencias corrientes.

Jamás recurriría a falsificar moneda para satisfacer sus compromisos.

El Fisco debería hacer lo mismo que el particular. De la misma manera que éste nunca debería falsear la moneda para hacer sus pagos.

El Fisco tiene extensiones de terreno considerables, ¿por qué no vende parte de estos terrenos? Se dice que en situación normal obtendría mejor precio que hoy por lo que con esa medida se perjudicaría. Evidentemente, tiene que sufrir perjuicios por la necesidad urgente que tiene de vender, como los sufriría cualquiera que en igual caso tuviera que realizar sus bienes.

Si no quieren que el Fisco venda bienes, puede recurrirse a otro medio.

El Honorable Diputado señor Silva Somarriva ha presentado un proyecto de ley por medio del cual podría procurarse el Fisco los fondos que necesita, sin necesidad de emitir papel moneda.

Este proyecto consiste en formar una sociedad con los ferrocarriles, lo que daría los fondos necesarios para que el Fisco pudiera solivientar todas sus obligaciones pendientes.

Con este proyecto se sacaría otro beneficio: la mejoría del servicio de los ferrocarriles.

Es sabido que los ferrocarriles en manos del Gobierno son siempre mal administrados, porque sus administradores, por más competentes que sean, tienen que encontrarse con las manos amarradas por las gestiones o influencias políticas. Ellos no pueden disminuir los empleados ni tomar las medidas que crean más convenientes, porque su acción se ve coartada a cada momento por esas influencias.

Hasta en Estados Unidos se ha visto que cuando el Fisco tenía los ferrocarriles, dejaron pérdidas, las mismas líneas que en manos de particulares dejaban considerables utilidades.

De ahí que el honorable señor Silva Somarriva haya ideado formar una sociedad anónima para explotar los ferrocarriles. No se trata de un arrendamiento, sino de una sociedad en que tienen participación el Gobierno y los particulares que suscriben acciones cuyo valor es para el Estado.

De este modo se obtiene dinero, no se venden bienes, no se emite papel moneda y todavía se mejora el servicio.

Como ve la Honorable Cámara, hay medios para satisfacer las necesidades del Gobierno, sin necesidad de recurrir a la emisión de billetes.

¿Por qué no se acepta el proyecto del señor Silva Somarriva?

Con este medio se evita la enajenación de bienes, y no se emiten billetes, evitándose así la desvalorización de nuestra moneda.

Todavía más, si a la Honorable Cámara le parece que no debe hacerse esta sociedad que yo creo justificada, ¿por qué no se emiten bonos sin poder emisor? -

¿No creen Sus Señorías que los tomará el público si se los ofrece a un interés de 9, 9 1|2 o 10 por ciento?.

Indiscutiblemente que se colocarían los bonos.

No hay razón por qué el público prefiriría bonos del 8 a bonos del 9 o 10 por ciento. En ese caso no habría necesidad de emitir un solo peso.

Pero se dirá que ese interés es muy alto.

Cuando se trata de hacer emisiones dentro del país se encuentra alto ese interés, pero no se encuentra alto cuando se paga el 9 y medio por ciento, como resultó costando por intereses, descuentos, etc., el empréstito contratado últimamente en Estados Unidos.

¿Por qué no se ofrecen aquí, a los nacionales, bonos a un interés alto, ya que la necesidad es urgente, ya que es necesario hacer este sacrificio?

No hay razón para no hacerlo, sino el propósito de emitir más y más billetes.

Aquí se pronuncian muchos discursos por los honorables diputados para hablarnos del pueblo, de sus necesidades, de lo urgente que es dictar leyes sociales para mejorar su situación, y cuando llega el momento de tratar de impedir que se desvalorice la moneda, que se disminuya el valor adquisitivo de ella, que se cercenen los salarios y los ahorros, se olvidan de todas estas declaraciones, se olvidan del pobre pueblo y lisa y llanamente despachan leyes que vayan a aumentar la enorme cantidad de papel moneda en circulación y agraven los males de nuestra situación, cercenando el valor de la moneda y por consecuencia los salarios, los sueldos de los empleados y los ahorros del pueblo.

Por mi parte, negaré mi voto al proyecto en sus detalles. Sin embargo, concuerdo con la idea general de darle fondos al Gobierno para atender a sus necesidades; pero, de ningún modo, prestaré mi concurso para que se emita ni un solo peso de papel moneda.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Comprendo muy bien los sacrificios que están haciendo todos mis honorables colegas al asistir a las sesiones nocturnas con el objeto de apresurar el despacho de este proyecto.

Esto hará que el diputado por Maipo no abuse de la benevolencia de la Cámara, y dará a sus observaciones la extensión estrictamente necesaria para dejar constancia de su modo de pensar. Casi innecesario sería que volviese a dar opiniones sobre el proyecto en debate cuando con bastante extensión las emití ya en esta Cámara en una ocasión anterior en que se discutió un proyecto análogo.

Soy enemigo de toda emisión de papel moneda y la forma como se presenta este proyecto, de emisión de bonos con facultad emisora de todos los Bancos y sin plazo breve para rescatarla, viene a confundir el sistema de las emisiones bancarias con el sistema de las emisiones directa por el Estado.

La emisión de papel moneda por el Estado es destestable en todos los países, porque, por lo general, no se puede recoger; se liga a la abundancia del papel moneda una cantidad de negocios, de manera que es muy difícil recogerlo sin producir trastornos muy graves.

Por este motivo, en todos los países se entrega este poder emisor a una sola institución bancaria que se llama Banco Privilegiado, del cual saca el Estado todo el beneficio posible en cambio de la facultad emisora que le concede.

Aquí, señor, cada vez que el país se ha encontrado en situación difícil, se ha hablado de la necesidad imprescindible de crear esta institución.

De esto se viene hablando desde el año 12.

El año 1914, cuando se presentó y se discutió por primera vez el proyecto de auxilios salitreros, yo y todos los diputados que tomaron parte en el debate, hicimos ver la necesidad de crear cuanto antes esta institución del Banco Central encargada de regular el circulante y que se haría cargo del poder emisor que le daría el Estado, con las restricciones y reglamentaciones, conocidas en otros países.

Hace poco, cuando se trató en esta Cámara, también en sesiones nocturnas, como ahora, del anterior proyecto de empréstito, el actual señor Ministro de la Guerra nos hizo un brillante discurso haciendo ver la necesidad de crear la institución a que me vengo refiriendo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— El Gobierno tiene el propósito de agitar el despacho de ese proyecto a que se refiere el honorable diputado por Maipo, tan pronto como sea favorable y después de que sean aprobados estos proyectos que le dan recursos al Estado y que tienen caracteres de mayor urgencia.

El señor SILVA SOMARRIVA.— De buenos propósitos está empedrado el camino del Infierno.

Estas mismas declaraciones, estos mismos buenos propósitos los han manifestado ya en innumerables ocasiones todos los Ministros de Hacienda de todas las épocas; pero siempre se ofrece esto para cuando haya sido despachado el proyecto que se ha puesto en debate, el que se considera siempre urgente.

En su discurso de hace dos días el señor Ministro de Hacienda nos dijo lo mismo, dándonos la seguridad de que el Gobierno propiciaría el despacho de la ley sobre creación de una institución central, ya sea dándole este carácter a algunas de las instituciones bancarias actuales, es decir la de Banco Privilegiado, o creando una institución nueva.

En el Senado está ya informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, y aún aprobado en general, el proyecto que crea el Banco Privilegiado de Chile. Se encuentra este proyecto en esa situación desde que era Ministro de Hacienda el señor Oyarzún. Han pasado después por la cartera de Hacienda los señores Celis y Garcés Gana, y desde entonces hasta ahora, no se ha pedido ni siquiera una sesión para su despacho.

El señor Ministro de Guerra dice que el Gobierno tiene el propósito de preocuparse del despacho de ese proyecto y que, una vez despachadas las leyes de recursos, gestionará su aprobación.

¡Ojalá! Pero yo tengo la seguridad de que una vez despachados estos proyectos de recursos, quedará durmiendo este proyecto del Banco Privilegiado, tal como viene sucediendo desde el año 12.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— No lo crea su señoría.

El Senado está ahora ocupado de otros asuntos de suma urgencia, y el Gobierno no duda y hará todo lo que esté de su parte para que, una vez despachados esos proyectos, se ocupe del proyecto a que se refiere su señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Su señoría dice que no podrá todavía el Senado tratar de este asunto por que se ocupa en otros proyectos, pero el Senado, tenga la seguridad de ello su señoría, va a seguir ocupándose en otros proyectos, y el del Banco Privilegiado no se despachará.

Yo emplazo a su señoría para que obtenga el despacho de ese proyecto, y el día que su señoría lo haya conseguido, yo seré el primero en contribuír con todo mi dinero a que se le levante un monumento a su señoría.

El proyecto de Banco Privilegiado es a mi juicio, el más importante y urgente de que debieran aprobarse; el hecho siempre se evita tación porque se consider otro más urgente.

El señor CLARO LAS (Ministro de Guerra).— levantárselo a mi colega Ministro de Hacienda que comprometido a obtenerlo.

El señor GARCES GANA nistro de Hacienda).— demos realizar nuestro nos vamos.

El señor SILVA SOMAR —Yo creo que ese proyecto gará a ser ley, porque en la ción actual, los Bancos cando todo el proyecto ble por la forma en que entregado el poder emisor Estado, repito, no ha car provecho alguno de la facultad que les ha dido.

Muy bien saben que cuando se les entrega Bancos este privilegio, ya monopolio como en Francia él, como en otros países manía o Inglaterra, etc. ejemplo, lo primero que el Estado es que le hagan tamos por sumas iguales pital, por todo el tiempo el privilegio ysin que brarle ni el capital ni rante ese tiempo.

Todos saben hoy que el francés debe al Banco de cia, desde antes de la guerra de 200 millones de francos puedan ser cobrados ra el privilegio y sin un interés. Además el Estado pone la obligación de tuitamente el servicio de sorerías en toda la Repúbli be, además darle una en las utilidades anuales 1|8 por ciento sobre el de la circulación produc tiplicada por la tasa de to, lo que le daba al Estado cés antes de la guerra, de francos por año.

Y aquí ¿en qué les entrega a los Bancos dice: tomen este empréstito nos y en seguida el tiempo que les dé

En todas partes se sión en dos formas la normal, que está te garantida con puede durar en la tiempo que los clientes lo desean, y circulación de emergencia tida en una tercera y el resto con buenas estos bonos de la pero a un plazo días.

En ningún país del permite a los Bancos illetes de emergencia a gos para venir a alterar valores comerciales por dio artificial de una excesiva; solamente se ta circulación con un días, porque en esta forma plen el propósito de cio que se hace sentir culación e inmediatamente ven a caja en cancelación valores descontados.

Entre tanto, en esta permite que los billetes plazo determinado, o más años van a englobarse negocios y no pueden sino que produciendo de suma gravedad. esta forma los vales, papel moneda inconvertible Estado. Esto que vengo no ha querido compren Honorable Cámara desde cho tiempo, pero se ha el pronóstico de que el descendiendo de día en día.

Va a ver la Honorable lo que ha ido pasando sistema de emisiones.

Cuando se discutió el yecto de empréstito, siendo tro de Hacienda el honorable Oyarzún, al votar recordó dicho en esta Honorable que, por el hecho de con estos bonos se fuera billete a plazo indeterminado con arreglo a la ley del año iba a retirar el oro que garantía de los billetes con arreglo a las leyes de y del año 18 para aquella garantía metálica garantía de bonos en

En aquella época las con garantía de oro que los Bancos, llegaban a de 48 millones de pesos descomponían entre los Bancos en esta forma:

CIRCULANTE DE EMERGENCIA EN 30 DE JULIO DE

BILLETES CON GARANTIA DE ORO

Deudores	GARANTIA DE ORO Libras	Oro de 18d.	Billetes en
Banco de Chile.	1.140,000.00	8.666,666.66	[illegible]
Banco Español de Chile. . . .	10,000.00	3.016,667.00	[illegible]
Banco Nacional .		1.260,000.00	[illegible]
Banco Aleman Transatlántico .		500,000.00	[illegible]
Banco Chile y Alemania . . .		400,000.00	[illegible]
Banco Tacna. . .	34,750.00		[illegible]
Banco Anglo Sud Americano. . .	566,666.00		[illegible]
Particulares. . .	150.00	40,000.00	[illegible]
Totales. . . .	1.751,566.00	8.883,333.66	[illegible]

Hoy día estas emisiones que como digo ascendían a 48 millones de pesos papel, están reducidas a 17 millones de pesos papel y se han retirado las garantías en oro.

Podría observárseme que esto había hecho disminuir ción de papel con el dos estos billetes por haberse retirado las oro; pero no es así: pesos papel está millones. Lo que

OPORTUNIDAD A LAS
Dueñas de Casa
HOTELES, RESTAURANTS, ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION, CUARTELES Y COMERCIANTES EN GENERAL

La Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, vende al detalle en su Fábrica, Vicuña Mackenna

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1242

A precios sin competencia, toda clase de servicios finos de mesa, grabados lisos o con monogramas.

Artículos diversos en vidrio blanco fino, decorados, satinados, dorados a fuego.

COPAS, juegos completos y diversos estilos. Variado surtido en VASOS y BOTELLAS DE MESA.

FLOREROS, FRUTEROS, MANTEQUILLERAS y JARRONES, e infinidad de artículos a la vista en la exposición y sala de ventas de la Fábrica.

Bastará una visita a esta Fábrica para que el público se convenza de la buena calidad y bajos precios de la producción de esta industria.

En su Fábrica, San Diego
SAN DIEGO 2107

Tiene a disposición del público, toda clase de envases, como ser:
DAMAJUANAS, BOTELLAS, FRASCOS, y muchos otros artículos a la vista.

Jauría de Perros
Zorreros

2 perras y 2 perros, diestros, corredores, muy finos, garantidos, buenos, vendemos. Verlos:

2855—HUERFANOS—2855

Bancos retiraron la garantía de
ro y agregaron en cambio la ga-
ntía de bonos del empréstito del
norable señor Oyarzún, cosa
no va a ocurrir también con este
ro empréstito.
Ella está distribuída entre los
Bancos como sigue:

Vales del Tesoro a Bancos:		
Banco Español de Chile	$ 24.361.500	
Banco Nacional	11.525,000	
Banco Santiago	2.200,000	
Banco Concepción	1.000,000	
Banco Talca	1.778,500	
Banco Industria y Comercio	1.267,500	$ 42.132,500
Vales del Tesoro a Salitreras		84.173,500
Totales		$ 174.541,334

Ahora, digo yo, señor Presiden-
¿hay necesidad de estos aumen-
s de circulación?
Todos sabemos que está parali-
la nuestra industria salitrera;
emos, igualmente, que la indus-
agrícola ocupa pocos brazos;
as públicas no se ejecutan tam-
co.
Entonces, ¿para qué se necesi-
este aumento de circulación?
icamente para ir en ayuda del
tado a fin de pagar los gastos de
administración.
Pero para ir en ayuda del Esta-
no era preciso este aumento de
culación.
Aquí tengo el cuadro en que se
lica la caja de los Bancos en 31
Agosto de este año... Y de pa-
voy a decir al señor Ministro
e me extraña mucho que estén
asadas estas publicaciones que
Bancos deben enviar al Minis-
io de Hacienda mensualmente,
in se los ordena la ley.
Yo he estado reclamando al Ins-
tor de Bancos que me entregue
sualmente estos datos y él me
testó diciéndome que efectiva-
te estaban atrasadas.

TRAJES
CON TELAS INGLESAS
Corte y confección perfectos
Realizará desde $ 250
LA GRAN SASTRERIA
THE ENGLISH STYLE
ESTADO 14-18
D-3

Los Bancos están obligados a proporcionar oportunamente estos datos, a fin de que el público conozca la caja, la cartera de los distintos Bancos.

Cuando todo el mundo esté al corriente de estos asuntos, se pondrá atajo a las especulaciones.

En cambio, hoy día son muy pocos los que conocen esos datos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Tomo nota, con mucho agrado, de la observación de Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —El Banco de Chile, señor Ministro, el 31 de Agosto de este año tenía más de 98 millones en caja y hoy día tiene una suma mayor.

Sin embargo, no ha emitido un sólo peso en billetes desde que se dictó la ley del señor Oyarzún, ni antes lo había hecho.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Eso está probando a Su Señoría que no significa precisamente emisión la forma de contratación de este empréstito.

El señor SILVA SOMARRIVA. Yo voy a demostrarle a Su Señoría que significa eso. Porque si hay un Banco que es previsor, que mira al porvenir y no quiere verse envuelto en la vorágine en que se verán envueltos otros si llega el momento en que el papel llegue a valer nada o muy poco, quiere decir que ese Banco desea estar tranquilo y poder afrontar más tarde una situación muy difícil. Eso no quiere decir que la operación que hoy se propone no sea una emisión, puesto que otros han hecho uso de la facultad de emitir.

El hecho de que haya un Banco que no ha hecho uso de su poder emisor viene a probarme que era innecesario el aumento que en el proyecto del Gobierno se proponía no ya del 75 por ciento de su capital pagado, sino que también al 50 por ciento de los fondos de reserva. Así es que los Bancos no se conforman con emitir el 75 por ciento de su capital pagado, sino que además quieren emitir el 50 por ciento de sus fondos de reserva.

Así vendrían a emplear sus reservas en garantizar las emisiones.

Y el público, los depositantes del Banco, ¿con qué garantía quedarán?

¿No ven los Bancos el peligro que se crean ellos mismos cuando no observan la prudencia que debieran tener?

¿No ven que cuando el público, que no sabe interpretar bien estas cosas, piense que sus depósitos no están suficientemente garantidos, pueden verse expuestos a una corrida?

Si los Bancos comienzan a garantizar las emisiones de papel con sus reservas, pueden verse expuestos cuando menos lo piensen a un retiro de fondos, que irían entonces a ser depositados en los Bancos extranjeros, creyendo no correr este peligro, porque estos Bancos no pueden emitir billetes como los Bancos nacionales por la circunstancia de que nuestras leyes no les dan este poder emisor.

Yo no comprendo cómo los gerentes de Bancos están exponiendo a sus propias instituciones al peligro de la desconfianza del público.

Todos los gerentes de Banco son personas muy inteligentes y creo yo que estas cuestiones debieran estudiarlas suficientemente y comprenderlas para que no siguieran exigiendo en los proyectos de ley de la naturaleza del que discutimos, la condición de que para hacerle préstamos al Estado o auxiliarlo en estos momentos difíciles, en que tienen obligación de prestarle ayuda porque el Estado los ha servido a ellos en otras ocasiones, que se les aumente su poder emisor en una forma que no se conoce en país alguno de la tierra.

En el proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda se aumentaba el poder emisor de los Bancos, además del 75 por ciento del capital pagado, al 50 por ciento de las reservas, medida que por suerte la Comisión de Hacienda tuvo el buen criterio de desechar por la unanimidad de los miembros que asistieron a la sesión en que se discutió esta cuestión.

Yo, señor Presidente, no quiero entrar a ocuparme en detalle de los artículos del proyecto del Gobierno porque, como he dicho, voy a votar en contra de todo el proyecto: primero, por teoría y, segundo, porque creo que la operación que se autoriza en el proyecto es lo último a que ha debido recurrirse para procurar fondos al Estado.

Y así creo que el Gobierno sólo cuando ya no hubiera encontrado otro medio para procurarse fondos, pudo haber venido al Congreso con un nuevo proyecto de empréstito.

Los empréstitos son muy aceptados en todos los países, cuando se van a emplear en obras públicas reproductivas; y aun son también aceptados en todos los países para pagar los gastos ordinarios de la Nación, sólo cuando el Estado no está muy recargado con otros empréstitos y tiene seguridad de servirlos.

Pero, cuando se llega al extremo, como en el proyecto que discutimos, de que para servir un empréstito se considere incluída en él la cantidad necesaria para atender a su servicio—42 millones de pesos en este caso—me parece que es necesario meditar mucho las cosas.

Este proyecto consultaba primitivamente un empréstito de cien millones de pesos y en la Comisión de Hacienda de esta Cámara se aumentó a 142 millones de pesos, por pedido del señor Ministro.

Entretanto, en el preámbulo mismo de este proyecto y en el mensaje con que el Ejecutivo lo envió al Congreso, se dice que en el empréstito se consultan fondos con el objeto de servir, durante el año de 1922, este mismo empréstito.

¿Qué se diría de un particular, de un hacendado que fuera a un Banco a pedir dinero para pagar una deuda de 100 mil pesos porque no tiene plata a causa de no haber vendido su ganado, y que necesitando 100 mil pesos pide 110 mil, confesando que no tiene seguridad de poder pagar los intereses de la misma deuda que va a contraer, y que para eso pide el aumento?

Con seguridad que el crédito de este caballero decaería, y que el gerente de Banco, por muy buen genio que tuviera, quizá le señalaría la puerta.

¿Por qué el Estado va a declarar ante el país entero, ante el mundo entero que tiene que pedir dinero para pagar los intereses del empréstito que va a contratar?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — El Gobierno tiene el propósito de hacer figurar en la ley de presupuestos todas las cantidades que se necesitan para satisfacer los compromisos del año entrante.

Por eso, el Gobierno necesita disponer de fondos y si no dispone de ellos, tiene el deber de buscárselos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero, la ley de presupuestos no le ordena que presente un proyecto de ley que venga a conseguir dinero prestado para pagar dinero prestado.

Yo, como digo, quiero extenderme muy poco en mis observaciones.

No estoy de acuerdo con la idea que se propone; y en el ánimo que he tenido siempre de ayudar al Gobierno con una idea buena o mala,—porque cuando niño se me enseñó a que dijera siempre lo que pensaba, aunque mis ideas no fueran buenas,—conversé un día con el señor Oyarzún sobre la idea de convertir los Ferrocarriles del Estado en una Sociedad Anónima, en que el Estado se reservara la mitad de las acciones, aumentando el actual Consejo con cierto número de miembros, para que los accionistas puedan tener intervención en la dirección comercial de la Empresa.

El Estado no es buen administrador, ni en pequeño ni en grande.

Aquí no hace mucho, lo vimos en la cuestión de los almacenes fiscales, y hace poco lo hemos estado viendo en el tan desgraciado asunto de la alimentación de los albergados. Vemos así que el Estado no es cauteloso para cuidar cualquier asunto en que haya que manejar dinero.

Yo no quería presentar las ideas a que me refiero en un proyecto, porque temía que el señor Ministro pudiera molestarse y creerse que esto lo hacía por vanidad u otra cosa semejante; pero el señor Oyarzún me aconsejó que anotase mi idea y las llevase a la Comisión de Hacienda, pues él creía que eran dignas de estudiarlas ahí, y por eso lo hice.

Tengo casi la evidencia de que en los propios Ferrocarriles del Estado las filtraciones son enormes.

No habrá nadie que pueda convencerme de que todo el carbón que se paga es el que se recibe y el estrictamente necesario para el consumo de los Ferrocarriles. De igual modo, nadie me convencerá de que todo el aceite y todas las hilachas que se compran son los que estrictamente necesitan los Ferrocarriles.

¡Quizá cuánto más se paga! al juzgar por los albergues.

Nadie podrá asegurarme tampoco que todos los pasajeros que viajan llevan sus boletos respectivos.

Hace pocos días no más que se ha descubierto que había una cantina donde se vendían pasajes a precios ínfimos para todo el que quería viajar.

De manera que si mañana en vez de estar los ferrocarriles en manos del Estado, estuviesen en manos de gente interesada en el negocio como son los accionistas, yo estoy seguro de que anualmente, en lugar de los 60 millones o más de déficit, los Ferrocarriles tendrían utilidades como las obtienen en todas partes del mundo.

El señor SILVA CAMPO.— ¿Y qué incentivo tendrían los particulares para ser accionistas de los Ferrocarriles?

El señor SILVA SOMARRIVA.— El incentivo que los negocios particulares tienen en todas partes del mundo.

Su Señoría no podrá desconocer que los negocios de transporte en todas partes dejan utilidades cuando no están administrados por el Estado.

Así, los ferrocarriles argentinos dejan utilidades. Lo mismo ocurre con los ferrocarriles particulares franceses. A excepción de un ferrocarril que es administrado por el Estado en el norte de Francia, y que le deja pérdidas, todos los demás dan utilidades.

Su Señoría preguntaba qué incentivo tendrían los particulares para tomar acciones de los ferrocarriles.

Cambiando de régimen los ferrocarriles producirían un 8 por ciento por lo menos de interés. Y así habría un aliciente para el pueblo para colocar su dinero en estas acciones. Y de este modo todos los chilenos estarían interesados en que estuviera bien administrada la Empresa.

Hay verdadera conveniencia en que sean accionistas los propios empleados. Los empleados de las maestranzas podrían también ser accionistas, porque tienen fondos de ahorros con qué adquirirlas. De esta manera los ferrocarriles darían espléndidos resultados, porque en ellos estaría interesado el pueblo y los productores.

Cuando estuve en Alemania, viajaba una vez en tranvía en el pueblo de Rostok, y me admiré de que no hubiera cobrador en el tranvía. Alguien me indicó que debía poner una moneda en un buzón. Yo puse la moneda, y pregunté: ¿Aquí nadie se lleva el buzón?

—No se lo lleva nadie, se me contestó, porque los tranvías de Rostok son de una sociedad anónima, de la cual son accionistas tal vez las tres cuartas partes de los que viajan en ellos.

Y probablemente había varios accionistas en este tranvía, de manera que si yo no hubiera colocado la moneda en el buzón, quizá habría ido a dar a la cárcel.

El día que los Ferrocarriles del Estado estén en manos de una sociedad anónima, ese día ya no se necesitará de inspectores, porque todos los que sean socios se encargarán de vigilar el servicio.

El proyecto mío no obstaculiza en lo menor el proyecto del señor Ministro.

En el proyecto mío, entre tanto se efectúa la colocación de acciones en el público, queda autorizado el Gobierno para abrir una cuenta bancaria en uno o más Bancos hasta por cien millones de pesos para pagar los gastos que actualmente se deben.

No obstaculiza el empréstito en oro que propone el honorable diputado por Tarapacá. Se objeta que los Bancos no querían abrirle cuenta corriente al Fisco, yo digo que si se fijan los Bancos que en otras ocasiones el Estado los ha servido, no negarán ese auxilio, ya que el Gobierno también podría retirarles a ellos su poder emisor.

El Gobierno en varias ocasiones ha favorecido a estas instituciones prestándoles oro para retirar billetes de la Caja de Emisión con arreglo a la ley de Mayo del año 1912, cuando se han encontrado en apuros. De modo que es justo que, a su vez, abran esa cuenta al Fisco mientras coloca las acciones de los Ferrocarriles.

Esto es lo que se hace en todos los países en que a los Bancos se les da el privilegio de la emisión.

El Estado sirve a los Bancos y los Bancos también sirven a su vez al Estado.

Por esos préstamos los Bancos no cobran intereses cuando junto con el privilegio de emisión se les concede el monopolio; aquí como no se trataría de conceder el monopolio de la emisión a un solo Banco, se pagaría por dicha cuenta los intereses corrientes.

Esa cuenta permanecería abierta entre tanto se colocan las acciones y con el producto de la venta el Gobierno podría pagar a los Bancos y recoger todos los vales emitidos hasta la fecha y quizás todavía sobraría dinero para amortizar los onerosos empréstitos que el Estado se ha visto obligado a contratar en el extranjero últimamente y por los cuales paga más de un 10 o|o de interés.

Organizados en una sociedad anónima, los Ferrocarriles del Estado, la venta de la mitad de las acciones produciría 300 millones de pesos oro de 18 peniques, lo que al cambio actual representan novecientos millones de pesos papel. Figúrese el señor Ministro, figúrense la Cámara y el país lo que se podría hacer con novecientos millones de pesos en los difíciles momentos actuales. Cambiaría completamente toda la situación de hoy día. Del estado de crisis en que nos encontramos pasaríamos al estado más floreciente, mientras tanto se nivelaría, por otra parte, la situación de las industrias y se arreglaría la situación del salitre, y si al Estado le conviniere tendría cómo recuperar más tarde las acciones.

Estos son proyectos que merecen la pena estudiarlos. Para esto no se necesita mucha sabiduría sino que voluntad para estudiarlos. Pero aquí se quiere algo más sencillo y no se quiere estudiar nada. No se quiere tomar nadie la molestia de, siquiera, divagar sobre estas materias, sino que montamos sencillamente la máquina emisora de billetes. La baja del cambio decía el honorable diputado por Santiago, ha llegado a puntos inverosímiles y el Estado no hará sino que precipitaría más con los proyectos emisionistas a plazos que no son los corriente para los casos de emergencia.

Pasó, señor Presidente, a otro punto.

Dice el proyecto del Gobierno que se amortizará en cuatro años este empréstito. Y yo digo el 25% de amortización después del primer año que fija el proyecto, ¿con qué lo va a pagar su señoría? ¿Van a producir los nuevos impuestos lo suficiente para pagar el 25 o|o que se consulta, dentro de cuatro años? ¿Tendríamos necesidad de impuestos tan gravosos y pesados que paralizarían nuestras industrias? Pero los impuestos no pueden elevarse indefinidamente, porque pasados de cierto límite no hacen otra cosa que disminuir la potencialidad económica del país.

Sin haber riqueza imponible los impuestos no podrán rendir lo bastante para servir tanto empréstito y poder hacer los gastos ordinarios de la Nación.

Por eso hay que buscar un temperamento.

Si el país es muy rico, puesto que tiene todos estos valores ferroviarios, tierras magallánicas, terrenos salitrales, etc., hagamos lo que propongo. Pero, no nos lancemos por este camino peligrosísimo de empapelar al país, sin necesidad; porque si hubiera necesidad de billetes en la industria, si lo necesitara el comercio, yo sería el primero que estaría con el señor Ministro de Hacienda, y votaría el aumento del poder emisor de los Bancos siempre que la semisiones de emergencia fueren reglamentadas en la forma en que se hacen en otros países.

Como he prometido no cansar a la Honorable Cámara con mis observaciones, voy a dejar la palabra, señor Presidente, reservándome sí el derecho de poder hacer en la discusión particular de este proyecto algunas indicaciones.

Antes de formularlas consultaré también al señor Ministro de Hacienda para saber si Su Señoría las va a aceptar o no, porque proceder de otra manera sería hacer perder tiempo inútilmente a la Honorable Cámara, en el caso de que ya todos estén cerrados para votar como el señor Ministro lo desee.

Desde luego, creo que sería muy conveniente que se limitara el plazo por el cual los Bancos puedan hacer estas emisiones de emergencia, a 90 días, con lo que estimo que tienen de sobra. Porque si un Banco, tiene necesidad de sacar billetes, los saca a noventa días y en este plazo habrán vuelto a la Caja del Banco los billetes que se hayan retirado, por los giros hechos por el Estado; porque estos billetes, por medio del comercio, tienen que venir de nuevo la Caja de los Bancos, y durante ese plazo de 90 días alcanzan a volver.

No hay, pues, por eso necesidad de dar a los Bancos un poder emisor con plazo ilimitado, ¿con qué objeto? Con esto lo único que ocurre es que aumenta la adquisición de letras a consecuencia de que los billetes no tienen otro empleo por su abundancia y se ocasiona la baja del cambio.

Y eso lo está probando el mismo cuadro a que yo he dado lectura. Porque los depósitos en oro y valores en oro, que en él figuran están probando que hay mucha gente que está usando los billetes en convertirse a oro, temiendo mayores bajas en el valor de la moneda.

Pido excusas a la Honorable Cámara por haberla molestado en oír este debate, que ya ha sido escuchado en otras ocasiones sobre estos mismos asuntos y dejo la palabra.

El señor MAZA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Es para rogar a Su Señoría solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para celebrar mañana una sesión especial de 3 a 4, para continuar la discusión de este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para celebrar sesión mañana de 3 a 4, destinada a tratar el proyecto en discusión.

El señor SALAS ROMO. — Yo desearía, señor Presidente, que en vez de 3 a 4, fuera la sesión de 7 a 8, a continuación de la sesión de 4 a 7.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — ¿Su Señoría se opone a que se acuerde sesión de 3 a 4?

El señor SALAS ROMO.—No, señor Presidente, modifico la indicación del Honorable Diputado para que la sesión sea de 7 a 8 en lugar de ser de 3 a 4.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para celebrar sesión mañana de 7 a 8, destinada a discutir el proyecto de empréstito

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CAMPO. — Pido la palabra.

El señor MAZA. — Podríamos prorrogar la hora hasta que terminara el Honorable Diputado.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la hora hasta que terminara el Honorable Diputado.

Hay oposición.

Como ha dado la hora, quedará con la palabra Su Señoría para la sesión de mañana.

Se levanta la sesión

—Se levantó la sesión.

UIA PROFESIONAL

ABOGADOS

TURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
ERNANDO ALESSANDRI R.
ICTOR ACEVEDO LECAROS
tudio: Morandé 239 (altos). Te- 3633. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
ALVADOR DE LA VEGA
tudio: Morandé 235 (interior). 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
ende sus asuntos profesionales señor Agustín Barros Jarpa, en randé 235.

RNESTO BIANCHI TUPPER
cina: edificio Ariztía, 7.o piso, fono 709.
micilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

UIS MALAQUIAS CONCHA S.
suntos civiles, criminales, accites, apelaciones. Compañía 1065, lla 1088.

ZARIO CHACON DEL CAMPO
mpañía No. 1034. Casilla 3211. fono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
orandé 440. Casilla 2281. Telé- 1951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
munátegui 301. Teléfono 638. lla 2592.

RNANDO ERRAZURIZ TAGLE
otario-abogado, Bandera 345. Ca- 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfo- 588. Juicios civiles y comercia.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 4277.

BELFOR FERNANDEZ
orande 440, altos. 11-12, 3-6. amente asuntos profesionales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
ada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
otario-abogado. Huérfanos 1243. fono 1355. Domicilio: Vergara 261.

BERTO SALGADO GALLARDO
sas militares, civiles, crimina- Bandera 154, 3.er piso. Telé- o 494.

OSVALDO HEVIA L.
orandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. o.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Pro- ctos.

BERNARDINO LEIVA
bogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
gustinas 584. Teléfono 2077. Ca- 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios viles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comer- es. Estudio: Bandera 166. Casi- 1094. Teléfono Inglés 1137. De 10 A. M., 4 a 6 P. M.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

a).

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

DR. AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 373.

DR. J. CANO ANDREU
Medicina general. Sífilis. de 3 a 5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR JEARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ P.
Regreso de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 840-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2258.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

Dr. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castr

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 363. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 581. 274

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO [illegible] S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto sábados. Merced 189 Telef. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN E.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770 Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI E
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1132. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DOCTOR OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños.
Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M. Santiago, Catedral 1483, esquina San Martín.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 831.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. STOLTING
Oculista. médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606
914
Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 1 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 883.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 85 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 67.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 60. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAR
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

DEPORTES

FOOT-BALL

ASOCIACION SANTIAGO v. LIGA METROPOLITANA

Se medirán a las 5 P. M. del Domingo, en la cancha Independencia N.o 1

El Domingo próximo, en la cancha Independencia N.o 1, deberá verificarse el encuentro concertado entre dos de las principales ramas en que están divididas las actividades footballísticas de la capital: la Asociación de Football de Santiago y la Liga Metropolitana de Deportes.

El anuncio de este inter-ligas ha despertado inusitado entusiasmo en todos nuestros círculos, por cuanto los antecedentes de ambas colectividades y el prestigio de sus componentes auguran una contienda llena de alternativas interesantes.

Como se recordará, a principios de la temporada, con motivo de la formación del cuadro unido de Santiago que intervino en la competencia por el Escudo Van Buren, se midieron los competidores del Domingo en una brega que cautivó la atención del público, que fué numerosísimo y que concluyó con un estrecho triunfo de la Asociación Santiago.

Especial atractivo presenta el partido del Domingo, por cuanto defenderán los colores de ambas instituciones elementos nuevos de verdadero mérito, que nunca han intervenido en lances de esta naturaleza, pero que durante la temporada han tenido una sobresaliente actuación. Tal acontece principalmente con el conjunto de la Asociación Santiago y que consignamos a continuación:

Gamboa
Duarte, Vergara
Galleguillos, Teuche, A. Díaz
Contreras, Ramírez, Ahumada
J. Díaz, Núñez

Reservas: Cataldo, Truttero, Figueroa, Palma, Céspedes, J. Valderrama, Vicuña, Vargas, Silva, Labbé y Espinosa (Arco Iris).

La Liga Metropolitana presentará, a su vez, un conjunto preparado y homogéneo.

Se ha designado árbitro al señor Francisco Jiméneb, a propuesta de la Asociación Santiago.

El preliminar estará a cargo de los primeros equipos de los clubs Ibérico y Santiago, que se disputarán la semi-final por la copa Chile Argentina y que reviste, por lo tanto, especial importancia. Este encuentro es de quince minutos por lado y se iniciará a las 4.15 P. M.

El inter-ligas se iniciará a las 5 P. M., hora que consulta la conveniencia del público y de los jugadores.

El terreno deportivo reune, además, toda clase de comodidades con las mejoras que últimamente se le han hecho, pues cuenta ahora con tribunas techadas, con capacidad para elrededor de dos mil personas.

El valor de las localidades se ha fijado así: tribunas 2 pesos y cancha uno.

* * *

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy Viernes, a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: balance de tesorería, presupuesto premios, citación al Consejo, fecha repartición de premios y asunto del Mundial.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División.—Menadier I con U. San Eugenio I; cancha, Metropolitana; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Juan J. Jiménez.

Segunda División.—U. San Eugenio II con Bernal II; cancha, Metropolitana; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro.

Germinar II con Manuel Acevedo II; cancha, Metropolitana; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro.

Jorge V con U. Camilo Henríquez II; cancha, Metropolitana; hora, 9 1|4 A. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

Menadier II con Independencia II; cancha, Metropolitana; hora, 10 1|2 A. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

Director de turno, por la mañana, el señor C. Acuña; en la tarde, los señores Valdivieso y A. Martínez.

—En virtud de los reglamentos generales de la Asociación de Football de Chile que castiga al equipo viciado con la pérdida de los puntos, se ha asignado al Manuel Acevedo II los puntos de su encuentro con el Unión Camilo Henríquez II, reconsiderándose por esta causa el acuerdo que anteriormente había tomado el directorio de repetir la contienda.

TRICOLOR ROYAL CON SPORTIVO LINCOYAN. — El Domingo próximo se jugará este amistoso en la cancha Quinta Normal, a las 4 1|2 P. M.

POR EL TROFEO "PATRONATO DE SAN RAMON".—El intercity club match del Domingo, en Paine. — Como se ha anunciado, el próximo Domingo se verificará en Paine (El Cardonal) el encuentro concertado entre los clubs Patria y Hogar de esta capital y Santa Filomena de esa localidad.

La comitiva santiaguina partirá por el tren de la 9 1|2 A. M., desde la Estación Alameda, y será compuesta por 25 personas.

UNION MC KAY CON UNION CHILENA F. C.—El próximo Domingo, a las 4 P. M., se jugará este amistoso en la cancha de la Quinta Normal.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Las partidas E. Normal I con Wanderer I y Britania I con F. Libertad I, que debían realizarse el Domingo próximo, han sido suspendidas.

Por consiguiente, sólo se jugarán los siguientes encuentros oficiales:

Copa Chile.— Instituto Nacional I con Guacolda I; cancha, 2; hora, 5; árbitro, señor Fernández.

Copa Chile Argentina.— Ibérico I con Santiago I; cancha, 1; hora, 4.15; árbitro, señor Octavio Castillo.

Copa Caupolicán.— E. Metalúrgico I con U. Recoleta I; cancha, 2; hora 3.15; árbitro, señor Santibáñez.

Etcheverry I con U. Chacabuco I; cancha, 3; hora, 4.45; árbitro, señor J. B. Muñoz.

Copa Poblete.— Esperanto II c. Peñarol II; cancha, 1; hora, 10; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Se ha reconsiderado el castigo que suspendió al jugador del Wanderer señor Palominos.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.— Partidas para el Domingo próximo.

Copa Magallanes. — Nottingham con Independencia; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Esteban Ensignia.

Copa Cóndor.— Independencia con Britania; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Oscar Vera.

Esperanto con Tomás Freire; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Arturo Weitz.

Directores de turno: Cancha Fábrica de Vidrios, en la mañana, el señor Juan Planas, y en la tarde el señor Luis Heredia.

Partidas para el Jueves 8:

Copa Cóndor.— Independencia con Tomás Freire; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 4.30 P. M.; árbitro, señor Esteban Ensignia.

Esperanto con Britania; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.30 de la tarde; árbitro, señor Esteban Ensignia.

Director de turno, señor Juan Planas.

ATLETISMO

LA INTERESANTE COMPETENCIA DE ATLETISMO DE LA ZONA SUR DEL PAIS

Una jornada en que intervienen aficionados de Concepción, Temuco, Chillán y Angol

Los honores de la jornada, después de una laboriosa contienda, corresponden a los representantes de Concepción

El resultado final de esta competencia favoreció a Concepción por 37 puntos; el segundo puesto correspondió a Temuco, con 34; tercero finalizó Chillán, con 28 puntos y cuarto Angol con 12.

La reunión despertó el más justificado entusiasmo, constituyendo una de las más hermosas manifestaciones de atletismo sureño.

Consignamos a continuación los resultados generales del gran concurso de la Zona Sur:

Lanzamiento de la bala:
1.o Momberg, Temuco.
2.o Vega, Chillán.
3.o Krumm, Temuco.
Distancia: 11.04 metros.

800 metros:
1.o E. Catalán, Angol.
2.o Carvallo, Chillán.
3.o Appelt, Temuco.
Tiempo: 2.14 |2|5.

Salto largo sin impulso:
1.o Momberg, Temuco.
2.o Jahn, Concepción.
3.o Krumm, Temuco.
Distancia: 2.95 metros.

5,000 metros:
1.o Poblete, Chillán.
2.o Brito, Concepción.
Tiempo: 17.24.

100 metros:
1.o Vargas, Chillán.
2.o Veloso, Temuco.
3.o Carvallo, Chillán.
Tiempo: 11 3|5.

Salto alto con impulso:
1.o Messing, Concepción.
2.o Jahnke, Concepción.
3.o Momberg, Temuco.
Altura: 1.69 metros.

Salto triple:
1.o Quevedo, Concepción.
2.o Messing, Concepción.
3.o Soto, Angol.
Distancia: 12.52 metros.

Lanzamiento del disco:
1.o A. Warnken, Temuco.
2.o Momberg, Temuco.
3.o Quiroz, Temuco.
Distancia: 34.75.

Salto largo con impulso:
1.o Quevedo, Concepción.
2.o Messing, Concepción.
3.o Rosas, Concepción.
Distancia: 6.09 metros.

200 metros:
1.o Rosas, Concepción.
2.o Vargas, Chillán.
3.o Carvallo, Chillán.
Tiempo: 24 2|5.

110 metros vallas:
1.o Messing, Concepción.
2.o Rosas, Concepción.
3.o San Martín, Angol.
Tiempo: 17.

Salto alto sin impulso:
1.o Krumm, Temuco.
2.o Albornoz, Concepción.
3.o Momberg, Temuco.
Altura: 1.43 metros.

Lanzamineto del martillo:
1.o Momberg, Temuco.
2.o Quiroz, Temuco.
3.o Jahnke, Concepción.
Distancia: 37.73 metros.

1,500 metros:
1.o Muñoz, Chillán.
2.o Riquelme, Chillán.
3.o Poblete, Chillán.
Tiempo: 4.41.

Lanzamiento del dardo
1.o Díaz, Angol.
2.o Inostrosa, Angol.
3.o Roeschman, Concepción.
Distancia: 44.51 metros.

200 metros vallas:
1.o Messing, Concepción.
2.o Figueroa, Angol.
3.o Tagnini, Chillán.
Tiempo: 28.

Garrocha:
1.o Momberg, Temuco.
2.o Jahnke, Concepción.
3.o Messing, Concepción.
Altura: 3.07 metros.

400 metros:
1.o Veloso, Temuco.
2.o Vargas, Chillán.
3.o Carvallo, Chillán.
Tiempo: 55 4|5.

Posta 400 metros (4x100):
Vencedor equipo de Chillán.
Tiempo: 48 4|5.

* * *

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Cita para hoy, a las 6.30 P. M., en San Diego 51, a los socios del Club Pietro Dorando señores M. Plaza, F. Castillo y P. Arancibia.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— El próximo Domingo se efectuará la carrera a Maipú organizada por este Centro. El recorrido será el siguiente: Partida Plaza Ercilla, Ejército, Alameda, Av. Ecuador, para continuar hasta Maipú por la Av. Los Pajaritos.

Las inscripciones se cierran hoy a las 10 P. M., en Santa Rosa 289.

SANTIAGO BADMINTON F. C. —La manifestación del próximo Domingo.—Hemos dado cuenta del programa de la interesante reunión que el Santiago Badminton F. C. llevará a efecto en su cancha de Recoleta, en honor del diputado por Traiguén don Oscar A. Chanks, y que comprende un campeonato atlético interno, que se iniciará a las 9.30 de la mañana; un almuerzo a medio día, en el mismo terreno; continuación del torneo atlético a las 2.30 P. M. y un match de football en traje de fantasía a las 5 P. M.

Ampliando estas informaciones, podemos adelantar que a la manifestación social de medio día han sido especialmente invitados algunos diputados, dirigentes de las corporaciones, jefes de las distintas ramas deportivas y representantes de la prensa.

El torneo atlético tendrá un desarrollo de interés, ya que participarán numerosos aficionados en cada una de las pruebas, y entre ellos figuran cultores de renombre, tales como Hernán Orrego, el joven campeón suramericano en salto alto con impulso; Germán Moreno, Ricardo Fletcher, Andrés Díaz, etc. Al programa publicado ayer se han agregado las siguientes pruebas:

Salto triple, señores: Germán Moreno, César Cambiazo, Servando Rodríguez, Roberto Campos, Hernán Orrego y Samuel Silva.

Dardo, señores: Domingo Aguayo, Hernán Orrego, Ricardo Hitschfeld, Andrés Díaz y G. Moreno.

Otro número que llamará la atención será el partido de football en traje de carácter, en el que cada cual se esmerará en lucir sus aptitudes footballísticas a la par que su gusto por el arte del disfraz...

Se pondrá término a la reunión con unas once.

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y EL FOMENTO DE DEPORTES

Una subvención para la Federación Sportiva Nacional Chile

La Municipalidad de Santiago, en su última sesión, acordó fijar un ítem especial en su presupuesto del año 1922 para el fomento de las actividades deportivas en la capital y, al efecto, destinó la suma de 20,000 pesos para la Federación Sportiva Nacional de Chile, institución dirigente de los deportes en el país.

Esta determinación de nuestra Municipalidad será recibida con honda satisfacción por nuestros deportistas y honra a los señores regidores del actual período, que con clara visión de la importancia que encierra fomentar materialmente las actividades al aire libre, que hasta ahora han surgido en su mayor parte por la iniciativa particular, han sabido en esta forma contribuir a una forma efectiva y ca, a pesar de la angustiosa ción financiera por que la Corporación. Sin duda que mejorando el presu municipal, la suma consultada rá alzada proporcionalmente los años posteriores; tal es el samiento de la autoridad cia.

Haciéndonos intérpretes opinión general de los de de Santiago, felicitamos mente a los señores regidores su loable y patriótico acuerdo.

Las Asociaciones Atléticas Temuco, Angol, Concepción llán, realizaron el Domingo mo, en Concepción, una te reunión de atletismo.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.—El cuarto torneo por el trofeo "L-ma Blanca".—Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para las carreras que el Club Ciclista Ibérico llevará a efecto el Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

El interesante programa que nos ofrece el Club organizador consta de ocho pruebas para las diferentes categorías, sobresaliendo entre ellas el campeonato de la 5.a carrera sobre 25 mil metros, prueba reservada a campeones, donde se hallan inscriptos corredores de gran valía como Massanet, Bermejo, Mantelli, Vidal, Pau, Silva, Grilli, Angulo, Acevedo, Coll, Torremocha, del Valle, Juillet y varios más los cuales harán todo lo humanamente posible porque sus colores salgan triunfantes.

Contribuye a aumentar el atractivo de esta reunión el hecho de entrar en competencia por cuarta vez el hermoso trofeo donado por los señores Planella Hnos.

La banda del Regimiento Maturana amenizará con su alegre repertorio musical esta hermosa tarde deportiva.

CLUB CICLISTA CONDOR.—Reina entusiasmo entre los miembros de esta institución con motivo de la celebración de su 19.o aniversario, el que se festejará con una comida que se llevará a efecto el próximo Domingo.

Las adhesiones se siguen recibiendo en casa del tesorero, San Pablo 2628.

Hoy Viernes se reunirá el Directorio, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega a los consocios retirar pronto sus tarjetas para evitar entorpecimientos a última hora.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.—Mañana Sábado, se iniciará la competencia de polo por el premio obsequiado por el coronel inglés señor G. R. Kinsman.

Para intervenir en este torneo se han confeccionado, por sorteos, los siguientes cuadros:

Team A. Azules.—P. Larraín, G. Kinsman, V. Correa y O. Silva.

Team B. Rojos.—J. Besa, J. Rivas, F. Vial F. y F. Vial L.

Team C. Verdes.—J. Gandarillas, A. Reyes, J. Zegers y L. Lavín.

Team D. Blancos.—F. Moller, F. Luco, A. Luco y H. Vial.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE a las 6.30 P. M., sesionará rectorio de esta institución.

PAPERCHASE

SANTIAGO PAPERCHASE. —Mañana se llevará a comida con que los socios rán al tesorero de la señor Armando Vargas G. acertada labor en el de su cargo dentro del del club.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORA "GALVARINO".— Cita a neral para mañana, a las la tarde, en Av. Cumming casa N.o 20. Si no hubiere ro se reunirá en 2.a a las M. y en 3.a a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO RINEOS.— Esta noche los socios de este Centro general extraordinaria, para bar diversas solicitudes de tratar de las próximas cias atléticas por los feos Sebastián Rigo y briollé.

—También se reunirá el rio para nombrar diversas siones que secunden la neral.

CITACIONES

Deportivo Rogelio U Junta general para hoy a M. en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil general para hoy, a las en Crédito 450.

Quilicura Atlético F. C. neral para hoy, a las en el local de costumbre.

Independencia Infantil ta general para hoy, a M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Alfredo Junta general para hoy, P. M., en Chiloé 1445.

Benjamín Dávila F. C. neral para el Domingo, M. en Grajales 1746.

Alberto López F. C. ral para hoy, a las López 850.

Arco Iris F. C.— Junta para hoy, a las 8.30 P. M. secretaría.

CALZADO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Aproveche Ud. esta gran oportunidad que ofrece la casa

BALLESTER y Cía.

Durante todo el mes de Diciembre precios excepcionales en

Calzado para Caballeros, Señoras y Niños

Calzado de lona blanca para Señoritas, tenemos el más grande surtido y a precios increíbles. = Sandalias para Niños a precios de verdadera ocasión del

18-21,	22-25,	26-29,	30-33,	34-36,	37-39
$ 7.40	8.60	10.60	11.80	13.-	14.40

No confundir la casa: Estado esquina Agustinas

BALLESTER y Cía.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

mercado de valores se vió ayer te activo, aumentando lo operaciones en más de 520 n acciones y en bonos a cerca de ectivos y en bonos a cerca de ll nominales.

mayor número de adjudicaciones correspondió a Disputada, y Coronel y Llallagua. Especialmente en el primero se transaron algunos gruesos lotes.

Las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notaron sostenidas, subiendo buen número de papeles. Entre los más favorecidos figuran las Schwager y las Oploca.

Por lo que respecta a los bonos hipotecarios, sólo uno obtuvo alza de los tres que variaron de precio.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

Banco Español, 149 1|2.
Caja 8-1, 96 1|4.
Banco Chile, 185.
Hip. 8-1, 90 5|8.
Hip. 8-1, 90 3|4.
Disputada, Dic. 29, 30.
Disputada, Dic. 15, 30.
Huanuni, Dic. 29, 54.
Llallagua, Dic. 29, 290.
Llallagua, Dic. 15, 287.
Antofagasta, Dic. 15, 44 1|2.
Disputada, Dic. 15, 30 1|4.
Llallagua, Dic. 15, 287.
Huanuni, Dic. 29, 1.
Huanuni, Dic. 29, 53 3|4.
Llallagua, Dic. 29, 290 1|2.
Llallagua, Dic. 15, 288.
Llallagua, Dic. 29, 291.
Llallagua, Dic. 15, 289.
Llallagua, Dic. 29, 292.
Huanuni, Dic. 15, 53.
Disputada, Dic. 15, 30 1|2.
Disputada, Dic. 15, 31.
Disputada, Dic. 29, 31 1|2.
Disputada, Dic. 29, 31 1|4.

2.a rueda

mil Caja 8-1|2, 91 7|8.
Seguros La Nacional, 700.

200 Gatico, 11 3|4.
165 mil 500 Caja 8-1, 96 3|8.
100 N. Elqui. 24.
20 Banco Español. 149 1|2.
1000 Gatico, 11 5|8.
250 Banco Chile, 186.
200 Gatico, Dic. 29, 11 3|4.
300 Gatico, Dic. 15, 11 5|8.
300 N. Elqui, Dic. 15, 24.
900 Fuego, Dic. 15, 84.
200 N. Elqui, Dic. 15, 24 1|2.
25 Lebu, 90.

1000 S. Rita, Dic. 29, 10.
1350 Lastenia, Dic. 15, 25 1|2.
400 Antofagasta, Dic. 15, 46.
200 S. Rita, Dic. 29, 10 1|4.
2000 Lota, Dic. 15, 45.
5000 Hip. 8-1, 90 1|2.
200 S. Rita, Dic. 15, 10 1|2.
200 Oploca, Dic. 29, 65.

100 Tocopilla, Dic. 29, 93 1|2.
300 Tocopilla, Dic. 15. 92 1|4.
100 Tocopilla, Dic. 29, 93.
200 Tocopilla, Dic. 15, 92.
100 Fuego, Dic. 15, 84.
100 Llallagua. Dic. 15, 290.
300 Lota, Dic. 15, 44 3|4.
1200 Lota, Dic. 29, 45.
15 Electricidad, 88.

IO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
-1	3,000	96⅝	....	....
7-1	5,000	89	2,000	89½
cario 8-1	....	....	15,000	90¼
BANCOS				
	100	185½	40	185½
	....	....	100	186
l de Chile	100	149½	100	150
l	500	57	....	....
ario Chile	10	575	10	585
de Chile	....	....	144	46
MINERAS				
a, Diciembre 29	100	291	....	....
a, Diciembre 15	....	....	400	290
a, Diciembre 29	200	93	100	93½
Diciembre 29	100	12	....	....
Coronel, Diciembre 29	400	45	....	....
Rita, Diciembre 29	500	10¼	800	10½
da, Diciembre 29	....	....	100	31½
Diciembre 29	....	....	100	54
i, Diciembre 15	300	53	....	....
Diciembre 29	100	47	....	....
a, Diciembre 29	200	5	....	....
ntas, Diciembre 29	500	15¾	....	....
ntas, Diciembre 15	....	....	200	16
Elqui, Diciembre 15	200	25½	....	....
er, Diciembre 29	100	70	....	....
	....	....	99	68
	....	....	100	5
Cristo	....	....	50	17
SALITRERAS				
asta, Diciembre 15	100	45½	100	46¼
asta, Diciembre 29	100	46	....	....
Diciembre 15	....	....	200	26
	500	25¼	100	25½
Diciembre 15	200	28	....	....
	50	610	....	....
GANADERAS				
el Fuego, Diciembre 29	....	....	300	84
INDUSTRIALES				
Santiago	64	46	....	....
dad Industrial	....	....	100	90
l Mar, Diciembre 29	200	33¼	....	....
Melón, Diciembre 15	100	25	....	....
	....	....	100	15¼
all	100	93	25	97
e Comercial	....	....	100	47
PETROLIFERAS				
cán y Calacoto, Dic. 29	500	5	....	....
ERRE A LAS 5 P. M.				
	....	37.60	....	37.80
	....	195	....	196
por oro	....	12.80	....	12.90
a, Diciembre 29	....	290	....	...
Rita, Diciembre 29	....	11½	....	....
a, Dic. 29, transacciones	....	92	....	....
Dic. 29, transacciones	....	47	....	....
Elqui, Diciembre 15	....	25	....	....
ntas, Dic. 15, transacciones	....	15½	....	....
da, Diciembre 29	....	....	....	31
a, Diciembre 29	....	5⅛	....	....
asta, Diciembre 29	....	45½	....	....
Diciembre 15	....	84¼	....	....

MATE DE ACCIONES

segunda rueda de hoy se al mejor postor:
rbonífera de Coronel.
75 Nueva Elqui.
200 Vacas.
10 Seguros La Estrella.
86 Chilena de Fósforos.

CONCURSO DE ADMISION

ESCUELA DE PILOTINES

llama a concurso para proveer las vacantes de alumnos de ela Náutica de Pilotines de la Armada, plantel que tiene por preparar el personal de Pilotos y Oficiales de Reserva de la de Guerra y el de **Pilotos y Capitanes de la Marina Mer-**

jóvenes que deseen ingresar a esta Escuela deberán presentar solicitudes a las Autoridades correspondientes o enviarla al de la Escuela en Talcahuano, antes del 15 de Diciembre, poder ser admitidos a los exámenes que tendrán lugar en la quincena de Enero próximo.

requisitos exigidos son: Haber cursado satisfactoriamente el de humanidades y tener de 14 a 18 años de edad.

más pormenores consúltense los prospectos en la Intendencia, Gobernación Departamental, a las autoridades marítimas o mente al Director de la Escuela.

EL DIRECTOR.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND. y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	38.30	38.80	38.30	38.80	38.30	38.80	37.70	38.20	38.20	38.80	38.30	38.80
París	0.68½	0.69⅝	0.69¾	0.70½	0.69	0.69¾	......	0.68½	......	......	0.69	0.69¾
Hamburgo	0.053	0.054	......	0.054	......	0.064	......	0.05½	......	0.057	......	0.056
Nueva York	......	9.69½	......	9.60	......	9.60¼	......	9.50	......	9.60	9.49	9.59
España	1.32¾	1.35	......	1.36	......	1.35¼	......	1.32¾	......	1.35½	......	1.34¾
Italia	0.40¼	0.41	......	0.41	......	0.40¾	......	0.40¼	......	......	......	0.41½
R. Argentina	......	3.14	......	3.12½	......	3.14¼	......	3.07	......	3.13	......	3.13½
Amberes	......	......	......	0.67½	......	0.67¼	......	0.65¾	......	......	......	0.66¼
Suiza	......	......	......	1.86½	......	1.85¾	......	1.81½	......	1.85¾	......	1.84½
Holanda	......	......	......	3.46½	......	3.48	......	3.38	......	3.43¼	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.32¼	......	......	......	2.30	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.30.— COMERCIAL: $ 37.60

1 dólar $ 9.69 1|2; 1 franco $ 0.68 1|2; 1 marco $ 0.053; 1 peseta $ 1.32 3|4; 1 lira $ 0.40 1|4; 1 nac. arg. $ 3.14

PREMIO DEL ORO: 195 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Lotas, Dic. 29, 44.
1100 Antofagasta, Dic. 15, 44 1|2.
100 Loa. Dic. 29, 64 1|2.
100 Antofagasta Dic. 29. 44 1|2.
200 Llallagua, Dic. 29, 290.
100 Llallagua, Dic. 15, 288.
1100 Huanuni, Dic. 15, 53.
100 Gatico, Dic. 29, 11 3|4.
10000 Caja 8-1. 96 1|2.
100 Llallagua, Dic. 29, 291.

2.a rueda

500 Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
70000 Caja 8-1, 96 3|4.
900 Gatico, Dic. 15, 11 7|8.
800 Gatico, Dic. 29, 12.
1600 Gatico, Dic. 15, 12.
200 S. Rita, Dic. 29, 10.
300 S. Rita, Dic. 29 10 1|2.
300 Galicia, Dic. 15. 28 1|2.
1000 Lastenia, Dic. 29. 26.
1300 Lotas, Dic. 15. 44 1|4.

1000 Castilla, Dic. 29, 15 1|2.
1000 Gatico, 11 7|8.
100 Tocopilla, Dic. 29, 93.
200 Dones, Dic. 29, 16.
300 Lotas, Dic. 15, 44 3|4.
500 Peñón. Dic. 15, 20 1|2.
100 Llallagua, Dic. 15, 291.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 39.00 y comprador, 38.80.

2.a rueda, vendedor, 38.20 y comprador, 38.00.

ORO

1.a rueda, vendedor, 205 y comprador 204.50.

2.a rueda, vendedor, 202 y comprador, 201.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 12.90 y comprador, 12.80.

2.a rueda, vendedor, 12.90 y comprador, 12.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	186	tr.
Chile y Arg.	$	50	68	n.
Concepción	$	50	89	n.
Curicó	$	100	128	n.
Edwards	$	100	100	n.
Español de Chile	$	100	149 1|2	tr.
Francés de Chile	$	50	45	tr.
Hip. de Chile	$	100	580	c.
Garantizador	$	50	8	c.
Hipt. de Valp.	$	100	130	n.
Industria y C.	$	20	14 1|2	tr.
Italiano, serie A	$	100	49	tr.
Italiano, serie B	$	100	80	tr.
Nacional	$	50	57	c.
Talca	$	100	137	n.
MINERAS				
Araca	$	10	47	tr.
Arauco	$	10	2 3|8	tr.
Caylloma	sh	5	5 1|8	c.
Colquiri	$	5	1 1|2	v.
Condoriaco		—	16	n.
Coronel	$	20	3 1|2	tr.
Chacaltaya	$	12	12	v
Chañarcillo	£	1	10	tr.
Choicas		—	8	n.
Disputada	$	25	31	v.
Fortuna Colquirí		—	8	n.
Gatico	£	1	12	c.
Guanaco	£	1	10	tr.
Huanillos		—	10 3|4	n.
Huanuni	£	1	53	tr.
Lebu	$	50	91	c.
Llallagua	£	1	290	c.
Lota y Co. (oro)	$	20	45	c.
Máfil	$	50	118	tr.
Monte Blanco	£	4	8 1|4	c.
Nueva Elqui	£	1	25	c.
Oploca	£	1	65	tr.
Oruro	$	20	16	c.
Parga	$	20	21	tr.
Pintados		—	2	c.
Poderosa		—	15	n.
San Bartolo	$	20	16 1|2	tr.
Santo Cristo		—	17	v.
S. José O., Ser. A		—	5 3|4	tr.
S. José O., Ser. B		—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$	50	11 1|2	c.
Schwager	£	1	70	c.
Taltal	$	10	17	tr.
Tocopilla	£	1	92	tr.
Totoral	$	10	5 7|8	v.
Tres Puntas	$	5	15 1|2	tr.
Vacas	$	5	5	v.
Yaco		—	4 1|4	v.
SALITRERAS				
Agua Santa	£	10	140	tr.
Agua Verde		—	21	n.
Alianza de T.	$	20	1	tr.
Antofagasta	$	50	45 1|2	c.
Barcelona	$	10	5	tr.
Boquete	£	1	4	tr.
Cerrillos Antof.		—	3	n.
Chilena	£	1	13 1|2	tr.
Dones	£	1	16	tr.
Flor del Desierto		—	50	n.
Galicia	£	1	28 1|2	tr.
La Unión	$	20	10 1|2	tr.
Lastenia		—	25 1|2	tr.
Loa	£	1	64 1|2	tr.
Nueva Castilla	$	20	15 1|2	tr.
Peñón	£	1	20 1|2	tr.
Perfetti	£	1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$	20	10	n.
Tocopilla		—	637 1|2	n.
Unión de Taltal		—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen	£	1	21	v.
Gente Grande	£	1	35	tr.
Laguna Blanca	£	1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$	20	20	v.
Río Cisnes	£	1	26	n.
Tierra del Fuego	£	1	84 1|4	c.
Toltén		—	30	tr.
Vallenar	$	20	45	n.
SEGUROS				
Alemana	$	175	305	n.
Alianza Ch.	$	25	64	n.
América	$	25	95	n.
Americana	$	150	240	v.
Araucanía	$	25	45	n.
Anglo Ch.	$	25	74	n.
Comercial	$	125	205	n.
Central	$	25	70	n.
Chilena C.	$	25	65	tr.
Cóndor	$	20	11	tr.
Esmeralda		—	17	n.
Española	$	100	270	n.
Estrella	$	10	19	tr.
Francesa	$	25	185	v.
Franco Chilena	$	25	30	n.
Internacional	$	25	75	n.
Italia	$	100	400	n.
Iberia	$	62.50	130	n.
Germania	$	25	40	c.
Mapocho	$	50	150	n.
Mundial	$	100	105	n.
Nacional	$	500	700	tr.
Nueva España	$	125	220	n.
Previsora	$	50	28	tr.
Progreso		—	3	tr.
Protectora	$	25	205	n.
Porteña	$	10	5	n.
Providencia	$	20	17	n.
República	$	50	—	
Salvadora	$	33	—	
Santiago	$	200	288	v.
Unión Ch.	$	375	600	c.
Unión Nac.	$	60	70	n.
Valparaíso	$	12.50	5	tr.
INDUSTRIALES				
Austral de M.	£	1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$	50	40	tr.
Catres	$	100	90	tr.
Cemento Melón	£	1	25	c.
Cervecerías U.	$	20	30	v.
Clavos y P de A.	$	100	—	
Ch. de Fósforos	$	100	110	c.
Chiclayo		—	36	n.
Diques	$	100	125	n.
Electricidad Ind.	$	50	88	tr.
Envases y E.	$	10	9 1|2	tr.
Gas Concepción		—	35	tr.
Gas de Santiago	$	50	46 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$	50	98	tr.
Imprenta	$	100	81	tr.
Industrial	$	20	26	tr.
Laboratorio Chile	$	25	68	n.
Maestranza y G.	£	2	13	n.
Manuf. Tejidos	$	100	71	n.
Molin. El Globo	$	100	73	n.
Malvoa	$	20	15 1|4	v.
Nac. Cervezas	$	25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$	20	—	
Pan y Galletas		—	22 3|4	n.
Perfumería		—	24	n.
Ref. Penco (oro)	$	13.33	49	tr.
Ref. de Viña	£	1	33 1|2	c.
Tabacos	$	20	83	c.
Vidrios	$	100	79	tr.
Volcán	$	50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS				
Bolsa Comercio	$	50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$	5,000	160,000	n.
Club Hípico	$	500	7,500	tr.
Club de Viña	$	500	500	tr.
Feria Izquierdo	$	100	125	c.
Hipódrom. Chile	$	1,000	950	n.
Mer. La Vega	$	100	100	n.
Nac. Vapores		—	10	tr.
Parq. Centenario		—	7	n.
Pompas F. La Central	$	100	—	
Salinas P. Lobos		—	116	n.
Tejidos Santiago	$	100	450	n.
San Bernardo	$	100	137	tr.
San Martín		—	0.80	tr.
Sporting Club		—	10,000	tr.
Tattersall	$	100	95	c.
Telégrafo C.	$	25	47	v.
Transp. Unidos	$	50	33	c.
Vapores	$	25	71	c.
PETROLIFERAS				
Caupolicán y C.		—	5 1|4	v.
Nacional	$	3	0.50	v.
BONOS				
Caja 6-5 (31 Mar. 30 Set.)			86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)			—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)			—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)			86	v.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)			88	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)			89	c.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)			91	tr.
Caja 8-12 (30 Mar.-3 Set.)			91 7|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)			96 3|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)			97 1|2	v.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)			66 1|2	n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)			76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)			86	v.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)			83	v.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)			86	v.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)			90 1|2	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)			93 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 6, (30 Jun.-31 Dic.)			92	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, (30 Jun.-31 Dic.)			79	n.
Hipotecario Valparaíso 8, (30 Jun.-31 Dic.)			91	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)			—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar-30 Set.)			93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab-30 Oct.)			90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)			89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

60000 Caja 8-1, 96 1|4.
700 Marta, 1 1|4.
500 Disputada, Dic. 15, 29 3|4.
800 Caupolicán, Dic. 15, 5.
200 Caupolicán Dic. 15, 4 7|8.

2.a rueda

500 S. Rita, Dic. 15, 9 1|2.
400 Chacaltaya, Dic. 15, 11 3|8.
200 Gatico, Dic. 29, 11 1|2.
100 Caupolicán, Dic. 15 5.
100 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|8.
100 N. Elqui Dic. 15, 25 1|2.
100 Santa Rita, Dic. 15, 10.
100 Gatico, Dic. 29, 11 3|4.
100 Marta, Dic. 15. 1 1|4.
200 Vacas, 5.
200 N. Elqui, Dic. 15, 25 1|4.
100 Chacaltaya, Dic. 15, 11 1|4.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.03 ⅜
Londres y Río de la Plata	4.04
Alemán Transatlántico	4.03 ½

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL 1.o DEL ACTUAL

Estaño, £ 163.5.0 al contado y 165.2.6 a plazo.

Subió, 0.15.0 al contado y 0.12. a plazo.

Cobre, £ 67.2.6 al contado y 68.0. a plazo.

Subió 0.2.6 al contado y a plazo no varió.

Plata, 37 5|8d. Subió 1|8d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	47	Corderos	1197
Novillos	115	Cerdos	91
Vacas	166	Cabros	0
En vara	13	Terneros	47
Total	341	Total	1335

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey	1.a	$ 1.26 a $ 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.24
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne de novillo	1.a	1.32 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne de vaca	1.a	1.32 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne de cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 0.80
Carne de oveja	1.a	a 0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	a 1.90
Id. id.	2.a	1.60 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		a 1.00
Sebo de ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00 a 1.20
Cuero de vacuno, hembra		a 1.30
Cuero de ovejuno, docena		30.00 a 48.00

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

OCASION VENDO CITE DE RENTA

En calle San Diego, en la cuadra más comercial, con cuatro almacenes, con casas habitación, 16 casitas interiores con sus W. C. patente y alcantarillado, luz eléctrica. Mide cerca de 2,000 metros. Produce $ 1,800 mensuales, susceptible mayor renta. Valor total: $ 130,000, pagaderos con sólo $ 40,000 al contado, resto a largo plazo, en cuotas a voluntad del comprador, tiene deuda al Banco Garantizador a 21 años. Tratar con su dueño: **PRAT 1570.**

D-3

VENDEDOR VIAJERO

para la zona central, actualmente en viaje, se ofrece. Dirigirse:

CASILLA 3726

D-2

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas de arrendamiento de un local para el uso de la Escuela N.o 192 de este departamento, dentro de las siguientes bases:

Radio: el comprendido por las Avenidas Entre Ríos por el P 12 de Febrero y Juan Castellón por el N.; Walker Martínez, por el O.; y Sanfuentes y San Martín, por el Sur.

Canon máximum anual: un mil quinientos sesenta pesos ($ 1,560).

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-4

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar dos mil quinientos metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en la Av. Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias 1123, tercer piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 20 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO.

P-13

VACUNAS MULFORD

Vacunas, medicamentos, desinfectantes, baños para ovejas, accesorios veterinarios.

EN VENTA EN LA AGENCIA GENERAL:

HUERFANOS 1287 :-: CASILLA 835

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

D-11

LECHE y CACAO
PEPTONIZADO

LECHE Y CACAO PEPTONIZADO
SAVORY & MOORE
LONDRES

Las preparaciones de la casa "SAVORY & MOORE," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El LECHE Y CACAO, especialmente merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El LECHE Y CACAO, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita mas que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El LECHE Y CACAO es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del pais.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se solicitan para el 4 de Febrero próximo por cinco calderos para locomotoras, que la Empresa acepta también las especificaciones de los Ferrocarriles Prusianos para la construcción de ellos.

Santiago, 22 de Noviembre de 1921.

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-3

COMPAÑIA MINERA

"DISPUTADA DE LAS CONDES"

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., en sus oficinas, Compañía N.o 1259.

La Junta tiene por objeto dar la autorización necesaria para hipotecar las minas y demás bienes sociales de la Compañía, en garantía de un préstamo de £ 100,000, que se invertirán en construir un establecimiento de concentración para beneficiar minerales de baja ley.

El Libro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 5 de Diciembre.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

D-5

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 10 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia; Bolsa de Comercio, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del balance y memoria anual.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921.

FRANCISCO GARCIA PAZ

Presidente.

D-10

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1921, inclusives.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921

EL DIRECTOR GERENTE

D-10

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 12 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola número 184, para imponerlos de la situación en que se encuentra la Compañía con referencia a los antiguos consignatarios de sus productos.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el Viernes 2 hasta el Lunes 12 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Diciembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

D-12

PROPIEDADES

Casas, tenemos numerosas órdenes en ventas y arriendos, con y sin muebles; cocheras, sitios, oficinas y garages.

OFRECEN:

Rafael Vargas P. y Cía.
COMPAÑIA 1263.

D-4

INSTANTINA

Una maravillosa combinación científica del más poderoso calmante, el mejor febrífugo y el estimulante más activo. Alivia instantáneamente los dolores de cabeza, muelas y oídos; las jaquecas; las neuralgias; el lumbago, etc., y corta, en pocos momentos, cualquier resfriado. Es absolutamente inofensiva para el estómago y el corazón.

Las tabletas de **Instantina** son de color rosado y llevan la Cruz Bayer que es hoy, en el mundo entero, la marca más digna de confianza.

BAYER
INSTANTINA

TURF

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera
Henry Clay, J. Salfate.
Walter Scott, A. Molina.
Silly, J. Vergara.
Caitero, P. Morales.
Himalaya, L. Carrasco.
Timbalero, G. Guerra.
Silver, J. Pinto.
Córcega, H. Ramírez.
Papamoscas, J. Osorio.

2.a carrera
Hidalga, S. Aravena.
Bycycle, P. Morales.
Fatalist, R. Henríquez.
Ficticio, señor C. de Landa.
Fogazzaro, J. Oregón.
Forfar, A. Molina.
Pochochingue, C. Santander.
Agua Va, Arm. Nieto.
Helyette, J. Vergara.
Rábida, G. Guerra.

3.a carrera
Queen s'Ferry, F. Quiroz.
Parcero XII, A. Molina.
Gran Maestre, C. Santander.
Hazel Berry, G. Guerra.
Landry, P. Morales.
Picacho, J. Salfate.
Pillullo, L. Carrasco.
Rintintín, C. Pinón.
Tandé, M. Gamboa.
Walpole, E. Rodríguez.
Alsa, J. Polanco.
Fleur, M. Verdejo.
Infanta, N. Morán.
Warpurgis, R. Henríquez.
Witchcraft, Arm. Nieto.

4.a carrera
Petardito, N. N.
Altair, J. Vergara.
Itálica, A. Molina.
Finlandia, G. Aravena.
Flenders, V. Jara.
Prontitud, M. Verdejo.
Falada, H. Ramírez.
Golden Queen, Arm. Silva.
Pink Lady, M. J. Silva.
Viviana, L. A. Zamora.
Espinuda, R. Hernández.
Mollaca, G. Guerra.
Carillón, P. Morales.
Wallestein, J. Oregón.
White Cross, J. Osorio.
Find Out, R. Piérola.
Maestro Cantor, C. Santander.
Hipócrates, J. Pinto.
Colón, S. Jiménez.

5.a carrera
Dichoso, Alf. Silva.
Elqui, P. Costa.
Paf, M. Gamboa.

6.a carrera
Gacetilla, U. Núñez.
Atento, G. Aravena.
La Nuez, V. Jara.
Saltarella, M. J. Silva.
Mormón, no corre.
Papirote, A. Molina.
Quepe, talvez no corra.
Tetuán, Alf. Silva.
Oiseau Bleu, H. Ramírez.
Girl, D. 2.o López.
Riodina, R. Piérola.
Cacarina, P. Morales.
Vendimia, L. A. Zamora.
Wintergreen, J. Osorio.
Peggy Dood, J. Oregón.
Snap, G. Guerra.
Assaye, J. Pinto.
Paradox, Arm. Silva.

7.a carrera
Ever, J. Salfate.
Cadillac, M. Verdejo.
Nitrato, V. Jara.
Georgette, Alf. Silva.
Hidalga, J. Oregón.
Emily, Arm. Silva.
Ofensivo, D. 2.o López.
Samariego, G. Guerra.
Francina, H. Ramírez.

8.a carrera
Paimpolaise, V. Jara.
Shimosa, J. Salfate.
La Gripne, E. Rodríguez.
Flioche, H. Ramírez.
Tordilla, L. Carrasco.
Vesubio, C. Santander.
Provenza, D. 2.o López.
Pegote, G. Guerra.
Pega Pega, L. A. Soto.
Verderón, J. Pinto.
Virgilio, J. Osorio.
Alacrán, S. Jiménez.
Dudoso, L. A. Zamora.
Pacato, L. H. Silva.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a carrera. — 1,200 metros
Fanny 59, O. Figueroa.
Estival 58, P. Espinosa.
Campanillazo 55, J. 2.o Aravena.
Patina 54, L. A. Zúñiga.
Alicahue 52, L. A. Jerez.
Gran Señora 50, L. H. Huerta.
Trailla 49, D. López.
Suárez 49, M. J. Silva.
Sardónica 42, J. Jiménez.
Chilihue 40, J. Pinto.

2.a carrera. — 1,400 metros
Asiático 58, A. Godoy.
Angina 57, M. Gamboa.
Gregorita 51, L. Carrasco.
Faisán 50, J. Pinto.
Dorina 48, A. Silva.
El Guindito 47, J. Osorio.
Chulinga 45, L. A. Zúñiga.
Gaudiosa 42, C. Castro.
Campanillazo 40, A. Sánchez.

3.a carrera. — 900 metros
Resplandor 61, A. Godoy.
Costanera 60, G. Aravena.
Personajes 55, J. Vergara.
Matango 53, L. A. Jerez.
Yáquil 49, C. Pombet.
Tenebrosa 48, J. 2.o Aravena.
Catilina 47, L. Carrasco.
Centolla 46, D. López.
C. Whisky 46, L. A. Zúñiga.
Nun 42, S. Jiménez.
Tontonelli 41, J. Pinto.
Alkino 40, A. Sánchez.

4.a carrera. — 900 metros
Finlandia 58, G. Aravena.
Activo 58, L. A. Zúñiga.
Bombón Rose 57, L. A. Jerez.
Saddie 56, A. Silva.
Urbs 56, L. A. Orellana.
Saltarella 55, M. J. Silva.
Tancredo 53, J. Vergara.
Golosina 52, C. Pombet.
Guignol 51, A. Silva.
Colonia 51, L. Carrasco.
Heródoto 49, J. Osorio.
Farruto 46, J. 2.o Aravena.

5.a carrera. — 1,500 metros
Pérfido 61, M. Gamboa.
Luminosa 55, M. Verdejo.
Uxor 54, L. A. Jerez.
Silly 53, J. Vergara.
Dándalo 52, L. A. Zúñiga.
Agosto 50, J. 2.o Aravena.
Hellium 48, C. Cruz.
Tardía 47, D. López.
Orense 45, C. Castro.
Santa Marta 40, J. Pinto.

6.a carrera. — 1,500 metros
Esquife 60, A. Molina.
Fabia 57, no corre.
Petardito 52, D. López.
Alboroto 50, L. A. Orellana.
L. Kendal 49, C. Pombet.
Arrás 49, L. Carrasco.
Pochochingue 47, C. Santander.
Merengue II 42, C. Castro.
His Lordship 40, J. Pinto.

7.a carrera. — 900 metros
Borgue 62, A. Godoy.
Asturiano 59, G. Aravena.
Provenza 55, O. Vargas.
Manuelillo 54, P. Espinoza.
Burloncillo 53, L. A. Zúñiga.
Octubre 48, J. Osorio.
Acalia 48, J. 2.o Aravena.
Entente 45, L. A. Zamora.
Quepe 44, D. López.
Pechén 43, J. Pinto.
Altair 43, S. Jiménez.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 8 DE DICIEMBRE EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio ROSICLER II. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000. — Peso, 58 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.— Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al 1.o — Distancia: 1,600 metros.

	Kilos		Kilos
Alboroto II	55	Victor Noir	52
Barbieri	55	Desabillé	50
Emily	53	Graciosa	50
Clavileño	52	Ice	50
Lord Beryl	52	Perla Wite	50
Omar	52		

2.a carrera

Premio RAWA RUSKA. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años que no ayan ganado $ 15,000. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000 y de 6 a los que no hayan ganado 5 mil. Descargo extra de 3 K. a los que no hayan ganado clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Bycycle	50	Rábida	48
Ficticio	50	Hidalga	48
Jaramago	50	Forfar	47
Ofensivo	50	Fréjol	47
Papagayo	50	Iguazú	47
Pierrot II	50	Helyette	45

3.a carrera

Premio REBECA. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Abrantes	56	Tib-Bit	56
Cayes	56	Walpole	56
Furgón	56	Westminster	56
Hazel Berry	56	Alsa	54
Iguazú	56	Fleur	54
Indino	56	Francesita	54
Iriarte	56	Griega	54
Picacho	56	Pepa de Oro	54
Pillullo	56	Tangoala	54
Rintintín	56	Walpurgis	54
Rodrigo	56	Wite-Lady	54
Tande	56		

Premio GRAN STEEPLECHASE (Clásico). — 5,200 metros m|m. (16 saltos). — Para caballos de 4 años y más. — Peso de reglamento. — El ganador de una carrera clásica de saltos (premio $ 4,000 o más), tendrá un recargo de 6 kilos, y el ganador de dos o más, 8 kilos. — Estos recargos no son acumulativos. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 40 el Lunes 28 de Noviembre. — Entrada: $ 60. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Floma	79	Demetrio	69
Ragusa	77	Drina	67

5.a carrera

Premio ROB-ROY III. — Para caballos nacidos en Cile, que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos. — Los ganadores desde el 1.o de Julio del presente año, no podrán tomar parte en esta carrera.— Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o. — Distancia: 1,100 metros.

Barbieri	56	Tetuán	56
Barsaquito	56	Centolla	54
Carboncillo	56	Córcega	54
Carillón	56	Girl	54
Charlatán	56	Golden Queen	54
Colón	56	Hesperia	54
Grignon	56	María Tudor	54
Paradox	56	Mollaca	54
Raso	56	Viviana	54

6.a carrera

Premio ROCHELA. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 al 1.o

Ballén	62	Nitrato	45
Amurat II	61	Egalité	44
General	58	Provenza	42
Fugitiva	50	Georgette	41
Vesubio	48	Chacolí	40
Mormón	46	Verderon	40
Albaycin	45	Virgilio	40

7.a carrera

Premio RED ROSE. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 al 1.o

Atento	58	Henry Clay	53
Emily	56	Walter Scott	53
Feudal	55	Dóver	50
Petardito	55	Dudoso	50
Francina	54	Silver	45
Pacato	54	Córcega	44
Girl	53	Colón	40

8.a carrera

Premio RONGEUR. — Para todo caballo ganador de 5,000 pesos o más. — Handicap. — Premio: 4,000 pesos al 1.o — Distancia: 2,000 metros.

Ballén	62	Marimán	43
Amurat II	61	Boa	42
General	58	Niagua	41
Mary Garden	58	Matadora	40
Ever	50	Samaniego	40
Gloriola	49	S. Panza	40

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Queen s'Ferry, montado por F. Quiroz, pasó a voluntad 1,300 metros en 2.17.

—Falada, montado por H. Ramírez, y Oiseau Bleu por un aprendiz, pasaron 600 metros en 37 3|5, llegando iguales.

—Alsa, montada por J. Polanco, pasó 1,800 metros en 2.15 1|2.

—Maestro Cantor, montado por un aprendiz pasó 600 metros en 40.

—Fiama, montada por H. Ramírez, pasó una vuelta y 400 metros en 2.51, haciendo la primera vuelta en 2.22 3|5.

—Hezel Berry, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.9 y después de un regular descanso repitió 800 metros en 54.

—Jaramago, montado por un aprendiz pasó 800 metros en 53.

—Gloriola, montada por Arm. Silva y General por un aprendiz, pasaron 800 metros en 52 2|5, ganando General por un cuerpo fácil.

—Gran Maestre, montado por S. Martínez, pasó 1,800 metros en 2.12 2|5.

—Fatalist, montado por un aprendiz pasó 1,200 metros en 1.24 3|5.

—Sacarina, montada por P. Morales, movió 700 metros en 45.

—Rábida y Finale montadas ambas por aprendices, pasaron una vuelta a voluntad en 2.25, ganando Rábida por dos cuerpos.

—Charlatán, montado por un aprendiz, pasó 700 metros en 47.

—Dichoso, montado por Alfonso Silva pasó 800 metros en 52, y después de un regular descanso repitió igual distancia en 50 3|5.

—Bycycle, montado por R. Morales, pasó 600 metros en 41 2|5, y después de un regular descanso acompañado por Velada con J. Vergara repitió 800 metros en 53, llegando iguales.

—Neumático, montado por M. Verdejo, pasó 600 metros en 38 2|5.

—Paimpolaise, montada por un aprendiz movió 700 metros en 44 1|5.

—Kis Mé, montado por M. Verdejo, e Isócrates, por un aprendiz, pasaron 800 metros, en 54 1|2, llegando iguales.

—Itálica, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 25 3|5, y después de un regular descanso repitió 600 metros en 39 3|5.

—Quepe, montado por G. Guerra, movió 300 metros en 18 1|5, y después de un corto descanso repitió igual distancia en 18 2|5.

—Flanders, montado por V. Jara, pasó 700 metros en 46 2|5.

—Riodina, montada por un aprendiz pasó 700 metros en 45 3|5.

—La Nuez, montada por V. Jara pasó 700 metros en 45.

—Walpole, montado por un aprendiz y Pochochingue, por C. Santander, pasaron 1.600 metros en 1.53 3|5, llegando iguales.

—Nitrógeno, montado por un aprendiz, pasó 700 metros en 46 3|5.

—Altair, montada por J. Vergara, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.7.

—Romanones, montado por M. Verdejo, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.55.

—Paradox, montado por J. Arancibia, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40.

—Dudoso montado por J. Bernal pasó a voluntad 800 metros en 55.

—Tontonelli, montado por un aprendiz pasó 1,200 metros en 1.24 2|5.

—Pega Pega, montada por L. A. Soto, movió 700 metros en 45.

—Ofensivo, montado por D. 2.o López y Tib Bit, por un aprendiz, pasaron a voluntad 1,600 metros en 1.55, llegando iguales.

—Hipócrates, montado por J. Pinto, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Carillón, montado por P. Morales, pasó 700 metros en 45 3|5.

—Mollaca, montada por G. Guerra pasó 600 metros en 38 3|5.

—Comunera, montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 46.

—Ficticio, montado por el señor C. de Landa, Perla White por R. Hernández y Frangollo, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37, ganando Ficticio por dos cuerpos a Perla White, el tercero a igual distancia.

—Assaye, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26 2|5.

—Helyette, montada por J. Vergara y Griega por L. Jopia, pasaron 1,600 metros en 1.53, llegando iguales.

—Colón, montado por un aprendiz, pasó 400 metros en 26.

NOTICIAS DIVERSAS

"EL DERBY". — Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "El Derby", con el siguiente material de lectura.

El Reglamentario "Primavera". Su reseña histórica. — Resultados generales y fotografías de las carreras del Domingo. — Estadística. —Pronósticos de la prensa. — Noticias del Turf. — Programas oficiales con montas para las carreras del Domingo en el Club Hípico e Hipódromo Chile. — Se dice. — Crónica. — Memorandum Sportivo. — Trabajos de la semana. — Pronósticos para ambos hipódromos, etc.

SHYLOCK. — Fué adquirido por el señor Guillermo Scott y ha pasado a cuidarse bajo la dirección de Juan José Munita.

HIS MAJESTY. — Este hijo de Altanero II y Dimity, será puesto en remate el Sábado.

STUD NIPACO. — El Sábado próximo será vendido en remate en el Tattersall del Club Hípico el efectivo del Stud Nipaco, compuesto de Poema, Paradox y el dos años Polín.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	51	176
2	La Nación	48	174
3	Las Ultimas Noticias	48	164
4	El Mercurio	45	168
5	El Pronóstico	44	167
6	La Patrie	40	160
7	El Derby	36	166
8	La Epoca	34	154
9	Zig-Zag	31	128

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	El Derby	27	143
2	El Pronóstico	26	130
3	Las últimas Noticias	22	123
4	El Diario Ilustrado	21	137
5	La Nación	21	134
6	El Mercurio	21	125
7	La Epoca	16	125
8	La Patria	12	116

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — Entusiasmo se nota entre la juventud en general para asistir al baile que efectuarán mañana los empleados de comercio en el Club de Estudiantes. La galantería de la institución organizadora para con las señoritas que deseen asistir, dándoles entradas gratuitas, a pesar de ser una fiesta de beneficio, ha producido muy buena impresión entre todos los aficionados a esta clase de reuniones.

Uno de los atractivos principales de este baile, lo constituye el hecho de que él será amenizado por la conocida Orquesta Colombiana, conjunto nacional que ha merecido la más franca aceptación en todas las fiestas de esta naturaleza en que ha actuado.

Las entradas están para la venta en el local del baile, Agustinas 632, a toda hora y su precio es de tres pesos para jóvenes y gratis para las señoritas.

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDOS. — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. Se hace saber a los socios que durante el presente mes, estará de turno para atender la asistencia médica, el socio Adolfo Castillo, domicilio en la calle Sotomayor 556.

Acuerdos sociales

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— La reunión de esta noche.— Hoy, a las 8.30 de la noche, se efectuará, en Riquelme 859, la primera asamblea ordinaria del nuevo período de sesiones del Congreso Social Obrero.

La tabla será la siguiente: 1.o Nombramiento de comisiones; 2.o campaña en contra del alcoholismo; 3.o relaciones del Congreso con instituciones similares extranjeras.

Se nos pide encarecer de un modo especial la asistencia de todos los delegados.

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES VERDAD.— Dardignac N.o 223. — El Lunes último celebró sesión este Centro, en cuya reunión se dió lectura a la nota renuncia del secretario general, la que fué aceptada por haber sido presentada en el carácter de indeclinable. Además, se tomaron los siguientes acuerdos: Se nombró secretario general al socio Froilán Gallardo; sesionar los Domingos de 8 a 10 A. M. y continuar realizando ateneos culturales los días Lunes a las 8 1|2 P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo próximo, a las 3 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta Sociedad para ocuparse de diversos asuntos pendientes.

Además tomará conocimiento del retiro de la renuncia del vice-presidente don Alfredo Sánchez.

El tesorero don Eugenio Silva Ponce, nos encarga citar a la comisión de fiestas para dar término a la preparación de la fiesta en honor del socio cooperador don Juan Bouchert.

Además atenderá a todos los recaudadores de los talleres a quienes recomienda la mayor actividad; y al mismo tiempo estará a disposición de todas las personas que tengan pendientes con la tesorería obligaciones aún no cumplidas.

Se hace presente que solamente se esperará esta sesión para finiquitar todas estas cuestiones que aún están pendientes.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. — Cítase a todos los socios de esta institución, para hoy a las 9 P. M., a pedido del 2.o vice-presidente señor Abdón Navarro, para tratar sobre las fotografías que se tomarán el Sábado próximo.

Se ruega la asistencia por ser muy importante este asunto.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES.—En la junta general del Martes 29, se eligió el siguiente Directorio:

Secretario general, L. Contreras; de actas, J. Carrasco; tesorero, F. Avendaño; directores: B. García, M. Leiton, J. Gottie, P. Gálvez, B. Vásquez y L. Duarte.

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN EL CONGRESO SOCIAL OBRERO

Se designarán las comisiones que han de secundar las labores societarias de esta organización

Los obreros cesantes no federados hacen una presentación a la Cámara de Senadores.—Solicitan la aprobación del proyecto que consulta la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca

La celebración del aniversario social del Centro Familiar "La Esperanza".—El paseo campestre a Lo Ovalle

El baile de fantasía organizado por el Consejo Federal de los Empleados de comercio.—Exito que promete alcanzar

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

Los obreros no federados

PRESENTACION QUE HACEN AL SENADO

El Comité pro-Obreros y Empleados Cesantes que funciona en esta capital, ha hecho recientemente una presentación al Senado y a la Cámara de Diputados, en la que solicitan la aprobación del proyecto que consulta la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca, por considerar que con estas obras, se remediaría la actual situación en que se encuentran dichos obreros.

FEDERACION DE SASTRES. — Invítase al gremio en general a la gran asamblea que se efectuará el Domingo próximo, a las 2 P. M., en San Pablo 1636. Se elegirá la comisión de contabilidad y directores inasistentes. Darán cuenta, además, los delegados ante la Convención de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

La velada anunciada para el 17 del presente, promete ser todo un acontecimiento a juzgar por el entusiasmo que existe dentro de la colectividad gremial.

Actuará en esta velada la tonadillera y danzarina señorita Carmen Flores.

El diputado por Santiago, señor Santiago Labarca, disertará sobre un tema social de actualidad.

Las entradas se expenden en Serrano 445, Bezanilla 1455, Morandé 883 y en la Sastrería La Rápida, Sama, entre Puente y Bandera. Su valor es de 60 centavos por persona.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Con una numerosa concurrencia de federados se efectuó anoche la primera sesión del Centro de Estudios Sociales de reciente fundación. Hubo acuerdo unánime en hacer activa propaganda en los talleres para que todo el gremio se prepare para cumplir fielmente la nueva forma de organización que ha de empegar a regir dentro de veinte días más. S acordó también sesionar la próxima semana e iniciar un plan de trabajo que esté encuadrado dentro de lo obrado en el Congreso.

—Hoy será enviado a los talleres el manifiesto que contiene las observaciones de los delegados de la Imprenta "La Ilustración" y la réplica del Directorio.

—Esta noche, a las 8.30, se efectuará una reunión de la comisión redactora del reglamento.

—Mañana, a las 3 de la tarde, se reunirá el Directorio, conjuntamente con los delegados.

—El Domingo 4, a las 9.30, mi portante asamblea.

—Los que deseen colaborar en el boletín pueden hacerlo el Lunes 5, a medio día.

Fiestas sociales

SOCIEDAD INSTRUCTIVA DE S. M. AMBOS SEXOS LA AURORA. — La velada de mañana.— Mañana a las 9 de la noche se efectuará en el salón de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, la velada literario musical y baile social que a beneficio de sus fondos generales ha venido preparando esta institución. La comisión de fiestas no ha escatimado sacrificios a fin de que este acto resulte brillante.

Damos a continuación el programa:

Primera parte:

1.o Obertura al piano; 2.o Lectura de un drama, declamación por el señor R. Munizaga; 3.o Romanza para tenor, por el señor Manuel Morales; 4.o Presentación de la distinguida coupletista señorita María Charlin con su mejor repertorio; 5.o Pieza por la Estudiantina La Unión; 6.o Luis Barra, quien se presentará con sus mejores parodias, monólogos y humoradas; 7.o Pieza por la Estudiantina La Unión.

Segunda parte: 1.o Pieza musical; 2.o Avisos económicos, chistoso diálogo por los señores Luis Barra y Carlos Rojas; 3.o La Costura, monólogo por el señor Carlos Rojas; 4.o Pieza por la Estudiantina La Unión; 5.o Zapateo Americano por Mister Tranway (C. R. O.); 6.o Subirá a escena el chistoso disparate cómico intitulado "Lucho Barra guardián".

Tercera parte: Baile social en honor de las relaciones sociales y familias del barrio, el que será dirigido por los señores Guillermo Toledo y Julio Cavieses.

Precio de la entrada con derecho al sorteo, 50 centavos.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.— Su próxima inauguración social.— Recientemente se ha formado en el populoso barrio del Matadero, esta nueva sociedad en cuya organización figuran la mayoría de los empleados de comercio de ese sector.

En la sesión constitutiva, los asistentes eligieron el siguiente directorio: presidente, señor Alfredo Porcelledo; secretario, señor Antonio Ausejo; tesorero, señor Izurrieta; directores, señores Francisco Negrete, Alberto Iglesias, Víctor García, Primo Pérez, D. Urquiza y Juan Abertias.

En esta misma reunión se acordó efectuar la inauguración social de esta nueva institución, el Sábado próximo, en su local ubicado en la Avenida Matta N.o 795, casi esquina a la calle de San Francisco.

Con tal motivo, se designó una comisión, la que ha confeccionado un espléndido programa literario musical, el que será finalizado con un baile social amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.— Para mañana prepara esta sociedad un baile social con orquesta, intercalado de números de canto y declamación, a cargo de conocidos artistas obreros de la capital.

En este baile se rifará gratis, entre las señoritas asistentes, un prendedor de oro regalado por un miembro del directorio de esta sociedad.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES. — Se pone en conocimiento de los socios, que las adhesiones para la manifestación al señor Copia para el día 8 del presente, sólo se reciben hasta el Sábado. Como se sabe, esta manifestación tendrá lugar en la Quinta Etervina, de Lo Navia, y la cuota fijada es de $ 5 para caballeros y señoritas.

EL BAILE EN HONOR DEL SEÑOR CARLOS PORRAS.— Con todo entusiasmo se viene preparando el baile en honor del señor Porras, manifestación auspiciada por la Sociedad Manuel Rodríguez y la que se llevará a efecto el Sábado próximo a las 9 1|2 P. M.

La Comisión encargada de los festejos queda citada para hoy a las 9 1|2 P. M., en el local social.

CENTRO RECREATIVO PRIMERO DE MAYO.— El Martes próximo se llevará a efecto en el salón social una velada de gala en honor y beneficio de varios socios de este Centro. En el programa tomará parte el Cuadro Artístico Vital Aza, con números de canto, monólogos y variedades, también habrá elevación de globos y se quemará fuegos artificiales. Terminará la velada con un gran baile social, para cuyo efecto se ha organizado un concurso de cueca con un artículo de arte para el mejor competidor. Las inscripciones serán gratuitas y el valor de la entrada ha sido fijado en $ 0.40.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL ESCUELA DE ARTES. —En la junta general celebrada el Domingo pasado se eligió el nuevo directorio para el año 1922; se fijó la cuota ordinaria y se nombró la comisión revisora de cuentas.

Entre los asistentes, se notó bastante entusiasmo por asistir al paseo campestre que se llevará a efecto el 11 del presente, en la quinta de la Escuela de Artes y Oficios, cedida galantemente por el Director del establecimiento, señor Ramón Montero Rodríguez, en conmemoración del 9.o aniversario social. Este entusiasmo se ha duplicado con la noticia de haber concedido el Honorable Consejo de Estado la personalidad jurídica a la institución.

Para facilidad de los socios, las entradas para el paseo se venden en los siguientes puntos: San Antonio 555, casa del tesorero señor Anguita; Bascuñán 20, sastrería La Corona; Fábrica de Cartuchos y en la Escuela de Artes y Oficios.

CENTRO POLITICO SOCIAL MALAQUIAS CONCHA.—Sección Academia Coreográfica.— Para mañana a las 9 P. M., se ha fijado el baile familiar que organizó este Centro, el cual estará intercalado con números de concierto a cargo de conocidos aficionados.

A la comisión de fiestas para hoy a las 8 P. M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Con todo entusiasmo siguen los preparativos para el baile de fantasía que se efectuará en esta institución el Sábado próximo a las 9.30 P. M., a beneficio del Policlínico Central que funcionará bajo el patrocinio de la Liga Chilena de Higiene Social, que preside el senador don Eliodoro Yáñez.

No es obligatorio el disfraz.

Las entradas se expenderán en el local de la sociedad en la noche de la fiesta e importarán dos pesos a los caballeros y las señoritas tendrán entrada libre. Los socios del Sindicato pagarán un peso.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Con entusiasmo siguen recibiéndose las adhesiones para el pick-nick que llevará a efecto esta institución el próximo Domingo, para conmemorar el tercer aniversario de su fundación. Como hemos dicho anteriormente, esta manifestación se llevará a efecto en una quinta de Lo Ovalle. Entre los asistentes, figuran ya todos sus miembros honorarios como asimismo, representantes de las distintas sociedades congéneres y miembros de la prensa.

Las personas que deseen adherirse a este paseo pueden hacerlo todos los días de 9 P. M., a 12 P. M., en el salón social, hasta el Sábado día en que quedarán cerradas las inscripciones.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — Para el próximo Domingo anuncia este conjunto artístico una velada literario musical la que se llevará a efecto en el teatro Variedades, que está ubicado en la calle Ibáñez N.o 226.

El programa para esta velada ha sido confeccionado con todo esmero y entusiasmo por el director de este cuadro, señor Luis Barra.

ESTUDIANTINA LA UNION. — El 4 del presente llevará a efecto esta institución, una velada a beneficio de sus fondos sociales, en el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicada en la calle Porvenir 75. Para este acto, se cuenta con el concurso del Cuadro Artístico Familiar Mignon. Las entradas están a la venta en calle Victoria 529.

Cítase al cuadro ejecutante en el Teatro Imperial, para hoy a las 9 P. M., a fin de amenizar la función de beneficio que dará el Centro de Guerrilleros La Democracia.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Pablo 1276.— La Comisión de fiesta, en compañía del profesor de este Centro, señor Alfonso Zúñiga, ha organizado para hoy un baile social, a beneficio de los fondos de la Sección Atletismo, para cuyo acto ha contratado al Trío Vásquez.

SOCIEDAD LA PROTECCION MUTUA.— El próximo Domingo se efectuará la matinée a beneficio de los fondos sociales de esta institución en el local de la calle San Pablo 1276, a las 3 P. M.

Sociedad Artesanos "La

EL BAILE SOCIAL DE

Entusiasmo se nota entre numerosas familias del barrio entre las sociedades de esta capital, por concurrir social que se llevará a efecto na en el local social de la ción.

La comisión de fiestas te, ha confeccionado nión, de acuerdo con el baile de la sociedad dez, un interesante modernos.

Como de costumbre, amenizado por una ta.

CENTRO ARTISTICO Y PROGRESO DE LA NOCTURNA FERMIN —El Domingo próximo la velada literario-musical social, que han preparado nos de esta escuela la clausura del año lada empezará a las

El mismo Domingo la rifa de la victrola.

CENTRO RECREATIVO GRAFICAS. — Este Centro a efecto hoy de 9 a 10 clases instructivas para dos de ambos sexos, y día a 12 P. M., baile que quedan invitadas general.

—Para mañana Sábado P. M., prepara la comisión tas un atrayente baile acompañamiento de orquesta.

También prepara para el próximo, a las 5 y media de, una matinée libre el que será dirigido por siasta socia de esta

—Se les recomienda a las que aún no hayan dado las entradas en el señorita Carmen Flores hacerlo durante el día de el salón social de esta cuyo efecto los atenderá rio, a fin de hacer entrega ducto total lo más pronto

—En conformidad a ticulos de los estatutos, sión a los miembros esta corporación, para 3 de la tarde, a junta

En esta sesión se ferencia sobre el nombramiento nuevo directorio.

Citaciones

Centro Familiar Arturo dri. — A junta extraordinaria hoy a las 6 P. M., en San Pablo N.o 1511.

Sociedad Unión y Protección tucadores. — Al directorio a las 6 P. M., en calle 208.

Conjunto Artístico Pepa —Este conjunto debe en asamblea general para do lo relacionado con el neficio de las señoritas ran en este cuadro.

Centro Recreativo Spara hoy a las 8 P. M. de esta institución en señor Alberto Gana, calle tín N.o 138.

Grupo Familiar Cítase para hoy Jueves media a clase instructiva Se ruega la asistencia puntos importantes que

Estudiantina Independencia cuadro de ejecutantes las 8 y media P. M.

Estudiantina La cuadro de ejecutantes las 8.30 P. M., en el perial, San Diego amenizar la velada Centro Guerrilleros de

Sociedad de Socorros nuel Montt de Chauffeurs lares. — A los miembros misión de contabilidad Francisco Gómez, José Umaña, hoy a para que reciban el Local de costumbre.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Epizootia
Se cura con
SANAFTOSA DAVIS
San Antonio 240. Santiago

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

Bandera 38
Ternos a medida, de ricos casimires, a precios fuera de competencia. Corte inglés y americano.
Sastrería
Cabello e Izquierdo

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Teberculosis, linfatismo, anemia
Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.
Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.
Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

ARRIENDO UN PUESTO DE CARNE que tenga buena venta. Alonso Ovalle 1251. D-3

MATRIMONIO NECESITA CASA, calle, en bajos independientes, 3, 5 piezas, luz eléctrica y sitiecito, barrio decente, cerca carros, hasta 120 pesos. Dirigirse inmediatamente, H. F., casilla 1534. 2-D.

LOCAL CENTRAL NECESITO PARA frutería, pago bien aunque sea chico. Echeverría 929. 130-2-D

TOMO EN ARRIENDO SOLO O EN compañía hacienda o viña con 60,000 pesos de capital. Prat 22. Recreo. Valparaíso. 3-D

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 80, DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón calle. Altos. Gálvez 259.

A MATRIMONIO HONORABLE O caballero, se arrienda departamento o pieza, Delicias 1761. 245-4-D

ARRIENDO CASITA APROPIADA matrimonio solo. Todo servicio, luz eléctrica. San Pablo 2324. Casa 4.

ARRIENDASE CASA HABITACION tres patios, diez departamentos fuera servicios. Canon bajo. Dieciocho 586. D-4

ARRIENDO CASAS DE 4 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. 738-D-2

CASA EN GALERIA ALESSANDRI traspaso arriendo. Tratar: Huérfanos 1179. D-2

$ 220 ARRIENDO BUENA CASA en Bascuñán Guerrero 525, 10 piezas, llaves ahí mismo. Tratar, sin comisión. Huérfanos 1235, al fondo. D-4

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS, Gay entre Castro y Ejército. 2-n

A CABALLERO O SEÑORA SOLA arriendo pieza a la calle en casa de familia sin pensionista. Andes 3050. 64-2-D

$ 558 ARRIENDO BAJOS ASEADOS centrales, 6 habitaciones galería, servicio frente Cerro Santa Lucía, Merced 369. Verla, 2 a 4. 2-d

SE ARRIENDA CASA A PROPOSITO para industrias, con 15 habitaciones, entrada independiente para cocheras y pesebreras Martínez de Rozas 2725. Tratar: Carmen 542. 2-d

SE ARRIENDAN PIEZAS, SAN PAblo, 1241. 2-d

$ 180 ARRIENDO CASA CAL Y ladrillo, 5 departamentos, perfecto estado, luz eléctrica. San Pablo, esquina P. Linch a media cuadra de Matucana. 91-2-D

$ 83, ARRIENDO LINDA CASA Con cuatro departamentos, gran patio y cocina. Calle 5 de Abril N.o 4061. 3-d

$ 100 SE ARRIENDAN CASAS CAlle Herboso, entre 10 de Julio y Copiapó, próxima a calle San Ignacio. 4-D.

ARRIENDASE PIEZA ROSAS 1615, D-2

ARRIENDASE CASA 246, once piezas habitables pendencias, hall, dos dustrial y luz eléctrica creras 250.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro habitaciones, dencias, Santo Domingo

PIEZA AMUEBLADA se, luz eléctrica. Maipú Compañía.

ARRIENDO CASA muy central, toda clase dades. Claras 356.

$ 150 CASA ESQUINA ción negocio anexo portón. Arica esquina

$ 380 BAJOS ESPACIOSOS quelme 735, 13 piezas, do, hall, dos patios, Muy confortable. Entrega ta.

ARRIENDASE CASA derna, ocho departamentos trica, $ 290. Natanie Botica Belga, San Diego

MATRIMONIO ARRIENDA balcón calle a hombre, ñorita, único inquilino, 54, dos cuadras Estación

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO sólo a personas honorables tranza 447.

ALMACEN ARRIENDO pón, muy central. Panteón 1125.

$ 350 SE ARRIENDA casa 8 piezas y dependencias patios y huerto. Maestranza

$ 350 SE ARRIENDA casa 8 piezas y dependencias patios y huerto. Maestranza

SE ARRIENDA PIEZA a caballero solo. San Diego

$ 300 CASA NUEVE PIEZAS gas, servicios. García Tratar, Bulnes 661.

ESPLENDIDO LOCAL 157, se arrienda.

ARRIENDASE TRES PIEZAS sonas honorables. 361.

CASA AMUEBLADA moderna, se arrienda Calle Bandera 734, tar, 2 a 5.

EJERCITO 450, CASA piezas y servicios, se el 1.o Enero.

60 ARRIENDASE CASITA zas, Maipú 47, cerca

$ 180 CASA BAJOS fuera servicios, na, luz eléctrica, Carros Avenida España

$ 80 ARRIENDO CASITA zas. Esperanza 76, esquina cala.

$ 65 CASA QUINTA departamento tres recién empapelados, cocina. Edison Iglesia Lourdes, blo, entre Barbosa

$ 275 CASA ALTOS en Sotomayor N.o de Alameda.

BRILLANTES, PERLAS, TODA alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

PLATA, CHAFALONIA, PESOS, etc, se compra. Constitución 135. Casa 8. 49-11-D

ANIMALES

PERRITA BLANCA, OJOS Y NARICES negros, 50 centímetros largo, 30 alto, más o menos, perdióse ayer tarde barrio Independencia. Obedece nombre "Churra". Gratificación por devolverla Independencia 318. 2-D.

PERRO DIESTRO PERDIGUERO, fino, vendo. San Diego 1207.

SE VENDE UNA YEGUA NUEVA de montura y tiro solo. Lira 342. 2-d

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS: DINAMOS, Motores de arranque, bobinas, magnetos y acumuladores. Repara rápida y económicamente el Taller Radium. Teatinos 736-738. 744-D-2

"DODGE" MUY BUEN ESTADO, véndese. Dirigirse a L. Correa P. Correo Viña del Mar.

COMPRO CAPOTA, TAMAÑO AUTO Hudson. Copiapó 346. 978-3-D

COMPRO CARROCERIA FORD. Río Janeiro 466. D-2

PATENTE DE AUTO PARTICULAR se compra. Blanco Encalada 1665. D-3

SE VENDE DE OCASION UNA BATERIA "Tudor", de automóvil en Delicias 2460. 104-2-D

VENDO DOS FORD EN BUEN ESTADO, aratísimo. San Diego 1008. 3-D.

VENDO AUTO WIHTE, FLAMANTE, siete asientos, repuestos. Verlo y tratar: Blanco Encalada 2129. D-4

ARRIENDO AUTO DE LUJO A familias, por días o meses. Tratar: Blanco Encalada 2129. D-4

SE VENDE ESPLENDIDO FORD sport, chassis reforzado, con magneto y ruedas de alambre. Verlo y tratar de 1 a 4 en San Antonio N.o 57. D-3

SE HACEN CARROCERIAS PARA automóviles. Manuel Rodríguez 66. D-4

FORD VERDADERA OCASION, perfecto estado, vendo $ 3,200, de 8 a 11 A. M. San Rafael 925, entre Carmen-San Isidro 2-D.

VENDO AUTOMOVIL CHANDLER cerrado, flamante de ocasión. Verlo y tratar, San Diego 1008, de 10 A. M. a 12 y de 2 P. M. a 5 P. M. 3-D.

FORD EN BUEN ESTADO ACTUALMENTE trabajando, vendo de ocasión. Verlo 3 a 4 tarde. Cumming 656. 125-2-D

COMPRO AUTOMOVIL TURISMO de ocasión, en buen estado y marca conocida. Dirigir ofertas y precio: C. P. P., Casilla 800. Santiago. 124-3-D

VENTA DE OCASION POR CUENTA de un particular, de un bonito y elegante Ford, tipo Sport, dos asientos, batería, dinamo, ruedas tapadas ambos lados, ocho cámaras, cuatro forros repuestos. Carrocería primera clase, recién pintada y fabricada en Garage Ford, motor garantido con derecho a prueba y desarme para su revisión. Verlo: Garage Ford, Moneda esquina San Miguel. 2-D

OCASION VENDO LINDO AUTO Dodge en perfecto estado, con dos repuestos, García Reyes 37. 3-d

COMPRA RADIADOR FORD "CArrocería París". Unión Americana pasado Grajales. 2-D

NECESITO DE OCASION UN AUTO Dodge, verse con el mecánico. Inspección de Policía, Cerro N.o 199. 147-2-10

MOTOCICLETA CON SIDECAR, de ocasión, compro. M. W. J. Casilla 693. D-3

COMPRO AL CONTADO MOTO chico con muy pooc uso. Brasil 65. 992-2-D

BICICLETA ALEMANA FLAMANTE véndese de ocasión. Bandera 510. D-2

GRAN OCASION: COCHECITO DOS ruedas, con caballo y arneses vendo 450. San Diego 228. 956-2-D

COMPRO COCHECITO DOS RUEDAS. Escribir a Agustinas 715. A. F. P. D-2

COCHE AMERICANO DE GRAN lujo, 3,600 pesos con arneses de ocasión, por tener auto. Admito oferta según ella para vender. Tratar, Compañía 1065, oficina 18, de /11 a 12 y 3 a 4. 3-D.

VENDO COCHE DE DOS RUEDAS, seis asientos; con caba.lo, en perfecto estado. Especial para comerciantes. Verlo: San Pablo N.o 2206. 148-2-D

COCHE IDEAL DE DOS RUEDAS, en perfecto estado, de ocasión, compro.—A. W. Casilla 4569. 932-2-D

VELOCIPEDO USADO COMPRO de ocasión. Dirigirse: Providencia 1522. D-3

VENDO CARRETELA Y CABALLO. Franklin 1028. 3-D.

CARRETELA VENDO. PAZ 849. D-3

300 PESOS VENDO CARRETELA con arneses y rueda repuesto. Avenida Matta 1452. 2-D.

CARRETELA VENDO BARATA con arneses. Exposición 892. D-3

REGALO CARRETELA GRANDE 350. Echeverría 929. 131-2-D

VENDESE CARRETELA APERADA. Andes N.o 3002. D-2

AUTOCAMION FORD EN PERFECTO estado, vendo de ocasión. Carreras 379. 4-D.

VENDO CAMION DE DOS RUEDAS, con poco uso. Mapocho 3204. D-2

VENDO CAMION LIVIANO CUATRO ruedas, perfecto estado. Lingue 818. D-3

AVICULTURA Y CULTIVO

AVES SACRIFICADAS. EXISTENCIA diaria de gallinas, pollos, patos, gansos y pavos. Recibo órdenes por cualquier cantidad. Depósito: San Diego 59. 930-3-D

NARDOS Y CLAVELES VENDENSE, Independencia 1854. 974-2-D

LINDAS PLANTAS EN MACETEROS, vendo muy baratas, pantalón de montar rica clase. Echeverría 979. D-3

HUEVOS PARA INCUBAR, LEGHORN, Rhode Island, Plymouth, vendo baratos. San Martín 64. 2-d

GALLINAS LEGHORN BLANCAS, muy finas, vendo o cambio por Rhode Island. San Martín 64. 2-d

SE VENDE UNA PAJARERA, UN gallo blanco Leghorn, un perro blanco, 2 pavos reales. Av. Irarrázaval 1789. 3-d

DEPOSITO DE FRUTAS Y VERDURAS de Ñuñoa, frutas frescas, llegan diariamente, ventas por cuenta del productor. Precio sin competencia. Agustinas 2499. D-2

CERESAS POR MAYOR Y AL DETALLE se venden en Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. Teléf. 17 de Ñuñoa. D-4

COMPRA - VENTA VARIAS

FONDOS SODEROS Y JABONEROS, vendo varios, diversos tamaños, Arturo Prat 409. Comuna San Miguel. 61-D-2

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEDITÉIS un momento, visitad la suelería "E. Cóndor" y, encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. D-3

SACOS CEMENTEROS Y YESEROS, compro. Castro 70. 3-d

VENDO DISCOS VICTOR, SELLO Rojo, nuevos, y otras marcas. Carreras 415. 731-D-5

VICTROLA COMPRO. CASILLA No. 3593. 730-D-5

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

ESPEJO OCASION, COMPRO. SAN Diego 228. 956-2-D

CASILLA CORREO CENTRAL. Bien ubicada, vendo por ausentarme. Providencia 1478. 937-2-D

¡¡ATENCION!! CINTAS PARA TODA mquina escribir, realizo pequeña partida, docena $ 42, media, $ 22. San Antonio 65. Provincias, pedir acompañando giro y marca mquina a Eduardo Paradela. Casilla 3511. 95-3-D

PELUQUEROS NAVAJAS ARBOLITO, isopos, asentadores, pasta, gomas, llegaron Merced 427. 97-2-D

20,000 MACETEROS COMPRO. — Fundo "El Arroyo", Chiñigüe. 2-D.

INSTRUMENTO DE INGENIERIA apropiado mensura compro. San Miguel 51. 2-d

VENDO GRASA DERRETIDA EMPELLA, por grandes y chicas partidas, a $ 2.40 kilo. San Francisco 698. 2-d

BOTELLAS VACIAS DE TAPA corona, se compran en el Asilo Maternal. Maturana 750. D-4

VENDESE COCINA A GAS Y UN lavaplatos. Providencia 1224. D-3

TARTARO COMPRO, PAGO ALTO precio. San Diego 146. Santiago. D-3

COCINA GAS, CON HORNO, VENDO. Maipú 419. D-2

OFICIAL POLICIA, ROPAS VARIAS Mostrador, armario, baratísimo. Av. Chile 1049. D-4

COCINAS ECONOMICAS IMPORTADAS, vendo. Morandé 689. 3-D.

VENDO TROZOS ACACIO SECOS Y leña seca de espino. Avenida Cumming 1180. 3-D.

CAL DE LO AGUIRRE, POR CARROS y detalle, vendo. Francisco Jorquera, Bodega Jofré 26. 4-D.

SUNCHOS Y GANGOCHOS REALIZO de ocasión una partida. Calle Andes 3710. 4-D.

SE VENDE BICICLETA BUENA marca, rueda media pista, en $ 180. Franklin 1068. 2-D.

ARMERIA SAN DIEGO 93: COMPONGO armas, hago llaves. 3-D.

PAPAS NUEVAS DE LONGOTOMA: amarillas $ 18 saco; medio saco 10 pesos, cazuela $ 24 caso. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. — Reparto domicilio. 43-2-D

OCASION VENDO ESTANTERIA mostrador, peso, molinillo, instalación luz eléctrica, vino suelto, embotellado, damajuanas, mercaderías, etc., con derecho posesión. Nataniel 1303. D-2

ROMANA 1,000 KILOS VENDO, otra de 120 kilos. Gálvez 873. D-2

LLEGO NUEVA REMESA MANTEQUILLA fresca directamente hacienda. Venta desde 2 kilos, $ 5.50. 1-D.

TARROS LECHEROS ESTAÑADOS. baldes estañados, varios litrajes.— Fábrica Chacabuco 28 B. 5-D.

COCINA BRUJA IMPORTADA, COCINA a gas véndese. Nueva Valdés 1078. 4-D.

VENDO ARMAZON BAJO PRECIO. Con derecho al local. Calel Manuel Montt 2450. 2-D

MOLINEROS: VENDO SASSEUR por la mitad de su valor. Maestranza 1269. 2-D.

COCINA ECONOMICA COMPRO DE ocasión. Avenida Matta 849. 2-D.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. D-4

POR AUSENTARME VENDO BUEN negocio abarrotes, con casa habitación; entrada gran cité. Canon bajo, poco capital. También instalación completa de peluquería. San Francisco 330. D-2

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela. Serrano 35. D-3

ALMACEN ABARROTES COMPRO, tenga casa habitación, mínimo cinco piezas y buena venta. Es inútil escribir si no reune dichas condiciones. Dirigirse: Santa Isabel 309, a L. O. D-2

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño, local muy barato, buena venta. Pedro Lagos 1501. 2-D.

HABIENDO COMPRADO A LUIS Aqueveque el Bar Restaurant, Blanco, esquina Benavente, no respondo por cuentas.—Luis A. Riquelme. 2-D

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES lado cité, poco capital. Santo Domingo 1891. D-3

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de bar y pensión El Brasilero, en calle Chacabuco N.o 26, a la señora Elena Sepúlveda de Rodríguez, no respondo de ninguna deuda pasado tres días de esta fecha.— Antonio Vilches. D-3

COMPRO CIGARRERIA, DULCERÍA, lavandería o despachito con poco capital. J. N. Z. Casilla 79-D. D-2

VENDO PASTELERIA, CIGARRERÍA, frutería, buena situación. San Diego 1063. 2-D.

$ 4,000 POR URGENCIA VIAJE vendo espléndido negocio licores y jabonería independiente. Casa esquina. Martínez de Rosas 2202. D-5

VENDO MERCADITO LAS DELICIAS. Alameda 1829. D-2

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes de Jesús Alvarez, San Diego 1473, no respondo por cuentas pasado tres días. — E. Navarro D.

13 OCTUBRE 1921. POR LA PRESENTE, que el señor Alberto Chami ha comprado el negocio del señor Miguel Ara, ubicado en la Av. Delicias N.o 2919, pagando derecho de llaves; un total de cinco mil pesos, sin mercadería, y al mismo tiempo no se responde por ninguna deuda que pertenece al señor Miguel Ara. — Alberto Chami. D-4

$ 3,000 VENDO BUEN NEGOCIO abarrotes, con buena clientela, por no poder atender personalmente.— Maestranza 654. D-4

POR CAMBIO RESIDENCIA VENDO pensión barrio Estación Central, 11 piezas, amoblada, salón, comedor, cocina, varios, 7,300. Tratar Delicias 2923. D-2

OPORTUNIDAD: VENDO NEGOCIO de pastelería de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 15. D-2

DE OCASION VENDO CARNICERIA bien instalada. San Ignacio 1050. D-4

IMPRENTA VENDESE: DATOS, dirigirse Casilla 2839. D-4

ALMACENCITO VENDO POR NO poderlo atender, buena utilidad. — Chacabuco 1167. 4-D.

ALMACEN COMPRO, VENTAS comprobadas. Oferta: Fontecilla 75. 73-4-D

SE VENDE PASTELERIA, BAR Y restaurant. Buena situación, Casilla 5584. 50-3-D

UTILES DE CARNICERIA, COMPRO, verse. Avenida Inglaterra 1063. 2-D

SE VENDE CIGARRERIA EN San Diego N.o 160. D-2

PARA LOS EFECTOS LEGALES aviso al comercio que con esta fecha he comprado al señor Israel Chamudis la Farmacia Hispano-Americana, establecida Vergara y B. Encalada. Felipe Chamudis L. D-2

VENDO, POR AUSENTARME, CARNICERÍA y varios útiles. Lord Cochrane 943. D-2

RESTAURANT VENDO POR NO poderlo atender, bien acreditado y larga contrata. Verlo para tratar, de 12 a 1 o de 7 adelante. Exposición 94, esquina Manuel Montt. D-2

VENDO DE OCASION POR NO poderlo atender Bar-restaurant con billar, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros. Borja 191. D-5

BODEGUITA DE FRUTOS DEL país, muy buena clientela, vendo urgente por viaje $ 2,200. Riquelme 828. D-3

NEGOCIOS ABARROTES, HOTEL, utilidad comprobada, vendo. Morandé 833. 140-4-D

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Mukl. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de Diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

3,30 EL LITRO SIN ENVASE, COlonia, quinina y lociones de flores. La Regalía. Delicias 781. 244-4-D

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Vino Jaime" de propiedad del señor don Antonio Jaime, se ha transferido a don Teodoro Engelhardt quien ha vendido sus derechos al señor don Julio C. Simón. 8-D

LA MARCA DE FABRICA, N.o 10,208, ha sido traspasada por la compañía American Ever Ready, a la National Carbón Company, Inc., ambas de Nueva York. 8-d

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL.—Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre próximo, a las 5,30 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio, oficina No. 302, para tratar de lo que expresa el art 35 de los Estatutos.—El Directorio. — En virtud del art. 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives.— El Gerente.— Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre, a las 6 P. M., a fin de tratar la disolución anticipada de la Sociedad.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—El Directorio. D-3

PESTAÑAS, CEJAS HERMOSAS.— Consíguense solamente usando "Pestañol". Droguería Petrizzio. El Indio y toda buena Farmacia. 4-D.

SILLA CON RUEDAS PARA ENFERMO compro. Dirigirse a J. Z. M. Dirección Contabilidad. D-2

BORDADOS TRAJES, A MAQUINA y a mano, filetes, botones, plisados, calados, oro, plata, seda, prontitud, esmero. Talleres "Ausonia", Agustinas 728. D-4

GRAMOFONO VENDO, SANTA ROSA 157. 987-2-D

SE VENDE DE OCASION UN BONITO molinillo de café, en Santo Domnigo 2902. D-2

FIERRO BLANCO Y CAÑERIA galvanizada de 3|4 y 1|2. Compro. San Diego 2274. D-2

VENDO TERNOS REGULAR porte, ricos géneros, Riquelme 681.

SE VENDEN CUATRO BOTES HELADEROS. Recoleta 174. D-2

CORTESA QUINA ROJA Y CALISAYA compro. Ofertas casilla 2352. D-2

DOS SILLONES PELUQUERO Vendo. Tocornal 612. 65-2-D

OCASION VENDESE BILLAR POCO uso con tacos, taquera, bolas y pizarra, en 450. Subercaseaux 120. 2-D.

CINTAS Y SANTOS PARA PRIMERA comunión imprime "Imprenta Alemana". Calle La Bolsa 41. D-2

TARJETAS VISITA, IMPRESION insuperable, confecciona "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. D-2

DE OCASION COMPRASE SILLON dentista, ofertas casilla 70. Talcahuano. 2-D.

CAÑONES COBRE 3|4", CAÑONES para agua 3|4" y 2". Rieles 9 kls. metro usados, buen estado vendo. Delicias 2025. 46-2-D

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUJÍA. Agustinas 833. 6-D

CUEROS VACUNOS, CABALLARES, cabríos, ovejunos, crin, cerda, compro. San Alfonso 63. 6-D

SEÑOR PLUTARCO VALENZUELA: Sírvase pasar por mi domicilio, Santa Rosa 1015, mañana Viernes o Sábado más tardar. Hora: 4 a 5 P. M. — Zoilo Román. 2-D

ANSELMO LABRIN, MARTILLERO, recibo órdenes para remates, en Bascuñán 527. 2-D

COMPRO OCASION MACART MAL estado. Casilla 1526. 54-3-D en 2.14.

CASILLA CORREO CENTRAL, POR ausentarme vendo derechos. Tratar: Oficina Plaza Hotel, 1 a 2 P. M. 2-D

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas con baño, caballero o matrimonio. Buena comida. Santa Rosa 428, altos. D-8

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amobiada, con pensión. D-2

"IMPERIAL" CASA RESIDENCIA, elegantes dormitorios. Comida espléndida. Moneda 977. 3-n

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. D-8

SE ARRIENDA PIEZA A MATRIMONIO o persona sola, en casa de familia. Se da pensión de mesa. Rancagua N.o 110. 2-D.

FAMILIA HONORABLE SIN PENSIONISTAS arrienda lindas piezas balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. D-4

SEÑORA SOLA ARRIENDA UNA pieza con pensión. Diez de Julio 742. D-2

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN, a persona honorable. Carmen 585. 4-n

SAN DIEGO 79, ANTIGUA PENSIÓN alemana. Recibe pensionistas, pasajeros, días, meses. D-3

PASAJE BALMACEDA 22, PIEZAS con espléndida comida 90, de mesa 60. 926-2-N

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas, pensión. Compañía 2519. 980-4-D

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN, recibo pensionistas, mesa. Sama 1094 esquina Bandera. 976-2-D

$ 3.50 DIARIOS, HERMOSAS PIEZAS amobladas, pensión, luz eléctrica, carros puerta. San Pablo 2480. 975-2D

DOY PENSION CON PIEZAS, CUATRO cuadras Plaza de Armas. Artesano 871. Casa 8. 990-2-D

PIEZAS TODO SERVICIO OFREZCO a matrimonios solos. Carros puerta. Avenida Independencia 1062. G. 968-2-D

HABITACION MATRIMONIO O 2 jóvenes arriendo, con pensión. Puente 562. 963-2-D

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDANSE piezas amobladas, con o sin pensión. Rosal 327-A. D-2

CABALLERO SERIO Y DOS HIJOS necesitan pensión y dos piezas, o sin ellas, cerca Estación Ñuñoa. Dirección: Est. Ñuñoa. Oficina dle jefe. D-2

SE RECIBE UN PENSIONISTA EN Avenida Manuel Montt 418. Providencia. D-2

DEPARTAMENTOS CALLE, CABALLEROS, matrimonios con pensión, casa extranjera. Catedral 1289. 3-d

CUMMING 372, LLEGAR CAMPAÑA, espléndida pieza, comida familia, precios convencionales. 3-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión. San Pablo 1238. 103-2-D

70 PESOS BUENA PENSION DE mesa. Serrano 244. D-2

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones, pensión, matrimonio. Catedral 1287. D-2

PIEZA CALLE, AMOBLADA, PENSIÓN. Ricardo Santa Cruz 557. D-3

CENTRAL, BUENA PENSION mesa, arriendo piezas. Santo Domingo 686. D-3

EN CASA RESPETO ARRIENDO piezas con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. D-3

CASA FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión, matrimonios, caballeros. Rosas 1628. 4-D.

ESTADO 75, CASA RESIDENCIAL. Regios dormitorios, excelente comida, confort. 2-D

PENSION CON SIN PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 6-D

FAMILIA HONORABLE SIN PENSIONISTAS, arrienda pieza balcón, amoblada con pensión. Lira 639. 3-D

MAGNIFICA OCASION. CABALLEROS encontrarán piezas con sin muebles, pensión, en elegante casa bajos, cuatro cuadras centro. Regia instalación baños, frío, caliente. Teléfono. Completa Independencia. Tratar: San Carlos 615, de 11 a 3. D-4

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión. Rosas 1022. D-3

DOS PIEZAS PENSION ARRIENDO, Alameda 2450. D-4

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTO con pensión. Brasil 35. D-2

ARRIENDO UNA A DOS PIEZAS, calle con pensión. Moneda 1422. 5-d

PENSION RESPETABLE, ROSAS 1046. 4-d

PENSION, PIEZA AMOBLADA, desde cien, diarios seis. San Pablo 1236. 2-D

PIEZA CASA DE FAMILIA SE arrienda a persona honorable. Catedral 2660. 150-2-D

PIEZAS BALCONES CALLE CON sin muebles, pensión, arriéndase.— Maestranza 106. 3-D.

DESEO ARRENDAR PIEZA CON pensión a joven honorable, enfermo, en barrio Providencia. Dirigirse: Correo 2. L. R. D-3

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONTABILIDAD, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. Co. Casilla 2464.—Santiago. 129-5-D

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 8-d

GARANTIZO DOMINIO INGLES corriente dos meses. Casilla 1305. Preparo exámenes. D-4

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepárense exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. D-5.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA, DESEA OCUPACION decente, buenos informes. Cóndor 754. D-2

INSTITUTRIZ FRANCESA, DE respeto, ofrécese para niñas grandes. Casilla 96. D-3

COBRADOR QUE CUENTA CON 20 o 30 mil pesos de fianza, se ofrece Ofertas O. R., casilla 126. D-2

ME OFREZCO PARA ARREGLAR charol competente en el ramo. Dirigirse por carta Correo N.o 2. Valparaíso. — Luis Serey. D-2

JOVEN OFRECESE PARA DEPENDIENTE en abarrotes o ayudante de oficina. Dirigirse: Correo 5. H. Aliaga. D-3

TECNICO MECANICO TITULADO para trabajos de taller, oficina técnica, etc. Ofrécese para aquí o provincias. P. S. O., casilla 4631. D-2

SEÑORA FRANCESA HONORABLE desea cuidar y acompañar señora o caballero de edad. Claras 776. D-3

OFRECESE COCINERA CON BUENOS informes para casa española. Mercado Central N.o 36. D-2

SEÑORA FRANCESA ACOMPAÑARÍA familia al veraneo como institutriz. L. B., 1241 San Pablo. 3-D.

ME OFREZCO DE COCINERA O para cuidar casa, con un hijo grande. Tratar: Sotomayor N.o 346. 48-2-D

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Serrano 46. 132-2-D

EMPLEADO PARA BOTICA 25 años de práctica se ofrece aquí o provincias. R. S. Correo 5. 126-3-D

SEÑORITA OFRECESE OCUPACIÓN honorable. Victoria 525, casa 13. D-3

EMPLEADO JOVEN, SIN VICIOS, muy buenas referencias y recomendaciones, con conocimientos de contabilidad, dactilografía, ofrécese como bodeguero, oficinista, etc. Escribir, I. Meza. San Pablo 1641. D-3

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITANSE COSTURERAS competentes en trajes señoras. Serrano 333. D-2

MOZO COMEDOR RECOMENDADO necesito. Avenida Macul frente Jardín Primavera. 3-D.

APRENDICES MUEBLISTAS. COquimbo 550.

MOZO COMEDOR CON INFORMES. Catedral 3271. 2-D.

NECESITO PELUQUERO CON RECOMENDACIÓN para San Bernardo. Eyzaguirre 392. D-2

OPERARIOS SEPAN HACER TACOS madera, necesito. Av. Matta 1165. D-2

ASENTADOR DE PESTAÑAS Y FIJADOR de tapas, necesito. Rosas 3223. D-2

NECESITO COCHERO, CON RECOMENDACIONES. Tratar: de 6 a 7 P. M., Chiloé 1585. 951-2-D2

PROFESOR PARA BANYO SE NECESITA. Ofertas: American. Casilla 4561. 947-5-D

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS. Tocornal 612. 65-2-D

HERRADOR NECESITO. SAN Francisco 990. 2-D.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS PARA aseo de establo, necesito. San Francisco 990. 2-D.

BOTICA ITALIANA, HUERFANOS 1020. Necesita mozo con recomendaciones. D-2

ZAPATEROS: NECESITO PLANTILLEROS. Nueva Valdés 925. D-2

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carrera 720. 2-d

BUEN BRONCERO SE NECESITA en la Casa Barbaglia, San Antonio N.o 36. D-3

PERSONAS ACTIVAS NECESITANSE para trabajos de seguros contra incendios. Buena comisión. Dirigirse: Bandera 131. Oficina 12, de 9 1|2 a 10 1|2 y 2 a 3. D-4

SE NECESITA UN JOVEN ESPAÑOL para la venta de ropa hecha, con recomendaciones. Urgente. San Pablo N.o 3102. D-3

NECESITO MAESTRO MARMOLISTA. Santa Rosa 370. D-2

PERSONA SERIA CON MUY BUENOS informes, de regular edad, necesito como sereno para cuidar establecimiento industria en las horas nocturnas. Ofertas a Casilla 1039. D-6

MOZO SEPA SERVIR MESA NECESITO. Santo Domingo 1312. 3-D.

NECESITO PELUQUERO DE FIRME o por Sábado y Domingo. Recoleta N.o 167. 2-D.

JABONERO: HAGO JABON VETADO por fondadas o por día, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse, Jabonero, Correo 3. 2-D.

CHAUFFEUR JOVEN, RECOMENDADO, se necesita para servicio particular. Delicias 745. 49-3-D

PARQUETT: 3 RASPADORES SE necesitan urgente. Delicias 1352. 2-D

NECESITO BUEN BARNIZADOR, Esperanza786. 2-D

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. Franklin 1069. 40-3-D

PELUQUERO, SABADO Y DOMINGO. Maestranza 186. D-3

NIÑO DE CAMPO NECESITAMOS. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. D-2

SE NECESITAN NIÑOS. "LA EUROPEA", Delicias 2867. 2-D.

SE NECESITA TORNERO EN MADERA. Chacabuco 137. 3-D.

NECESITO TRABAJADOR HONRADO, entienda algo albañilería trabajo todo el año. San Diego 1495. 3-D.

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Esmeralda 823. D-2

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 2847. D-2

NECESITO ZAPATEROS BLAK taco palo. Trabajo completo. Chacabuco 938. D-4

RELOJERO FORMAL CON HERRAMIENTAS necesito. Bascuñán 39. D-3

SE NECESITA UN EMPLEADO hombre o mujer formal para hotel. Avenida La Paz 20 A. 3-d

NECESITO JOVEN PARA ASEO, buen sueldo. Ahumada 350. 2-d

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 5-D.

EMPAPELADORES NECESITO. — San Diego 978. 2-D.

NECESITASE SIRVIENTE. SAN Isidro 81. 2-D.

MATRIMONIO SOLO NECESITA niña para la mano. Tratar: Morandé 640. 2-n

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano y piezas para dos personas, con buenos informes. Buen sueldo. Manuel Montt 2493. 955-2-D

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA, recomendada, necesito. Ejército 92. 943-2-D

NECESITO LAVANDERA RECOMENDADA, viva cerca. Huérfanos 1886. 941-2-D

NECESITO NIÑA RECOMENDADA, piezas, costura, de 1 a 4. Huérfanos 1886. 940-2-D

INSTITUTRIZ, PARA EL CAMPO. Humanidades, inglés y piano. Compañía 2310, de 12 a 2, o 7 P. M., adelante. 929-5-D

NECESITO UNA NIÑA PARA LA cocina. San Francisco 131. 967-2-D

NECESITO EMPLEADA JOVEN sepa cocinar para dos personas, poco trabajo. Buen sueldo. Huérfanos 1170. Cigarrería. D-2

EMPLEADA DE LA MANO NECESITO. Castro 378.

NECESITO COCINERA CON INFORME. Las Rosas N.o 1175. (Altos). D-4

SEÑORA SIN PRETENSIONES, con niñita servicial, para costuras, limpiar ternos de caballeros y servicio de casa necesítase. Se paga buen sueldo. Catedral 2639. D-4

NECESITO BUENA VENDEDORA para sombrerería. Puente 685. D-3

NECESITO COSTURERAS, CURICÓ 88. 2-d

SE NECESITAN CAMISERAS Y posticeras. Serrano 436. 92-2-D

NIÑA TODO SERVICIO NECESITO. Coquimbo 1140. 3-D.

URGENTE NECESITO NIÑA PARA las piezas. Exequiel Fernández 35, esquina de San Gregorio, Ñuñoa. 2-D.

NECESITO UNA EMPLEADA CON informe. Tratar, a las diez. Tarapacá 681. 2-D.

NECESITASE EMPLEADA COMEDOR. San Diego 275. D-4

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendaciones, necesítase. Sueldo $ 50. Huérfanos 3196. D-3

MODISTA RECOMENDADA CON conocimientos de corte y modelar, necesitamos. Fábrica Ropa Blanca. 21 Mayo 633. D-2

AMA SANA, BUEN SUELDO; COCINERA, necesito. San Francisco 281. D-2

SEÑORITA DE BUENA PRESENTACIÓN entienda ramo café, con buena escritura, necesítase. Portal Fernández Concha 968. D-2

CAMISERAS COMPETENTES SE necesitan. Casa Castagneto. Alameda esquina San Martín. D-3

NECESITASE SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de contabilidad. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Ahumada 5. D-2

NECESITO NIÑA DECENTE CUIDE guagua grande. San Pablo 1236. D-2

NECESITO NIÑERA ENTENDIDA con recomendaciones. Av. Hipódromo Chile 1296. D-4

SIRVIENTA DE MANO Y NIÑERA necesito. Rosas 2416. 3-D.

AMA DE LECHE NECESITO. SAN Francisco 215. 2-D.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina en calle Torreblanca N.o 816. 47-3-D

NECESITO COCINERA. VICUÑA Mackenna 1204. 123-2-D

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Puente 530, buen sueldo. 39-2-D

MUCHACHA SE NECESITA UNA, poco servicio, buen sueldo. San Carlos 615. De 11 a 3. D-3

NIÑERA Y COCINERA NECESITO urgentes. Gay 2131.

IRVIENTE RECOMENDADA TODO servicio, necesito, $ 40. García Reyes 90. 2-D.

EMPLEADA JOVEN, QUE ENTIENDA algo de cocina, con buenas recomendaciones, para cuidar a una persona sola, se necesita. Datos en Exposición 374, de 11 a 12. 3-D.

NIÑA INDEPENDIENTE PARA poco servicio. Bulnes 782. O-2

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Irarrázaval 102. D-3

NIÑERA NECESITO. BUEN sueldo. España 20. D-2

SEÑORITA PARA ATENDER PERFUMERÍA necesítase. Portal Edwards 2732. D-2

NIÑERA NECESITO, SUELDO, 30 pesos. Salas 222. 2-d

NECESITO CHIQUILLA PARA Comedor, San Pablo 1388. 2-d

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio que sepa algo de cocina. Vicuña Mackenna 527. 2-d

NIÑERA SE NECESITA RECOMENDADA. García Reyes 90. 2-D

SEÑORITA SIN PRETENSIONES, buena letra, necesítase. Rosas 2102. 2-D.

NECESITO SEÑORA SERIA PARA cigarrería. Nueva de Valdés 1091. 2-D.

NECESITO COCINERA DE EDAD, se prefiere española. Compañía 2701. Carnicería. D-4

EMPLEADA DE LA MANO para poca familia, necesito. Agustinas 1698. 3-D.

EMPLEADA PIEZAS, JOVEN, aseada, necesito. Monjitas 379. 149-2-D

NIÑA PARA LOS MANDADOS DE casa necesito. Prat 1676. 2-D.

NECESITO EMPLEADA. SAN DIEGO 1544. Casita 24. 3-D.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. San Diego 1440. 3-D.

NIÑA ATENDER FOTOGRAFIA necesito. San Diego 391. 3-D.

LAVANDERIA CRUZ BLANCA NECESITA posticeras urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. 3-D.

COCINERA NECESITO. AVENIDA Matta 636. 4-D.

COCINERAS DE MANO CONCURRAN pronto a Bandera 339, hay buenas colocaciones. 2-d

COCINERA O NIÑA ASEADA POCO servicio necesito. Vicuña Mackenna 1319. 52-2-D

COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO. Rosas 2416. 3-D.

COCINERA CON RECOMENDACION necesítase. San Isidro 628 altos. D-2

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Tratar: Morandé 640. D-3

COCINERA COMPETENTE, NECESÍTASE casa extranjera. Rosas 1391. 984-2-D

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Rosas 2618. 986-2-D

COCINERA QUE SEPA MUY BIEN su oficio, necesito. Inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 4-D.

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 53. 102-2-D

COCINERA EXCELENTE RECOMENDADA necesito. San Martín 539. 2-D.

OBJETOS PERDIDOS

RUEGO A LA PERSONA QUE HAYA encontrado un carnet de identidad y antecedentes, lo devuelva a calle Andes N.o 2236, Pertenece a Juan Sánchez G. D-2

LIBRETA 11,604 CAJA AHORROS oficina San Pablo queda sin valor por haber dado aviso. 4-D.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

OCASION VENDESE TESORO JUVENTUD. García Reyes 333. Casa 5. 69-2-D

"TESORO DE JUVENTUD", VEINTE tomos cuero, nuevos, regalo $ 220. San Antonio 65. 94-3-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ROPA BLANCA LIQUIDA, PRECIOS jamás vistos, fábrica: Monjitas 865. 2-D

SEÑORAS: CAMISAS PANTALONES, enaguas, delantales, blusas, encontrará al precio que usted desee. Monjitas 865. 2-D

ROPITA PARA GUAGUITAS, DELANTALES colegiales, guarda polvos y todo lo necesario. Precios rebajadísimos. Monjitas 865. 2-D

AJUARES DE BAUTIZO DE TODOS precios, blusas lindos modelos, desde 5.50, sábanas 8. Fundas 2. Delantales 2.60. Monjitas 865. 2-D

VESTIDITOS LINDOS DESDE 4, enaguitas 3.40, delantalcitos 1.80 y toda la mercadería con 40 o|o de rebaja. Monjitas 865. 2-D

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2148. D-7

COMPOSTURAS DE HARNEADORAS, Desclarincilladoras, Trilladoras. Cumming 861. 5-D.

MAQUINA ESCRIBIR EN PERFECTO estado, San Diego 1207.

UNDERWOOD OCASION. BANDERA 82. D-8

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ESCRIBIR PARA VIAJEROS. Bandera 82. D-8

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-8

PROTECTORES DE CHEQUES. — Bandera 82. D-8

CAJA REGISTRADORA. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ALEMANAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-8

MAQUINAS ELECTRICAS REPARA el Taller Radium. Teatinos 736-738. 745-D-2

MOTOR ECONOMICO A PETROLEO Brown 14 HP., vendo. Independencia 1237. 736-D-4

SIERRA HUINCHA FIERRO, OCASION ,compro. Av. Matta 1165. D-2

BIOGRAFO ULTIMO MODELO VENDESE, garantido, funcionando con cualquier enchufe y accionado por motorcito eléctrico. Santa Rosa 329. 935-5-D

MAQUINAS DE COSER, AL CONTADO y con facilidades Casa Falconi Estado 48. D-3

COMPOSTURAS, ACCESORIOS, agujas de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 3-D

MAQUINAS DE TEJER, CASA Falconi, Estado 48. 3-D

MAQUINAS DE LAVAR VOLLRAMPF. Casa Falconi, Estado 48. 979-3-D

MOLDE DE SEIS PULGADAS PARA tubos de cemento, compro. Dirigirse: Quillota, casilla 114. D-4

MAQUINA TAPAR BOTELLAS, marca Corona, vendo. Maestranza 242. 66-3-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR OCASION. Estado 44.

MAQUINA DE ESCRIBIR COMPRO rápidamente. Casilla 3535.

MAQUINAS DE ESCRIBIR ALEMANAS ocasión. Estado 44.

CAJAS REGISTRADORAS ALEMANAS recien llegadas. Estado 44.

CAJAS REJISTRADORAS ALEMANAS chicas, $ 380. Estado 44.

MAQUINA CALCULAR BRUNSWIGA, casi nueva vendemos ocasión. Estado 44.

MAQUINA ESCRIBIR LIQUIDAMOS una partida $ 200 c|u. Estado 44.

MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA compro de ocasión. Casilla 3535.

COMPOSTURA MAQUINAS DE ESCRIBIR especialistas. Estado 44.

AMOBLADO CHESTERFIELD VENDEMOS ocasión. Estado 44.

MAQUINAS DE ESCRIBIR ALEMANAS ocasión. Estado 44.

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL", compro de ocasión al contado. Casilla 353.

MAQUINAS DE CALCULAR VENDEMOS ocasión. Estado 44.

MAQUINA UNDERWOOD Y CORONA compro ocasión .Casilla 3535. D-28

50, 100 PESOS VENDO MAQUINAS pie. Root 527. D-2

REGISTRADORA NATIONAL, DOS cajones, facilidades pago, vendo. — Prat 201. D-4

SE OFRECE MAQUINARIA NUEVA para trillar cualquiera clase de granos, picar y aprensar pasto. — D. G. Correo Ñuñoa. D-5

MOTOR FLAMANTE ELECTRICO 7 1|2 caballos y máquina Blak vendo. Delicias 3575. 2-D.

DOS MOTORES A GAS DE 16 HP., vendo. Santo Domingo 3679. 2-D.

MAQUINA HIELO, CHICA, FUNCIONANDO, vende Chacabuco 63. 2-D.

TATTERSALL DE MAQUINARIAS. Chacabuco 63.—Ofrece: tornos mecánicos, motores parafina, eléctricos, gas pobre, trilladoras "Case", locomóviles 6, 8, 10 y 12 caballos, bancos lampeadores, sierras-huinchas, bronce fundición, cañones ventilación, rieles. 2-D.

PICADORAS PASTO N.o 12 CROSSLEY, realizo. Chacabuco 63. 2-D.

MAQUINARIAS LECHERIA, VERDADERA ocasión, vendo. Madrid 1814. 2-D.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO TEJAS USADAS, $ 12 ciento. Molina 80. D-2

PLANCHAS ZINC, LISAS, USADAS, compro, casilla 1251. 3-d

REJA FIERRO PASADIZO, 2x2.50 mts., vende Gorbea 2376. D-4

MADERAS PIE DERECHO RAULI 4x6x5 v., 3"x3"x4 v. (500), 2 escalinatas de 6 gradas mármol cada una con baranda de fierro, vendo barato. Tratar, Hotel Melossi, Estación Alameda. 3-D.

NOGAL DEL PAIS EN TROZOS compro. Santo Domingo 3679. 2-D.

PUERTAS, VENTANAS, VENDO ocasión. Providencia 3280. Los Leones. 3-D

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. trabajos rápidos. Facilidades. D-8

¡BLENORRAGIA! ¡GONORREA!— Garantizo curación radical de estas afecciones, facilidades pago. Antes: San Pablo esquina Libertad. Ahora: San Pablo 2839. Botica. 2-D

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

MUEBLES PARA OFICINAS. BANDERA 82. D-8

RICO PIANO ALEMAN, VENDO. Carmen 319. 920-2-N

CALIFONT INGLES DE COBRE; Bidet loza con dos llaves níquel; trinche inglés; otros muebles véndense. Nueva Valdés 1078. D-2

COCINA ECONOMICA, DOS ARMAZONES y seis sillas, vendo. Dardignac 117. 938-3-D

PIANO ALEMAN, NUEVO, DE ocasión, se vende muy barato. Avenida Antonio Varas 226. D-2

AMUEBLADOS SALON, DORMITORIO, comedor, caoba, escritorio, cocina, vendo. Purísima 247. 2-D.

PIANO AFAMADA MARCA, PREMIADO exposición, regálase $ 800. Recoleta 223. 48-2-D

VENDO MESA COMEDOR GRANDE Carreras 698. 3-d

BILLAR Y 3 VIDRIERAS VENDO de ocasión, San Diego 859. 2-d

PIANO BUENO COMPRO, DE Ocasión, San Miguel 51. 2-d

CATRES COMPLETOS, UNA COCINA económica y otras cosas de ocasión véndense, San San Francisco 830. 3-d

1 CATRE, UNA PLAZA, $ 25. CALENTADOR baño, $ 40. Instalación de gas y dos medidores vendo. Av. Matta 1452.

VENDO AMOBLADO SALON, dormitorio, comedor, sillas, ropero, cómoda, veladores, catre bronce, estantes libros, aparador, escritorio cortina. Santa Rosa 370. D-2

OCASION: VENDESE JUEGO MUEBLES dormitorio Luis XV y piano alemán. Dieciocho 586. 4-D.

PIANO L'MORS C.o, VENDO PERFECTO estado. Arturo Prat 157. 4-D.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA metálica, $ 1,300; alfombra centro 60, espejo 40, amoblado salón 180, cortinajes, amoblado comedor mármoles 350, alfombra escala varillas 50, baño 40, ropero espejo 100, infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222.

VENDO RICO, ELEGANTE PIANO alemán, flamante $ 1,500. San Pablo 1388. 133-2-D

REALIZO PIANO ALEMAN, MENAJE completo, muebles sueltos, catres, lámparas. Arriéndase casa. — Huérfanos 2496. 41-2-D

BUEN PIANO ESTUDIO $ 450, 1|2 amoblado salita, estilo inglés 150. 1|2 docena sillas Viena importadas 90, dos gatas para autos 15, peinador estilo inglés, luna biselada 90. Independencia 240. 2-D

VENDO CATRE ANCHO, SILLAS Viena, lavaplatos. Rosas 1022. D-2

PIANO ESTUDIO PERFECTO ESTADO, flamante, vendo 700 pesos. San Pablo 1048. O-2

SILLAS DE TIJERAS PARA CIRCOS vendo. Santo Domingo 3679. 2-D.

VENDO LINDO AMUEBLADO COMEDOR antiguo, dos cuerpos, tallado, Madrid 1326. 2-d

DOS SACOS LANA MERINO, biombo género, catre bronce, matrimonio, ropero, oscuro, vende. Sotomayor 932. D-3

AMOBLADO SEDA $ 150, PUTO 100, alfombrado grande 60; amoblado marqui 200, dos sofáes, cuero 90; estante 30, escritorio 45, guardarropas 80, peinadores 70, cómodas 40, catre bronce 120; fierro bronce 80, colchones lana 70, aparador mármol espejo 80, cocina 45. — Merandé 820. 2-D

AMOBLADO SALON $ 200, ANTESALA 120, alfombrado salón 80, escritorio 40, roperos 60, cómodas 40, aparador tres cuerpos, 150; peinadores 50. — Salas 222. D-2

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la 1ª División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

COMANDO II. DIVISION DE EJERCITO.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,664 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,138 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

PROPUESTAS. — EL FERROCARRIL Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño, cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de homoreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cincnas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los grupos A, B, D ,F e I, las que se abrirán el día 14 de Diciembre próximo a las 3 P. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46. Santiago, Noviembre 29 de 1921. — El Secretario General. 12-d

II DIVISION MILITAR—PROPUESTAS de carbón de piedra y durmientes.—Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón de piedra para el ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922.—Las propuestas se abrirán el día 6 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en jefe de la II División.—Bases y demás datos se darán en la Intendencia de la II División diariamente, de 2 a 5 P. M.—Santiago, 27 de Noviembre de 1921.—El comandante en jefe de la II División. D-11

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO CON FIANZAS FACILITO. Compañía 1065. Oficina 6, Correa. 2-D.

¡¡CAPITALISTAS!!! HAY SOLICITUDES de dinero de 500 a 10,000 pesos, de tres a seis meses plazo. Pagan el 5 o|o mensual, entregan en garantía: muebles, pianos, automóviles, fianzas comerciales, escogidas. Tratar, Bandera 552. Oficina 10. 4-d

SOCIO CON 60,000 PESOS NECESITO, para industria, primer consumo, de utilidades comprobadas. Capital garantido con contratos. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 4-d

DINERO AL 9o|o EN 1.a o 2.a HIPOTECA. Fernández y Cía. Bandera 131. Oficina 14.

NECESITO SOCIO ALGO CAPITAL dar impulso sección compra-venta negocios. Edificio Ariztía, 5.o piso, oficina 18. D-2

NECESITO $ 300, PAGO 20 o|o Mensual, buenas garantías, Nicolás, Serrano 223. 2-d

PROPIEDADES

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2,743. 3-D.

OCASION $ 4,500 VENDO EN PLAYA Maitencillo casita frente al mar. Tratar Jofré 353. 472-D-2

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA, Madrid, tratar, Tocornal 1798, esquina Ñuble. 4-d

SITIO 2,250 METROS. AVENIDA Vicuña Mackenna, contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 7. D-2

$ 135,000 VENDO EN VICUÑA Mackenna 1319, gran propiedad de renta, 40 por 80 metros, compuesta 5 casas y un chalet. 2-D.

CASA VALOR $ 20.000 VENDO 16 mil en Vicuña Mackenna 1327. 2-D.

$ 25,000, COMPRO CASA, SIN agente, entre Blanco Encalada, Rosas, Matucana, hasta Cumming y Padura. Dirigirse: Correo Central: B. M. de R. D-2

VENDO MUY BARATA CASA, Alonso Ovalle 730. Tratar: Carmen 319. 925-2-N

DE OCASION VENDO PROPIEDAD para industria o renta, en Arturo Prat 1722 y Sargento Aldea 948. 948-2-D

INDUSTRIALES: PROPIEDAD 13 cuadras con salitras que producen mil sacos sal, vendo $ 20,000 con buenas casas. Motor y útiles. Ubicada Las Cruces, una legua Cartagena. Datos: San Diego 15. 921-D-4

PROPIEDAD DE RENTA COMPRO, buen estado, pago al contado. Dirigirse a I. U. R. Casilla 1033. 946-2-D

VENDO O PERMUTO POR PROPIEDAD urbana espléndida granja proximidades Cisterna, frente paradero carros San Bernardo. 22,000 metros. Totalmente cerrada, murallas. Plantada árboles frutales y forestales. Gran parrón. Agua propia. Facilidades. Fernández. Casilla 3033. 939-3-D

VENDO!!! ÑUÑOA, SITIO 900 METROS cuadrados. Tratar: San Francisco 1687.

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar: Huérfanos 947. 61-3-D

DE OCASION VENDO SITIO Y CASA chica en comuna de Yungay, precio reducido. — Julio Bañados 608. D-4

19,000 VENDO EXTENSA CASA San Francisco 1620, conviene a empleados Ferrocarriles por estar aprobada por el H. Consejo. Casilla 1941. D-4

PERMUTO PROPIEDADES DE renta valor 65,000, bario Matadero, por créditos quinta Pedro Valdivia o Los Leones. Tratar: Bandera 160. 3-D.

6 MIL PESOS AL CONTADO Y 3.500 pesos a un año vendo quinta con 4 buenas piezas y galpones en calle Barros Arana. Datos y tratar. San Miguel 52. 3-D.

SE VENDE O PERMUTA CASA EN Rancagua. Informes: Olivos 1147. 6-D.

VENDO CASA EN CONSTRUCCION y un sitio. Maestranza 1269. 2-D.

JUDICIALES

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Salvador Pizarro, se concedió a doña Javiera Vargas, por decreto del 4.o juzgado civil de 25 de Noviembre. N-3

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Werner Geisse, de este domicilio y dos socios comanditarios, han formado una Sociedad Comercial en comandita para girar en esta plaza en la importación, compra-venta y empaquetadura de tees, compraventa de frutos del país, molienda de cereales y fabricación de soda y jabón. El capital social es la suma de ciento treinta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos, aportados en la forma siguiente: por el señor Geisse, cincuenta mil pesos; y ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos por los dos socios comanditarios por partes iguales. La razón social será "W. Geisse y Compañía", cuyo uso corresponderá exclusivamente al socio gestor, señor Geisse. La duración de la Sociedad será de tres años, contados desde el primero de Noviembre en curso y su domicilio legal ésta ciudad.—Santiago, Noviembre 3 de 1921.—Manuel Almarza Z. 959-6-D

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos No. 1242, procederé al inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Alberto Blest Gana y de doña Carmen Bascuñán de Blest Gana.—Manuel Gaete Fagalde, Actuario. 726-D-10

EXTRACTO—274-249-521. — CERTIFICO: Que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Francisco Carlos Campbell y Guillermo Hargreaves, de este domicilio, han disuelto y liquidado la Sociedad Comercial Colectiva que bajo la firma social de "Campbell y Hargreaves" formaron por escritura de veinte y ocho de Abril de presente año ante don Fernando Errázuriz Tagle, quedando el activo y pasivo de la fenecida sociedad a cargo de ambos socios.—Santiago, Noviembre 3 de 1921.—**Manuel Almarza Z.**

MERCED DE AGUA. — RODOLFO Concha, agricultor, domiciliado en Angol en calle Caupolicán N.o 119 a U. S. digo: que necesitando regar una pequeña parte del fundo "La Granja" de mi propiedad, vengo a solicitar una merced de agua de 25 litros por segundo del estero Tronicura que corre por el deslinde oriente de mi propiedad en el Departamento de Angol, atravesando las comunas de Los Sauces y parte de la de Angol. La boca toma la ubicaré trescientos metros más o menos más abajo de la hijuela y casa de Pedro Carrasco y doscientos cincuenta metros más arriba de la de Manuel Jiménez. Con dicha agua regaré diez cuadras de terreno planos de vega, los que están situados en la séptima Subdelegación de la comuna de Los Sauces. Aguas abajo no sacan ningún canal. — R. Concha. — Angol, 19 de Noviembre de 1921.—A petición del interesado certifico que la presente solicitud en duplicado, memoria y plano se me presentó con esta fecha, a las 15.15 horas. — J. Luis Osorio. —Angol, 24 de Noviembre de 1921.— N.o 139.—Vista la solicitud que precede, decreto: Publíquese en un periódico de la localidad y en un diario de Santiago, por tres veces consecutivas la presente solicitud en que don Rodolfo Concha solicita una merced de agua de 25 litros por segundo del estero Tronicura que atraviesa la comuna de Los Sauces. Se fija el plazo de treinta días, contados desde la última publicación para que puedan oponerse a la solicitud las personas que se crean perjudicadas por la concesión. Anótese. — Rojas Richard. — J. Luis Osorio. D-3

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el árbitro don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1248-A, está abierta la sucesión de don José Rodríguez Richart. 127-2-D

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO de pago. — Por resolución del 4.o Juzgado Civil, de fecha 29 de Noviembre, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos en "La Nación" y tres en "Las Ultimas Noticias", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial", a doña Mariana Saavedra. En consecuencia, y con el mandamiento de embargo de fs. 1, procedo a notificar y requerir de pago a doña Mariana Saavedra, labores del sexo, domiciliada en la Avenida Centenario s|n, Población Vista Hermosa; y por la cantidad de $ 2,800, intereses y costas. A petición del ejecutante trabo embargo en la propiedad afecta con hipoteca e inscrita a fs. 153, N.o 424 del Registro de Propiedades del año 1915, con fecha 13 de Abril de 1912. Hago saber a la ejecutada que tiene cuatro días para oponer excepciones, y le hago saber que debe designar domicilio dentro de los límites urbanos, dentro del tercero día y bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el Estado diario. Se nombra depositario de la propiedad embargada a don Orión Verde-Ramo. Juicio ejecutivo de Carlos Carmona con Mariana Saavedra. — Santiago, Diciembre 1.o de 1921. — José Alfonso, secretario. 969-3-D

REMATE.—ANTE EL JUEZ COMPROMISARIO don Enrique Donoso Urmeneta, en la oficina del notario don Fernando Errázuriz Tagle, el 23 de Diciembre, a las 4 P. M., se procederá al remate de las siguientes propiedades: Sitio y casa de la Avenida León Nos. 1,202 a 1,206 por el mínimum de $ 6,000, pagaderos con $ 2.000 al contado, con $ 2,000 a 3 meses y el saldo a 6 meses. Mejoras de la calle Recoleta N.o 1344 por el mínimum de $ 500 al contado. Mejoras de la Avenida León Nos. 1301 a 1307 por el mínimum de $ 500 al contado. Bases y antecedentes en la oficina del compromisario, Monjitas N.o 754, de 5 a 7 P. M.—El actuario. 5-D.

QUIEBA LAGARRAGE. — CONCURSO hipotecario, San Isidro N.o 1782.—En solicitud de don Osvaldo García Burr por el Banco de Chile pidiendo se gire libramiento por $ 20.473.14 el Juzgado ha proveído lo siguiente: "Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Como se pide con citación del síndico.—A. Fuenzalida. E. Guzmán.—El secretario. D-3

REMATE.—EL 21 DE DICIEMBRE próximo, a las 4 P. M., saldrá a remate en la secretaría del 3er. Juzgado Civil y ante el juez partidor don Aurelio Fernández Rocuant, la propiedad N.os 1989 al 2009 de la calle de O'Higgins, perteneciente a la sucesión de doña Julia Costa v. le Ciuffardi, por el bajo mínimum de $ 20,000. Superficie aproximada de 3,000 metros cuadrados. Antecedentes, en el estudio del partidor, Compañía 1091.—El secretario. 7-D.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos se rematará el 27 de Diciembre a las 3 P. M. la propiedad de la sucesión José Rodríguez Richart, Población Buenos Aires, calle Las Heras 435. Bases y antecedentes, estudio del compromisario don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1248-A. 127-2-D

NOMBRAMIENTO DE CURADOR. —Por decreto del 1.er juzgado civil se ha ordenado citar a comparendo para el 7 de Diciembre en curso, a la 1 P. M., a los parientes de los menores Avelino 2.o y Ester Carrasco Quintanilla para deliberar sobre el nombramiento de curador solicitado para dichos menores. 6-D

ANTE DON AUGUSTO DE RAMON, partidor de la herencia de Juan Rodríguez Castillo, se rematará el 27 de Diciembre, a las 4 P. M. la casa número 1637 de la calle Washington de esta ciudad, por el mínimum de siete mil pesos al contado. Bases y antecedentes en el estudio del partidor, Santo Domingo 1229, de cinco a seis P. M. 2-D.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. D-3

COMPOSTURA MUEBLES EN GENERAL ejecuta taller Santa Mónica 1952. D-2

Mme. LEBALLEUR, CONFECCION VENDESE GRAN INVENTO DE catres patentados, plegables y desarmables, compuestos de 8 piezas que forman un dormitorio completo; facilísima conducción. Maipú 1316. 950-2-D

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 67-2-D

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOSTADERO Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos m|cte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

REMATE DE LAS MERCADERIAS salvadas del incendio de la calle Nataniel, depositadas en Nataniel 937. Hoy a las 2 P. M. Remataré al mejor postor: maderas, tablas machihembradas para pisos, tablones, romana, molinillo, balanza, zinc surtido completo abarrotes y frutos del país. A la vista desde las 9 A. M.—El liquidador. D-2

REMATE HOY ALMA... trotes "La Paz", San ... quina Gorbea, 3 P. M. ... completo abarrotes, ... tículos escritorio, ... banzos, porotos, ... ají pimentón, ... botellados, tres ... nas ciento veinte ... cuatro vidrieras, ... mostradores, ... so, romana 1,000 kilos ... pecial carnicería, ... cuadros, sillas, mesas, ... arpa, muchos otros... —Ordenes, Sotomayor ... co billar. Anticipo ...

REMATE NEGOCIO ... y muebles. Hoy ... Prat 1702. Hay: estan... tradores, vidrieras, ... té, café, fideos, ... choros, duraznos, ... jabón, soda, almidón, ... los paquetería, ... surtidos. Amoblados, ... nes, mesas, sillas, ... dor. Cocina económica, ... tricos. Surtido ... Campanella. Ricardo ...

VERANEO

EN SAN BERNARDO ... se casa quinta tempor... San Bernardo. Av. ...

CARTAGENA, ARRIEN... porada, cómoda casa ... blada, galería y comedor ... ciosa vista al mar, ... alcantarillado propio ... y tratar: Rubén ... 1280. Llaves Botica ... Playa Grande, Cartagena.

EN PAPUDO. — PIEZAS ... tamentos amueblados, ... de primer orden, en ... nuevo.

A DOS CUADRAS DE LA ... frente al Gran Hotel y ... vista al mar.

SE ATIENDEN PEDIDOS ... bitaciones en Suble ... San Diego) y en Edificio ... piso, oficina N.o 12, todos ... de 2 a 5.

QUINTERO.— ARRIEND... let amoblado en este ... rio. Tratar: Jofré 441.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL ... esquina San Pablo, ofrece ... ra ternos ambos ... nes, todo de ricos ... do colores, para todas ... oreros, calzado, ...

ROPERIA LA CASA ... Romualdo 817, entre San ... 21 de Mayo. Realiza ... paletoes, todo de ... jeros, corte correcta, ... calzado, visítenos ... nuestros precios.

ROPERIA ANDRES ... esquina Recoleta, ofrece ... letoes, ambos pantalones ... niños, sombreros, ... baratísimos, todo ...

ROPERIA LA VEGA ... llo 694, ofrece en ... ambos, paletoes, ... ros, calzado, todo ...

"LA MONTAÑESA" ... najes de casa y ... fuera de uso, pago ... atiendo a domicilio ... carta o personalmente ... llalba, San Diego N.o ...

OCASION: VESTI... tes, abrigos seda, ... realizo. Riquelme ...

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE ... Cito a la Compañía ... neral, para el Viernes ... ciembre, a las 9.30 P. ... de reunión, el cuartel. ... trabajo.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE ... Cito a la Compañía ... práctica para el Viernes ... sente, a las 9.45 P. M. ... trabajo. Se recomienda ... dad en la hora. — E...

4.éme. COMPAGNIE DE ... —"Pompe France".—Assem... rale pour Vendredi ... 9 hrs. 30 du soir. ... Réunion au quartier ...

8.a COMPAÑIA DE ... Cito a la Compañía ... ejercicio para el Viernes ... ciembre. Hora, 9.15 ... Uniforme de trabajo.— —De orden superior ... Compañía, a sesión ... para el Jueves 1.o de ... las 9.30 P. M. Admi... tarios y demás asuntos ... que tratar.—El Secretario.

11a. COMPAGNIA DI ... —Pompa Italia.—Cito ... ad academia generale ... c. m. alle ore 21 ... quartiere. Uniforme ... L'Aiutante.

12.a Cía. DE BOMBEROS ... a la Compañía a academia ... cio para el Viernes ... las 9.15 P. M. Uniforme ... Reunión en el cuartel. ... la asistencia y puntual... hora. — El Ayudante.

12.a Cía. DE BOMBEROS ... a la Compañía a academia ... cicio para el Domingo ... a las 8.30 A. M. Uniforme ... bajo. Punto de reunión ... Matucana. Recomiendo ... y puntualidad en la ... Ayudante.

FOLLETIN (26)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

No sé cómo no tuve fuerzas para aguantar hasta el final de la velada. A cada minuto temía ver llegar a la señora de Hartshorne en busca de su abrigo, que yo no podría devolverle. Pero no se presentó. Cuando todos se hubieron marchado, comprendí que, sin duda, la propia señora debía haber tomado su abrigo y marchádose durante la cena, mientras yo estaba en la planta baja. Merecía lo que me había ocurrido por desobedecer las órdenes recibidas, pero no olvidaré nunca las angustias que ello me causó.

La criada hizo una pausa como para tomar aliento y Harvey, inclinándose ligeramente hacia ella, díjola:

—*¿Está usted segura de que el abrigo fué sacado durante la cena, que no se equivocó al echarlo de menos, es decir, que no lo sacaron cuando usted descendió a la planta baja para consultar a su compañera?*

—No, señor—contestó resueltamente Luisa.—Estoy segura de que cuando volví al vestuario por primera vez el tapado no estaba allí, porque a punto estuve de volverme loca revolviéndolo todo en su busca.

—Gracias, Luisa. Eso es todo lo que necesitaba saber. Puede usted retirarse.

La mucama no necesitó que le reiterase esta orden. Y a tiempo que Luisa abandonaba la sala, Harvey volvió su vista hacia la señorita Ledyard. Esta había dejado de dar golpecitos en el suelo con el pie y permanecía rígidamente sentada.

—¿Quiere usted tener la bondad de tocar ahora el timbre para que venga el mucamo? ¿O prefiere usted que lo llame yo?

La joven se levantó y fué a oprimir el botón de un timbre próximo.

—¿No vió usted a la señora de Hartshorne después de la cena?—preguntó aún el detective.

Ella movió negativamente la cabeza, y ambas aguardaron en silencio la llegada de Hickson. Cuando éste apareció, mostrando en su semblante una bien estudiada expresión de austeridad, Harvey comenzó el interrogatorio sin mayores preámbulos:

—¿Cuál es su nombre de pila, Hickson?

—Alfredo, señor. Mi segundo nombre es Jorge.

—¿Inglés?

—Sí, señor. Llevo veintiocho años en este país, señor, de los cuáles veinte al servicio de la familia del coronel Ledyard—anunció con un dejo de orgullo.

—¿Casado?

—Viudo, señor. Dos hijos en el frente, y el tercero, Guillermo, que es actualmente chauffeur de la señora de Ledyard, sufrió la fractura de una rodilla en Ipres.

—¿Cuáles fueron sus funciones en el baile de la Cruz Roja realizado aquí el Jueves?

—Estaba encargado de recibir las invitaciones en la puerta, señor. Además, debía vigilar, en lo posible, a los mozos enviados por el encargado del buffet y echar un vistazo al servicio en general.

—¿Cuánto tiempo estuvo usted apostado en la puerta?

—Estuve allí hasta las 23, o un poco más tarde. Nadie llegó después de esa hora.

—¿Recuerda usted haber visto a la señora de Hartshorne cuando llegó en compañía de los Gaylor?

—Perfectamente, señor. Eso ocurrió a cosa de las 22.30.

—¿Observó usted cuándo se retiró la señora?

—No, señor. Después de entrar, no volví a ver a la señora de Hartshorne.

—Dígame, Hickson: ¿cerró usted la puerta del invernáculo?

Hubo una pausa, durante la cual Hickson miró con ojos de sorpresa a la señorita de Ledyard.

—No, señor—contestó el criado al fin.—No, sé nada respecto a eso. Debe haber habido algún error.

—¿Sabe usted si esa puerta fué cerrada durante la cena, o después de ella?

—No, señor—repuso firmemente el criado.—Y, si usted me lo permite, le diré que debe haber sido erróneamente informado en cuanto a ese punto. Es posible que la puerta se atrancase, pero no fué cerrada con llave. Hace mucho tiempo que la llave le falta. Después que todos los concurrentes se retiraron y yo fuí a apagar las luces, esa puerta estaba abierta de par en par.

El semblante de Beatriz Ledyard, que se había mantenido rígidamente serio hasta ese instante, cambió súbitamente de expresión. La joven no pudo reprimir un leve suspiro de alivio.

—Ahí está mi padre—dijo.

XI

"Si hubiese sabido..."

Percibióse el ruido de una llave al girar en la puerta del vestíbulo, que se movió sobre sus goznes, y en el "hall" resonaron algunos pasos pausados.

—¡Papá! ¿Quieres venir un momento?—dijo Beatriz, en cuya voz había una indudable ansiedad. —Hay aquí un hombre del Departamento Central de Policía...

—¿Cómo? — repuso el coronel Ledyard, cuya calva apareció en la entrada del salón. ¡Dios de Dios! Presumo que no vamos a vernos mezclados en ese desgraciado asunto de la señora Hartshorne. Si necesitaba usted algunos informes acerca de los bienes de esa desdichada mujer, ¿por qué no llamó por teléfono a mi oficina, joven?

—Es que no he venido con ese objeto, coronel Ledyard— repuso Harvey, volviéndose hacia el dueño de casa.— Soy Pablo Harvey, un pesquisante especial, a quien el jefe de policía ha llamado para que se hiciese cargo de este caso.

—Perfectamente, señor Harvey. Sin duda, esta tragedia es extraordinariamente grave, pero no alcanzo a comprender qué es lo que usted ha venido a buscar en esta casa.

El coronel entregó el sombrero y el bastón a Hickson, a quien despidió con un movimiento de cabeza.

—Por lo que hemos podido establecer, a la señora de Hartshorne se la vió por última vez, mientras estuvo viva, en esta casa. Acabo de saber a qué hora, poco más o menos, se retiró de aquí, pero no me ha sido posible averiguar en qué forma se marchó, ni si salió acompañada por alguien, o se fué sola.

—¡Dice que tiene una orden de captura contra nosotros!—exclamó, histéricamente Beatriz Ledyard.

—¿Cómo?—preguntó el coronel, irguiéndose amenazador, como un gallo de pelea.—¡Eso es absurdo! ¿De qué añagaza ha echado usted mano para intentar sorprendernos?

—En efecto: he aquí la orden, coronel Ledyard—anunció Harvey, mostrando el documento. — Pero no pienso utilizarlo mientras no se me opongan obstáculos en el camino de la investigación que debo practicar en esta casa.

Mirando fieramente al detective, el coronel tomó la orden, fijó luego en ella la vista y la devolvió a Harvey, como si aquel papel le quemase los dedos. En seguida se dirigió a su hija:

—Beatriz—dijo: hazme el favor de dejarnos solos. Yo atenderé a este caballero.

—Sí, papá.

El acento de la joven era de sumisión. Sin embargo, Beatriz sólo se movió lentamente, avanzando hacia la puerta como si lamentase tener que marcharse.

—Bien, señor Harvey—comenzó el coronel tan pronto como los dos hombres se quedaron solos:— ¿qué es lo que puedo hacer en su obsequio? No deseo oponerme a la acción de la justicia, pero la verdad es que si usted piensa que aquí puedo encontrar o saber algo útil, está perdiendo el tiempo.

—Sin embargo, desearía examinar el arreglo de las habitaciones tal como fueron utilizadas en el baile del Jueves—anunció Harvey.

—¿Tendría usted la ama... guiarme? En el caso de ... ñora de Hartshorne ... seado marcharse sin ... fuese advertida, ¿habría ... cerlo por alguna ... fuese la principal?

—No me he detenido ... en eso. Anoche, al ... ca del asesinato, ... lo extraño del hecho ... parecer, nadie viese a la ... Hartshorne cuando ... una puerta que ... invernáculo al ... tente entre la ampli... la de baile y el ... pero desde el ... puerta está cerrada ... por así decirlo, ... se le puso burlete ... para impedir que ... a mi colección de ... venga, señor Harvey ... coronel, dirigiéndose ... —Deseo que vea ...

Harvey le siguió ... larga sucesión de ... camente amueblados ... do departamentos ... anotó cuidadosamente ... de cada uno de ... nas se hallaban ... un nivel de tres ... terreno exterior, ... envarillados ... padoras, y ... ofrecían suficientes ... yo para la ascensión ... intruso.